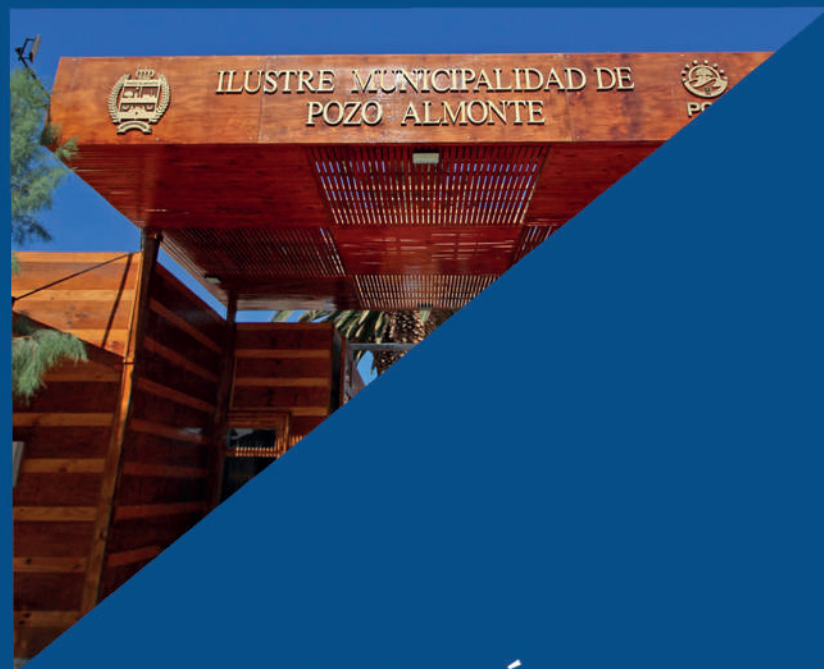




**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



CUENTA PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
2023



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

CUENTA PUBLICA PERIODO 2023

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART. 67

Indice

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

- COSOC
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- TRANSPARENCIA
- UNIDAD JURIDICA

CONTROL INTERNO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

- OFICINA COMUNAL DE LA PERSONA MAYOR
- CENTRO SOL DEL TAMARUGAL
- PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS
- PROGRAMA COMUNIDADES QUE CUIDAN
- PROGRAMA VINCULOS
- OFICINA DE DESARROLLO INCLUSIVO
- ESTRATEGIA DESARROLLO INCLUSIVO (EDLI)
- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
- OFICINA DE SUBSIDIOS SOCIALES
- OFICINA PROTECCIÓN NIÑEZ (SEMBRANDO FUTURO)
- CENTRO DE DIA - CEPAD
- SENDA PREVIENE
- MUJERES JEFAS DE HOGAR
- PROGRAMA DE 4 A 7
- OFICINA DE LA MUJER
- OFICINA DE LA JUVENTUD
- PROGRAMA DE HABITABILIDAD
- PROGRAMA FAMILIA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- DEPARTAMENTO ALUMBRADO PUBLICO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

- OFICINA DE CULTURA

SECRETARIA DE COMUNAL DE PLANIFICACION SECPLAC

- FOMENTO PRODUCTIVO
- PDTI
- TENENCIA RESPONSABLE

CORMUDESPA

- EDUCACION
- SALUD

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Presentación

Palabras del Alcalde:

En cumplimiento de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N.º 18.695 en el artículo 67, la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte expone ante la comunidad la cuenta pública que data la gestión ejecutada durante el año 2023, en un ejercicio democrático y participativo que se realiza de cara a la ciudadanía.

Durante el periodo hemos trabajado juntos los avances sustantivos de la calidad de vida social y habitacional, buscando continuamente el avance y mejora del bienestar de nuestra comuna, siendo la participación ciudadana uno de los ejes más importantes durante la gestión, sello y marca de nuestra labor.

Enfatizamos en la seguridad ciudadana, educación, salud, apoyo subsidiario a los sectores más vulnerables, en nuevas obras, mejora de infraestructura urbana y el trabajo e inversión de los departamentos institucionales; materias que continuarán siendo nuestra prioridad y que se abordarán con el mismo compromiso y determinación.

Es gracias al Honorable Concejo Municipal, Unidades Municipales y a la Comunidad Organizada, que, con esfuerzo, dedicación y entrega, se han logrado levantar numerosos proyectos en beneficio de Pozo Almonte.

En las siguientes páginas, se describe de manera resumida las actividades realizadas, detallando un análisis de la labor contable, administrativa, la gestión de proyectos y programas ejecutados por la distintas Unidades Municipales, en cumplimiento del compromiso social, cultural y económico que nos acercan, día a día, a la comuna que soñamos juntos.


RICHARD GODOY AGUIRRE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala en su artículo 71º: "En cada municipalidad habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

En el artículo 67º de la Ley N° 18.695 se indica que en el mes de abril de cada año el alcalde de Pozo Almonte, al igual que ocurre en todas las comunas del país, deberá dar cuenta pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, de modo que este año corresponde a lo ocurrido en el año 2023.

Se realizaron en el año 2023:

- 36 sesiones de Concejo de carácter "Ordinaria"
- 24 sesiones de carácter "Extraordinaria".

GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2023.

1.- ACUERDOS DE CONCEJO:

Durante el periodo correspondiente al año 2023 se realizaron 187 ACUERDOS de concejos todos con sus respectivos certificados.

2.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

Durante el periodo correspondiente al año 2023 se aprobaron 16 CONVENIOS por parte del Honorable Concejo Municipal

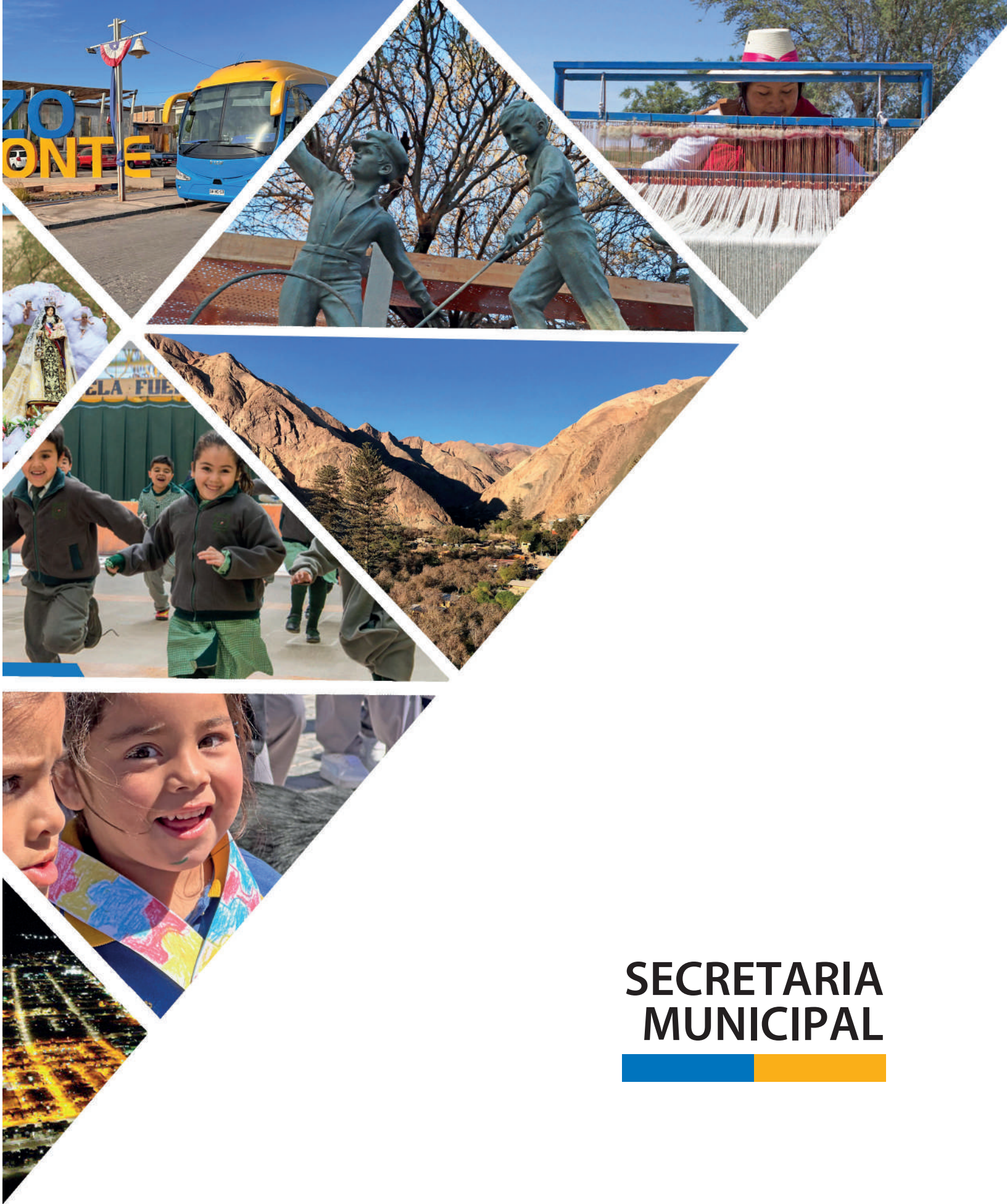
3.- ORDENAZAS MUNICIPALES:

Durante el periodo correspondiente al año 2023, se modificación 02 ORDENANZAS MUNICIPALES.



CONCEJO MUNICIPAL Alcalde Richard godoy Aguirre

- Concejales :
- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| 1- Osvaldo Josue Chandía Aguirre | 4- Ivan Moscoso Mollo |
| 2- Marcelo Javier Hurtado Naccarino | 5- Franco Adrian Osorio Alcayaga |
| 3- Eduardo Mamani Challapa | 6- Giovana Poveda Pempelfort |



**SECRETARIA
MUNICIPAL**



SECRETARIA MUNICIPAL

DEPENDENCIAS Y ESTRUCTURA: La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde, estará a cargo de un Secretario Municipal, cuyas funciones principales serán dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal y desempeñar como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

OBJETIVOS: La Secretaría Municipal tiene por objeto dar un adecuado apoyo administrativo al Alcalde y al Concejo, debiendo el Secretario Municipal desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

Además, depende de la Secretaría Municipal durante el año 2022, la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), Oficina de Seguridad y Emergencia, Transparencia y la secretaria del Concejo Municipal, Organizaciones comunitarias y la Unidad de Jurídica.

A la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pozo Almonte le corresponde algunas de las siguientes funciones específicas:

- a) Servir de Secretaría Administrativa del alcalde y del Concejo Municipal.
- b) Confeccionar los decretos y resoluciones para ser suscritos por el alcalde, salvo aquellos que por versar sobre materias técnicas específicas, su confección está radicada en la unidad de origen.
- c) Certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones municipales.
- d) Llevar el archivo de todos los documentos antes indicados.
- e) Cumplir las funciones que le asigna la Ley, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- f) Supervisar el constante flujo, control, archivo y conservación de la documentación oficial que ingresa y egresa de la municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.
- g) Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificación y distribución de la correspondencia oficial y mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la municipalidad.
- h) Actuar como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.

COSOC

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE POZO ALMONTE, LEY 20.500

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Pozo Almonte, como órgano asesor y colaborador de la municipalidad, tiene por objetivo asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial, funcional y de interés público de la comuna.

El COSOC de la comuna de Pozo Almonte fue creado el 12 de diciembre de 2011, por periodo de 04 años, el Reglamento Interno fue confeccionado con fecha 25 de octubre de 2011 y aprobado por Decreto Alcaldicio N°212 de fecha 13 de marzo de 2012.

El COSOC se renovó el 28 de diciembre de 2023, por un período de 04 años, es decir hasta el 2027.

La última elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, quedó conformada de la siguiente manera año 2023 – 2027.

Organizaciones Territoriales: Consejeros titulares y suplentes

- Sr. Harry Lagunas Jofré
- Sr. John Estay Cortes
- Sr. Ricardo Vernal Choque
- Sr. Luis González Jorquera
- Sra. Zoila Cortes Ríos
- Sr. Ricardo Cortes Sepúlveda

Organizaciones Funcionales Consejeros titulares y suplentes

- * Sra. Betty Santander Veas
- * Sr. Juan Benavides López
- * Sr. Alberto Martínez Lagos
- * Sr. José Álvarez Balladares
- * Sr. Rolando Quispe Choque

Organizaciones de Interés Público: Consejeros titulares;

- Sr. Sr. María Angelica Bolvaran Manzano

Por elección interna queda electo la Sra. **MARIA ANGELICA BOLVARAN MANZANO**, en el cargo de vicepresidente del Consejo.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sesionó el año 2023, con **una asamblea Constitutiva**.

CORREOS DE CONSEJEROS COMUNA DE POZO ALMONTE
2023 – 2027

TERRITORIALES

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
HARRY LAGUNAS JOFRÉ	harry.lagunas@impa.gob.cl
JOHN ESTAY CORTES	John.stay@impa.gob.cl
RICARDO VERNAL CHOQUE	vernalricardo59@gmail.com
LUIS GONZALEZ JORQUERA	luis.gonzalez@impa.gob.cl
ZOILA CORTES RIOS	zoila.cortes@impa.gob.cl
RICARDO CORTES SEPULVEDA	ricardo.cortes@impa.gob.cl
FUNCIONALES	
BETTY SANTANDER VEAS	betty.santander@impa.gob.cl
JUAN BENAVIDES LOPEZ	juan.benavides@impa.gob.cl
ALBERTO MARTINEZ LAGOS	alberto.martinez@impa.gob.cl
JOSE ALVAREZ BALLADARES	jose.alvarez@impa.gob.cl
ROLANDO QUISPE CHOQUE	Rplando.quispe@impa.gob.cl
INTERES PUBLICO	
MARIA ANGELICA BOLVARAN MANZANO	maría.bolvaran@impa.gob.cl

INFORME DE SESIONES CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL DE POZO ALMONTE – COSOC 2023

Nº Sesión	FECHA SESION	TIPO SESION	PUNTOS A TRATAR
1	11/05/2023	Ordinaria	1. ENTREGA ACTA PARA SU APROBACIÓN EN EL PRÓXIMO CONSEJO - Acta Sesión Consejo (O) N°04 de fecha 13 de octubre de 2022. - Acta Sesión Consejo (E) N°02 de fecha 16 de diciembre de 2022 2. APROBACION ACTA ANTERIOR - Acta Sesión (O) N°3 de fecha 24 de agosto de 2022. 3. PRONUNCIAMIENTO DE LA CUENTA PUBLICA 2022 POR PARTE DEL CONCEJO COMUNAL DEL COSOC (Artículo N°67 de la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades). 4. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE NOMBRES DE CALLES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE. Ley N°18.695, Artículo 5°, letra c). Expone Director de Tránsito y Transporte Público, Mario Araya Núñez. 5. PUNTOS VARIOS: - Alcalde - Consejeros COSOC
2	11/09//2023	Ordinaria	1.ENTREGA ACTAS PARA SU APROBACION EN EL PROXIMO CONCEJO - Acta sesión consejo (o) N° 05 de 26 de octubre de 2022 - Acta sesión consejo (o) N° 01 de 11 de mayo de 2023 2.APROBACION ACTAS ANTERIORES - Acta sesión (o) N° 04 de fecha 13 de octubre de 2022 - Acta sesión (o) N° 02 de fecha 16 de diciembre de 2022 3.PRESENTACION NUEVO INTEGRANTE DEL COSOC - Expone: Secretario Municipal Suplente: Carolina Rocasolano Manríquez 4.PRESENTACION, DAR A CONOCER LA POSTULACION DEL PROGRAMA "PEQUEÑAS LOCALIDADES EN LA HUAYCA". 5.PUNTOS VARIOS - Alcalde - Consejero COSOC

N° Sesión	FECHA SESION	TIPO SESION	PUNTOS A TRATAR
3	11/10/2023	Extraordinaria	1. PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO PADEM 2024 (Artículo N° 5° y 79° siguientes de la Ley 19.410, "MODIFICA LA LEY No. 19.070, SOBRE ESTATUTO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION, EL DECRETO CON FUERZA DE LEY No. 5, DE 1993, DEL MINISTERIO DE EDUCACION, SOBRE SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES") 2. PRESENTACION PROPUESTA A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE – Ley N° 19.410, Artículo 5°, y expone: Secretario General CORMUDESPA y el director del Departamento de Educación. TEMARIO: Marco Normativo
4	28/12/2023	Constitutiva	1. CONSTITUCION COSOC PERIODO 2023-2027 Se da lectura por parte de la Secretaria Municipal suplente del acta de elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. (COSOC) 2. ELECCION MEDIANTE VOTACION SECRETA DE VICEPRESIDENTE DEL COSOC 2023-2027. En votación secreta, los consejeros eligen a la consejera doña María Angelica Bolvaran Manzano, como vicepresidenta del COSOC, periodo 2023-2027. 3. PRESENTACION PARA CONOCIMIENTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. Se expone por el Presidente el Sr. Alcalde Richard Godoy Aguirre, el presupuesto municipal 2024, previamente aprobado por el Honorable Cuerpo de Concejales. 4. ELECCION MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA CONFORME A LA LEY N° 20.695 SOBRE CREACION DE CONSEJOS Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PUBLICA. En votación, los consejeros eligen a los consejeros don Harry Lagunas y don John Estay Cortes, como miembros del consejo Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Pozo Almonte. 5. ESTABLECIMIENTODE DIA DE REALIZACION DE SESIONES ORDINARIAS MINIMAS PERIODO 2023-2027 Se esperará la información de horario de trabajo de los consejeros que trabajan por turno, para tomar una decisión sobre la materia. 6. PUNTOS VARIOS - Alcalde - Consejeros COSOC

**INFORME DE SESIONES CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE POZO ALMONTE – COSOC 2023**

AÑO 2023	
TIPO DE SESION	TOTAL
ORDINARIA	02
EXTRAORDINARIA	01
CONSTITUTIVA	01
TOTAL	04



OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIA

INTRODUCCION:

Objetivo

La Oficina de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, tiene como objetivo general, entregar las herramientas necesarias a los dirigentes sociales, para que desarrollen en forma eficiente y efectiva su labor de liderazgo dentro de sus organizaciones, sector y principalmente en la comuna. Además, busca promover la constitución, el adecuado funcionamiento y desarrollo de las organizaciones comunitarias de la comuna, tanto las de carácter funcional como territorial, de acuerdo a sus respectivos intereses. También es el canal principal de la relación entre el municipio y los dirigentes vecinales, otorgándoles orientación, capacitación y resolución de los problemas que se presentan en el funcionamiento de las organizaciones comunitarias.

- Promover una participación eficiente y eficaz de los vecinos de la comuna, en forma individual y organizada, participando activamente de los programas, talleres u otras temáticas.

Funciones;

- Atención en forma presencial y personal a dirigentes de la comuna.
- Recepción de requerimientos y solicitudes vía ingreso Oficina de Partes y web Municipal y su gestión.
- Apoyo y Orientación, de solicitudes, beneficios o programas, a los vecinos a través de sus organizaciones, que son levantadas en cada visita programada en terreno.
- Asesoría y constitución de Organizaciones Comunitarias.
- Dar a conocer a las diferentes organizaciones funcionales y territoriales y otras, existentes en la comuna, las distintas instalaciones o recintos recreativos municipales a disposición de la comunidad.
- Coordinar diferentes servicios municipales con el propósito de acercar el municipio a la comunidad.
- Apoyo administrativo a actividades y/o eventos relacionados con el área.
- Coordinación con dirigentes sociales y organizaciones a nivel territorial.

Registro de Organizaciones Comunitarias, Ley 19.418

La Ley N°19.418 establece que la Secretaría Municipal deberá llevar actualizado este registro, cuya situación para el año 2022 es la siguiente:

CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Para este periodo la Oficina de Organizaciones Comunitarias realizó la constitución de 10 organizaciones nuevas en la comuna de Pozo Almonte, que a continuación se detalla:

CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS "FUNCIONALES":

Nro.	Tipo de organización	Nombre Organización	Localidad
1	Organización Comunitaria Funcional	Club Adulto Mayor "Los Lokillos del ayer"	La Tirana
2	Organización Comunitaria Funcional	Club Deportivo independiente	Pozo Almonte
3	Organización Comunitaria Funcional	Centro Social Cultural y Deportivo "Willka kuti"	Pozo Almonte
5	Organización Comunitaria Funcional	Comité de Vivienda La Tirana	La Tirana
6	Organización Comunitaria Funcional	Comité de Vivienda "Victoria de la Pampa"	Pozo Almonte
7	Organización Comunitaria Funcional	Club de minusválidos los regalones de la Tirana	La Tirana
8	Organización Comunitaria Funcional	Comité de Seguridad y Bienestar "Rosario 1"	La Huayca
9	Organización Comunitaria Funcional	Agrupación TEA Pozo Almonte	Pozo Almonte
10	Organización Comunitaria Funcional	Agrupación deportiva "Club Japo" Pozo Almonte	Pozo Almonte
11	Organización Comunitaria Funcional	Agrupación de mujeres rurales y afrodescendientes "Hermosa mujer 2"	La Tirana

CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS "TERRITORIALES"

Nro.	Tipo de organización	Nombre Organización	Localidad
1	Organización Comunitaria Territorial	Junta de Vecinos N° 41	La Tirana

RENOVACION DE DIRECTORIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES:

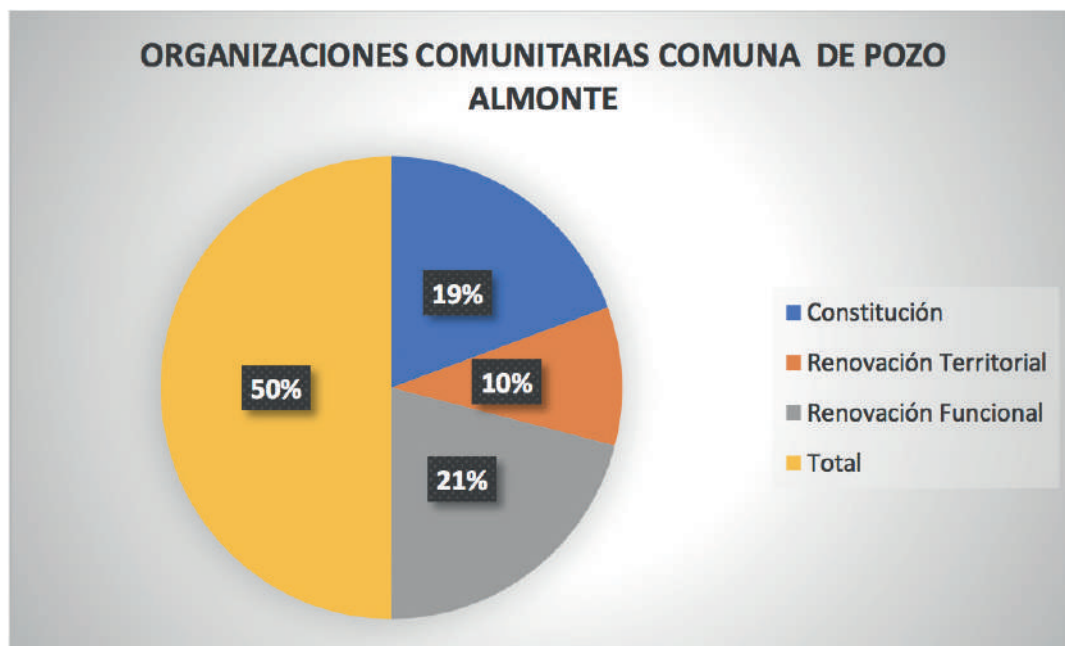
Nro..	Tipo de Organización	Nombre de Organización	Localidad
1	Junta de Vecinos N°19	La Cascada	Pozo Almonte
2	Junta de Vecinos N°07	Mamiña	Mamiña
3	Junta de Vecinos N°20	Población Pintados	Pozo Almonte
4	Junta de Vecinos N°21	Villa Milenium	Pozo Almonte
5	Junta de Vecinos N°33	Los Algarrobos 1	Pozo Almonte
6	Junta de Vecinos N°36	Santa Rosa	Pozo Almonte

RENOVACION DE DIRECTORIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES:

NRO.	Tipo de Organización	Nombre de la Organización	Localidad
1	Funcional	Club Deportivo "Samuel Vildoso"	Pozo Almonte
2	Funcional	Centro Social Cultural y Deportivo Academia de Ballet Piececitos de Algodón	Pozo Almonte
3	Funcional	Centro Cultural Deportivo y Social Canchones	La Huayca
4	Funcional	Consejo de Salud	Pozo Almonte
5	Funcional	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Básica de Pozo Almonte	Pozo Almonte
6	Funcional	Centro general de padres y apoderados Escuela básica Fuerte Baquedano	Baquedano
7	Funcional	Centro General de Padres y Apoderados Academia Pozo Almonte	Pozo Almonte
8	Funcional	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Básica de Mamiña	Mamiña
9	Funcional	Comité de Agua Potable Rural La Tirana	La Tirana
10	Funcional	Comité de Agua potable Rural Huatacondo	Huatacondo
11	Funcional	Comité de Agua Potable Rural Mamiña	Mamiña
NRO.	Tipo de Organización	Nombre de la Organización	Localidad
12	Funcional	Comité de Vivienda Ñusta Wara	Pozo Almonte
13	Funcional	Comité de Vivienda Villa del Sol Tamarugal	Pozo Almonte

RESUMEN DE ORGANIZACIONES CONSTITUIDA Y ACTUALIZADA
COMUNA DE POZO ALMONTE

Año 2023	
Constitución	12
Renovación Territorial	06
Renovación Funcional	13
Total	31



TRANSPARENCIA ACTIVA

RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Resultados del proceso de fiscalización de cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa

La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte ha mantenido su dedicación en liderar los procedimientos requeridos para cumplir con las disposiciones establecidas en la ley N°20.285, así como los reglamentos e instructivos emitidos por el Consejo para la Transparencia, garantizando el pleno respeto al derecho de las personas de acceder a la información sobre los procedimientos, contenidos y decisiones que se llevan a cabo en el ejercicio de la función pública.

Transparencia Activa:

Mediante este mecanismo, la Municipalidad de Pozo Almonte ha cumplido de manera íntegra con los requisitos establecidos por la Ley desde el año 2010 hasta la fecha. Mantenemos actualizados y accesibles al público, a través de nuestros portales electrónicos, todos los documentos pertinentes, los cuales son actualizados mensualmente durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. Se ha constatado que desde que se inició la implementación de esta normativa, el municipio ha logrado un alto nivel de cumplimiento, lo que ha permitido satisfacer plenamente las demandas de los usuarios.

Ítem de cumplimiento	Período/ Cantidad publicaciones
<u>Remuneraciones</u> • Remuneraciones Personal a Contrata • Remuneraciones Personal a Planta • Remuneraciones Personal Sujeto al Código de Trabajo • Remuneraciones Personas Naturales contratadas a Honorarios	Desde Enero a Diciembre 2023 (12)
Escala de Remuneraciones	1 vez al año
Adquisiciones, otras compras menores a 3 UTM	405
Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles	1
Contratos de Comodato	8
Licitaciones Públicas y Privadas (desde junio a diciembre)	17
Transferencia de fondos y aporte económico	176
<u>Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas</u> • Patentes comerciales • Permisos de edificación y decretos de obras • Concursos Públicos • Convenios • Decretos Alcaldicios • Ordenanzas Municipales • Comodato • Actividad municipal (desde oct a dic) • Traspaso de fondos (desde nov a dic) • Reintegro de salgo no ejecutado • Modificación presupuestaria que no pasa por concejo municipal • Actas ordinarias del concejo municipal • Actas extraordinarias del concejo municipal	93 72 1 86 201 1 8 4 13 4 1 21 4
<u>Nómina de beneficiarios</u> • Alimento no perecible • Aporte de pasajes • Aporte económico • Material de construcción • Otras ayudas sociales	543 24 90 12 44

El municipio ha concentrado sus esfuerzos en dar cumplimiento al Título III de la Ley de Transparencia, al artículo 51 de su Reglamento y a la Instrucción General N°11. Estos documentos establecen la obligación de nuestra municipalidad de cumplir con la ley mediante la revisión de la disponibilidad y actualización de los antecedentes publicados en la plataforma de transparencia activa.

Información en conformidad con el proceso de fiscalización realizado por la Unidad de Control Interno del municipio:

- Potestades y Marco
- Adquisiciones y contrataciones
- Transferencias de fondos y aportes económicos entregados
- Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas, subsecciones:
Convenios, Ordenanzas y Concursos Públicos
- Presupuesto Asignado y su ejecución Publicación ajustada en su forma a las disposiciones instruccionales y requerimientos impartidos por el Consejo para la Transparencia.

1. PERÍODO 2023 (Según último reporte emitido por el Consejo para la Transparencia)

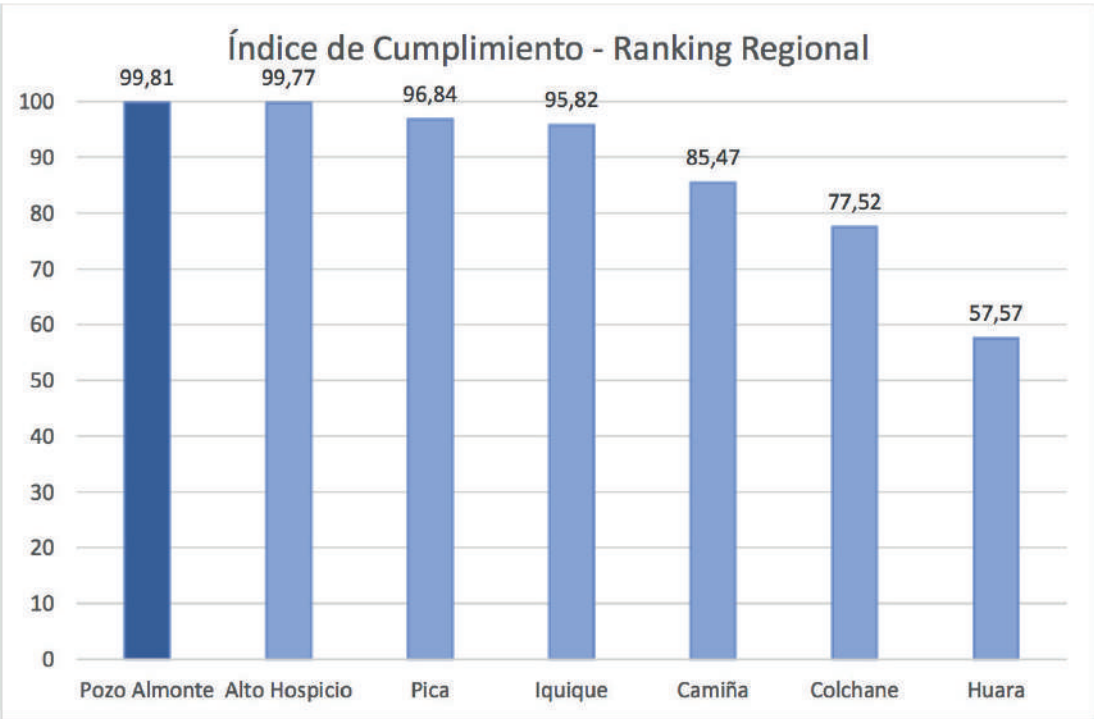
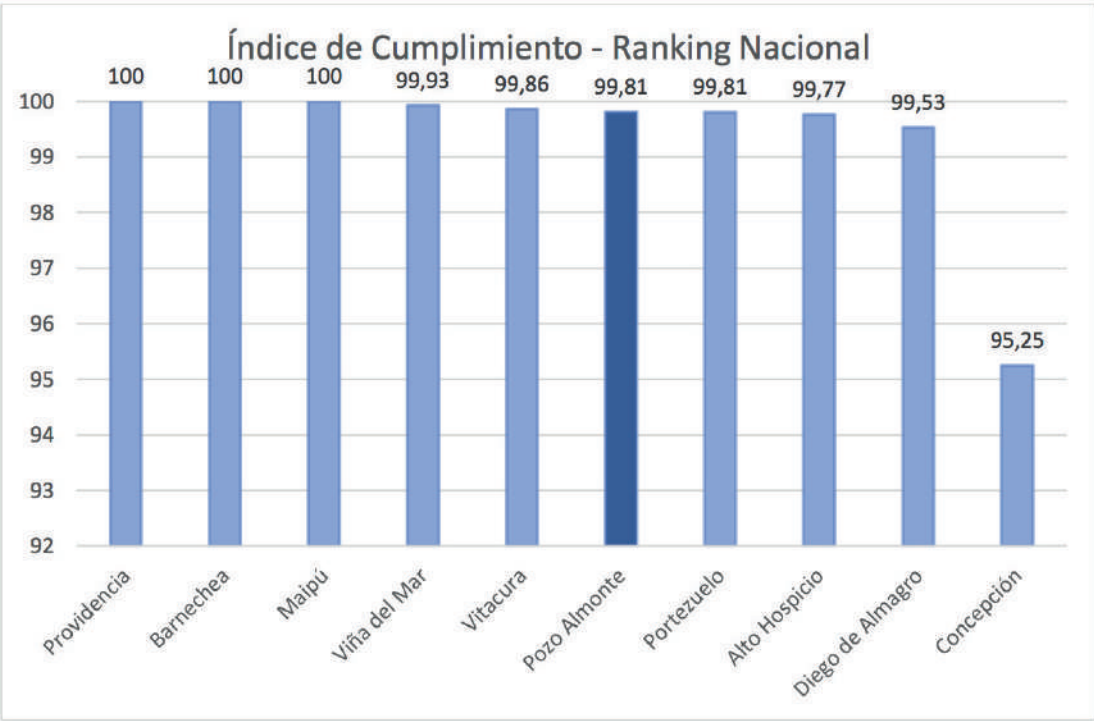
Índice de cumplimiento fiscalización de seguimiento: 99,81% Índice de cumplimiento previo: 95,03%

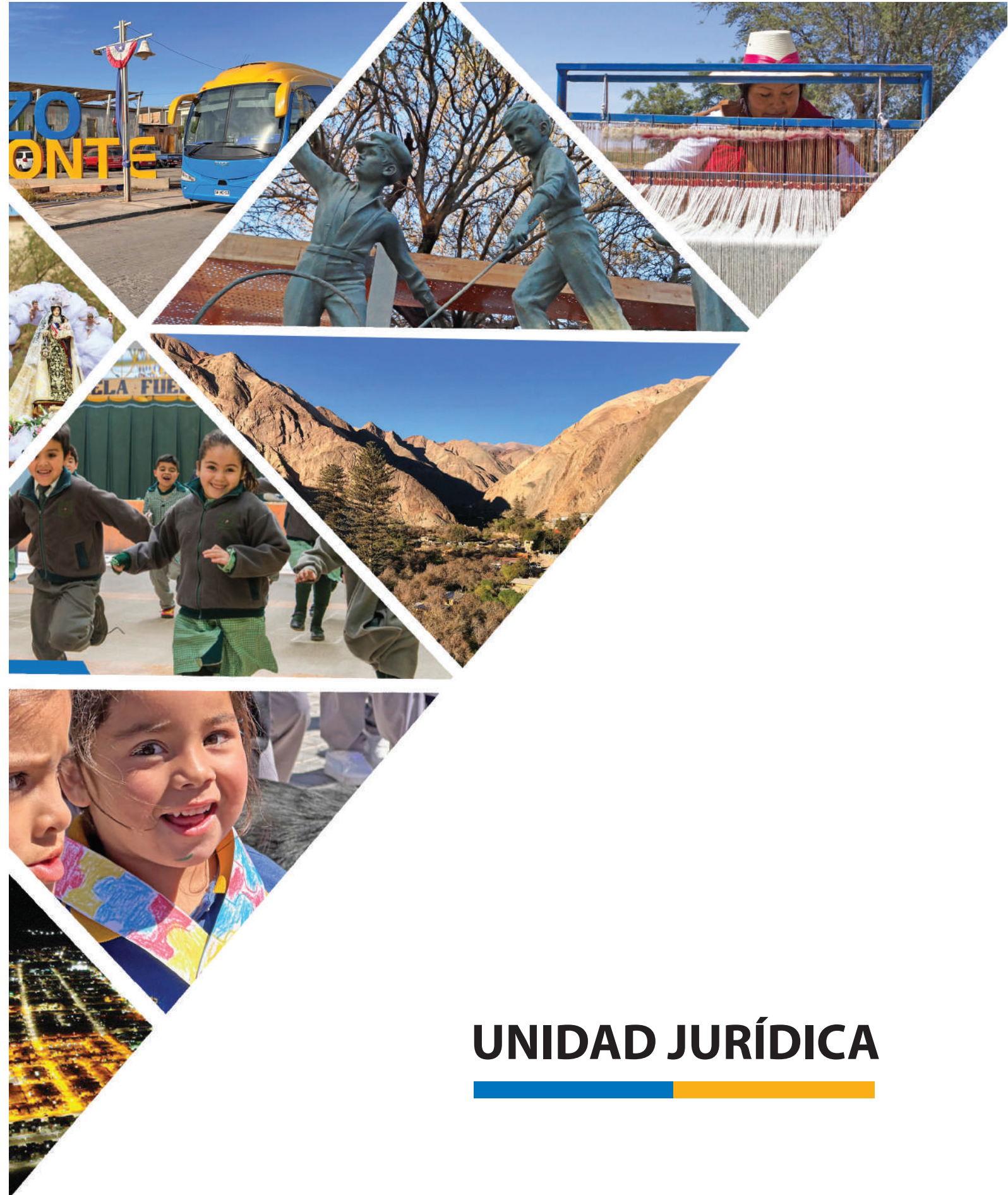
Materia	Infracciones y/o incumplimiento(s) detectado(s)
2.1 Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas	Organismo subsana íntegramente las infracciones y/o incumplimientos detectados en fiscalización previa.
2.2 Marco Normativo	Organismo subsana íntegramente las infracciones y/o incumplimientos detectados en fiscalización previa.
4.5 Escalas de remuneraciones	Organismo subsana íntegramente las infracciones y/o incumplimientos detectados en fiscalización previa.
5.1 Sistema de compras públicas	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las disposiciones aplicables.
5.2.1 Otras Compras	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las disposiciones aplicables.
5.2.2 Contratos relativos a bienes inmuebles	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las disposiciones aplicables.
6.1 Transferencias reguladas por la Ley N°19.862	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las disposiciones aplicables.

6.2 Otras transferencias	No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las disposiciones aplicables.
7.1 Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	Persisten la(s) infracción(es) y/o incumplimiento(s) detectado(s) en fiscalización previa; no se registra variación de la publicación de transparencia activa o de los hallazgos representados en informe previo.
11.2 Presupuesto asignado, modificaciones y ejecución	Organismo subsana íntegramente las infracciones y/o incumplimientos detectados en fiscalización previa.

El proceso de actualización se llevó a cabo conforme a las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo, abarcando la revisión de la información de Transparencia Activa. Como resultado de estos esfuerzos, se logró alcanzar un cumplimiento del 99.81% en Transparencia Activa para el año 2023, obteniendo el primer lugar en el Ranking Regional y el grupo del sexto lugar a nivel nacional, dentro de un universo de 345 municipios.







UNIDAD JURÍDICA

UNIDAD JURÍDICA

Procedimientos Disciplinarios 2023

DECRETO N°	FECHA	MATERIA
11	09-01-2023	Instruye Sumario Administrativo y designa Fiscal
12	09-01-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
26	11-01-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
748	27-01-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
749	27-01-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
1218	21-02-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
1222	22-02-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
1369	07-03-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
1370	07-03-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
1594	24-03-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
1622	28-03-2023	Instruye Sumario Administrativo y designa Fiscal
1917	12-04-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
1918	12-04-2023	Instruye Sumario Administrativo y designa Fiscal
2155	25-04-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
2176	25-04-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
2805	10-05-2023	Instruye Sumario Administrativo y designa Fiscal
2177	25-04-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
3982	20-06-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
4677	10-07-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
5023	21-07-2023	Instruye Sumario Administrativo y designa Fiscal
5208	03-08-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
6057	30-08-2023	Instruye Sumario Administrativo y designa Fiscal
6448	07-09-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador

DECRETO N°	FECHA	MATERIA
6475	11-09-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
6519	13-09-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
7051	17-10-2023	Instruye Sumario Administrativo y designa Fiscal
7535	08-11-2023	Instruye Investigación Sumaria y designa Funcionario Investigador
8801	21-12-2023	Instruye Sumario Administrativo y designa Fiscal

Convenios 2023

TIPOLOGIA DEL ACTO	INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA	MATERIA
Decreto Alcaldicio N° 760 de fecha 30-01-2023	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Apruébese el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Eje
Decreto Alcaldicio N° 759 de fecha 30-01-2023	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Apruébese Convenio de Transferencia de Recurso para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral
Decreto Alcaldicio N° 757 de fecha 30-01-2023	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Droga y Alcohol SENDA	Apruebese Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera
Decreto Alcaldicio N° 756 de fecha 30-01-2023	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	Autorízase y Apruebese Prorroga de Convniro relativo al Proyecto denominado OPD - SEMBRANDO FUTURO"
Decreto Alcaldicio N° 56 de fecha 17-01-2023	Programa Estratégico Regional (PER), Descubre Tamarugal	Apruebese el Convenio de Colaboración
Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 09-01-2023	Instituto Nacional de Estadísticas	Apruebese Adenda de Convenio de Colaboración Censo de Población y Vivienda año 2023
Decreto Alcaldicio N° 13 de fecha 09-01-2023	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Apruebese Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos para la Actualización de Catastro de Predios
Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 09-01-2023	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Apruebese Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Obras Cierre Campamento 13 de Junio
Decreto Alcaldicio N° 1224 de fecha 22-02-2023	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia region de Tarapacá	Autorízase y Apruebese Modificación a Clausula decima de Programa de Convenio relativo al Proyecto denominado "OPD SEMBRANDO FUTURO"
Decreto Alcaldicio N° 1223 de fecha 22-02-2023	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género region de Tarapacá	Apruébese Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa 4 a 7"
Decreto Alcaldicio N° 992 de fecha 13-02-2023	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá	Apruebese Convenio de Transferencia de Recursos para el Sistema de Apoyo a la Selección de Prestaciones Sociales, Convocatoria 2023
Decreto Alcaldicio N° 991 de fecha 13-02-2023	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	Apruebese Modificación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, Región de Tarapacá - Comuna de Pozo Almonte
Decreto Alcaldicio N° 1635 de fecha 30-03-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Espacios Amigables para Adolescentes Año 2023
Decreto Alcaldicio N° 1634 de fecha 30-03-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes año 2023
Decreto Alcaldicio N° 1537 de fecha 21-03-2023	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte CORMUDESPA	Apruebese Convenio para Proyecto de Rehabilitación, Mejoramiento, Administración y Operación ELEM Comunal
Decreto Alcaldicio N° 1504 de fecha 16-03-2023	Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS	Apruebese Convenio Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos en el Marco del Concurso Público "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI, 2022
Decreto Alcaldicio N° 1502 de fecha 15-03-2023	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género region de Tarapacá	Apruebese Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujeres Jefas de Hogar"
Decreto Alcaldicio N° 1479 de fecha 10-03-2023	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia region de Tarapacá	Apruebese Modificación de Convenio para la Ejecución del proyecto OPD Sembrando Futuro
Decreto Alcaldicio N° 1367 de fecha 06-03-2023	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá	Apruebese Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de "Programa de Fortalecimiento Municipal 2023"

TIPOLOGIA DEL ACTO	INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA	MATERIA
Decreto Alcaldicio N° 1366 de fecha 06-03-2023	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE	Apruébese Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Intermediación Laboral Fortalecimiento OMIL año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2353 de fecha 27-04-2023	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá	Apruébese Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Obras Cierre Campamento 13 de Junio
Decreto Alcaldicio N° 2352 de fecha 27-04-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución "Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS (FOFAR) año 2023"
Decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 25-04-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio Ejecución Programa Reforzamiento Atención Salud Integral para NNAJ Vinculados a la Red de Programas del Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez y del Servicio Nacional de Menores (SENAME) Año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2174 de fecha 25-04-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio Programa Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes Año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2167 de fecha 25-04-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Elige Vida Sana Año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2156 de fecha 25-04-2023	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género región de Tarapacá	Apruébese Modificación de Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa 4 a 7"
Decreto Alcaldicio N° 2135 de fecha 17-04-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2134 de fecha 17-04-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución Pozo Almonte (SAR) Año 2023
Decreto Alcaldicio N° 1969 de fecha 13-04-2023	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENA	Apruébese Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Proyecto de Tratamiento Ambulatorio Población General y Específico Mujeres, Región de Tarapacá
Decreto Alcaldicio N° 1968 de fecha 13-04-2023	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia región de Tarapacá	Apruébese Modificación a Clausula decima de Prorroga de Convenio relativo al Proyecto denominado "OPD - SEMBRANDO FUTURO"
Decreto Alcaldicio N° 1967 de fecha 13-04-2023	Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA	Apruébese Convenio de Financiamiento Directo del Programa Cuidados Domiciliarios de SENAMA
Decreto Alcaldicio N° 1778 de fecha 05-04-2023	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza región de Tarapacá	Apruébese Convenio de Colaboración Programa Servicio País
Decreto Alcaldicio N° 1742 de fecha 04-04-2023	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género región de Tarapacá	Apruébese Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa 4 a 7"
Decreto Alcaldicio N° 1741 de fecha 04-04-2023	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte CORMUDESPA	Apruébese Convenio de Permiso de Uso de Vehículos
Decreto Alcaldicio N° 3366 de fecha 30-05-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Villa 2000 y Villa Milenium, Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 3366 de fecha 30-05-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Tierras de Jehová, Localidad de Pintados"

TIPOLOGÍA DEL ACTO	INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	MATERIA
Decreto Alcaldicio N° 3053 de fecha 22-05-2023	Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Tarapacá	Apruébese, Convenio de Promoción de la Salud 2022-2024
Decreto Alcaldicio N° 2871 de fecha 19-05-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruébese Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos en Caracter de Subsidio para la ejecución de la iniciativa denominada "Mantenimiento y Recuperación de Áreas Verdes, Comuna de Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 2828 de fecha 17-05-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención de Salud Odontológica año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2827 de fecha 17-05-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Odontológico Integral año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2826 de fecha 17-05-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Sembrando Sonrisas, año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2825 de fecha 17-05-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese, Convenio de Ejecución Programa Ges Odontológico año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2824 de fecha 17-05-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Salud Mental en la Atención Primaria año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2823 de fecha 17-05-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Fortalecimiento RRHH, Componente Digitadores año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2822 de fecha 17-05-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAISFC) año 2023
Decreto Alcaldicio N° 2728 de fecha 08-05-2023	Corporación Cultural de Iquique	Apruébese el Convenio de Cooperación
Decreto Alcaldicio N° 4245 de fecha 29-06-2023	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Cooperación del Programa Recuperación de Barrios, para el Barrio "Estación" de la comuna de Pozo Almonte
Decreto Alcaldicio N° 4070 de fecha 27-06-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Buen Retiro, Pozo Almonte",
Decreto Alcaldicio N° 4069 de fecha 27-06-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Habilitación Museo Municipal de Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 4068 de fecha 27-06-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Los Tamarugos, Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 4067 de fecha 27-06-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal de Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 3981 de fecha 20-06-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Imágenes Diagnósticas Atención Primaria año 2023
Decreto Alcaldicio N° 3980 de fecha 20-06-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruébese, Convenio de Ejecución "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19 AÑO 2023-Componentes 5: Vacunación SARS COV2"

TIPOLOGIA DEL ACTO	INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA	MATERIA
Decreto Alcaldicio N° 3979 de fecha 20-06-2023	Servicio de Salud Iquique	Apruebase Convenio de Ejecución Programa Fortalecimiento RR.HH. Año 2023-Componente 1.2 Refuerzo RRHH e Insumos para Campaña de Vacunación Influenza
Decreto Alcaldicio N° 3978 de fecha 20-06-2024	Servicio de Salud Iquique	Apruebase Convenio de Ejecución Programa "Programa de Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS año 2023"
Decreto Alcaldicio N° 5052 de fecha 27-07-2023	Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA	Regularícese y Apruebase Convenio de Ejecución Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor, componente "Centros Diurnos Comunitarios"
Decreto Alcaldicio N° 5051 de fecha 27-07-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruebase Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Salar de Llamara, Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 5050 de fecha 27-07-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruebase Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Vivero Municipal localidad de Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 5049 de fecha 27-07-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruebase Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Paseo Comercio Norte, Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 4681 de fecha 11-07-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruebase Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza La Cascada, Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 4680 de fecha 11-07-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruebase Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Plaza de la Familia localidad de Mamiña"
Decreto Alcaldicio N° 4679 de fecha 11-07-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruebase Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Rotonda Sur La Tirana"
Decreto Alcaldicio N° 5600 de fecha 21-08-2023	Instituto Nacional del Deporte region de Tarapacá	Autorízase y Apruebase el Convenio de Ejecución de proyecto código N° 2201030006, denominado "Campeonato de Fútbol Infantil Niños y Niñas Felices con el Deporte"
Decreto Alcaldicio N° 5599 de fecha 21-08-2023	Instituto Nacional del Deporte region de Tarapacá	Autorízase y Apruebase Convenio de Ejecución de Proyecto Código N° 2201030019, denominado "Uniendo la Comuna a través del Voleibol "
Decreto Alcaldicio N° 5598 de fecha 21-08-2023	Instituto Nacional del Deporte region de Tarapacá	Autorízase y Apruebase Convenio de Ejecución de Proyecto Código N° 2201010015, denominado "Baloncesto para niños Deporte para la Vida"
Decreto Alcaldicio N° 5597 de fecha 21-08-2023	Instituto Nacional del Deporte region de Tarapacá	Autorízase y Apruebase Convenio de Ejecución de Proyecto Código N° 2101020415, denominado "Fiesta de Colores y Baile Entretenido"

TIPOLOGIA DEL ACTO	INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA	MATERIA
Decreto Alcaldicio N° 5596 de fecha 21-08-2023	Instituto Nacional del Deporte region de Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Ejecución de Proyecto Código N° 2201010001, denominado "Formando Futuros Campeones para Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 5596 de fecha 21-08-2023	Instituto Nacional del Deporte region de Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Ejecución de Proyecto Código N° 2201010001, denominado "Formando Futuros Campeones para Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 5595 de fecha 21-08-2023	Instituto Nacional del Deporte region de Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Ejecución de Proyecto código N° 2201020014, denominado "Bailando Fortalezco mi Autoestima y Calidad de Vida"
Decreto Alcaldicio N° 5594 de fecha 21-08-2023	Corporación Nacional Forestal Región de Tarapacá CONAF	Autorízase y Apruébese Convenio de Colaboración para la implementación de Oficina Externa de Avisos de Quema Controlada mediante sistema denominado "Sistema de Asistencia a Quemadas Controladas - SAQ"
Decreto Alcaldicio N° 5257 de fecha 09-08-2023	Servicio Salud Tarapacá	Apruébese Convenio de Ejecución de Programa Actividades Campaña de Invierno año 2023
Decreto Alcaldicio N° 5256 de fecha 09-08-2023	Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente	Apruébese el Convenio de Cooperación sin transferencia de recursos para Sistema de Certificación Ambiental Municipal
Decreto Alcaldicio N° 6962 de fecha 28-09-2023	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Tarapacá	Apruébese Ejecución de Convenio para el "Programa de Apoyo a Familia para el Autoconsumo Convocatoria 2023" del Subsistema de Seguridades y Oportunidad
Decreto Alcaldicio N° 6961 de fecha 28-09-2023	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Tarapacá	Apruébese, Ejecución de Convenio para el "Programa Habitabilidad Convocatoria 2023" del Subsistema de Seguridades y Oportunidad
Decreto Alcaldicio N° 6884 de fecha 27-09-2023	Contraloría Regional de Tarapacá	Apruébese Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa Apoyo al Cumplimiento
Decreto Alcaldicio N° 6770 de fecha 25-09-2023	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	Apruébese Modificación de Resolución Exenta N° 0100-005553/2023 que aprueba transferencia anual año 2023 para la Ejecución de Desarrollo de Capacidades del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI) 2021-2024
Decreto Alcaldicio N° 6524 de fecha 13-09-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Autorízase y Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos en Carácter de Susidio para la ejecución del proyecto denominado Subsidio Fortalecimiento y Mejora de la Gestión del Comité de APR La Tirana
Decreto Alcaldicio N° 6410 de fecha 04-09-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución de Proyecto denominado "Reposición Camionetas para Aseo y Ornato y Servicios, Comuna de Pozo Almonte"
Decreto Alcaldicio N° 7026 de fecha 10-10-2023	Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA	Regularícese y Apruébese Addendum al Convenio de Financiamiento Directo del Programa Cuidados Domiciliarios de Servicios Nacional del Adulto Mayor
Decreto Alcaldicio N° 8297 de fecha 30-11-2023	Gobierno Regional de Tarapacá GORE Tarapacá	Apruébese Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del proyecto "Diagnóstico Sitios Históricos Estación Salitrera Buen Retiro y Batalla Pozo Almonte"

TIPOLOGIA DEL ACTO	INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA	MATERIA
Decreto Alcaldicio N° 8146 de fecha 28-11-2023	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Tarapacá	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos "Acompañamiento a la Trayectoria Programa Eje/Municipal", Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad Convocatoria 2023
Decreto Alcaldicio N° 7656 de fecha 21-11-2023	Servicio Salud Tarapacá	Apruébese Convenio de Ejecución Programa "Apoyo a la Gestión Nivel Local en Atención Primaria Municipal año 2023, Estrategia Saludablemente"
Decreto Alcaldicio N° 7655 de fecha 21-11-2023	Servicio Salud Tarapacá	Apruébese Convenio de Ejecución Programa Apoyo a la Gestión Nivel Local en Atención Primaria Municipal Fiesta de la Tirana año 2023
Decreto Alcaldicio N° 8824 de fecha 28-12-2023	Comité de Agua Potable Rural de La Tirana	Autorízase y Apruébese el Convenio para la Gestión. Operación, Mantención y Reparación del Sistema de Agua Potable Rural La Tirana
Decreto Alcaldicio N° 8715 de fecha 20-12-2023	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Tarapaca	Apruébese Convenio de Transparencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor"
Decreto Alcaldicio N° 8708 de fecha 20-12-2024	Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS	Apruébese el Convenio de Transferencia "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI, 2023"

Comodatos 2023

TIPOLOGIA DEL ACTO	INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA	MATERIA
Decreto Alcaldicio N° 262 de fecha 19-01-2023	Sra. Maribel Chamaca Chamaca	Apruébese, la prórroga de fecha 01 de enero de 2022, de Contrato de Comodato, de fecha 31 de mayo de 2019
Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 27-01-2023	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte CORMUDESPA	Apruébase, Comodato de Inmueble, celebrado con fecha 10 de enero de 2023
Decreto Alcaldicio N° 990 de fecha 13-02-2023	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte CORMUDESPA	Apruébase Comodato, respecto de los Vehículos para Salud, de fecha 13 de febrero de 2023
Decreto Alcaldicio N° 2804 de fecha 10-05-2023	Junta de Vecinos N° 12, Las Dunas	Regularícese y Apruébase Prórroga del Comodato Sede Social
Decreto Alcaldicio N° 3066 de fecha 24-05-2023	Unión de Iglesias Evangélicas Bautistas de Chile	Apruébese, la prórroga de fecha 02 de mayo de 2023, de Contrato de Comodato, respecto de la vivienda ubicada en Humberstone N° 105 Población El Salitre
Decreto Alcaldicio N° 3516 de fecha 31-05-2023	Cnetro Social y Cultural Agrupación de Mujeres Proyección Puzzle	Autorízase y Apruébase, Prórroga Comodato de Inmueble celebrado con fecha 30 de mayo de 2023
Decreto Alcaldicio N° 3961 de fecha 14-06-2023	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte CORMUDESPA	Autorízase y Apruébase Contrato de Comodato respectos de vehículos trasnportes de profesores alumnos y personal
Decreto Alcaldicio N° 7025 de fecha 10-10-2023	Centro de Madres Santa Teresa de los Andes	Apruébese, Contrato de Comodato de Sede Social, suscrito con fecha 12 de Septiembre de 2023



DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

RESUMEN

I.- RESUMEN DE LOS INFORMES Y OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La Dirección de Control Interno Municipal, durante el año 2023 tomó conocimiento de oficios e informes entregados por la Contraloría General de la República, Región de Tarapacá según se indica:

Informe Final de Control Interno N° 271, de 2023, sobre auditoría a los estados financieros de la Municipalidad de Pozo Almonte, al 31 de diciembre de 2022, de fecha 14 de septiembre de 2023.

Principales observaciones:

- Acápite I, numeral 1: 1.1.1 Falta de evidencia sobre ajustes de la convergencia a NICSP-CGR, Sector Municipal.
- Acápite I, numeral 1.1.4 Inexistencia de análisis de cuentas.
- Acápite I, numeral 1.2.1, Letra a) Subcuentas de caja con saldo acreedor.
- Acápite I, numeral 1.2.1, Letra b) Diferencia entre el saldo reflejado en subcuenta de caja con el monto en dinero en efectivo que el municipio mantenía en caja.
- Acápite I, numeral 1.2.2, Letra a) Subcuentas de banco con saldo acreedor.
- Acápite I, numeral 1.2.2, Letra b) Ausencia de conciliaciones bancarias del último cuatrimestre de 2022.
- Acápite I, numeral 1.2.2, Letra c) Saldo contable de la conciliación bancaria difiere del saldo del libro mayor al 31 de agosto de 2022.
- Acápite I, numeral 1.3.1 Fondos por rendir de funcionarios que mantienen saldos acumulados de periodos anteriores.
- Acápite I, numeral 1.4.1, Letra a) Transferencias a entidades privadas con saldo acreedor.
- Acápite I, numeral 1.4.1, Letra b) Transferencias otorgadas a entidades privadas con saldos de arrastre no rendidos.
- Acápite I, numeral 1.4.1, Letra c) Falta de oportunidad en la rendición de cuenta de la CORMUDESPA.
- Acápite I, numeral 1.4.1, Letra d) Saldos no rendidos de periodos anteriores por CORMUDESPA.
- Acápite I, numeral 1.5.1 Falta de evidencia en el pago de planillas complementarias de remuneraciones.
- Acápite I, numeral 1.5.2 Debilidad de control en el proceso de pago masivo de remuneraciones.
- Acápite I, numeral 1.6.1 Falta de control sobre los bienes de uso depreciables.
- Acápite I, numeral 1.6.2 Transacciones de compra de bienes de uso efectuada con cuentas de anticipo de fondos.
- Acápite I, numeral 1.6.3 Activación de bienes menores a 3 UTM.
- Acápite I, numeral 1.7 Saldo de antigua data sin regularizar.
- Acápite I, numeral 1.8.1 Saldo deuda exigible al 31 de diciembre de 2022.
- Acápite I, numeral 1.8.2 Gastos del servicio eléctrico devengados extemporáneamente.
- Acápite I, numeral 1.9.1 Fondos de terceros no ejecutados por el municipio al 31 de diciembre de 2022.
- Acápite I, numeral 1.9.2 Subcuentas del grupo 21405, "Administración de fondos", con saldo deudor.
- Acápite II, numeral 2.1 Respaldo de datos almacenados en lugar no apropiado.
- Acápite II, numeral 2.2 Inexistencia de procedimientos de prueba a los respaldos de información.
- Acápite II, numeral 2.3 Equipos computacionales municipales sin licencia de sistema operativo de Windows.
- Acápite II, numeral 2.4.2 El sistema SMC permite la reutilización de contraseñas.

- Acápito II, numeral 2.4.3 El sistema SMC no alerta sobre intentos fallidos continuos en el cambio de contraseñas.
- Acápito III, numeral 3.1.1 Inexistencia de políticas contables formalizadas.
- Acápito III, numeral 3.2.1, Letra a) Conciliaciones bancarias no detallan la composición de las partidas conciliatorias.
- Acápito III, numeral 3.2.1, Letra b) Falta de revisión y aprobación de conciliaciones bancarias.
- Acápito IV, numeral 4.2 Falta de inventario de activos de información.
- Acápito IV, numeral 4.7 Falta de un plan de continuidad de negocio.

Informe Final N° 424, de 2023, sobre auditoría a la percepción de ingresos y ejecución de gastos en la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, durante el periodo 2022, de fecha 12 de octubre de 2023.

Principales observaciones:

- Acápito I, numeral 2.2 Directores de establecimientos educacionales sin caución de fidelidad funcionaria.
- Acápito I, numeral 2.4 Cuentas corrientes con giradores insuficientes.
- Acápito II, numeral 5 Imposibilidad de determinar si los saldos pendientes de rendición se encuentran dentro de las cuentas corrientes respectivas.
- Acápito II, numeral 11.2 Facturas vencidas.
- Acápito I, numeral 1.3 Incumplimiento de sesionar por parte del directorio.
- Acápito I, numeral 1.5 Falta de Análisis de Cuentas.
- Acápito I, numeral 2.3 Conciliaciones bancarias sin certificado de saldos bancarios.
- Acápito I, numeral 2.5 Cuentas corrientes sin movimientos.
- Acápito I, numeral 2.6 Saldo negativo en la cuenta contable de banco.

Informe Final N° 430, de 2023, sobre auditoría a los permisos de edificación, subdivisiones y loteos prediales y recepciones en zonas rurales y de extensión urbana, otorgados por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Pozo Almonte, de fecha 12 de octubre de 2023.

Principales observaciones:

- Acápito II, numeral 4 Divisiones de predios rurales con adjudicación de lotes en contravención a lo dispuesto en la normativa legal.
- Acápito II, numerales 3.1 y 3.2 Construcciones sin permiso de edificación en el área rural y zona de extensión urbana y otros.
- Acápito III, numeral 9 Cálculo de permisos con categoría de edificación errónea
- Acápito III, numeral 10.1 Cobro de derechos en exceso
- Acápito II, numeral 2 Catastro no actualizado de las obras de urbanización y edificación comunal de Pozo Almonte
- Acápito II, numeral 5 Sobre el rol fiscalizador de la SEREMI MINVU.
- Acápito II, numeral 6.1 Permisos de edificación otorgados sin resoluciones sanitarias.
- Acápito II, numeral 6.2 Construcciones ejecutadas en disconformidad al permiso de edificación.
- Acápito II, numeral 8 Construcciones habitadas sin recepción de obras, al margen de la normativa.
- Acápito II, numeral 7.1 Recepciones definitivas que presentan modificaciones en sus proyectos.
- Acápito II, numeral 7.2 Sobre destino de uso difiere con lo autorizado

ACTIVIDADES

II.-ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTEXTO DE LAS ELECCIONES 2023:

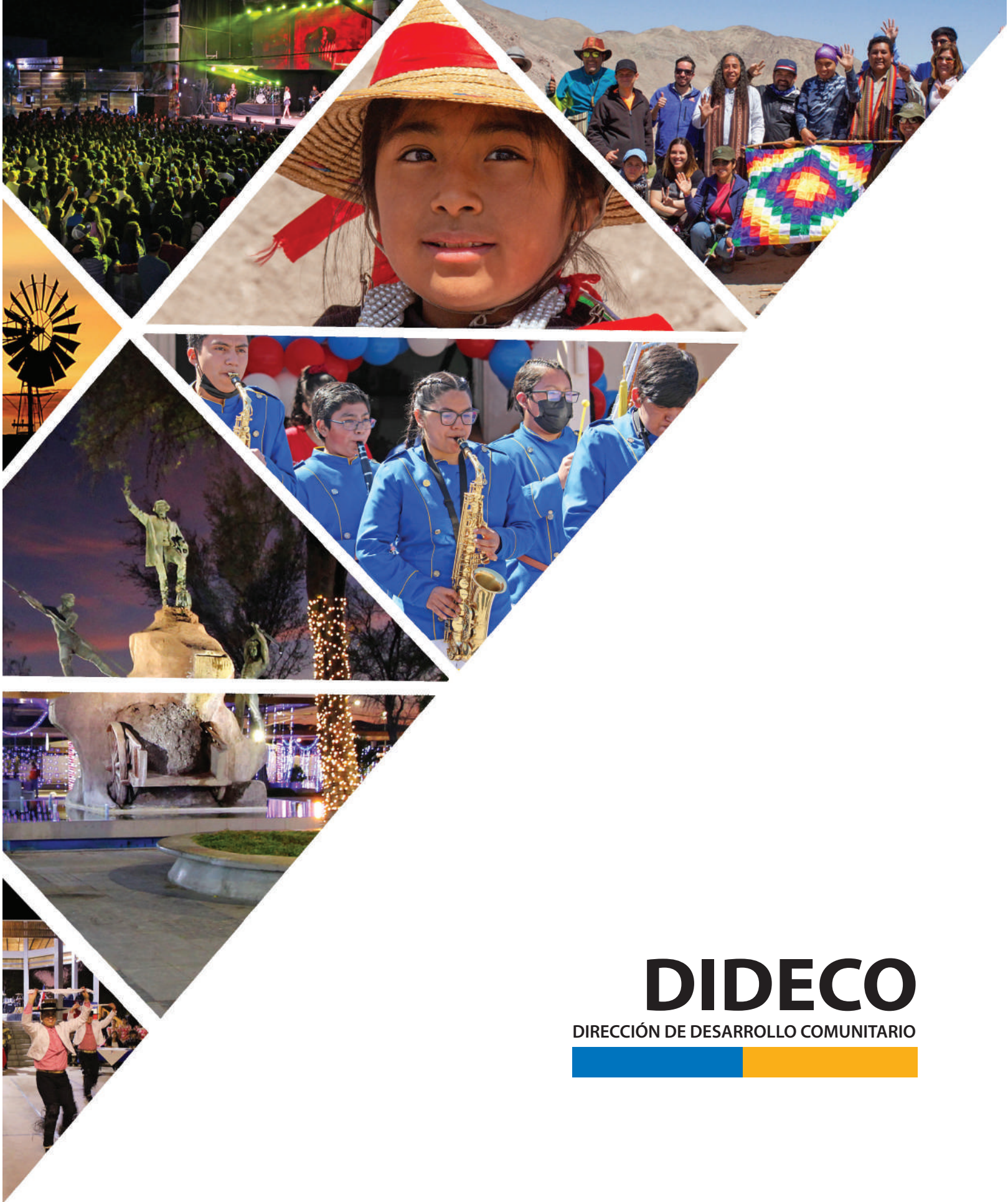
AÑO	FECHA	EVENTO	VOTACIONES	ACTIVIDAD
2023	17 DE DICIEMBRE	ELECCIÓN GENERAL	PLEBISCITO CONSTITUCIONAL	Coordinación, Implementación, Acondicionamiento y Desarme de los locales de votación; Colaboración en el momento del evento, Implementación medidas sanitarias.

III.- ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 18.695 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

- Entrega y Exposición en conejo municipal de Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario del I trimestre de 2023.
- Entrega y Exposición en conejo municipal de Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario del II trimestre de 2023.
- Entrega y Exposición en conejo municipal de Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario del III trimestre de 2023.
- Entrega y Exposición en conejo municipal de Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario del I trimestre de 2023.
- Informe PMGM 2023, periodo enero a diciembre 2022.
- Respuestas a solicitudes de concejo municipal y departamentos internos.

IV.- ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO Y COLABORACIÓN DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

- Evaluación, Presentación y Exposición al Concejo Municipal, sobre el Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal – 2023.
- Tramitación y Envío a CGR de antecedentes requeridos para Fiscalizaciones, Informes y Denuncias.
- Análisis, Redacción y Preparación Reglamento Auditorias y Fiscalizaciones Internas Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.
- Arqueos Periódicos de Caja a la Tesorería Municipal.
- Informe de Fiscalización Ley de Transparencia y Lobby I.M.P.A.
- Capacitaciones a departamentos municipales en diversas materias municipales.



DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como funciones fomentar e impulsar el desarrollo social, económico y cultural de la comuna, a través de políticas comunales, programas y planes de acción, considerando especialmente la integración y participación de nuestros habitantes en conformidad con los objetivos e instrucciones por el Alcalde, esto de acuerdo a las necesidades, se definiendo objetivos y grupos prioritarios en la cual, se proponen y ejecutan acciones que garanticen la promoción de la igualdad de oportunidades en post del desarrollo y mejora en la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.

El alcalde Richard Godoy Aguirre, prioriza el apoyo territorial, la entrega de orientación y la generación de estrategias que impulsen el desarrollo comunitario de la comuna. Para eso, cuenta con un equipo de profesionales dedicados a la atención de todos los pobladores de la comuna de Pozo Almonte, cuyo único fin, es mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), la cual brinda un soporte especial para la atención de nuestros vecinos, a través de todos sus programas sociales, los que cada día aportan un valor significativo en la entrega de soluciones y beneficios, especialmente centrando el foco de atención a los sectores más vulnerables de nuestra comuna. La Dirección de Desarrollo Comunitario, mantiene un rol activo con toda la comuna, como también con las instituciones que forman parte de las fuerzas vivas, entregándoles asesorías de acuerdo a las necesidades que ellos presenten, ya sea del área social, recreación, becas, prevención y seguridad y con especial atención y cuidado a ese importante número de adultos mayores, donde se refuerza un mayor compromiso hacia ellos, protegiéndolos y entregándoles un mejor pasar en esta etapa de sus vidas. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna.

Nuestras principales funciones:

1. Asesorar al alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario
2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias; fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio
3. Proponer y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medioambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deportes y recreación, promoción de empleo, fomento productivo local y turismo
4. Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
5. Contribuir a la solución de los problemas sociales que afecten a los habitantes de la comuna, procurando mejorar su calidad de vida.
6. Atender toda otra materia que derive el alcalde

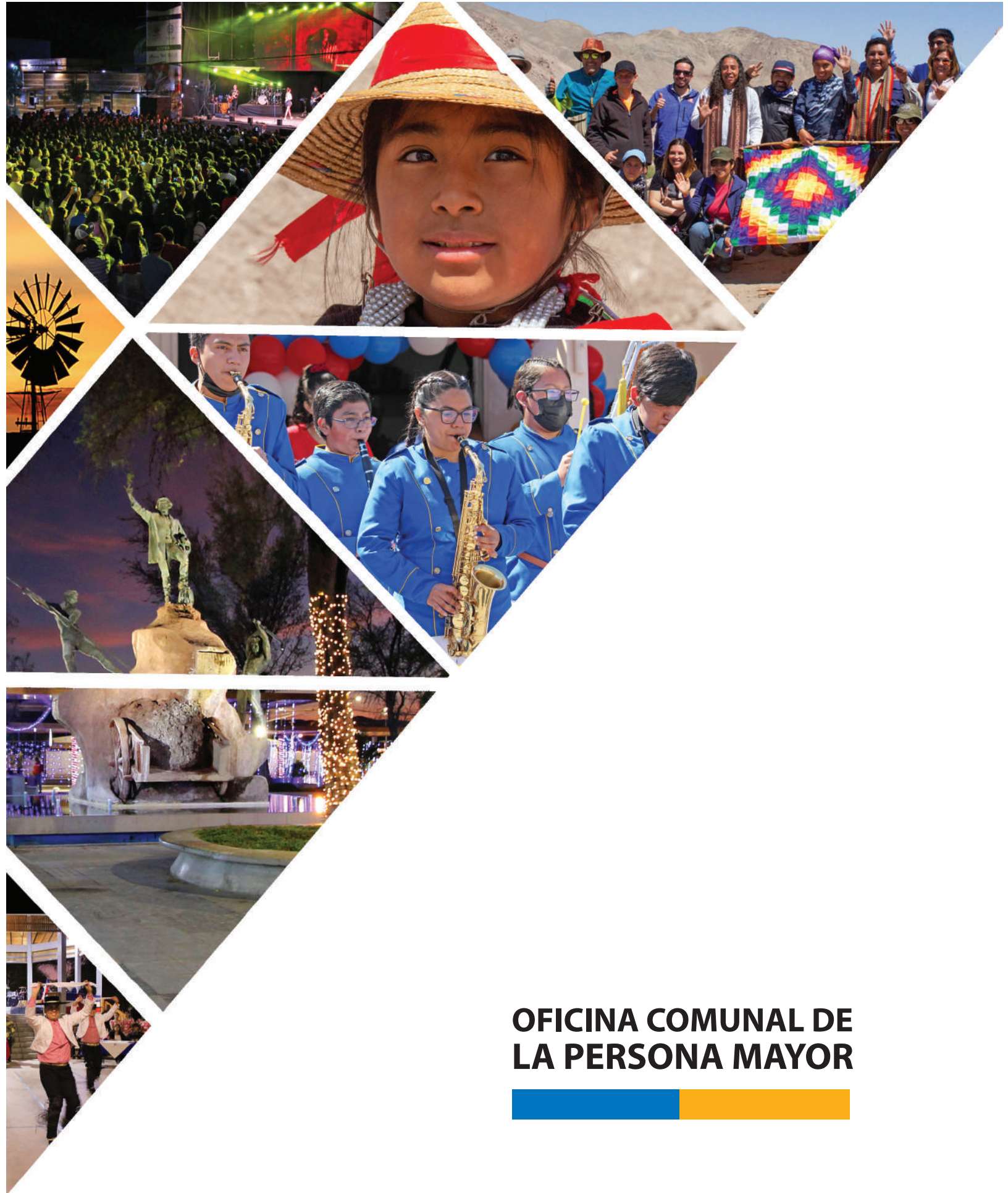
Para el logro de lo anteriormente expuesto, DIDECO, cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales, Técnicos y Administrativos, los que, con dedicación y pasión por el trabajo social dirigido a nuestra comuna, quienes son parte integrante de los distintos programas que tiene a cargo DIDECO para el logro de sus objetivos.

Proyectos FNDR 8% Formulados y adjudicados por el equipo DIDECO, en apoyo a las OOC

NOMBRE PROYECTO	MONTO	RUT INSTITUCION	NOMBRE INSTITUCION
Pintados crea sabores culturales con identidad andina	\$12.000.000	65.213.275-8	Junta de vecinos N°2 Colonia de Pintados
Mis raíces reflejadas en la tela andina	\$11.143.984	75.998.630-k	Centro de madres Rosario Chacón
Pintados se mueve con el deporte	\$14.367.707	65.213.275-8	Junta de vecinos N°2 Colonia de Pintados
La ruta de las madres del tamarugal	\$17.078.350	65.486.240-0	Centro de madres Ángela de Guagama
Creación de código inclusivo	\$18.263.606		Organización comunitaria funcional de discapacidad Renacer Esperanza

Los programas que conforman a la Dirección de Desarrollo Comunitario son:

PROGRAMA	FINANCIAMIENTO
Centro diurno del adulto mayor	Senama/Municipal
Oficina del adulto mayor	Municipal
Cuidados Domiciliarios	Senama
Comunidades que cuidan	Senama
Vínculos	Senama/Midesofa
Oficina de desarrollo inclusivo	Municipal
Estrategia de desarrollo local inclusivo (EDLI)	Senadis
Registro Social de Hogares (RSH)	Midesofa/Municipal
Subsídios	Municipal
Protección de los Derechos de la Infancia (OPD)	Mejor Niñez/ Municipal
CEPAD	Senda/Municipal
SENDA PREVIENE	Senda
Mujeres Jefa de Hogar	Sernameg/Municipal
4 a 7	Sernameg/Municipal
Oficina de la Mujer	Municipal
Chile Crece Contigo	Midesofa
Juventud	Municipal
Habitabilidad	Fosis
Familias	Fosis/Midesofa



OFICINA COMUNAL DE LA PERSONA MAYOR



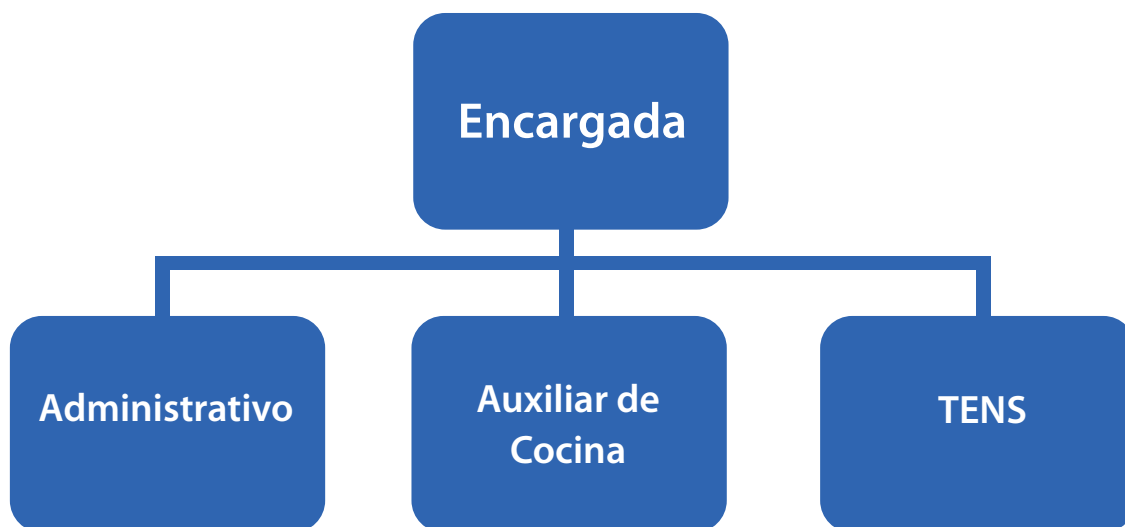
OFICINA COMUNAL DE LA PERSONA MAYOR

La Oficina está orientado a brindar espacios de integración social de la población adulto mayor de la comuna, mediante el desarrollo de actividades que contribuyan al mantenimiento de sus capacidades autónomas y al mejoramiento de su calidad de vida, en áreas relacionadas con la convivencia social, vida saludable, recreación e insertándolos en los planes y programas establecidos desde las políticas públicas y sociales.

Objetivo general:

Abarca la mayor cantidad de personas mayores, apoyándolas esencialmente en términos sociales, recreativos, físicos y cognitivos. Por lo que se realiza diversas acciones para poder concretar las ayudas y necesidades que requiera, además de trabajar en conjunto con una red comunal, considerando a los distintos actores sociales tales como los clubs de adultos mayores, junta de vecinos, agrupaciones, oficinas municipales, red de salud.

Equipo Multidisciplinario:



Líneas de intervención:

Formular y gestionar proyectos y actividades que promuevan el envejecimiento activo y la integración eficiente de los adultos mayores a nivel social y comunitario.

Estimular la autovalencia del adulto mayor, reforzando sus condiciones favorables de vida a través de servicios de atención profesional en el área social y de salud incorporándolos a los planes y programas establecidos en las políticas públicas y sociales.

Fomentar la organización y formación grupal de adultos mayores para el desarrollo de objetivos comunes promoviendo su incorporación para favorecer su autonomía y un envejecimiento activo.

Intervención Individual de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social de la Comuna de Pozo Almonte.

Apoyar la gestión de los clubes de adultos mayores poniendo a su disposición los funcionarios del equipo adulto mayor.

Sensibilizar a la comunidad respecto al buen trato y respeto a los derechos de las personas mayores a través de campañas de sensibilización (No al maltrato del adulto mayor).

Fortalecer las instancias de coordinación intersectorial difundiendo la oferta programática que favorezcan la aplicación de los programas sociales en beneficio de las personas mayores (Pulseras de reconocimiento, inscripción al centro diurno "sol del tamarugal").

Actividades realizadas:

Celebración Fiestas patrias Personas Mayores



Comparación año 2022 - 2023



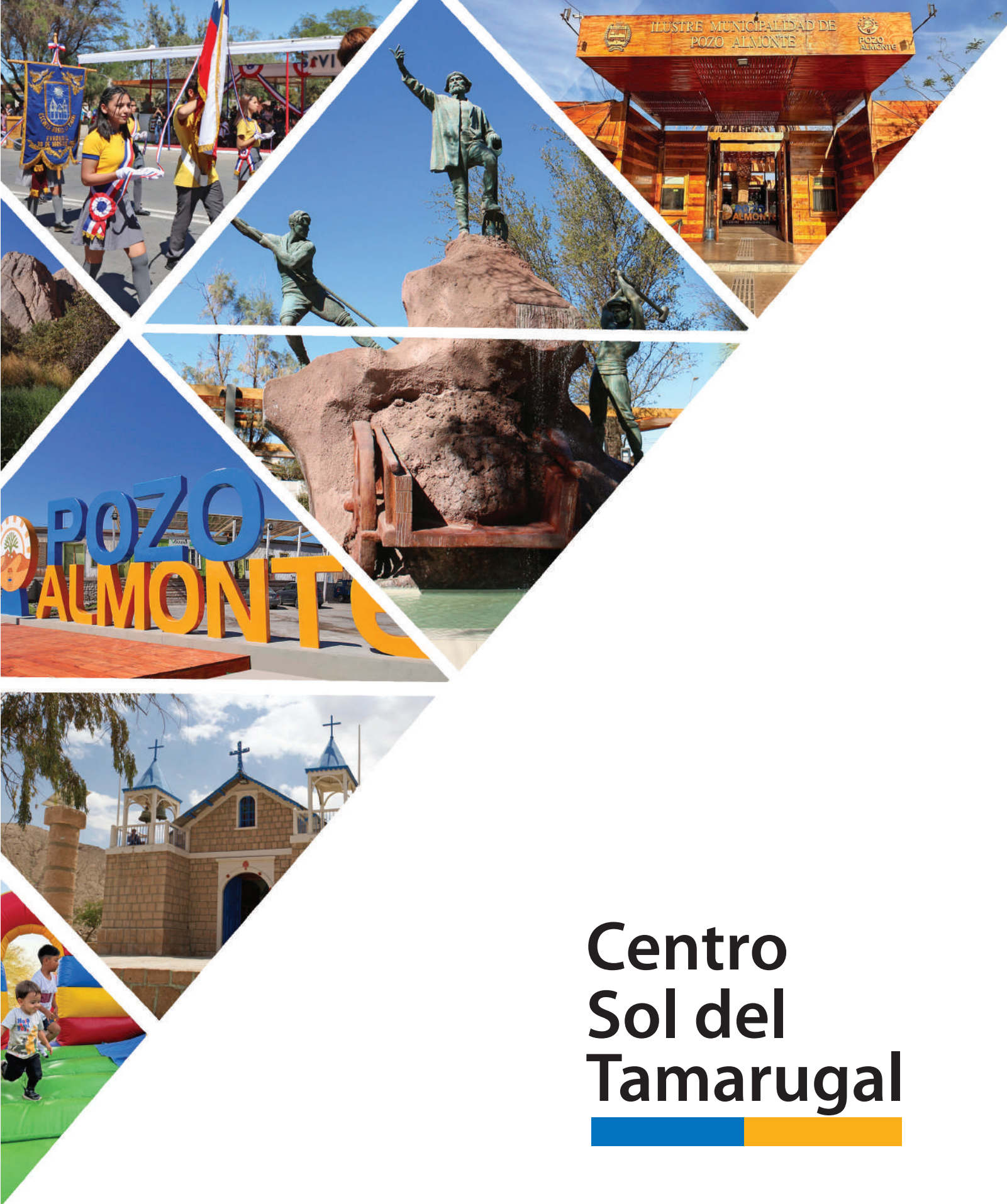
Presupuesto 2022 - 2023

2022	2023
Total, presupuesto \$107.412.604.-	Total, presupuesto \$ 110,696,924.-

Proyectos Adjudicados

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR PROGRAMA FONDO AUTOGESTIONADOS
AÑO 2023 (SENAMA)

Nombre del Club	Nombre del proyecto	Descripción de proyecto	Monto Adjudicado.
Club Hijos de Parca	Parca tiene vestimenta	Se adjudicaron 26 Buzos completos (polera y pantalón), con la finalidad de ser visualizados como club de adulto mayor en actividades.	\$1.000.000.-



Centro Sol del Tamarugal

CENTRO DIURNO “SOL DEL TAMARUGAL” PROGRAMA CONVENIO SENAMA

Objetivo:

Promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, y entregándoles temporalmente servicios sociales y sanitarios.

Descripción breve:

El centro diurno va dirigido a personas desde los 60 años y se concibe como un espacio destinado a las atenciones de personas mayores, que se encuentran dentro de los primeros 3 tramos de la calificación socioeconómica del registro social de hogares y que presenten dependencias leve o moderada, los cuales acceden a intervención individual mediante, distintos talleres que se agrupan en el ámbito personal, social y comunitario.

A partir de esto, la persona mayor accede a diferentes talleres. Complementariamente, se incentiva el desarrollo del trabajo desde una perspectiva comunitaria, a fin de integrar y ampliar el abanico de servicios dirigidos a la persona mayor, así como de potenciar el funcionamiento y redes del Centro.

Cada centro diurno ofrece una serie de talleres a los que las personas mayores pueden acceder de acuerdo con un plan de intervención individual.

Los talleres se agrupan en dos áreas:

- Personal.
- Social comunitario.

Cobertura Beneficiarios: 80

Mujeres : 46
Hombres : 22

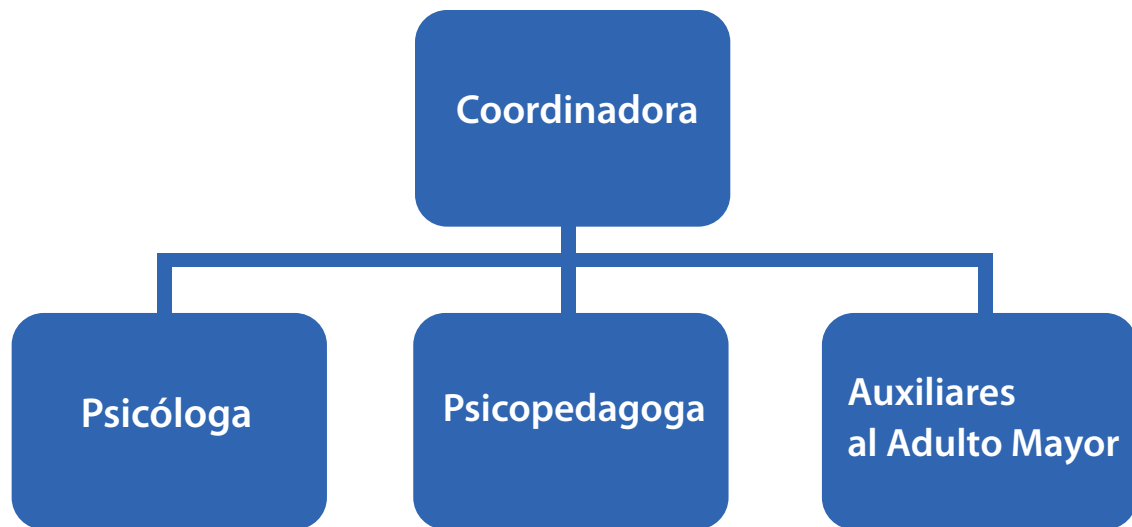
Desarrollo:

La ejecución del programa se realiza, bajo los lineamientos de SENAMA a través de una guía de operaciones que se supervisa periódicamente en terreno, así como también la correcta utilización de los recursos.

Las principales actividades, acciones, gestiones que se otorgan a las personas mayores por intermedio de CEDIAM, está considerada la evaluación gerontológica integral, visitas domiciliarias, servicios de terapia funcionales, servicios de terapias cognitivas, atenciones de acompañamiento psicológico grupal e individual, servicio de terapias socioafectivas, actividades recreativas, y actividades educativas según los intereses, necesidades de los usuarios, contemplando la aplicación del PAI (plan de atención integral).

Actividades diarias:

- Baile entretenido
- Zumba acuática
- Atenciones de acompañamiento psicológico individual
- Casos sociales
- Ejercicios de estimulación física y cognitiva
- Taller de manualidades



Presupuesto 2022- 2023

2022		2023	
Monto entregado por SENAMA	\$226.565.280	Monto entregado por SENAMA	\$131.681.280
Aportes propios o de terceros	\$150.000.000	Aportes propios o de terceros	\$150.000.000.-
Monto total del proyecto	\$376.565.280	Monto total del proyecto	\$ 281.681.280.-

Señalar que el monto entregado por SENAMA año 2022, corresponde a 48 meses más prórroga, en cambio año 2023 convenio establecido por 24 meses



Programa Cuidados Domiciliarios

PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Objetivo General

Entregar servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

Objetivos específicos

- 1.- Desarrollar un plan de apoyo y cuidados que recoja las necesidades diagnosticadas por una persona mayor.
- 2.- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado o severo en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- 3.- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado o severo en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.
- 4.- Fortalecer el desarrollo de vínculos y accesos con las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

Población Objetivo

Cobertura 25 usuarios

- Mujeres y hombres de 60 años y más
- Presentan dependencia moderada o severa
- Se encuentran en el 60 % en el RSH
- No cuentan con cuidador principal

Componentes del programa servicios de apoyo y cuidados

Atención personal (ABVD- AIVD):

- Higiene y cuidado personal (Baño, ducha, vestimenta, etc.)
- Alimentación e hidratación (ingesta de alimento y líquidos)
- Apoyo funcional (movilidad, transferencia, juegos de salón, lectura, etc.)
- Apoyo en el uso de medicamentos (organización, almacenamiento medicamentos, etc.).

Tareas Del Hogar:

Aseo y orden de espacios de uso diario (limpieza y orden de espacios, muebles, orden y doblado de la ropa, etc.)

Apoyo con los alimentos (manipulación y preparación, lavado, orden de utensilios, etc.)

Relación con el Entorno:

Apoyo para el acceso a la red de salud (acompañar al consultorio, horas médicas, exámenes, retiro de medicamentos, etc.)

Apoyo para el acceso a la red social (gestión de trámites, municipio, Fonasa, IPS, compras, almacén, feria, etc.)

Acceso a actividades recreativas y de participación (religiosas, CAM, culturales, familiares, etc.)

Apoyar al adulto mayor en el uso de las tecnologías (teléfonos, otro tipo de tecnologías)

Equipo del programa

Organismo ejecutor: responsable del cumplimiento técnico y financiero del proyecto con quien SENAMA establece un convenio.

1 coordinador del proyecto (aporte del ejecutor)

1 profesional del área social (financiamiento SENAMA)

1 profesional del área de la salud (aporte del ejecutor)

5 asistentes de apoyo y cuidados (financiamiento SENAMA)

Las visitas serán realizadas con una periodicidad de dos veces por semana con una duración de 3 horas cada una, o bien considerando adaptaciones propuestas por el operador y aceptadas por SENAMA, siempre que resguarden al menos las seis horas semanales.

Beneficiarios Directos e Indirectos:

Beneficiarios Directos:

Son los 25 usuarios que pertenecen al programa cuidados domiciliarios, que presentan dependencia moderada o severa, cada uno recibe los beneficios entregados por el programa y la atención en el apoyo directamente de la asistente. En base a su plan de apoyo y cuidados, también reciben la atención de los profesionales del área social y salud.

Beneficiarios Indirectos:

Los familiares o personas significativas de los usuarios, que presentan dependencia severa, de Pozo Almonte, La Tirana y La Huayca.

Líneas de Intervención

Se realiza intervención en atención centrada en la persona.

Se ofrecen algunas orientaciones para facilitar la integración de este enfoque en el trabajo de apoyo y cuidados en los domicilios de las personas mayores para favorecer el respeto a su identidad, autovalencia y autonomía.

En este sentido el trabajo se orienta a posibilitar que las actividades programadas en el Plan de Apoyo y Cuidados tengan sentido para la persona mayor, considerando sus expectativas y posibilitando la definición de servicios domiciliarios prestados en cada caso.

PRESUPUESTO 2022-2023

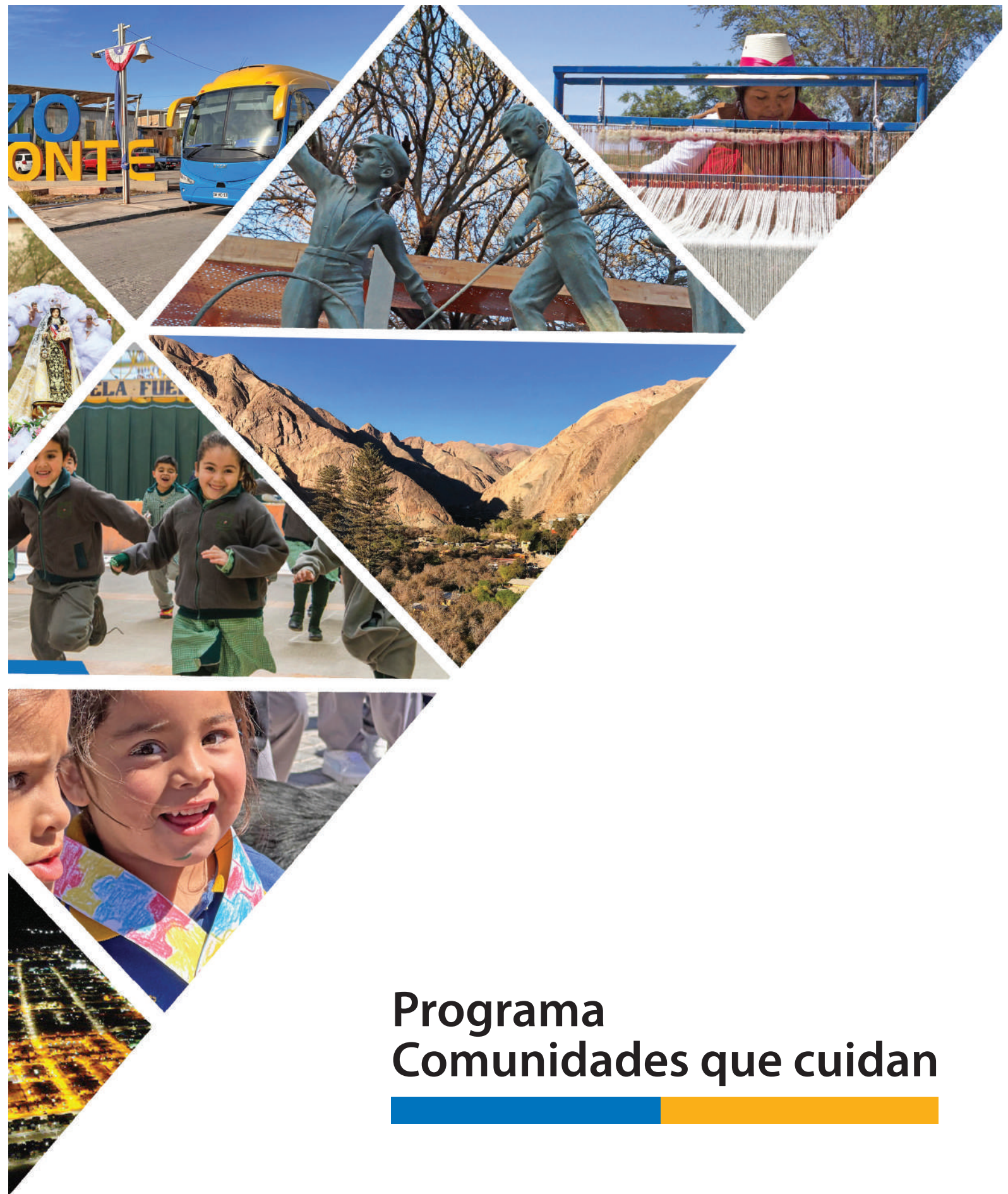
PRESUPUESTO	CONVENIO	PRORROGA	ADDEMDUM
	octubre diciembre 2022	enero – diciembre 2023	enero 2023
SENAMA	\$ 18.093.521	\$38.156.740	\$6.190.000
APORTE MUNICIPAL	Octubre -diciembre 2022 \$5.500.000	Enero- Diciembre 2023 \$15.695.400	-

**CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD CON LAS PERSONAS MAYORES DEL
PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS**



**CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS NÚMERO 101 DE LA ADULTA MAYOR DE
LA LOCALIDAD DE LA HUAYCA.**





Programa Comunidades que cuidan

PROGRAMA COMUNIDADES QUE CUIDAN

COMUNIDADES QUE CUIDAN

Descripción del programa

El modelo “Comunidades que cuidan” se basa en la detección de miembros clave de la comunidad (“agentes comunitarios”) capaces de proporcionar apoyo y acompañamiento a las personas mayores, en su barrio y/o localidad, con medidas de visibilización, de integración al entorno y de acceso a servicios sociosanitarios.

El objetivo general del proyecto es:

Crear el modelo de cuidado comunitario de personas mayores a través de agentes comunitarios en la comuna de Pozo Almonte.

Objetivos Específicos:

1. Realizar un levantamiento de redes formales e informales y servicios comunales hacia las personas mayores vulnerables y dependientes.
2. Identificar a los potenciales agentes comunitarios.
3. Identificar a las personas mayores dependientes y vulnerables que requieren de apoyo y cuidado.
4. Identificar las necesidades de las personas mayores para el acompañamiento y cuidado.
5. Generar una cartera de servicios de acompañamiento, apoyo y cuidados de acuerdo a la realidad comunal.
6. Desarrollar instrumentos de gestión del proyecto, así como del registro de las acciones que se realicen.

Líneas de intervención

- **Actividades recreativas:** Se organizan actividades adaptadas a las preferencias de las personas mayores para fomentar la participación y el disfrute.
- **Visitas domiciliarias:** Se realizan visitas regulares a los hogares de las personas mayores para brindar compañía, conversación y verificar su bienestar físico y emocional.
- **Asistencia en actividades cotidianas:** Se ofrece ayudas prácticas en tareas diarias, como compras, preparación de comida, limpieza de hogar, gestión de tramites.
- **Acompañamiento a citas médicas:** Asegurar que las personas mayores reciban el apoyo necesario al asistir a citas médicas, proporcionando compañía durante la visita, como también el apoyo en retiro de medicamentos.
- **Estimulación cognitiva:** Se fomenta la estimulación cognitiva con la entrega de un cuadernillo para trabajar en el hogar con actividades de juegos, lectura, crucigramas, ejercicios matemáticos, etc., para mantener la salud mental y cognitiva.
- **Acompañamiento emocional y escucha activa:** Se brinda apoyo emocional a través de conversaciones significativas y prácticas de escucha activa, reconociendo las necesidades emocionales de la persona mayor.
- **Formación, sensibilización y capacitación:** Se realizan talleres y charlas educativas sobre temas relevantes para la salud y bienestar de las personas mayores, como también se sensibiliza sobre situaciones relacionadas con el envejecimiento.
- **Red de apoyo comunitario:** Se fomenta la construcción de una red de apoyo comunitarias que incluye agentes comunitarios, familiares o persona significativa, delegación, centros de salud, Municipio, carabineros, juntas de vecinos, servicios sociales.
- **Participación ciudadana:** Se fomenta la participación activa de los residentes con actividades abiertas a la comunidad.
- **Cohesión social:** Se realizan actividades que fomentan la cohesión social fomentando la participación activa en las actividades tales como talleres,

Los beneficiarios directos del proyecto

- Personas mayores: Reciben directamente los servicios de acompañamiento, la atención de los agentes comunitarios.

Los beneficiarios indirectos

- Familiares o persona significativa: Se ven beneficiados de manera secundaria por el proyecto, ya que la presencia y apoyo que brindan los agentes comunitarios, alivian la carga de la familia, proporcionando un entorno más favorable.
- La comunidad en su conjunto también se considera como beneficiaria indirecta dado que al mejorar la calidad de vida de las personas mayores contribuye al bienestar general y fortalece los lazos comunitarios.

Vinculación y/o trabajo con organizaciones

- Presupuesto del programa (Solo programas con aporte externo)

Costo del proyecto

Monto Solicitado a Senama	\$ 23.000.000
Monto Rendido	\$ 22.782.110
Saldo	\$217.890
Aporte institución ejecutora	\$ 0
Monto total del proyecto	\$ 23.0000.000

Actividades realizadas

Desayuno comunitario

- Se realiza desayuno comunitario en el cual participan los beneficiarios del piloto y la comunidad, con el fin de facilitar un espacio de participación social para los beneficiarios del piloto. En el desayuno se realiza un taller de salud mental y dos actividades cognitivas, dos motoras en coordinación con psicóloga y terapeuta ocupacional del CEDIAM.

Levantamiento de los beneficiarios que requieren apoyo y acompañamiento

- Con apoyo de encargada de adulto mayor de delegación municipal de la tirana, de manera articulada se levantan casos sociales de personas. En el periodo informado se incorporaron a seis nuevos beneficiarios del proyecto piloto. mayores. Se realizan visitas domiciliarias.

Diagnóstico de necesidades de apoyo y acompañamiento de las personas mayores.

- Se realizan visitas domiciliarias para realizar seguimiento más cercano y personalizado a las personas mayores, como también poder verificar como las acciones implementadas están logrando resultados, además de establecer y fortalecer relaciones de confianza con los beneficiarios.

Actividades de capacitación y talleres

- Se realiza taller de confecciones de ayudas técnicas con la colaboración de terapeuta ocupacional del programa cuidados domiciliarios, para brindar a los participantes las habilidades y conocimientos necesarios sobre el calzador de zapatos fabricado en el taller, además de enseñar a los usuarios a utilizar eficazmente el calzado, de esta manera se facilita el proceso de ponerse y sacarse los zapatos, promoviendo la comodidad de las personas mayores.
- Se realiza una charla abierta a la comunidad, mediante el programa radial "matinal del adulto mayor", dirigido por terapeuta ocupacional de programa cuidados domiciliarios, quien aborda la temática "la terapia ocupacional en la etapa de la vejez".

Actividad de difusión de proyecto piloto con redes formales e informales

- Se participa en la radio del tamarugal de la localidad de la tira, en la cual se proporciona información relevante del proyecto como también actividades de interés para la audiencia como los talleres de ayudas técnicas de bajo costo, con el fin de motivar a la participación activa de los beneficiarios, agentes y la comunidad.
- Se participa en taller de movilidad realizado por kinesiólogo, profesional del programa “Más Adultos Mayores Autovalentes, donde se explica a los asistentes el objetivo del proyecto piloto, la población atendida y el rol fundamental de las personas voluntarias.
- Se realiza charla informativa en las reuniones de apoderados del jardín infantil “La chinita” en la localidad de la tirana, en la cual se entrega información de manera clara y concisa del objetivo del piloto, fomentando la participación y generando conciencia sobre la importancia de la iniciativa con el fin de fomentar la participación en la localidad.

Vinculación de las PM con las redes

- Se realiza vinculación de dos beneficiarios a cuidados domiciliarios por diversos motivos de salud, para la atención de las necesidades específicas de cada uno.

Seguimiento, registros de trabajo en terreno

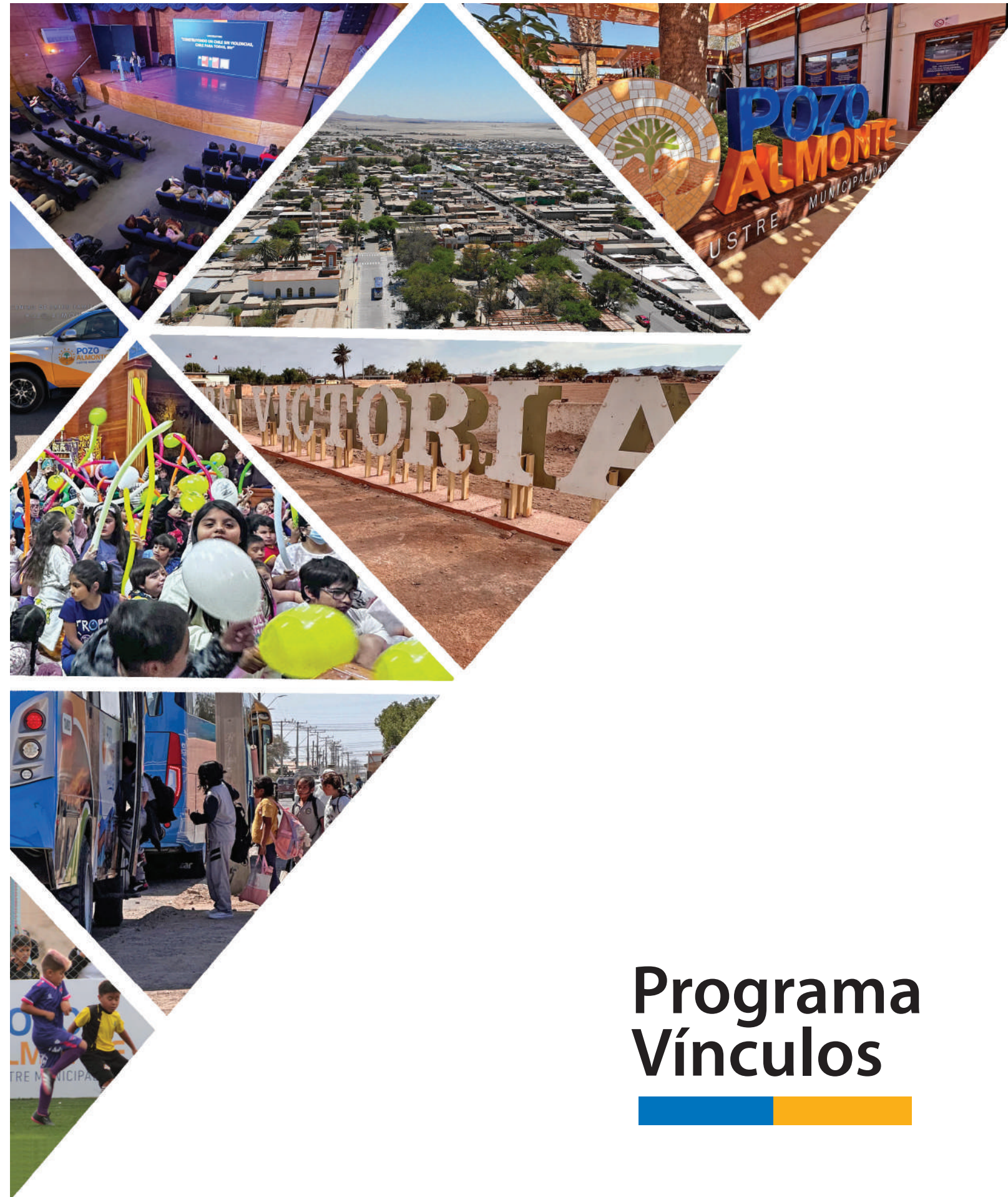
- Se realiza seguimiento de las labores de apoyo a acompañamiento a personas mayores, como también entrevistas a los beneficiarios y agentes para verificar acciones.

Evaluación de la intervención con los adultos mayores

- Se realiza encuestas de satisfacción para obtener retroalimentación directa de los usuarios sobre su experiencia con el taller de ayudas técnicas de bajo costo.

Levantamiento de los agentes comunitarios

- Se realiza levantamiento de 6 nuevos agentes comunitarios en el mes de diciembre para ir en apoyo al bienestar de las personas mayores y colaborara de forma activa en el acompañamiento de actividades de la vida cotidiana y apoyo emocional.



Programa Vínculos

Programa Vínculos

Servicio al que pertenece: Este programa es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Tarapacá.

Descripción del programa:

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida.

El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas mayores, a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, de intervención psicosocial y socio-ocupacional, implementadas por una monitora comunitaria, quien previamente identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención.

Objetivo general:

Mejorar las condiciones de vida de la persona mayor, mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria, promoviendo su autonomía y participación social.

Objetivos específicos:

- Generar condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social.
- Promover su autonomía y participación social.
- Apoyar a las personas adultas mayores para que mejoren su bienestar en las áreas de Autonomía, vinculación, ocupación, salud, ingresos, vivienda y entorno.
- Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Equipo:

El equipo de trabajo del programa Vínculos consta de: 1 encargada comunal

2 monitoras comunitarias

Líneas de intervención

Beneficiarios directos e indirectos:

Como todos los programas de Chile Seguridades y Oportunidades, Vínculos no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar. Derivados desde nivel central a través de una lista de prelación. Pueden participar de este programa las personas adultas mayores (65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentren en condición de pobreza; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares.

Actualmente el programa Vínculos cuenta con 2 versiones disponibles en su línea de intervención: Versión 17 acompañamiento 2022 con 20 beneficiarios/as.

Versión 18 acompañamiento 2023 con 60 beneficiarios/as.

Vinculación y/o trabajo con organizaciones:

El programa Vínculos bajo sus lineamientos, uno de sus propósitos es incorporar una instancia de coordinación intersectorial local, con la finalidad de generar alianzas de cooperación y construcción de redes colaborativas, que permitan profundizar y/o generar políticas públicas locales, en beneficio de las personas mayores, generándose estrategias propias a partir de la realidad local, su identidad cultural y pertinencia territorial.

Es por esto, que se realizan 3 comités de coordinación intersectoriales durante el año, donde se espera que participen los actores locales, municipales y todos aquellos que aporten a la red de protección para las personas mayores.

Presupuesto del programa:

Vínculos V18	1ra cuota	2da cuota	Total ambas cuotas	Eje 2023
	\$22.013.000	\$23.055.000	\$45.068.000	\$3.000.000

Vínculos V17	1ra cuota	2da cuota	Total ambas cuotas	Eje 2022
	\$ 7.250.000	\$7.541.000	\$ 14.791.000	\$1.250.000

Actividades realizadas



Encuentro regional Programa Vínculos 2023





OFICINA DE DESARROLLO INCLUSIVO

OFICINA DE DESARROLLO INCLUSIVO

DESCRIPCIÓN

Malón de Integración año 2023

OFICINA DE DESARROLLO INCLUSIVO

La Oficina de Desarrollo Inclusivo es una unidad funcional de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, que fue creada con la finalidad de dar respuesta a las necesidades presentes en las personas que se encuentran en situación de discapacidad, tanto a nivel comunitario, agrupaciones, como a nivel individual. Los lineamientos sobre los cuales se rige la gestión realizada por la oficina, se encuentran plasmadas en la ley n°20.422, que establece normas sobre Igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

OBJETIVO

Generar estrategias de orientación e intervención, que vayan en pro de los derechos sociales, políticos, culturales y laborales, contribuyendo así a la inclusión social e igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad presentes en la comuna de Pozo Almonte.

EQUIPO

1. Nelly Calle Cornejo, Kinesióloga y Encargada Comunal de la Oficina de Desarrollo Inclusivo.
2. Rose Marie García García, Educadora de Párvulos y Apoyo Profesional de la Oficina de Desarrollo Inclusivo.
3. Fernando Pinto Flores, Administrativo de la Oficina de Desarrollo Inclusivo.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Derechos Sociales:

Realizar actividades y/o talleres de sensibilización para informar a la comunidad sobre los derechos sociales de las personas con discapacidad y su familia.

Facilitar talleres y seminarios educativos para empoderar a las personas con discapacidad, proporcionándoles información sobre sus derechos y recursos disponibles.

Apoyo Psicosocial:

Establecer servicios de apoyo psicosocial para las personas con discapacidad y sus familias.

Desarrollo de Habilidades Sociales:

Apoyar o postular a programas de desarrollo de habilidades sociales para fortalecer la autonomía y la participación social.

Organizar eventos y actividades que fomenten la interacción y la integración entre personas con y sin discapacidad.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Actualmente la Oficina de Desarrollo Inclusivo tiene una base de datos de más de 215 usuarios activos beneficiarios de sus prestaciones, actividades y servicios.

De igual manera, cuenta con tres agrupaciones conformadas, las cuales son:

Agrupación Renacer Esperanza de Pozo Almonte.

Agrupación Regalones de La Tirana.

- Agrupación Renacer Esperanza de Pozo Almonte.

- Agrupación Regalones de La Tirana.

VINCULACIÓN Y/O TRABAJO CON ORGANIZACIONES

1. Fundación Miradas Compartidas:

A través de la colaboración establecida con la Fundación Miradas Compartidas, se ha logrado la efectiva implementación de diversas actividades, viajes y talleres que generan un impacto significativo tanto en los usuarios como en sus familiares. Un ejemplo concreto de este compromiso conjunto fue la realización del Taller de Alfarería, llevado a cabo en las instalaciones del Centro Integral Inclusivo "Renacer Esperanza". Es importante resaltar que en el año 2023 se formalizó la firma del convenio. Así mismo que este año 2024 uno de los usuarios del centro integral se suma al equipo de talleristas de MC y comienza a realizar el Taller de Amigurumi.

2. Fundación Chilena para la Discapacidad:

La alianza con la Fundación Chilena para la Discapacidad permitió desarrollar capacitaciones en diversos oficios de manera Online para personas con discapacidad, abarcando áreas como contabilidad, finanzas y administración. El convenio de colaboración se formalizó en el año 2023, consolidando la asociación. Para este 2024, se mantendrán los cursos en Online y se evaluará la posibilidad de implementar el programa "Apoyo a Cuidadores".

3. Centro Integral Guanduri:

La colaboración con el Centro Integral Guanduri ha posibilitado la provisión de servicios profesionales a un costo reducido, beneficiando directamente a aquellos derivados desde la Oficina de Desarrollo Inclusivo.

4. Corporación Nacional Forestal Tarapacá:

La colaboración establecida con la Corporación Nacional Forestal Tarapacá ha facilitado la integración del Centro Integral Inclusivo "Renacer Esperanza" en el proyecto "Guardianes del Medioambiente". Dentro de este marco, se llevó a cabo la implementación del Taller de Jardinería, resultando en la creación y desarrollo de un invernadero, así como en la arborización y embellecimiento del Centro.

5. Agrupación Puzzle:

Con esta alianza se fortaleció la participación social de los usuarios del centro Integral Inclusivo como ser parte del proyecto de pintar pastelones en una de las principales calles de Pozo Almonte. Como también durante el 2023 la participación en los Talleres de "Ojalatería".

6. Agrupación Renacer Esperanza:

Desde sus inicios, hemos mantenido una colaboración estrecha con la Agrupación Renacer Esperanza, recibiendo apoyo en todas las actividades realizadas a lo largo del 2023, así como en la exitosa postulación a los Fondos Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8%. Es importante resaltar que en el año 2023 se logró la adjudicación del proyecto postulado "Creación del Código Inclusivo". Para el año 2024, continuaremos con este sólido trabajo, reafirmando nuestra colaboración y avanzando en la postulación a nuevos proyectos sociales o culturales.

7. Agrupación Regalones de la Tirana:

Desde su fundación, los miembros de la Agrupación Regalones de la Tirana han participado activamente en las actividades de la Oficina de Desarrollo Inclusivo (ODI). En el año 2023, con el respaldo de nuestros profesionales, se logró reactivar la personalidad jurídica de esta agrupación. Con miras al año 2024, el objetivo es postular a proyectos sociales, contribuyendo así al fortalecimiento continuo de esta importante agrupación perteneciente a La Tirana.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2023

1. Conmemoración 21 de marzo “Día Mundial del Síndrome de Down”



2. “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo” 2 de Abril.



3. Conversatorio sobre la promulgación de la Ley TEA o Ley de Autismo 21.545 junto al Ministro de Desarrollo Social y Familia.



4. Inauguración de Ciber Comunitario Inclusivo, proyecto Quebrada BlancaTeck



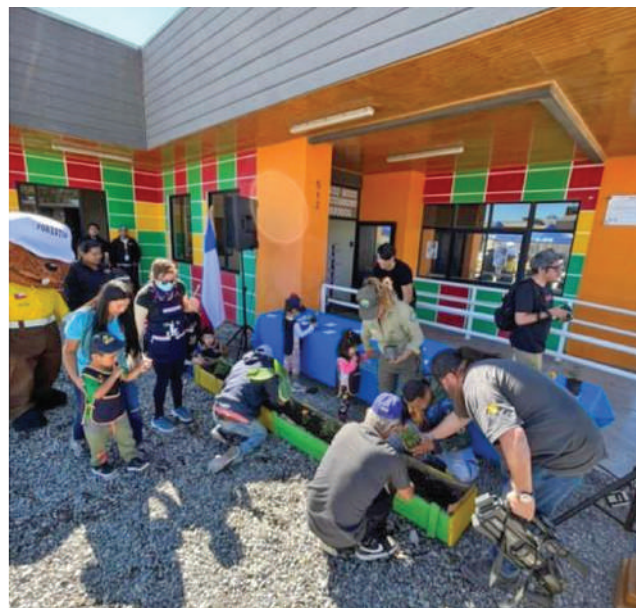
5. Firma de Convenio con Fundación Chilena para Discapacidad



6. Firma de Convenio con Miradas Compartidas.



7. Arborización del Centro Integral Inclusivo en conjunto con CONAF dentro del proyecto "Guardianes del Medio Ambiente".



8. Entrega de Kits de Energía con la presentación de ENDISC III junto a equipo SENADIS y SEREMI MIDESOF



9. Desfiles del Mes de Mayo y Septiembre



10. Diagnóstico de Genero y Discapacidad junto a SENADIS



11. Taller de Cocina “Creando Juntos Inclusión Laboral” Fonapi 2022.



12. Inauguración de la Sala de Rehabilitación Infantil con Base Comunitaria – EDLI

13. Teletón 2023



14. "Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2023"

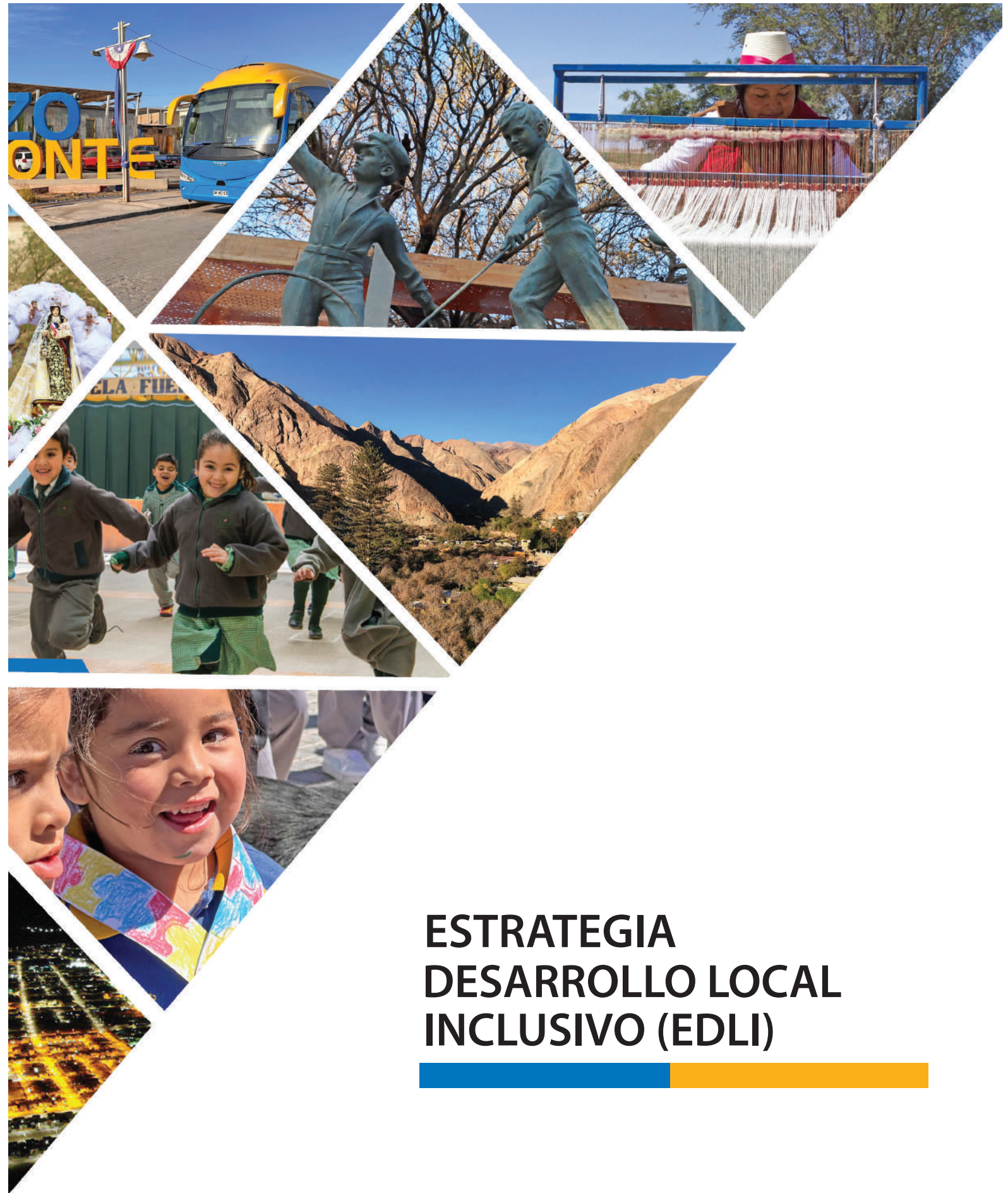


15. Navidad Inclusiva 2023



GRÁFICO COMPARATIVO FINANCIERO Y DE BENEFICIARIOS AÑO 2023- 2022

DESCRIPCIÓN HITO	AÑO 2022	AÑO 2023
Beneficiarios	200	215
Credenciales De Discapacidad Generados	4	15
Proyectos Adjudicados	- Rehabilitación con Base Comunitaria (\$22.200.000.-) - Estrategia de Desarrollo Inclusivo Continuidad (\$86.727.500.-) - FONAPI (\$10.983.887.-) - Proyecto en conjunto con TECK Quebrada Blanca (\$10.000.000.-)	- FONAPI 2023 (\$9.067.480.-) - FNDR 8% “CREACIÓN DE CÓDIGO INCLUSIVO” (\$18.263.606.-) - PROGRAMA DE APOYO PARA CUIDADORES (\$127.163.831.-)
Dependencias ODI	- Centro Integral Inclusivo Renacer Esperanza.	- Segunda Fase del Centro Integral Inclusivo “Renacer Esperanza-2



ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI) CONTINUIDAD

Descripción breve de su programa:

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), es una oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones.

Objetivo del programa:

Su objetivo principal es generar un proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones en los territorios, desde los municipios.

- Impulsar estrategias inclusivas.
- Colaborar con el municipio para diseñar y perfeccionar políticas y prácticas inclusivas.
- Considera en sus acciones la ejecución de distintos programas de SENADIS.

Presentación de los productos y Profesionales:

- Producto Fortalecimiento a la gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO
 - Psicólogo: Agente Socio Laboral
 - Fonoaudióloga: Agente Comunitario
 - Trabajadora Social: Monitora para la Asistencia
- Producto Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria:
 - Kinesióloga: Encargada de la Implementación de la Sala de Rehabilitación base comunitaria.
- Producto: Fortalecimiento de la Participación:
- Producto Fortalecimiento de la gestión Territorial: - Terapeuta Ocupacional: Gestora Territorial.
- Producto Incubadora de Cooperativas Inclusivas:
 - Trabajadora Social: Encargada de la Incubadora de la Cooperativa Inclusiva

Número de beneficiarios:

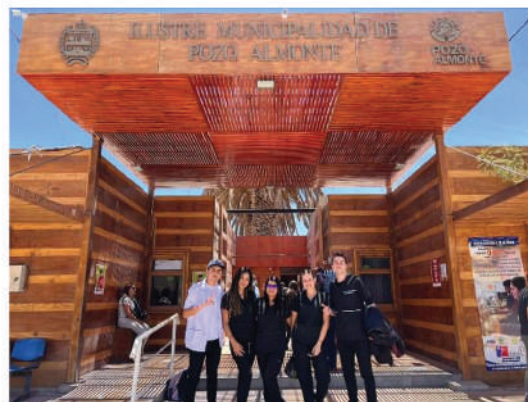
- Principalmente los usuarios de la Oficina de Desarrollo Inclusivo, aproximado de 210 usuarios.

CUADRO RESUMEN DE PRODUCTOS

Producto	SubProductos	Monto Total Asignado
1. Producto Fortalecimiento a la gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO	Agentes Comunitario, Socio Laboral y Monitor \$29.900.000.-	\$35.774.150.-
	Fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario y servicios de apoyo. \$3.000.000.-	
	Adaptaciones del entorno \$2.874.150.	
2. Producto Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria	Pago de servicios a un/a profesional \$12.000.000.-	\$25.471.650.-
	Inversión y Recurrentes para la sala o talleres \$13.471.650.-	
3. Producto Fortalecimiento de la gestión Territorial	Diagnósticos Participativos y Cierre Participativo \$1.056.300.-	\$2.056.300.-
	Herramientas de Atención Inclusiva \$1.000.000.-	
4. Producto Fortalecimiento de la gestión Territorial	Recursos Inversión \$ 600.000.-	\$16.425.400.-
	Recursos Recurrentes \$ 3.525.400.-	
	Recursos Personal \$12.300.000.-	
5. Producto Incubadora de Cooperativas Inclusivas	Pago de servicios a de un/a profesional \$7.000.000.-	\$7.000.000.-
	Aporte total de EDLI	\$86.727.500.-

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Presentación EDLI Continuidad 2022:



2. Diagnostico Participativo en las Localidades 2023:

• Localidad de Quipisca



• Localidad de Parca



• Localidades de Macaya - Mamiña - Victoria - Pintados Juventud del Desierto
Pintados Tierra de Jehová - Pozo Almonte - La Tirana - La Huayca y Baquedano



3. Mapeo Territorial.



4. Capacitaciones a funcionarios "Taller Eliminando Barreras a funcionarios públicos."



5. Fortalecimiento de Organizaciones Sociales “Taller de accesibilidad y reconocimiento vecinal” (JJVV Las Dunas y Tamarugos).

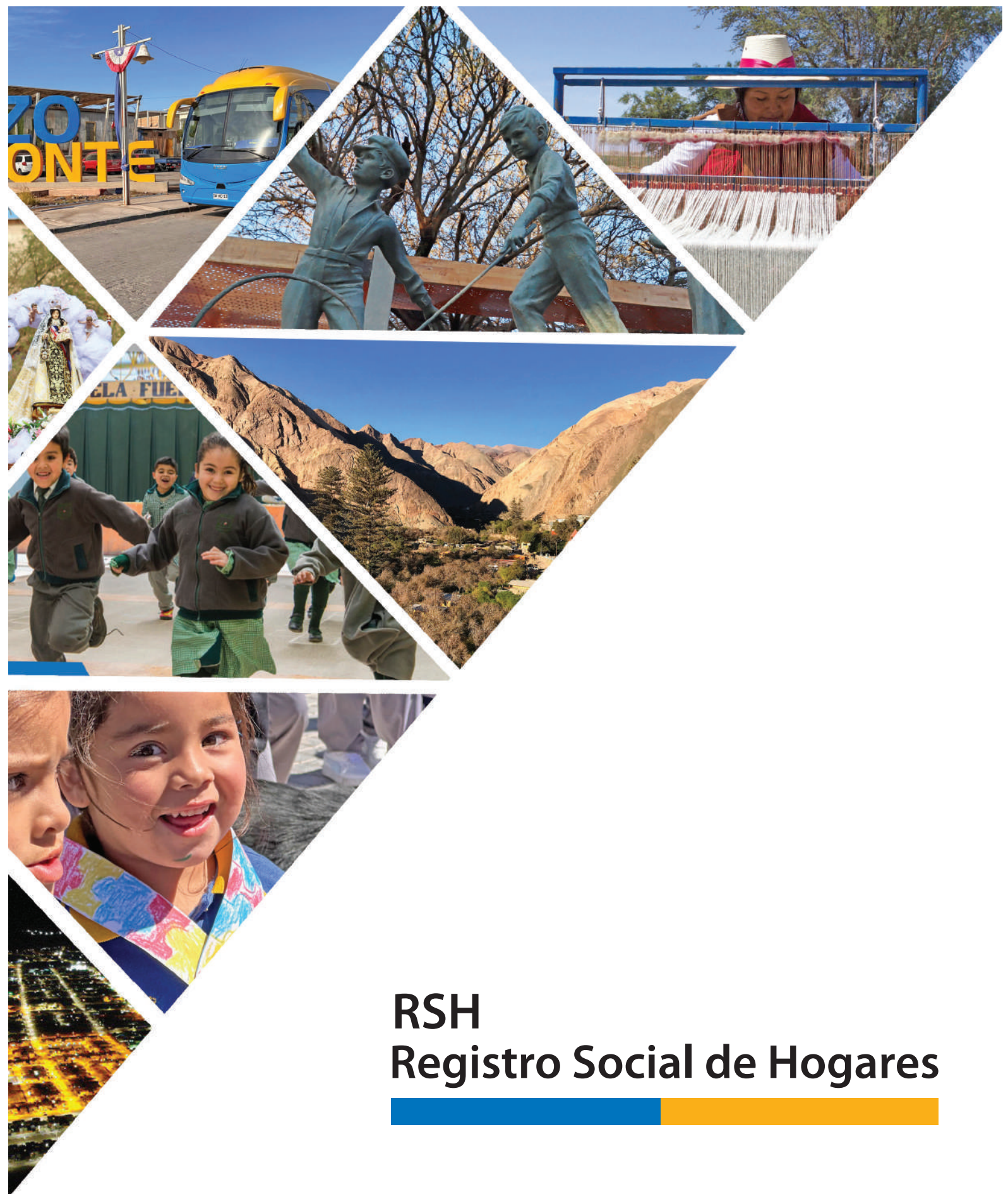


6. Diagnostico Participativo Comunal Situacional y Productivo junto a UOH.



7. Inclusión en los Talleres de Deporte





RSH

Registro Social de Hogares

Informe de Gestión Oficina Registro Social de Hogares (RSH) Año 2023

Nombre del programa:
Registro Social de Hogares (RSH).
Servicio al que pertenece:
Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Descripción de la oficina:
El Registro Social de Hogares es un sistema de información que se constituye con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones, que permite el almacenamiento y tratamiento de datos derivados de fuente primaria o autorreporte y fuente secundaria, entendida como bases de datos administrativas.

Objetivo del programa:
Apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

Equipo:
- Encargada Comunal
- Apoyo Encargada Comunal
- Atención de Casos
- Encuestadora/o
- Emisor de cartolas

Línea de intervención: Se realiza visitas domiciliarias
(solo en caso de que la plataforma lo solicite)

Apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

Números de Beneficiarios:
Toda persona mayor de edad que resida y requiera de Registro Social De hogares en la comuna de Pozo Almonte.

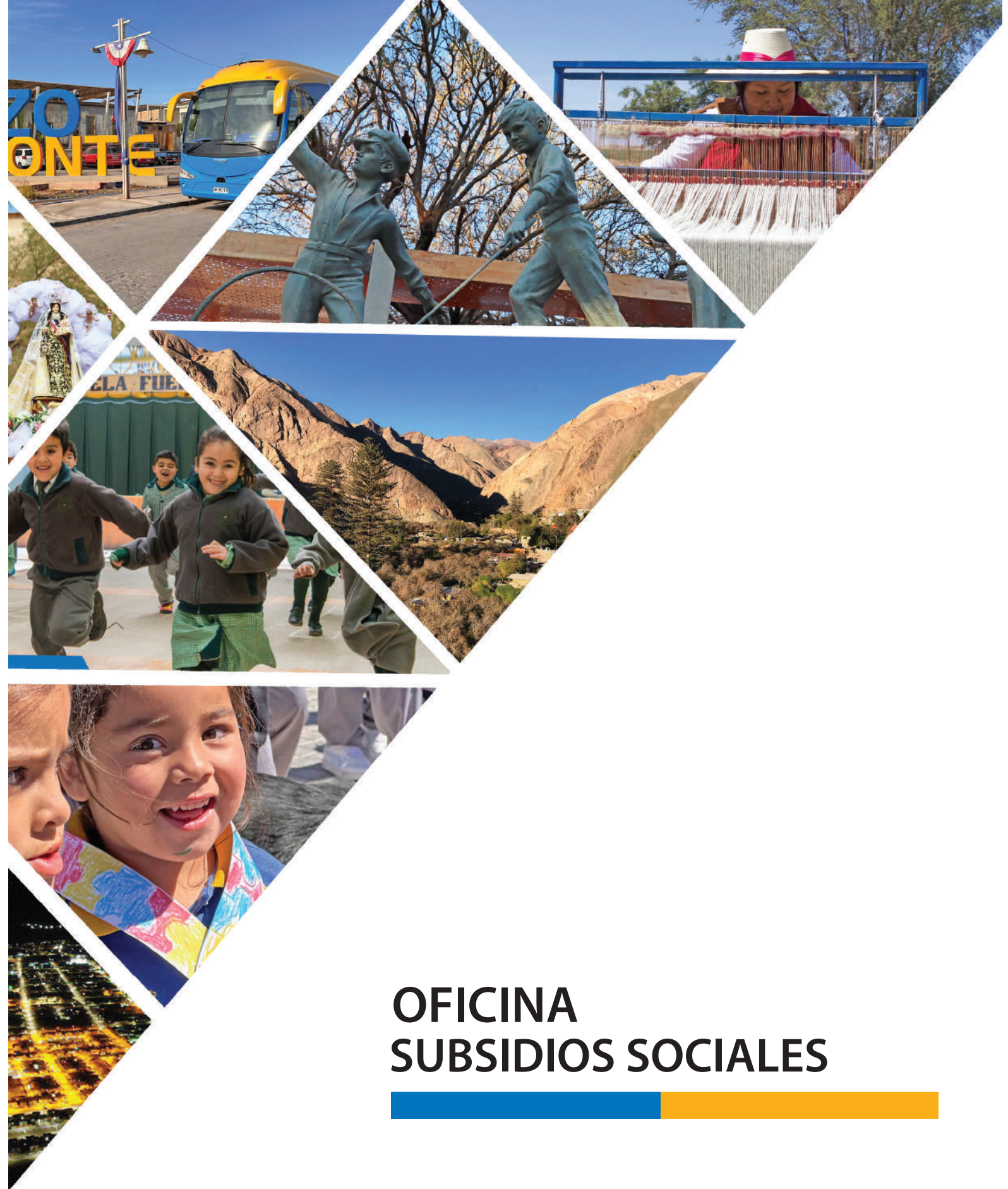
Año	Beneficiarios
2022	3.804
2023	4.703

Presupuesto del programa: \$4.590.000
Cuadro comparativo financiero año 2022-2023:

ACTIVIDAD	AÑO	MONTO	TOTAL
Programa de Mejoramiento de atención	2021- 2022	\$7.564.900.-	\$11.932.436.-
Convenio	2022	\$4.367.536.-	
Convenio	2023	\$4.590.000.-	\$4.590.000.-

Actividades Realizadas: Salidas a terreno los martes a la localidad de la Tirana y martes por medio a la localidad de La Huayca.





OFICINA SUBSIDIOS SOCIALES

OFICINA SUBSIDIOS SOCIALES

La Oficina de Subsidios Sociales se encuentra inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario dependiente de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, la cual tiene por objetivo entregar una atención de calidad y eficacia a los usuarios, estableciendo criterios homogéneos y coherentes en la orientación de la demanda de subsidios monetarios y pensiones previsionales.

A la vez, responder a las consultas de información y solicitudes de atención, implantando un sistema de acceso digno, donde se podrá orientar al usuario de forma integral, para buscar soluciones en orden de prioridad a cada situación presentada.

En la Sección de Subsidios y Pensiones se atiende alrededor de 150 A 250 personas mensuales, además de participar en Operativos Sociales, los cuales tienen la finalidad de acercar el programa a las personas de las localidades de la comuna de Pozo Almonte.

1. OBJETIVO GENERAL

Entregar una atención de calidad y eficiente a los usuarios, estableciendo criterios homogéneos y coherentes en la orientación de la demanda de subsidios monetarios y pensiones previsionales.

2.1 Objetivo Específicos

- Dar respuesta a las consultas y solicitudes de atención, implantando un sistema de acceso digno, donde se podrá orientar al usuario de forma integral, para buscar soluciones en orden de prioridad a cada situación presentada.
- Participar en Operativos Sociales, los cuales tiene la finalidad de acercar el programa a las personas o de las diversas localidades de la comuna de Pozo Almonte.

2. FUNCION DE LA OFICINA

La función gestionar y orientar a los posibles beneficiario, para adquirir los diferentes asignación y subsidios entrega el Estado, a través de la municipalidad, para ayudar a las familias más necesitada del país. Dentro de las principales funciones son las siguientes:

La oficina de Subsidios Sociales desarrolla las siguientes acciones:

- Postulación al Subsidio Único Familiar (SUF)
- Postulación al Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural (SAP)
- Postulación al Subsidio de Discapacidad Mental menores de 18 años(SDM)
- Postulación a las Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez (PBS)
- Postulación a los Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez (APS)

DESCRIPCIÓN GENERAL OFICINA SUBSIDIOS SOCIALES:

1. ATENCIÓN DE PÚBLICO

2023	2022
1775	1668

2. N° DE SUBSIDIOS SOCIALES OTORGADOS

Beneficio	2023	2022
Subsidio Único Familiar	576	526
Subsidios Agua Potable Urbano	333	433
Subsidios Agua Potable Rural	16	25
Subsidio Discapacidad Mental	0	1
Pensión Básica Solidaria Vejez	0 (IPS)	0 (IPS)
Pensión Básica Solidaria Invalidez	0 (IPS)	0 (IPS)
Aporte Previsional Solidario Vejez	0 (IPS)	0 (IPS)
Aporte Previsional Solidario Invalidez	0 (IPS)	0 (IPS)

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

2023	2022
Atención de Público a Localidades una vez por semana.	Atención de Público a Localidades una vez por semana.
Postulación y/o renovación de los subsidios monetarios de la comuna de Pozo Almonte.	Postulación y/o renovación de los subsidios monetarios de la comuna de Pozo Almonte.



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS

“SEMBRANDO FUTURO”



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NNA “SEMBRANDO FUTURO”.

La Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) es una entidad encargada de garantizar y promover los derechos de los menores de edad en una determinada jurisdicción, ya sea a nivel municipal, estatal o nacional. Su función principal es velar por el cumplimiento de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y en la legislación nacional correspondiente.

La oficina se encarga de recibir denuncias sobre posibles violaciones de los derechos de los niños y adolescentes, realizar informes de situación actual, brindar asesoramiento legal y psicológico a los afectados, y tomar medidas para proteger y garantizar el bienestar de los menores en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Además, la Oficina de Protección de Derechos de NNA puede colaborar con otras instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, todos quienes se encuentren vinculados a la red de infancia dentro de la Comuna de Pozo Almonte.

Objetivo general

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

Objetivos específicos (algunos).

- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
- Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con o los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

LINEAS DE INTERVENCIÓN

El trabajo que realizan las Oficinas de Protección de Derechos ha contemplado el abordaje desde dos componentes metodológicos:

“Protección de derechos” y “Gestión Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez”. En la medida que ambos componentes desarrollen acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, permiten ser un marco ordenador de la planificación del proyecto en materias de prevención y promoción, así como de protección de derechos. Estos componentes se encuentran interconectados y deben interrelacionarse en la práctica, siendo parte de una misma estrategia de intervención; ello con el fin de generar una respuesta integral a los desafíos que presenta el trabajo en niñez con enfoque de derechos, propiciando un sistema de alerta temprana, fortaleciendo los factores protectores y generando espacios de escucha a las necesidades de los niños/as.

Los beneficiarios directos de la Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de la comuna de Pozo Almonte son:

- **Niñas, niños y adolescentes:** Son los principales beneficiarios directos de la labor de la oficina, ya que reciben protección, asesoramiento y apoyo para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, en donde existe una plaza actual de 2.700 niños, niñas y adolescentes en la comuna de Pozo Almonte y sus localidades.
- **Familias de los NNA:** Las familias de los menores también son beneficiarias directas, ya que reciben orientación y apoyo para promover un entorno familiar seguro y saludable para sus hijos.
- **Denunciantes:** Aquellas personas que denuncian posibles violaciones de los derechos de los NNA son beneficiarias directas de la oficina, ya que reciben asistencia para hacer valer sus reclamos y proteger a los menores afectados.
- **Instituciones educativas y de salud:** Las escuelas, hospitales y otras instituciones que trabajan con niños y adolescentes también se benefician directamente de la labor de la oficina, ya que reciben orientación y capacitación sobre cómo garantizar y proteger los derechos de los menores.

Los beneficiarios indirectos de la Oficina de Protección de Derechos de NNA incluyen:

- La sociedad en su conjunto: Cuando se protegen y promueven los derechos de los NNA, se contribuye a construir una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.
- Organizaciones de la sociedad civil: Las organizaciones dedicadas a la protección de los derechos de la infancia se benefician indirectamente del trabajo de la oficina, ya que pueden colaborar en proyectos y acciones conjuntas para promover el bienestar de los NNA.

Presupuesto del programa

El presupuesto que aporta el servicio mejor niñez según el proyecto convenido es por un plazo de 18 meses destinándose un monto total de \$89.0014.671 (enero 2023-junio 2024), el programa se encuentra con última prórroga hasta junio del 2024.

La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte aporta el 30% del presupuesto total. Aumentando dicho presupuesto para el año 2023, tal como se refleja a continuación, demostrando así un compromiso real en materia de Niñez y Adolescencia.

ITEM/CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
Coordinadora	\$13.631.388	\$16.669.224
Abogada	\$7.404.924	\$15.236.256
Psicólogo	\$9.728.940	\$13.877.328
Trabajador social 1	\$9.728.940	\$13.877.328
Trabajador social 2	\$9.728.940	\$13.877.328
Educadora comunitaria	\$5.815.248	\$8.274.660
Administrativa	\$4.409.592	\$8.274.660
TOTAL ANUAL	\$60.447.972	\$90.086.784

ACTIVIDADES REALIZADAS



CIERRE DE AÑO CONSEJO CONSULTIVO



MURAL CONSEJO CONSULTIVO 2023

Conmemoración del día internacional de los derechos de los NNA.

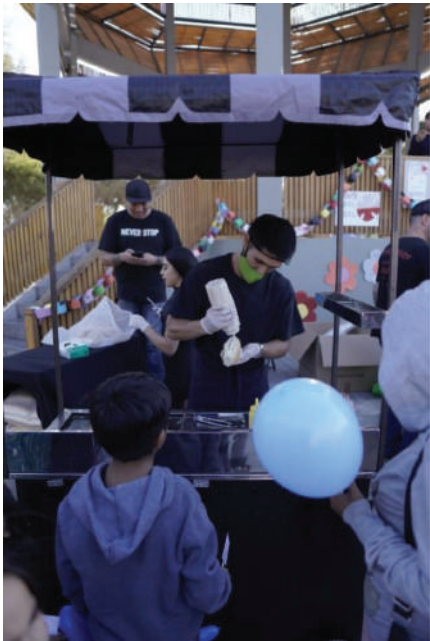
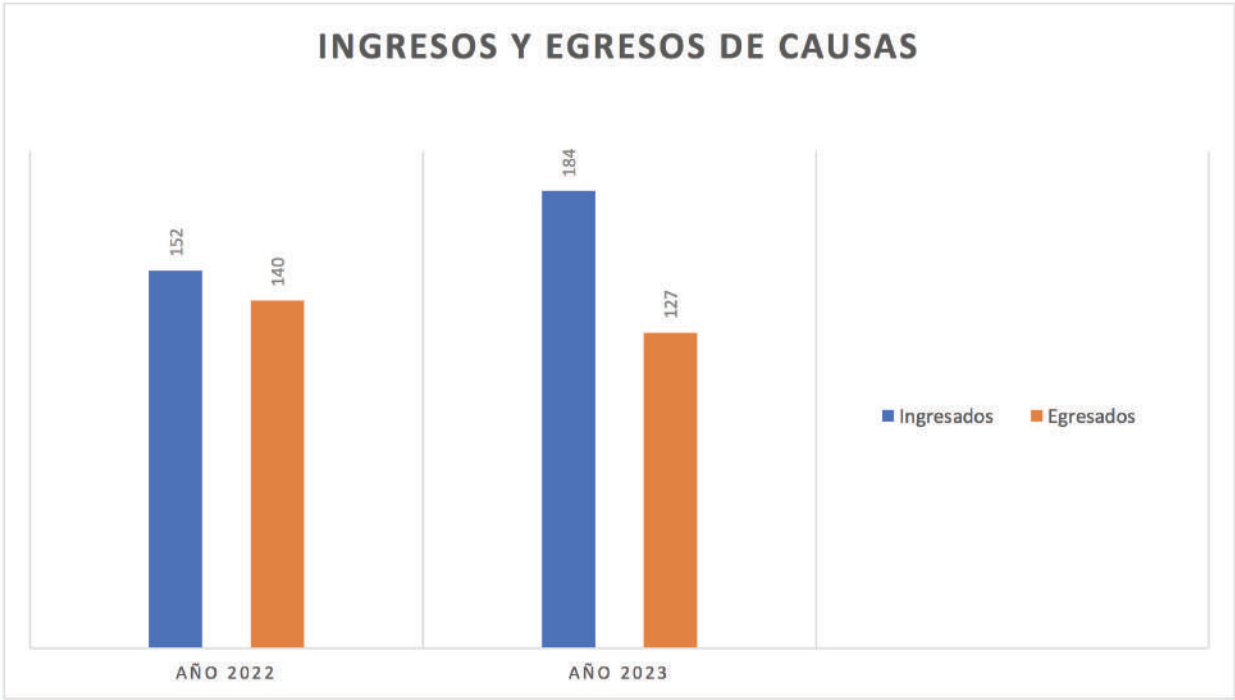


GRÁFICO BENEFICIARIOS AÑO 2023 Y 2022



Como se puede visualizar en el grafico anterior, las causas proteccionales tuvieron un aumento considerable con lo que respecta al año 2022, sin embargo, el programa ha logrado mantener los egresos por cumplimiento de medidas de protección, ya sea por el termino del plan de intervención u el rechazo de la medida, asimismo, las intervenciones psicosociales han tenido un impacto positivo en las causas, logrando objetivos importantes cada año con respecto al termino de las medidas de protección.



CENTRO DE DÍA "SANK'AYU PANQARA"

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS "SANK'AYU PANQARA"

1.- Descripción

El programa se desarrolla bajo el modelo de estadios de cambio motivacional de (DiClemente y Prochaska) Se basa en la premisa que las personas pasan por una serie de etapas en su intento por cambiar una conducta. Considera el concepto de persona como ser dinámico, capaz de cambiar. Permite facilitar los cambios de conducta a partir del "estadio motivacional" en que la persona se encuentre. Permite integrar instrumentos y técnicas adecuadas a la persona considerando su etapa motivacional. (Precontemplación, Contemplación, Preparación, Acción, Mantenimiento).

El programa considera el desarrollo de 4 etapas.

- Acogida.
- Tratamiento.
- Egreso.
- Post Tratamiento.

2.- Objetivo del programa

Brindar una atención integral orientada a mejorar las condiciones Biopsicosociales afectadas en las personas que presentan consumo perjudicial o dependencia de alcohol y/o drogas en beneficio de sus procesos de rehabilitación.

Se trabaja bajo la supervisión del Servicio Nacional de la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

3.- Presentación del Equipo

- Coordinadora
- Psicóloga
- Psicóloga
- Trabajadora Social
- Terapeuta ocupacional
- Técnico en Rehabilitación
- Técnico en Rehabilitación
- Técnico en enfermería
- Médico Psiquiatra
- Administrativa

4.- Financiamiento: Servicio Nacional de Alcohol y otras Drogas (Convenio SENDA-MINSAL)

5.- Servicio a entregar:

- Al ser centro de día se entrega servicio de alimentación (desayuno, almuerzo, colaciones)
- Realizar diagnóstico clínico integral.
- Apoyar y fortalecer el proceso de motivación al cambio.
- Propiciar la problematización de los factores que facilitan y mantienen el consumo.
- Fortalecer los factores protectores que permitan el logro del proceso de cambio
- Apoyar y fortalecer estrategias de prevención de recaídas.
- Apoyar el desarrollo de habilidades sociales.
- Orientar y apoyar el proceso de integración social. A través de talleres de oficio como Música, Cocinería, Soldadura, Peluquería, Bisutería.
- Apoyar y orientar el propósito de cambio en el estilo de vida. A través de salidas a terrenos con enfoque terapéuticos.
- Derivar a otros establecimientos que provean planes de tratamientos más complejos, según corresponda.
- Facilitar el proceso de preparación para el egreso de acuerdo a los criterios definidos.
- Realizar seguimiento del proceso de cambio posterior al egreso.

6.- Zona a cubrir

El centro es de carácter provincial, enfocado principalmente en la comuna de Pozo Almonte

7.- Población objetivo

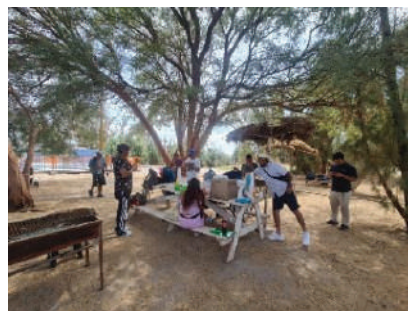
El programa contempla una cobertura de 20 usuarios (10 hombres y 10 mujeres), mayores de 18 años, con un compromiso biopsicosocial de moderado a severo (se realiza previa evaluación).

8.- Presupuesto 2024

Aportes SENDA \$91.028.996

Actividades realizadas

- Encuentro Familiar con usuarios del centro.
- Jornadas deportivas.



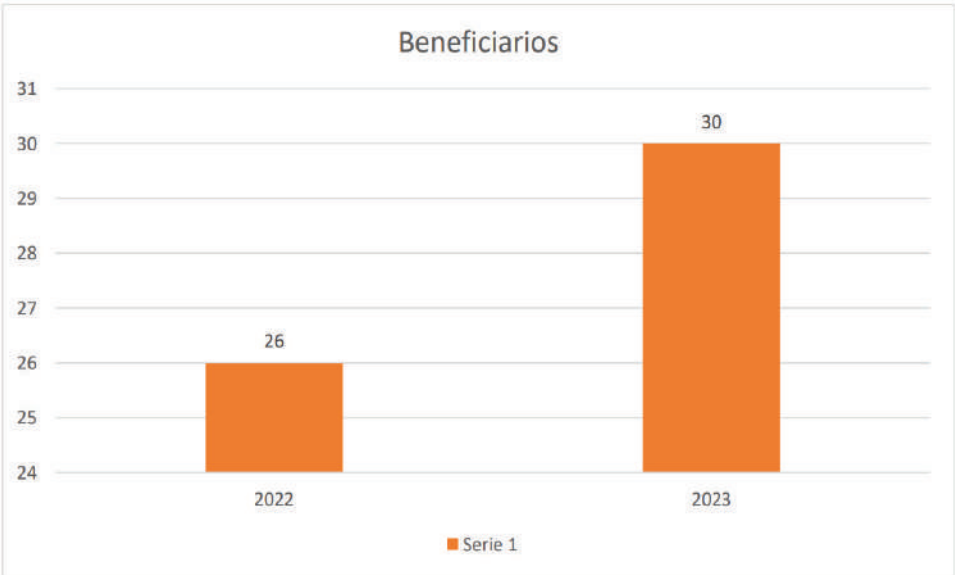
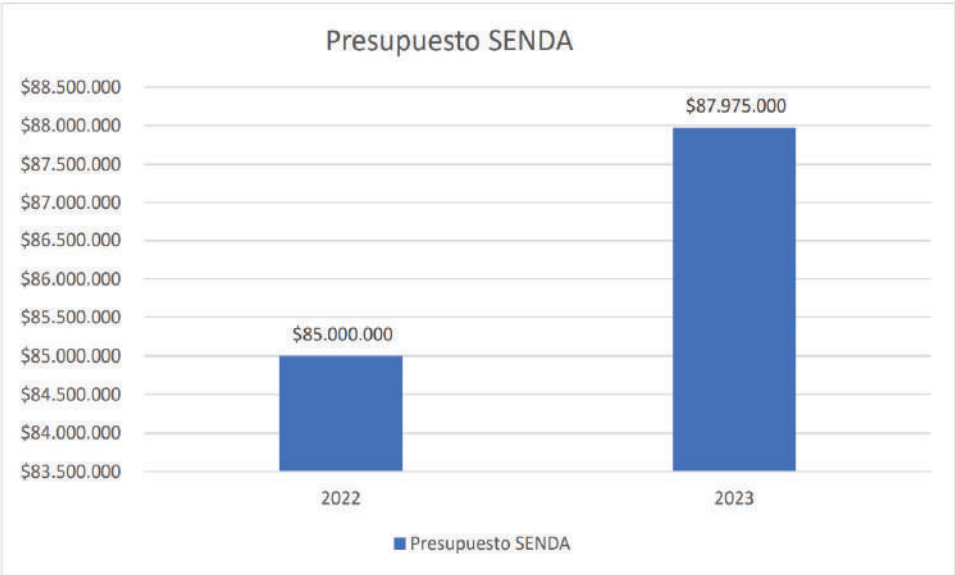
- Celebración festividades significativas (fiestas patrias, navidad, año nuevo).

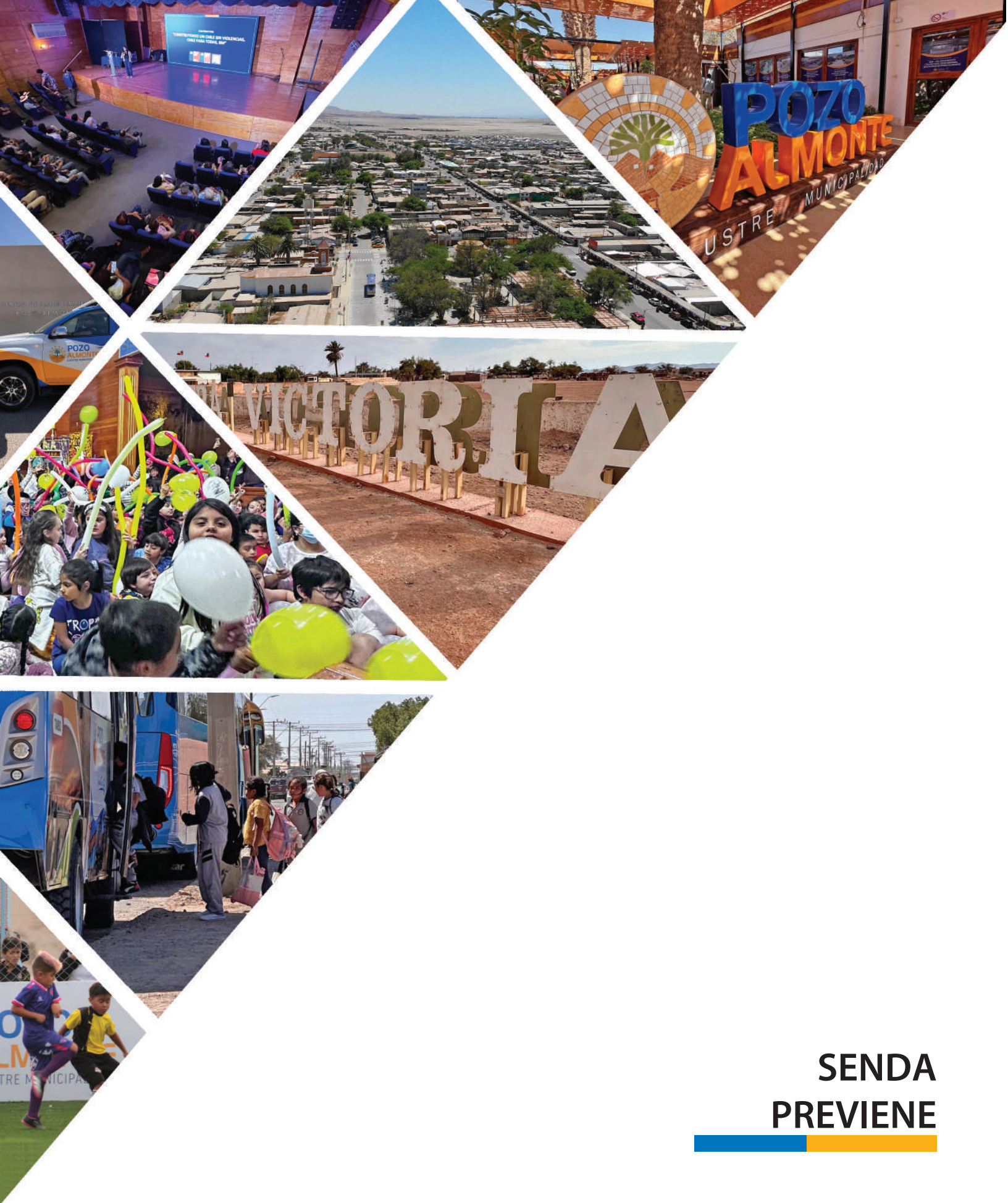


- Actividades comunitarias.



- Actividad de Egreso terapéutico y programas de integración.





**SENDA
PREVIENE**

SENDA PREVIENE POZO ALMONTE

SERVICIO:

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol Y otras Drogas. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DESCRIPCIÓN:

El programa SENDA Previene es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial, grupal y familiar, a los distintos programas que ofrece el servicio nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en Pozo Almonte.

A través de este programa, SENDA pone a disposición iniciativas de prevención en establecimientos educacionales, organizaciones laborales, actividades preventivas a nivel barrial y comunitario, iniciativas de integración social, además de orientación sobre tratamiento para personas con consumo de alcohol y otras drogas.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo para la prevención, del consumo de riesgo de alcohol y consumo de otras drogas con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes, creando entornos adecuados para su desarrollo, en ámbitos clave de la comunidad, lo educativo, lo familiar y lo laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Implementar programas de prevención del consumo de drogas en comunidades educativas, laborales, barriales y parentales considerando los recursos programáticos de SENDA y los lineamientos y facultades de las Direcciones y Departamentos Municipales que puedan facilitar dicho proceso (Educación, DIDECO, Salud y otras).
2. Fomentar la creación de espacios seguros y actividades recreativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo alternativas de vida saludables incompatibles con el consumo de sustancias.
3. Fomentar la participación activa de las comunidades en la prevención del consumo de drogas, promoviendo la creación de comités, mesas o grupos de trabajo que involucren a diferentes actores de la comunidad.
4. Creación de redes de apoyo que faciliten la colaboración entre instituciones, organizaciones y sectores claves para abordar de manera integral el problema del consumo de drogas.

SENDA PREVIENE POZO ALMONTE

El programa SENDA Previene busca enmarcar su trabajo dentro de un proceso continuo de atención que requiere intervenciones integrales que abarcan al individuo, su familia, la escuela, el trabajo y la comunidad.

Sus principales ejes de intervención son:

Eje programático: implementación de la oferta preventiva de SENDA, disponible en la comuna.

1. PrePARA2

- Implementación y supervisión en Establecimientos Educacionales focalizados de la comuna:

Prevención universal: Desarrollo de competencias sociales para la prevención, fortaleciendo factores protectores de estudiantes en todo el ciclo escolar, mediante talleres grupales interactivos, que incluye la entrega de material y capacitación a los equipos de establecimientos educacionales, asesoría y monitoreo de su implementación.

El material considera el programa “Continuo Preventivo”, diferenciado para tres etapas: Descubriendo el Gran Tesoro (NT1 y NT2), Aprendamos a crecer (1° a 6° Básico) y La Decisión es Nuestra (1° a 4° Medio).

Prevención Ambiental: A través de la asistencia técnica, se busca fortalecer las competencias y capacidades institucionales de los establecimientos educacionales, para el desarrollo de actividades preventivas, que involucren a la comunidad educativa y actores del entorno. Dicho proceso se vincula a 3 ámbitos: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el medio.

Prevención Selectiva e Indicada: Desarrollo de capacidades y aprendizajes desde un abordaje grupal (Selectiva) e individual (Indicada), con estudiantes de 10 a 17 años y 11 meses. Se trabaja mediante talleres que incluyen estrategias psicoeducativas de afrontamiento y resolución de problemas, profundización en competencias sociales y asertividad, profundización en estrategias de manejo de influencias sociales pro-consumo de sustancias.

2. Trabajar con Calidad de Vida:

Intervenciones orientadas a mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras en sus dimensiones ambiente laboral, familiar e individual, considerando que ésta se entiende como un factor protector del consumo de alcohol y otras drogas.

3. Parentalidad:

Busca aumentar el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores, fortaleciendo sus habilidades parentales para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, a través actividades de sensibilización y/o capacitaciones.

4. Iniciativa Barrial:

Fortalecimiento de la comunidad en su nivel de movilización comunitaria, en un barrio focalizado, para abordar la prevención, promoviendo el involucramiento activo de los miembros y grupos de la comunidad en la planificación y ejecución de las acciones de preventivas.

Eje de vinculación con el entorno: Generar espacios para mantener informada y sensibilizada a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas; y colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.

Las actividades que supone la vinculación con el entorno están orientadas a ampliar el despliegue territorial y son las siguientes:

- Participación en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol otras drogas en representación de SENDA.
- Apoyo y gestión de iniciativas o actividades de difusión (Campañas comunicacionales y otras).
- Realización de actividades que incentiven la reflexión y el conocimiento respecto al consumo de alcohol y otras drogas.

BENEFICIARIOS

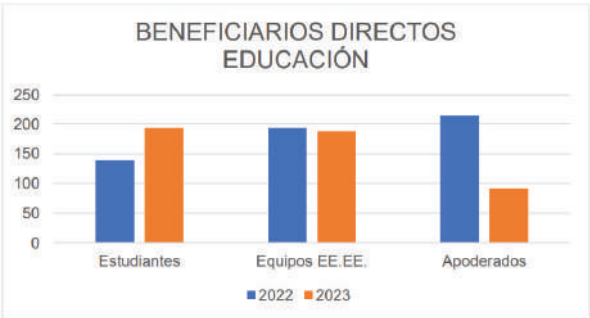
A continuación, se indican los beneficiarios del programa durante el año 2023, de acuerdo al ámbito de intervención:

EDUCACIÓN

Durante el año 2022 y 2023 se focalizaron 6 establecimientos educacionales, los que corresponden a:

1. Escuela Básica Pozo Almonte
2. Escuela Básica Mamiña
3. Escuela Básica Estrella del Sur
4. Escuela Básica La Tirana
5. Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez
6. Academia Pozo Almonte

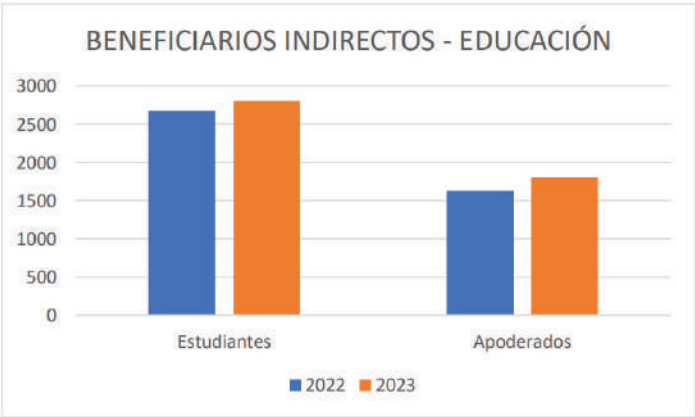
Asociada a la instalación de la oferta programática en dichos establecimientos educacionales, se identifican los siguientes beneficiarios directos e indirectos, como se observan en los siguientes gráficos.



Beneficiarios Directos	Cobertura	
	2022	2023
Estudiantes	139	194
Directivos, docentes, asistentes de la educación y equipos de convivencia Escolar	194	188
Apoderados y/o cuidadores responsables	214	92

Como se observa en el cuadro anterior, en cuanto a los estudiantes que participaron en talleres y/o capacitaciones realizadas por el programa, se observa un aumento entre el año 2022 y el 2023, pasando de 139 a 194.

En relación con los equipos de los establecimientos educacionales, se observa una disminución de alrededor de 6 personas, cifra poco significativa y que no obedece a las estrategias de trabajo colaborativo desplegadas. En cuanto a los apoderados, se observó una notoria baja en la participación, lo que obedece a la baja asistencia y cancelación de ciertas actividades dirigidas a ellos. Fue posible notar que dicha situación no solo se dio en relación a nuestro programa, si no que se presentó en distintas actividades que realizaron los establecimientos educacionales.



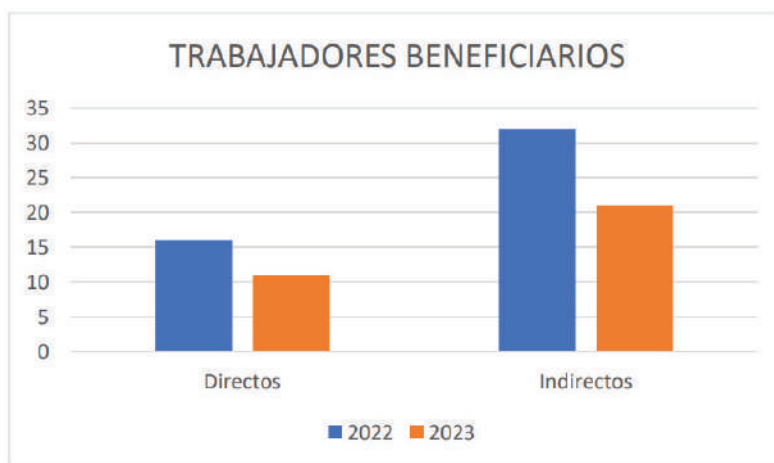
Beneficiarios indirectos	Cobertura	
	2022	2023
Estudiantes	2677	2800*
Apoderados	1630*	1788*

En relación con los beneficiarios indirectos, se observa un aumento tanto entre los estudiantes, como apoderados, que se asocia tanto a las actividades masivas en los establecimientos educacionales, como los resultados asociados a las asesorías entregadas a sus equipos, que buscan mejorar.

LABORAL

En el ámbito laboral, durante los años 2022 y 2023, cada año se contó con la cobertura de dos empresas, correspondientes a Pymes y Mypes focalizadas.

A continuación, se detallan los beneficiarios, que corresponden a los trabajadores de dichas empresas:



Beneficiarios	Cobertura	
	2022	2023
Trabajadores Directos	16	11
Trabajadores Indirectos	18	14
Totales	34	25

COMUNITARIO

Durante el año 2022, en la comuna no se implementó la “Iniciativa Barrial”, ya que se encontraba suspendida desde la emergencia de salud del año 2020, retomándose el años pasado. En el año 2023 el programa se implementó en el campamento “Nuevo Amanecer”, reflejándose los resultados en la siguiente tabla, considerando a los beneficiarios directos a los vecinos que participaron de las actividades desarrolladas por el programa, e indirectos aquellos que, a pesar de no participar de manera activa, se beneficiaron de las estrategias preventivas instauradas en el barrio y las mejoras logradas en base a las mismas.

Beneficiarios	Cobertura	
	2022	2023
Vecinos directos	0	150*
Vecinos indirectos	0	118*
Total	0	268

VINCULACIÓN

Durante el año 2023, se potenció el desarrollo del trabajo en red, a través de la implementación de la “Mesa de Infancia y Adolescencia”, en la cual el programa Senda Previene participa como ente organizador, junto a otros programas de Dideco. En dicha mesa se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, así como con representantes de servicios, programas u oficinas que trabajan con la infancia, adolescencia y juventud de la comuna, así como algunos servicios regionales. Durante el año 2023 se realizaron 5 sesiones, a las que asistieron un promedio de 35 profesionales, integrantes de la red de infancia y juventud.

PRESUPUESTO

Durante los años 2022 y 2023, Senda realizó los siguientes aportes presupuestarios, los cuales se destinaron a los ítems de “Gastos de personal”, “Gastos Operacionales”, “Gastos de Actividades” e “Inversión/Equipamiento”, para los programas de “Senda Previene en la Comunidad” y “PrePARA2”:



Programa	Presupuesto 2022		Ejecución (%)	Presupuesto 2023		Ejecución (%)
	Recibido	Ejecutado		Recibido	Ejecutado	
Previene	\$26.820.000	\$26.819.998	100%	\$28.388.661	\$28.371.572	99.9%
PrePARA2	\$23.177.528	\$23.177.527	100%	\$24.962.552	\$24.962.550	100%
Total	\$49.997.528	\$49.997.525	100%	\$53.351.213	\$53.334.122	100%

El año 2022 la ejecución fue de un 100%, realizando una devolución de solo \$3 pesos. El año 2023 la ejecución también fue de un 100% aproximado, ya que se realizó una devolución de \$17.026 pesos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES E HITOS COMUNICACIONALES

Durante el año 2023 se realizaron diferentes actividades, entre las que se destacan las que se mencionan a continuación:

Campaña de Verano - #ModoPrevención

Actividad dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, realizada en la piscina municipal, que buscó fomentar el uso adecuado del tiempo libre en familia, pasando una mañana preventiva con juegos, concursos y presentaciones artísticas.



Inicio Año Escolar – Programa Continuo Preventivo

Como hito del área educacional del programa, en marzo se realizó el inicio del año escolar con el lanzamiento del programa “Continuo Preventivo” a través de la plataforma online, realizando una ceremonia y una demostración en la Escuela Básica Pozo Almonte.



Recreos preventivos por el buen trato

Para incentivar el buen trato en los espacios escolares, durante el primer semestre del año 2023, se realizaron recreos preventivos al interior de los establecimientos educacionales focalizados, contando con la participación de otros servicios, programas u oficinas de la comuna.



Mes de la Prevención

Con el fin de invitar a toda la comunidad a tomar consciencia de la importancia de prevenir el consumo de alcohol y otras drogas por toda la comunidad, se celebró el “Mes de la Prevención” en Plaza “La Cascada”, durante el mes de junio, ofreciendo distintas actividades que invitaron a la reflexión.



Fiestas Patrias

Como parte de las acciones que se realizaron en el barrio focalizado por el área comunitaria del programa, se invitó a los vecinos del campamento “Nuevo Amanecer” a celebrar las fiestas patrias con una quermés colaborativa, con juegos típicos y otras actividades.



Mesa de Infancia y Adolescencia

Con el fin de fomentar la participación y fortalecer la red de Infancia y Juventud de la comuna, se realizan 5 sesiones de la mesa, en la cual se desarrolló un plan de intervención en conjunto, con acciones que buscaron fortalecer los factores protectores de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna, así como a sus familias, reconociendo las oportunidades y oferta programática con la que se cuenta.



Debates Escolares

Como estrategia preventiva comunal, durante el mes de agosto se llevaron a cabo los “Debates Escolares Preventivos”, que buscaron fomentar la preparación e investigación de temáticas asociadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas por parte de los estudiantes, logrando formar líderes positivos de sus establecimientos educacionales.



Taller de podcast

Como iniciativa comunal, que responde a las necesidades de los jóvenes de la comuna, se llevaron a cabo talleres de podcast, para fomentar distintas habilidades y capacidades comunicacionales de los estudiantes, revisando técnicas de entrevista, grabación y edición de sonido, logrando incluso entrevistar al ilustre alcalde de la comuna.



Taller de salud mental

Como respuesta a la demanda de los estudiantes del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, se llevó a cabo taller sobre “Salud Mental”, en conjunto con INJUV y personal del Centro de Salud Familiar de Pozo Almonte.





PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

- **Nombre del programa:** Programa Mujeres Jefas de hogar
- **Servicio al que pertenece:** Servicio nacional de la mujer y equidad de género.
- **Descripción de la oficina:** El programa es un convenio de SernamEG con la municipalidad de Pozo Almonte, en donde busca contribuir a la disminución de las condicionantes que limitan el ejercicio de la autonomía económica de las jefas de hogar.

Objetivo del programa PMJH perteneciente a SernamEG:

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo reenumerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Objetivos Específicos

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

Línea de intervención:

- Talleres de Formación para el Trabajo etapa común Enfocados en desarrollar y fortalecer las habilidades para mejorar la empleabilidad dependiente e independiente, los talleres cuentan con 7 módulos:
 1. Sexo y género.
 2. Interseccionalidad.
 3. Ciudadanía, acción colectiva y autonomía de las mujeres.
 4. Territorio, economía social y solidaria.
 5. Mujeres y trabajo, proyecto laboral.
 6. Perfil dependiente.
 7. Perfil independiente.
- Las participantes deberán asistir a todas las sesiones de trabajo programadas.
- Construcción de un Proyecto Laboral Consiste en una serie de actividades enfocadas en entregar las herramientas necesarias para fortalecer la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar.
- Apoyos transversales tales como:

1. Nivelación de estudio básica y media.
2. Alfabetización digital básica y media.
3. Salud odontológica en caso grave dentadura, on especificación de rango etario desde los 50 años hacia adelante.
4. Capacitaciones en oficio en diferentes áreas.
5. Apoyo en el cuidado infantil.

Presentación de equipo comunal:

- Coordinadora Comunal: Andrea Mura Ahumada
- Encargada Laboral: Charlotte Martínez Camilo

Presupuesto año 2023: \$ 35.428.796

Cuadro comparativo de presupuesto:

2021	2022	2023	2024
\$28.365.000	\$32.820.080	\$ 35.428.796	37.766.040

Beneficiarios directos

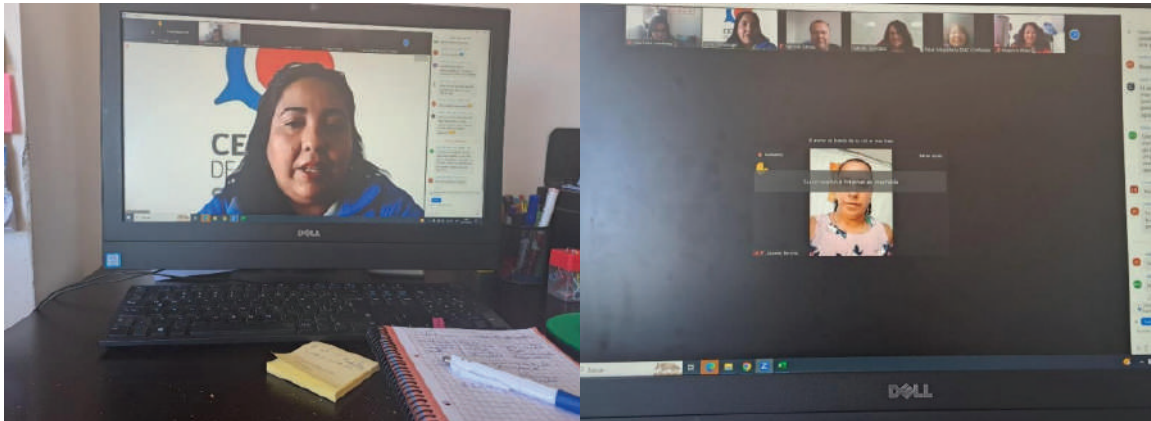
Número de beneficiarias: 70 mujeres

- Mujeres jefas de hogar o núcleo.
- Mujeres entre 15 y 65 años de edad.
- Mujeres económicamente activas.
- Mujeres que pertenecen entre los quintiles I al III.
- Mujeres que trabajan en la comuna.
- Mujeres que residen en la comuna.
- Mujeres que no han sido participantes en los últimos 3 años del programa.

				APORTE MUNICIPAL		
ITEM	NOMBRE	DETALLE	APORTE SERNAMEG	RECURSOS EN DINERO	RECURSOS VALORIZADOS	TOTAL
1	Gastos de Personal	Personal a Honorarios	\$14,400,000	\$11,408,796		\$ 25,808,796
		Personal Código del Trabajo				\$ 0
		Personal a Contrata				\$ 0
		Viáticos				\$ 0
		Seguros de Accidentes				\$ 0
		TOTAL	\$ 14.400.000	\$ 11.408.796	\$ 0	\$ 25.808.796
2	Gastos de Operación	Arriendos	NO APLICA			\$ 0
		Alimentación y Alojamientos Equipo				\$ 0
		Alimentación Participantes	\$1,092,400	\$800,000		\$ 1.892.400
		Materiales de Uso y Consumo (oficina y participantes)	\$510,000	\$300,000		\$ 810.000
		Servicios Básicos			\$1,200,000	\$ 1.200.000
		Gastos de Traslados Equipo			\$1,000,000	\$ 1.000.000
		Gastos de Traslados Participantes				\$ 0
		Publicidad y Difusión	\$300,000			\$ 300.000
		Servicios Generales	NO APLICA			\$ 0
		Servicios Técnicos y Profesionales	\$400,000	\$3,000,000		\$ 3.400.000
		Otros Gastos Operacionales	\$867,600	\$150,000		\$ 1.017.600
		Máquinas y Equipos				\$ 0
		Equipos Informáticos				\$ 0
		Programas Informáticos				\$ 0
		Aporte Monetarios				\$ 0
		TOTAL	\$ 3.170.000	\$ 4.250.000	\$ 2.200.000	\$ 9.620.000
3	Gastos de Inversión	Mobiliarios				\$ 0
		Máquinas y Equipos				\$ 0
		Equipos Informáticos				\$ 0
		Programas Informáticos				\$ 0
		TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		TOTAL PRESUPUESTO	\$ 17.570.000	\$ 15.658.796	\$ 2.200.000	\$ 35.428.796

ACTIVIDADES REALIZADAS

Escuela de fortalecimiento empresarial femenino



La Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino es una actividad de fortalecimiento de Capacidades para el emprendimiento femenino a cargo de la Dirección General de Innovación y Desarrollo, ejecutado desde el Centro de Negocios del Tamarugal y que, por tercera vez, cuenta con la colaboración del Eje 3 de Comercialización Tecnológica del proyecto Nueva Ingeniería 2030 de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Arturo Prat.

Es un trabajo conjunto y colaborativo que permitirá entregar herramientas para disminuir las brechas y potenciar el desarrollo de las iniciativas de negocios de las distintas participantes la escuela, duración 3 días.

Certificación de la Escuela de fortalecimiento empresarial femenino



El martes 2 de agosto del año 2023 se realizó la entrega de la certificación de la escuela de fortalecimiento empresarial en la universidad Arturo Prat de la ciudad de Iquique, con la presencia de la subsecretaria del ministerio de la mujer y equidad de género Luz Vidal Huiriqueo, donde se certificó a todas las mujeres de la región de Tarapacá, 5 usuarias del Programa estuvieron presente. Termino con un Coffe break donde las usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar compartieron con la subsecretaria.

Encuentro Comunal PMJH año 2023

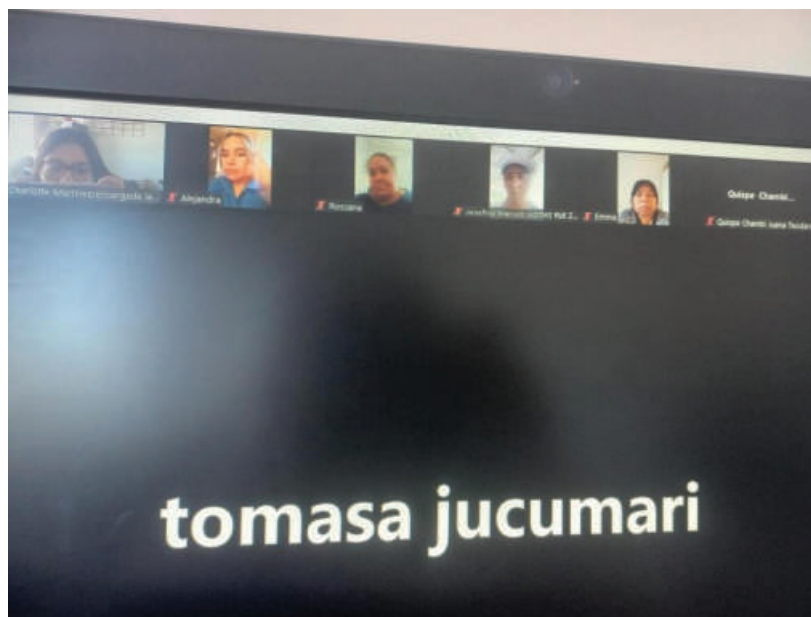


El encuentro comunal busca facilitar un espacio de reflexión y análisis colectivo, que permita que las participantes –antiguas y nuevas– evalúen el proceso vivido en el Programa Mujeres Jefas de Hogar en el año 2023, en relación a las particularidades territoriales, con la finalidad de retroalimentar el Programa y generar nuevas propuestas que fortalezcan el mismo, se realizó el jueves 5 de octubre del año 2023, en el camping municipal de Pozo Almonte.

Talleres de formación del trabajo etapa común presencial de Pozo Almonte



Talleres de formación del trabajo etapa común virtual de Pozo Almonte



Talleres de formación del trabajo etapa común presencial de la Tirana



Talleres de formación del trabajo etapa común presencial de la Huayca



Talleres de formación del trabajo etapa común presencial de la Pintados



El objetivo de este componente es formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente, desarrollar habilidades y capacidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad, se realizó presencial en la comuna de Pozo Almonte, y en las localidades de Tirana, Huayca y pintados. Se realizo el taller virtual solamente en la comuna de Pozo Almonte, por la falta de conectividad en las localidades.

Capacitación de alfabetización digital Básica



El sentido del curso, tiene como primera instancia el propósito de fortalecer las habilidades en la computación, para que sea utilizada por las mujeres en su hogar, trabajo y emprendimiento.

Charla sobre la vigencia de la nueva ley de pensión de alimentos



El 31 de mayo se realizó gestiones de redes con el programa familia y OPD, para realizar en conjunto una instancia de charla sobre las dudas que genero la nueva ley de pensión de alimento, para que las usuarias de los programas estén informadas para sobre como son los procedimientos.

Capacitación de alfabetización digital Básica



El 15 de junio del año 2023, el servicio SernameG realizo una actividad para las mujeres del programa que llamada hablemos de cuidados, donde se habló la carga que enfrenta las mujeres en los cuidados de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y que se puede hacer para alivianar esa carga, la instancia conto con la seremi del servicio Noemi Salinas Polanco, la directora regional Natalia Churrín y la regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar Verónica Jiménez.

Capacitación de peluquería y Barberia



COMUNA	TOTAL DE MUJERES PROGRAMA MJH 2022	TOTAL DE PARTICIPANTES POR ÁREA			TOTAL	PORCENTAJE
		DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	CESANTE		
Pozo Almonte	70	14	44	11	70	100%

COMUNA	TOTAL DE MUJERES PROGRAMA MJH 2023	TOTAL DE PARTICIPANTES POR ÁREA			TOTAL	PORCENTAJE
		DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	CESANTE		
Pozo Almonte	70	10	59	1	70	100%

Beneficiarias año 2022-2023



Comparativo de usuarias año 2022- 2023

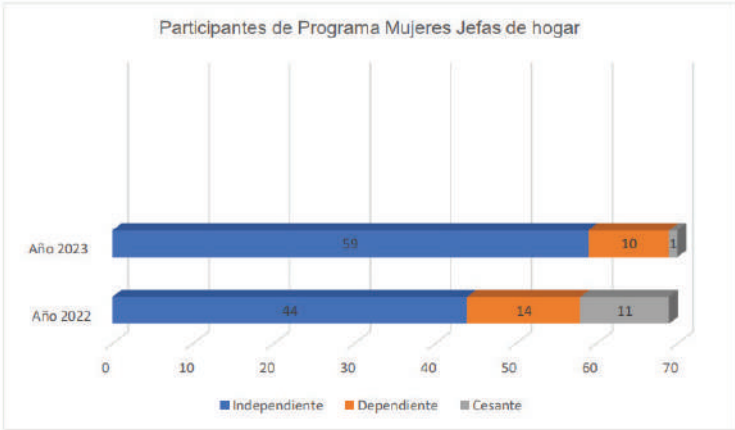
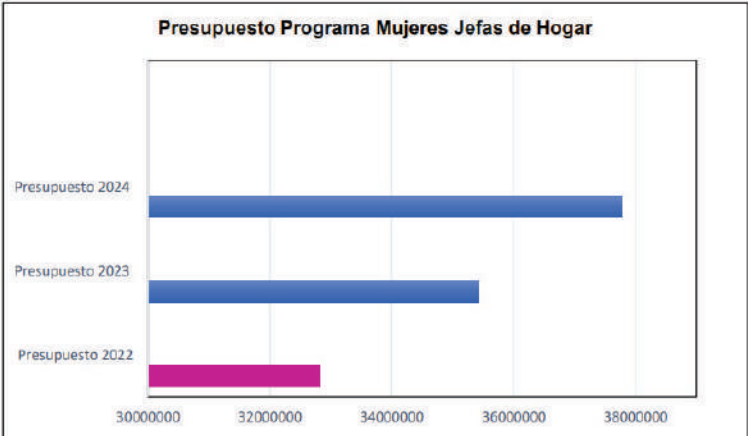
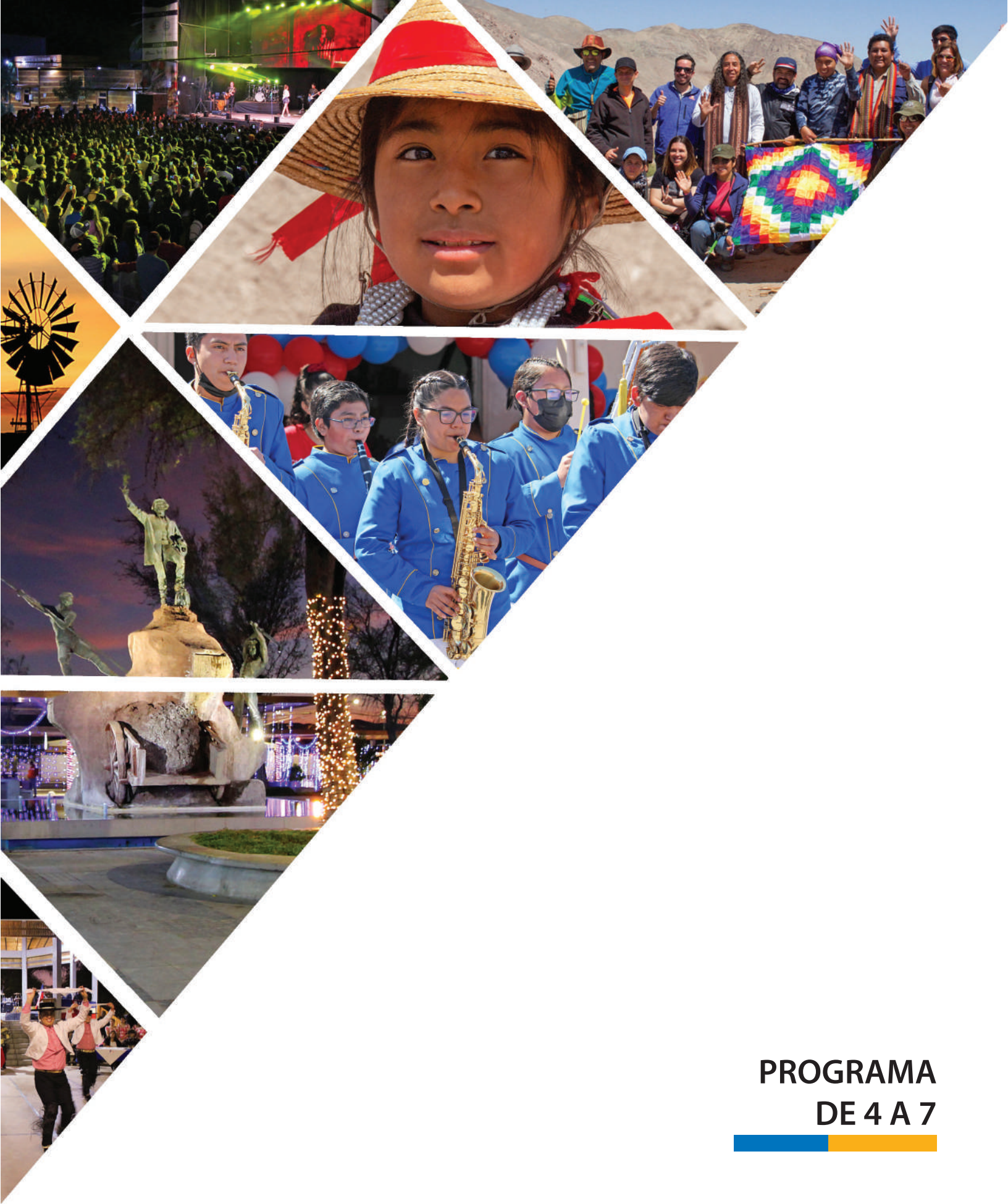


Gráfico comparativo financiero

2022	2023	2024
\$32.820.080	\$ 35.428.796	37.766.040





PROGRAMA DE 4 A 7

SERVICIO: servicio nacional de la mujer y equidad de género

DESCRIPCION:

El programa busca disminuir las dificultades que tienen las mujeres vulnerables responsables del cuidado de niños(as), para permanecer e insertarse en el mercado laboral. Para esto, dispone de un espacio de cuidado de niños(as), para que las mujeres que trabajan puedan hacerlo tranquilas. Este proyecto se ejecuta en la Escuela Básica Pozo Almonte, con los talleres temático de Arte y Cultura, donde todos los días se realiza el taller obligatorio Organización Escolar, y una vez a la semana Taller de Desarrollo Integral.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar la participación laboral de las mujeres responsables de niñas y niños de 6 a 13 años, a través del acceso al servicio de cuidado.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes
- Proveer de un servicio de cuidado Infantil Integral para los niños y niñas de entre 6 a 13 años que estén a cargo del cuidado de las mujeres participantes.

EQUIPO:

- 1 coordinador
- 2 monitoras

LINEA DE INTERVENCIÓN:

- Reunión con comunidad Educativa y firma de Compromiso del Director
- Difusión en puntos estratégicos y convocatoria
- Llamado a mujeres responsables 2023, que deseen continuar con el beneficio
- Inscripción mujeres que cumplen con el criterio de elegibilidad.
- Coordinación Programa del área Mujer y Trabajo, para generar redes para realizar Intervenciones en el Componente 1.
- Coordinación con redes de apoyo con profesionales, para actividades Componente 2, en la ejecución de talleres y salidas a terreno.
- Compra Materiales para la ejecución de los Talleres temáticos.
- Apoyo Transversales mínimo 3 durante el año, que este directamente relacionado a promover procesos de empoderamiento y fortalecimiento de la autonomía económica.
- Taller obligatorio, todos los días de Organización escolar, con el objetivo de lograr que niños y niñas ordenen su agenda escolar. Reforzar aspectos básicos de estudios.
- Talleres temáticos, 16 sesiones mensuales, potenciando la creatividad, expresión artística, favorecer la libre expresión a través de los talleres de Arte y Cultura.
- Talleres de desarrollo integral, a lo menos una vez al mes, en temáticas de enfoque de derecho, interculturalidad y equidad de género, desarrollando procesos de formación de niños y niñas.

BENEFICIARIOS DIRECTO:

- COMPONENTE 1: 18 mujeres de la comuna de pozo almonte

BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

- COMPONENTE 2: 25 niños y niñas de 6 a 13 años

VINCULACIÓN:

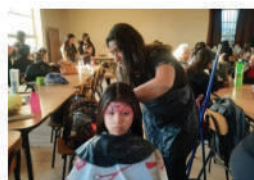
N°	Nombre de la Institución	Tipo de Institución (Público / Privada)	Beneficiarios (Mujeres /NNA)	Objetivos de la Coordinación
1	OMIL	PUBLICO	MUJERES	Comprender y utilizar las habilidades sociales para mejorar la comunicación con las demás personas, resolver los conflictos laborales y personales asertivamente, y aprender de los mismos.
2	MUJERES JEFAS DE HOGAR	PUBLICO	MUJERES	Mantener a mujeres responsables informadas de ofertas programáticas de su interés.
3	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL		MIXTA	Crear instancias de aprendizaje y entrega de capacitaciones de computación básica y hacer inscripción para préstamos de material bibliográfico.
4	SernamEG	PUBLICO	MUJERES	Capacitar a mujeres en temáticas de equidad de género.
5	PRODEMU	PUBLICO	MUJERES	Mantener informada a las mujeres de oferta programática de la red, y derivar en el caso que sea necesario.
6	SERNAC	PUBLICO	MIXTA	Entregar herramientas para una buena distribución del presupuesto familiar
7	OLN	PUBLICO	NIÑOS / NIÑAS	Difundir y promover los derechos de niños y niñas.
8	CENTRO DE LA MUJER	PUBLICO	NIÑOS / NIÑAS	Fortalecer herramientas y prevenir abusos de género.
9	SENDA	PUBLICO	NIÑOS / NIÑAS	Trabajar factores preventivos para disminuir el consumo problemático.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:

Ítem	Descripción	Recursos (\$)
1	Gastos de Personal	\$9.372.993
2	Gastos de Operación	\$1.730.334
3	Gastos de Inversión	\$640.397
Total Presupuesto SernamEG		\$11.743.724

ACTIVIDADES REALIZADAS: (2 FOTOGRAFÍAS)

Nombre de la Actividad
CONOCIENDO SERNAMEG
MUJER Y TRABAJO
AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES
TALLERES DE EDUCACION FINANCIERA
HABILIDADES SOCIALES PARA EL TRABAJO
ENVÍO PERIODICO DE INFORMACIÓN
SALIDAS A TERRENO (Día del museo, Día Carabineros, Día del Bombero, etc)



Autocuidado Mujeres y niños y niñas Preograma 4 a 7



Capacitación Componente 2, Mujer y Trabajo

GRAFICO COMPARATIVO 2022 – 2023

COBERTURA	AÑO 2022	2023
FINANCIERO	11.275.338.-	11.429.194.-
BENEFICIARIO MUJERES	18	18
NIÑOS, NIÑAS 6 A 13 AÑOS	25	25

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO





OFICINA DE LA MUJER

A) Definición de la oficina

La oficina de la mujer orienta a todas las mujeres de la comuna de forma integral, apoyando desde las diferentes áreas para mejorar su calidad de vida.

B) Objetivo general de la oficina

Impulsar propuestas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ámbito local.

C) Objetivos específicos de la oficina

- 1- Brindar información de los centros de madres y organizaciones de mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes en distintas instituciones.
- 2- Fomentar la participación, la asociatividad, la conformación de redes y el liderazgo y toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios.
- 3- Gestionar oportunidades de capacitación para mujeres.

D) Funciones de la oficina

- Velar por los derechos de la mujer
- Realizar diagnósticos comunales para identificar necesidades
- Proporcionar instancias de participación que les ayude el desarrollo integral
- Apoyar la postulación a proyectos de fondos concursables de gobierno.

E) Actividades realizadas

- Exposición de los trabajos, confeccionados por las propias mujeres.
- Apoyo en postulación a proyectos FNDR 6% a centros de madres y organizaciones.
- Reuniones con Centros de Madres y organizaciones para incentivar la participación a los diferentes fondos concursables.

F) La oficina trabaja cooperativamente con 5 organizaciones

- Centro de madres esperanza
- Centro de madres rosario chacón
- Centro de madres Angela de Guagama
- Centro de madres nena de Gaspar
- Centro social cultural mujeres puzzle

G) NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS Y INDIRECTOS

Beneficiarios directos: 70

Beneficiarios indirectos: 210

Chile Crece Contigo (ChCC), se constituye como un Subsistema de Protección Integral a la Infancia, que tiene como objetivo acompañar, proteger y apoyar a todos los niños, niñas y sus familias; Otorgando un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades, de forma que existan las condiciones adecuadas para que el niño o niña logre desarrollar al máximo sus capacidades y potenciales. A partir del año 2018 se institucionaliza el Subsistema de protección Integral a la Infancia que regula las garantías, responsabilidades y obligaciones de las instituciones involucradas en el subsistema, además se establece la ampliación de la cobertura hasta los 9 años de edad.

H) Objetivo general de la oficina

Lograr un óptimo desarrollo integral de los niños y niñas menores de 9 años de edad, mediante la consolidación de un sistema de protección integral a la primera infancia, de cobertura nacional y expresión comunal.

I) Objetivos específicos de la oficina

- Gestionar, y resolver a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos.
- Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia.
- Análisis de información e indicadores Comunes del Sistema de Registro Derivación y Monitoreo Chile Crece Contigo.
- Planificación, implementación, y evaluación de planes de trabajo con las instituciones que participan en la red de infancia.
- Definir protocolos de derivación establecidos entre la red comunal en materia de primera infancia.
- Potenciar al máximo el desarrollo en la primera infancia de los niños y niñas de las Localidades rurales.
- Levantamiento de alertas en los indicadores del SRDM.

J) Detalle de acciones y tareas a realizar

- Realizar Visitas domiciliarias para conocer el ambiente y contexto donde se desarrolla el niño o niña y si existe algún factor que pueda estar interfiriendo con su normal desarrollo.
- Realizar talleres ChCC, para dar a conocer a la población en que consiste el subsistema, cuál es su importancia y cuáles son los servicios o prestaciones a las que pueden acceder.
- Realizar reuniones bimensuales con la red básica y ampliada que tienen relación con primera infancia.
- Asistir a reuniones con profesionales de Salud para evaluar indicadores ChCC.
- Realizar Informes Técnicos en Plataforma SIGEC de FIADI Y PFM.
- Realizar atenciones e ingresos de niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, que presenten algún riesgo, rezago, retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que afecten su normal desarrollo, a través de la atención domiciliaria y servicio Itinerante en las localidades aledañas a la Comuna de Pozo Almonte.
- Monitorear y resolver alertas de vulneración en el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM).

K) Beneficiarios chcc 2020

BENEFICIARIOS CHCC INGRESADOS SRDM POZO ALMONTE		N°
Niños y Niñas de 0 a 9 años		1.730
GESTANTES		156

L) Niños y niñas ingresados a fiadi 2019-2020

COBERTURA NIÑOS Y NIÑAS INGRESADOS A FIADI		N°
NIÑOS Y NIÑAS INGRESADOS 2019		100
META CUMPLIDA		100

COBERTURA NIÑOS Y NIÑAS INGRESADOS A FIADI 2020		N°
NIÑOS Y NIÑAS INGRESADOS 2020		47
META CUMPLIDA		47

ANÁLISIS DEL GRAFICO

De acuerdo al grafico que muestra la cobertura de niños y niñas ingresados a FIADI 2019, se puede deducir que de un 100% de la meta por cumplir, se ha ejecutado un 100% de los ingresos. Por lo tanto, hasta el 31 de mayo de 2020, fecha en la cual termina el convenio del programa, se da cumplimiento a la meta con un 100% de cobertura.

M) Resolución de alertas 2020-2021-2022

Región	TARAPACA
Comuna	POZO
Establecimiento	ALMONTE
Año acción	(Todas)
Mes acción	2020
	(Todas)

Suma	Estado				
Sector / Accion	Sin Gestionar	Continúa en Monitoreo	No Corresponde	No Resuelta	Resuelta
GESTANTE	95.35%	0.36%	0.72%	0.00%	3.58%
Educación	95.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%
Social	94.37%	0.70%	2.82%	0.00%	2.11%
RSH	62.07%	3.45%	0.00%	0.00%	34.48%
Salud	98.51%	0.00%	0.00%	0.00%	1.49%
Vivienda	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OMIL	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Discapacidad	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
NIÑO/A	77.57%	15.11%	1.58%	0.09%	5.65%
Educación	88.44%	0.44%	7.56%	0.00%	3.56%
Social	20.68%	66.67%	0.00%	0.00%	12.66%
RSH	77.14%	3.81%	0.00%	0.00%	19.05%
Salud	98.70%	0.00%	0.00%	0.00%	1.30%
Vivienda	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OMIL	98.59%	0.00%	0.00%	0.70%	0.70%
Discapacidad	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total general	83.64%	10.07%	1.28%	0.06%	4.95%

Región	TARAPACA
	POZO
Comuna	ALMONTE
Establecimiento	(Todas)
Año acción	2021
Mes acción	(Todas)

Suma	Estado			
Sector / Accion	Sin Gestionar	Continúa en Monitoreo	No Corresponde	Resuelta
GESTANTE	62.43%	1.40%	0.42%	35.75%
Educación	65.22%	6.52%	0.00%	28.26%
Social	56.36%	2.27%	1.36%	40.00%
RSH	32.10%	2.47%	0.00%	65.43%
Salud	72.17%	0.00%	0.00%	27.83%
Vivienda	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OMIL	36.36%	0.00%	0.00%	63.64%
Discapacidad	75.00%	0.00%	0.00%	25.00%
NIÑO/A	55.72%	14.98%	0.92%	28.38%
Educación	57.21%	1.86%	3.26%	37.67%
Social	27.22%	64.56%	0.00%	8.23%
RSH	45.37%	2.78%	0.00%	51.85%
Salud	75.68%	0.00%	0.00%	24.32%
Vivienda	86.30%	1.37%	0.00%	12.33%
OMIL	67.18%	3.05%	0.00%	29.77%
Discapacidad	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total general	58.97%	8.40%	0.68%	31.96%

N) Actividades, capacitaciones, mesas de trabajo realizadas

JUNIO 2020 – OCTUBRE 2021	A. SOCIAL comienza con atenciones e ingresos a FIADI convocatoria año 2020.
NOVIEMBRE 2021	Capacitación realizada por Encargada Comunal ChCC a nueva Coordinadora Comunal ChCC y Educadora FIADI.
DICIEMBRE 2021	Se realiza Dialogo Social con los preescolares de Escuela La Tirana, para fortalecer la participación ciudadana, a raíz de la crisis social.
ENERO 2022	Se asiste a la apertura SENDA, como ente colaborador de la red de infancia.
2022 y 2023	Gestor de mesas de con la red de infancia y adolescencia. Participación activa en diferentes actividades municipales, de las redes y programas sociales. Dialogo participativo con la comunidad en las plazas ciudadanas. Gestora de levantamiento de alerta en la plataforma SRDM, con el seguimiento correspondiente en derivaciones de casos. Capacitaciones mensuales con sectorialitas de salud.

	Operativos de entrega de material con el fin de apoyar y fortalecer el desarrollo cognitivo de los niños y niñas. Segundo lugar PROVINCIAL en la entrega de material de ChCC, visualizando la excelente labor que se ejecuta según los lineamientos.
--	---

O) Presupuesto de la oficina chcc

ITEM	Año 2021
Monto asignado a Programa de Fortalecimiento Municipal	\$ 11.495.924
Monto asignado a FIADI	\$ 6.055.000
Monto Total Oficina ChCC	\$17.550.924

ITEM	Año 2022
Monto asignado a Programa de Fortalecimiento Municipal	\$ 11.016.146 x 10 meses
Monto asignado a FIADI	No aplica
Monto Total Oficina ChCC	\$11.016.146

ITEM	Año 2023
Monto asignado a Programa de Fortalecimiento Municipal	\$ 11.200.000 x 11 meses
Monto Total Oficina ChCC	\$11.200.000



**OFICINA DE
LA JUVENTUD**

La Oficina de la juventud posee un equipo de trabajo encargado de entregar herramientas y apoyo a las diversas organizaciones comunitarias de carácter juvenil, establecimientos municipales, estudiantes universitarios y además de diversa índole necesarias para la integración y desarrollo de la población juvenil de la comuna.

1. Descripción del programa:

La Oficina de la juventud en conjunto con la Municipalidad de Pozo Almonte tiene como misión crear espacios y condiciones necesarias para que los jóvenes de Pozo Almonte tengan opciones convenientes y atractivas para potenciar su creatividad y aptitudes en el ámbito artístico, cultural, musical, creativo y social a si mismo mantener una permanente y abierta comunicación para orientar a los programas necesarios.

2. Objetivos generales:

Posibilitar condiciones adecuadas para que las personas jóvenes desarrollen su vida, y resuelvan sus problemas personales y colectivos con el mayor nivel de autonomía posible, así como para que sepan y puedan adoptar comportamientos saludables en lo biológico, psicológico y social facilitar espacios, recursos y servicios que favorezcan momentos de encuentro e interacción entre las personas jóvenes de la localidad de Pozo Almonte en su ocio y tiempo libre.

3. Objetivos específicos:

Promover y Fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes en la comuna de Pozo Almonte a través de una participación juvenil.

- Apoyar Iniciativas y Talentos Juveniles.
- Actividad Redes de Apoyos A jóvenes de la Comuna.
- Capacitaciones.

4. Vinculación y/o Trabajo con organizaciones:

- Convenio de colaboración injuv
- Actividades realizadas

Batallas de Freestyle en la Comuna de Pozo Almonte

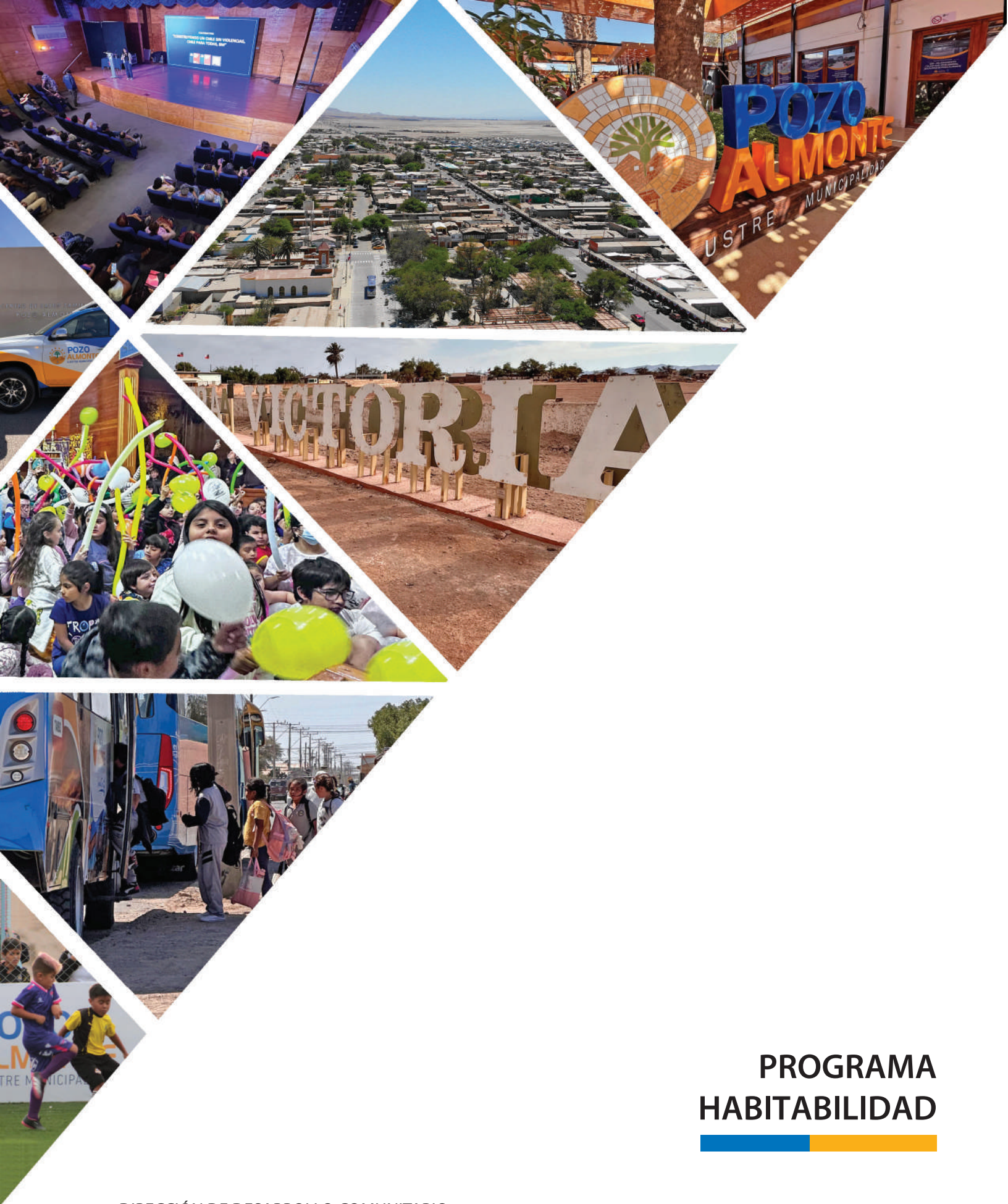


Actividad Recreativa con los jóvenes de Pozo Almonte Para el mejoramiento de paredes de nuestro estadio municipal



Reencuentro Regional de Jóvenes en la Comuna De Alto Hospicio





PROGRAMA HABITABILIDAD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Este programa potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión de habitabilidad.

La institución responsable del programa es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y es ejecutado principalmente por municipios. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios a través de apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión, para fortalecer los buenos resultados del programa.

1.1. Objetivos

El Programa tiene por objetivo, el logro de una o más de las siguientes condiciones mínimas de Habitabilidad, establecidas para las familias de la comuna que se encuentran insertas en el Subsistema Seguridad y Oportunidades. Para la ejecución del presente convenio, el Ministerio de Desarrollo Social, transfirió a la I. Municipalidad de Pozo Almonte, Fondos destinados exclusivamente en el financiamiento y gestión de las actividades contempladas en el convenio. Por su Parte el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), entrega el servicio de Asistencia Técnica al Equipo Técnico y Social contratado por el municipio, para la ejecución del Proyecto de Intervención Comunal.

1.2. Apoyos entregados

- Soluciones constructivas para mejorar servicios básicos, infraestructura de la vivienda, entorno residencial y equipamiento doméstico.
- Sesiones de asesorías familiares y/o grupales en hábitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda con servicio de cuidado infantil durante las actividades grupales.

1.3. Metodología de Trabajo

Para la convocatoria 2022, la metodología busca profundizar el trabajo con las familias, para que las intervenciones logren un mayor impacto en sus dos componentes: asesorías en habitabilidad y soluciones de habitabilidad. El componente asesorías en habitabilidad se refiere a la implementación y desarrollo de instancias participativas como talleres, capacitaciones o charlas entregadas a las familias, para fomentar acciones saludables en el uso y mantención de la vivienda. El componente soluciones de habitabilidad es definido como el conjunto de intervenciones constructivas en ámbitos de habitabilidad para el mejoramiento de condiciones de seguridad, confortabilidad, accesibilidad de la vivienda, ejecución de sistemas y suministro de servicios básicos, de energía, equipamientos domésticos y mejoramiento del entorno.

El programa explicita que el foco de intervención es la familia y las condiciones en las que habita su vivienda, por lo que es fundamental considerarlo como una intervención social compleja, donde confluyen la mirada técnica de los expertos del área de la construcción y del área social, así como las expectativas de las familias y personas atendidas.

1.4. ¿Cómo se accede al Programa Habitabilidad?

A este programa no se postula. Las familias que participan son seleccionadas por una mesa técnica comunal a partir de la información entregada por profesionales de acompañamiento de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Se prioriza según la condición de precariedad habitacional, número de integrantes y situación de mayor riesgo en el hogar (enfermedades catastróficas, hogares monoparentales y personas en situación de discapacidad o dependencia).

1.5. Etapas Programa Habitabilidad



1.6. Impacto Social

El impacto social del Programa Habitabilidad es que se encarga del mejoramiento de las condiciones de seguridad, salubridad, confortabilidad y accesibilidad a la vivienda, así como del conjunto de acciones para su adecuado uso y mantención, para personas y familias vulnerables del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

2. Presupuesto

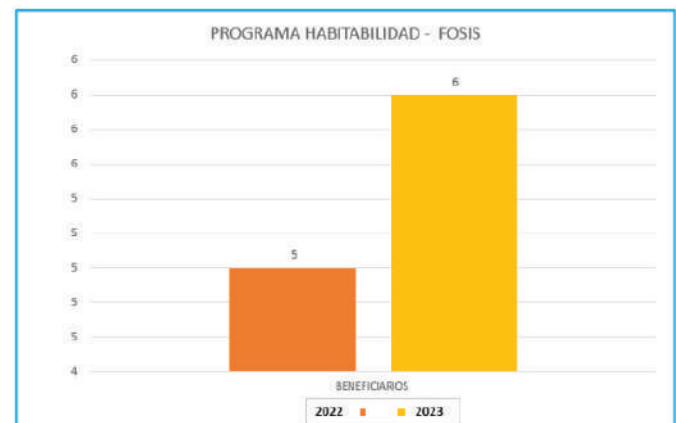
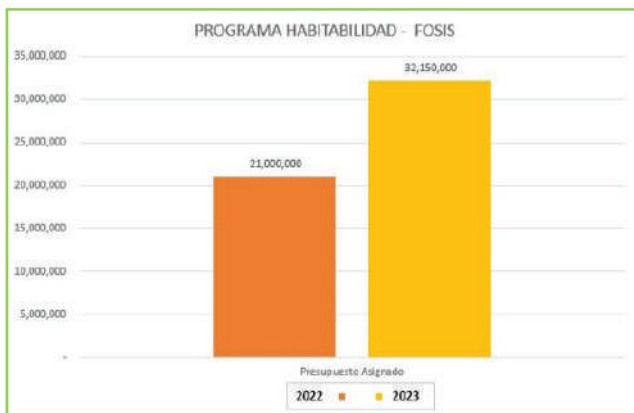
El presupuesto anual que dispone programa habitabilidad de la comuna de Pozo Almonte año 2023, es de \$ 32.150.000.

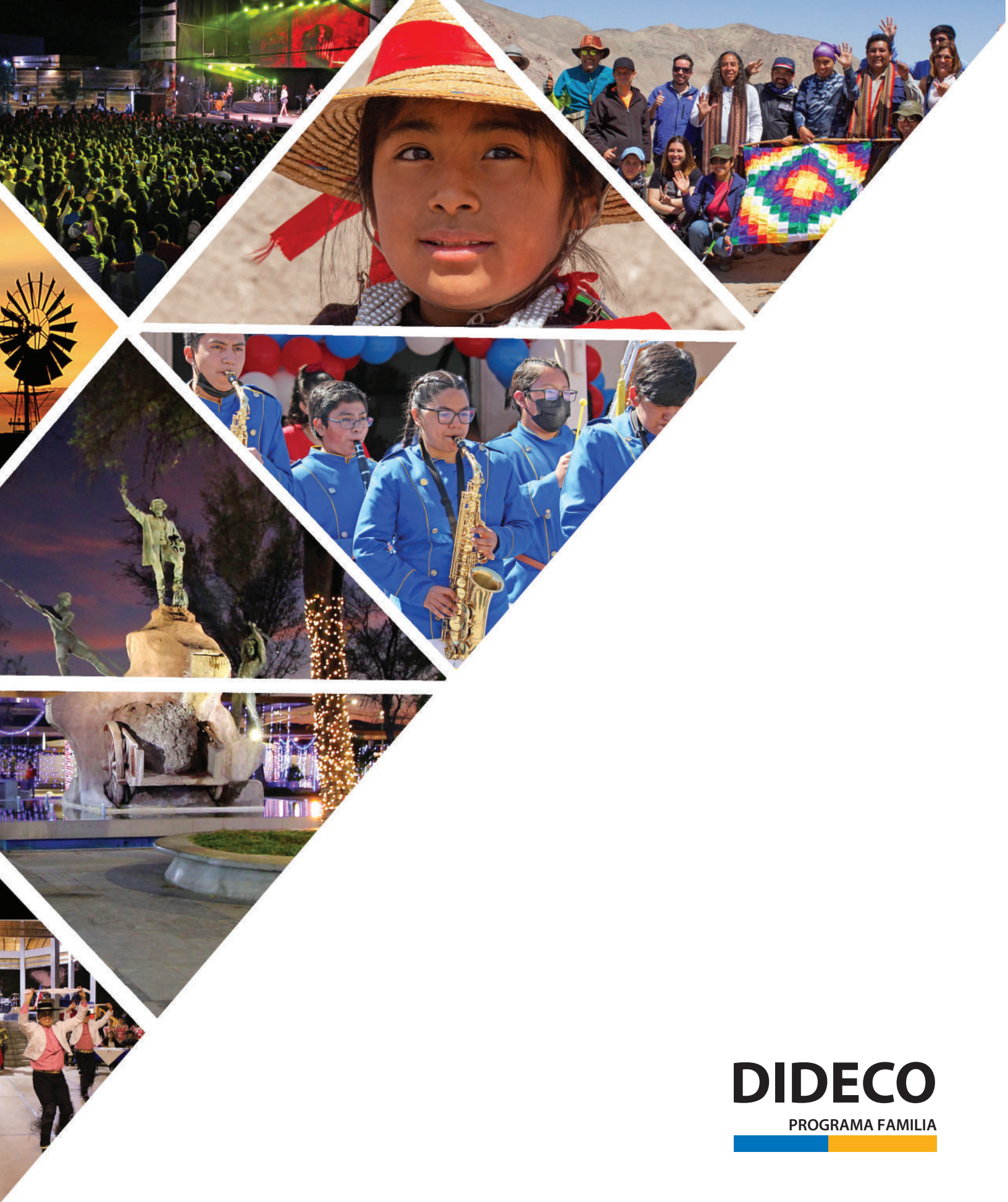
3. Datos Relevantes del Programa

BENEFICIARIOS:

La comuna de Pozo Almonte tiene a su cargo diferentes localidades, por lo que Programa Habitabilidad de Pozo Almonte cuenta actualmente con 6 familias las cuales pertenecen a la localidad de la Tirana y participan en Programa Familias y Programa Vínculos.

GRÁFICOS COMPARATIVOS





DIDECO
PROGRAMA FAMILIA

El Programa Familias forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades y fue creado por la Ley N° 20.595. Está dirigido a la atención de las personas y familias en pobreza extrema, compuesto por acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida y organizado en los siguientes componentes:

- **Programas de Acompañamiento:** Se refiere a los procesos de intervención de las familias y personas participantes (sesiones familiares, individuales y grupales).
- **Gestión de Servicios y Prestaciones Sociales:** Apoya los procesos de intervención con las familias y personas a través de la presentación de un conjunto de programas, subsidios, subvenciones e instrumentos que complementan la intervención con la finalidad de apoyar el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus participantes.
- **Trasferencias Monetarias:** Base económica a las familias y personas participantes del Programa, orientada a favorecer su participación en el mismo. Este apoyo económico perdura durante el proceso de intervención, y está compuesto por un monto fijo asignado para cada familia participante denominado “Bono de Protección” (distribuido en 24 meses), así como por otros bonos y transferencias monetarias que se entregan de acuerdo a características de la composición familiar (compromisos y logros).

3.1. Objetivos

En conjunto, el objetivo de los Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral es fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los/las participantes del Programa, con el propósito de alcanzar logros básicos de bienestar. Para efectos del Programa, las condiciones de bienestar que se espera que las familias alcancen en distintas dimensiones, se expresan en la Matriz de Bienestar que funda la metodología de intervención.

3.2. Metodología de Trabajo

El Programa Familias busca contribuir a que las Familias y Personas superen su situación de extrema pobreza de manera sostenible. A través del reconocimiento de capacidades y recursos instalados en las familias, personas y comunidades a las que pertenecen. Brinda Acompañamiento a Familias y Personas en condición de extrema pobreza y vulnerabilidad, durante un periodo de 24 meses. A través de un equipo de profesionales Apoyos Familiares Integrales y Gestores Socio-comunitarios incorporados a la Unidad de Intervención Familiar de la Comuna.

3.3. ¿Cómo se accede al Programa Familia?

A este programa no se postula, ya que las familias y personas que son invitadas a participar, han sido seleccionadas mediante un sistema del Ministerio de Desarrollo Social, según su Registro Social de Hogares. Posteriormente las nóminas son enviadas a los FOSIS Regionales para proceder a ser visitadas y diagnosticadas. Este listado es enviado luego a los Municipios con la finalidad que se comience con la intervención de trabajo. Este acompañamiento dura 24 meses.

3.4. Impacto Social

El impacto social del Programa se puede medir con la cantidad de beneficios y/o Subprogramas a los cuales las familias pueden acceder en su condición de grupo familiar preferente, dado que mientras más posibilidades se otorguen a las familias, se podrá ir mejorando su calidad de vida.

Dentro de los Programas a los cuales las familias acceden están:

- Proyectos de Microemprendimiento.
- Programas de Atención Oftalmológica Preferente.
- Subsidios Estatales.
- Transferencias Monetarias.
- Capacitación en Oficio.
- Tercera Colación (JUNAEB).
- Subsidio de Agua Potable hasta el 100%.
- Cupo en Jardines Infantiles JUNJI e INTEGRA.
- Programa de Autoconsumo.
- Programa de Habitabilidad.
- Regularización de Terrenos (Bienes Nacionales).
- Entre otras.

3.5. Vinculación e Instituciones participantes de sesiones grupales

El Programa Familias busca contribuir a que las Familias y Personas superen su situación de extrema pobreza de manera sostenible. A través del reconocimiento de capacidades y recursos instalados en las familias, personas y comunidades a las que pertenecen.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES DE SESIONES GRUPALES

Las sesiones grupales están definidas para que las familias reciban Apoyo y Participación Social, activando las redes formales e informales favoreciendo procesos de inclusión social.

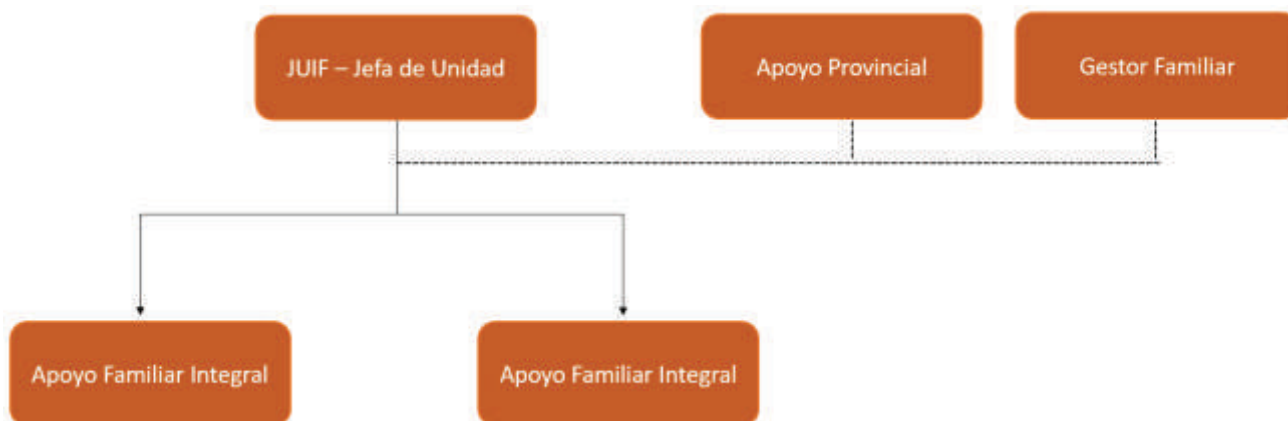
- Servicios de Vivienda y Urbanismo
- Centro de Salud Familiar
- Corporación de Asistencia Judicial
- Oficina de OPD
- Programa de Integración Escolar
- Instituto de Previsión Social
- Programa MUJERES JEFAS DE HOGAR
- Oficina de Fomento Productivo
- Oficina de Intermediación Laboral
- Chile Crece Contigo

Se espera que las familias se movilicen para que alcancen logros básicos de bienestar y mejoren su calidad de vida a través del ejercicio activo de sus derechos, formándose e informándose de la red disponible, facilitando los procesos de inclusión.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

3.6. Equipo de trabajo

N°	NOMBRE	CARGO
1	Arlenn Bachmann Ponce	Apoyo Provincial FOSIS
2	German Carrizo Foronda	Gestor Familiar FOSIS
3	Mitzy Aliaga Contrera	Jefe de Unidad familiar
4	Isabel Muñoz Cepeda	Apoyo Familiar Integral
5	Jhonathan Norambuena Gutiérrez	Apoyo Familiar Integral



4. Presupuesto 2023

El presupuesto anual que dispone programa familias de la comuna de Pozo Almonte año 2023, se divide en 2 asignaciones monetarias que entrega FOSIS. un monto correspondiente a AFI, que va asociado al costo del servicio de acompañamiento integral que se les entrega a las familias participantes. Mientras que la otra asignación corresponde a EJE, cuyo presupuesto es destinado para la invitación de las familias participantes.

El presupuesto del programa familias año 2023 se divide en:

Aporte para la ejecución del programa acompañamiento familiar integral, con un monto de \$27.264.000.-

- \$25.987.200.- para conceptos de RR.HH.
- \$1.276.800.- para concepto de gasto de soporte.

Aporte para la ejecución del programa EJE, con un monto de \$752.000.-

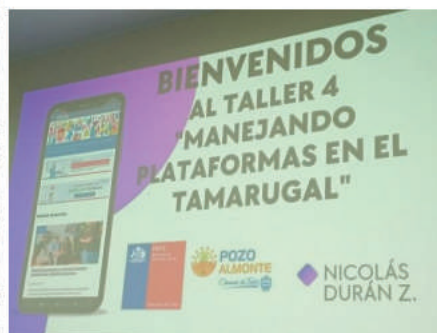
- \$432.000.- para concepto de RR.HH.
- \$320.000.- Para concepto de gastos de soporte.

5. Datos y Actividades Relevantantes del Programa 2023

La comuna de Pozo Almonte tiene a su cargo diferentes localidades, por lo que Programa Familias de Pozo Almonte cuenta con usuarios de localidades como La Tirana, La Huayca, Mamiña y Colonia de Pintados, realizando sesiones remotas y visitas domiciliarias.

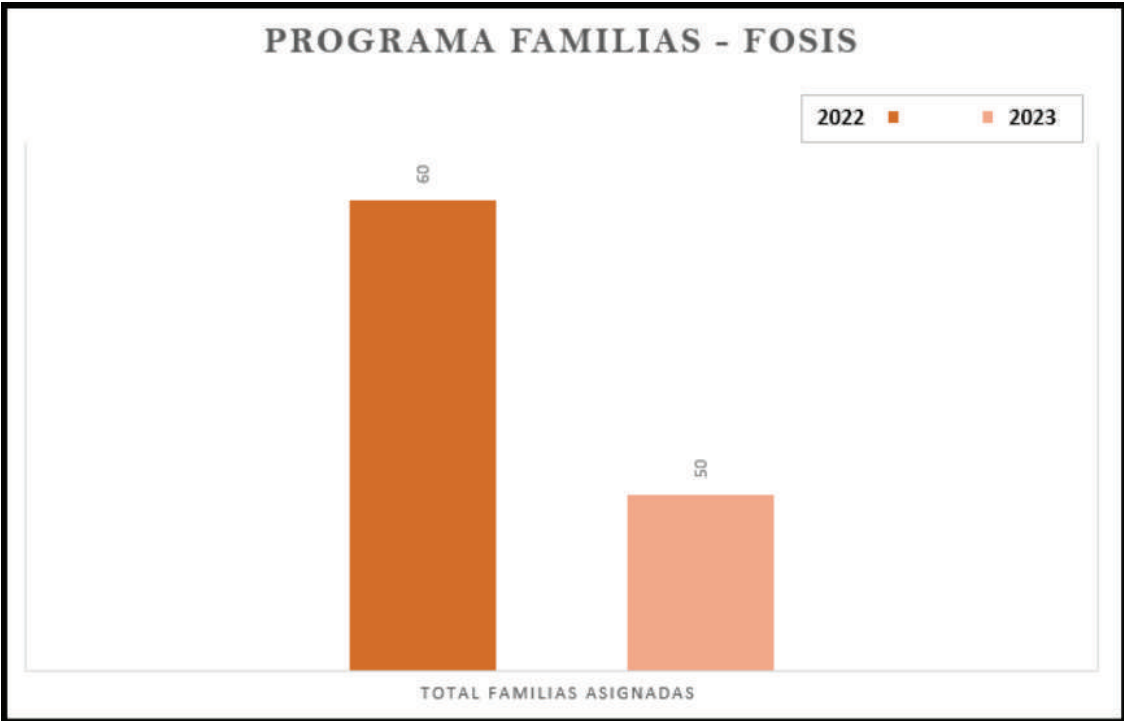
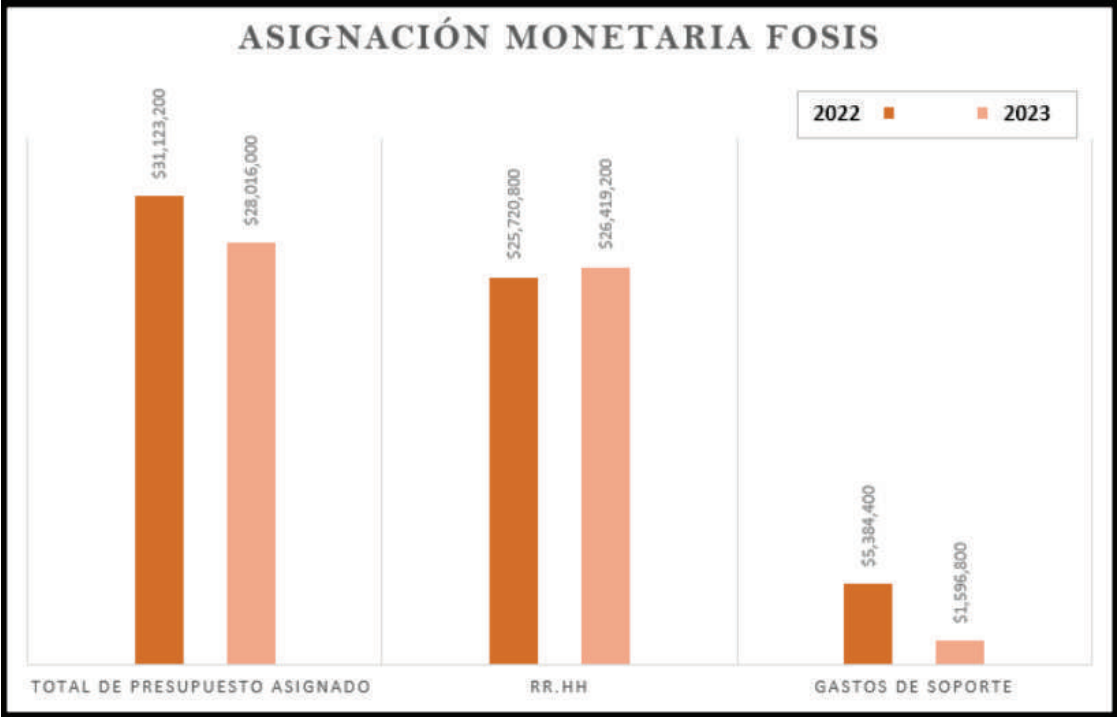
De las acciones más destacadas del año 2023, podemos encontrar:

- En primer lugar, se cumplió la cobertura anual de 50 familias antes del tiempo estimado.
- Se logró dar egreso a las 59 familias pertenecientes al año 2022.
- Se realizaron postulaciones junto a los usuarios y familias a programas de emprendimiento FOSIS; de las cuales, quedaron 23 usuarias seleccionadas por el servicio.
- Se logró realizar conexión de redes entre los usuarios y la comuna, algunos de los programas e instituciones que tuvieron mayor participación fue: OMIL, CAJTA, SERCOTEC, FOSIS, ETC.
- Los Profesionales del Programa participaron en capacitaciones abordadas por diferentes instituciones tratando temas como:
 - I. - Igualdad y Equidad de Género.
 - II. - Violencia Contra la Mujer.
 - III. - Regularización Control Niño Sano.
 - IV. - Ley de Pensiones de Alimentos.
 - V. - Canasta Básica de Alimentos.
 - VI. - Ofertas Programáticas.
 - VII. - FIBE.
 - VIII. - Entre otras.
- Se realizó la ejecución de la Iniciativa Local adjudicada “MANEJO DE PLATAFORMAS EN EL TAMARUGAL”, en dependencias del Centro Integral Inclusivo Renacer Esperanza.
- Se llevó a cabo un taller informativo para los y las usuarias del programa, entorno a PENSIÓN DE ALIMENTO, en conjunto a la Oficina de OPD.





Año 2022	Año 2023
➤ Asignación Monetaria aportada desde el servicio: \$31.123.200.- pesos \$25.720.800.- (RR.HH.) \$5.384.400.- (Gastos de Soporte) Obs: Se contempla la suma del aporte del programa AFI y EJE.	➤ Asignación Monetario aportada desde el servicio: \$28.016.000.- pesos \$26.419.200.- (RR.HH.) \$1.596.800.- (Gastos de Soporte) Obs: Se contempla la suma del aporte del programa AFI y EJE.
➤ Total de familias asignadas: 60 Familias	➤ Total de Familias en asignadas: 50 Familias Obs: La cantidad de familias que se disminuyó se debe netamente a una problemática con la poca disponibilidad de público objetivo y no a una baja en el cumplimiento de los profesionales hacia el programa.
➤ Ejecución de Iniciativas locales: 00	➤ Ejecución de Iniciativas locales: 01 Obs: Corresponde a la Iniciativa Local de FOSIS sobre Alfabetización Digital, denominada "MANEJO DE PLATAFORMAS EN EL TAMARUGAL"





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dirección de Seguridad Pública

La Dirección de Seguridad Pública en las municipalidades de Chile desempeña un papel crucial en la promoción de la seguridad ciudadana y la prevención del delito. Su función principal es colaborar directamente con el alcalde o alcaldesa en la coordinación y gestión de las funciones municipales relacionadas con la seguridad pública, conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la normativa vigente¹¹.

Atribuciones y responsabilidades específicas de la Dirección de Seguridad Pública:

Participación en el Concejo Comunal de Seguridad Pública:

La Dirección integra, a través de su director (quien también actúa como Secretario Ejecutivo), el Concejo Comunal de Seguridad Pública junto con otros órganos establecidos por la ley.

Asesora al alcalde o alcaldesa en la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública y colabora en su ejecución y evaluación.

Convenios y Asistencia a Víctimas:

Promueve la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y asistencia a víctimas. Colabora en la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, en coordinación con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Coordinación y Prevención:

Coordina la acción preventiva en seguridad pública con las oficinas provinciales, regionales y nacionales del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Cooperar en la prevención, mitigación, atención, control y recuperación ante emergencias de seguridad pública en la comuna.

Propone y promueve actividades de difusión de prevención social y situacional del delito.

Catastro y Relaciones Externas:

Confecciona un catastro de sectores de riesgo en la comuna y define estrategias para mejorar los índices de seguridad en ellos.

Establece relaciones de coordinación con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y otras organizaciones públicas y privadas para mantener un adecuado nivel de seguridad en la población.

Proyectos y Planificación:

Postula y ejecuta proyectos financiados con fondos concursables del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Elabora y actualiza anualmente el Plan Comunal de Seguridad Pública.

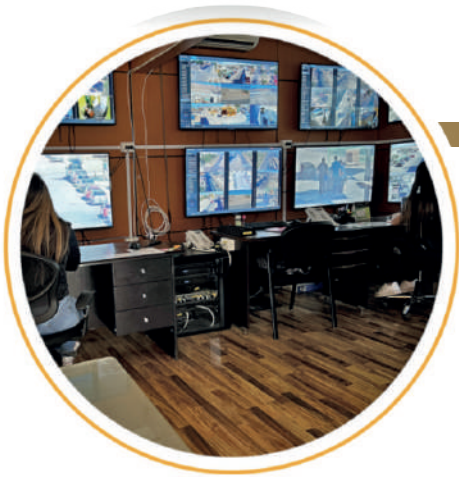
Velar por el funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública en la comuna.

Base de Datos y Asesorías Externas:

Mantiene actualizada una base de datos sobre eventos masivos en la comuna.

Propone la contratación de asesorías externas para estudios y proyectos relacionados con su área de competencia¹¹. En resumen, la Dirección de Seguridad Pública desempeña un papel fundamental en la protección y bienestar de la comunidad local, trabajando en estrecha colaboración con otras instituciones y aplicando estrategias para prevenir el delito y promover la seguridad en la comuna. Si deseas obtener más detalles, puedes consultar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.





2

CENTRALES DE CÁMARAS

En la actualidad Seguridad cuenta con dos centrales de monitoreo, Pozo Almonte y La Tirana, que en conjunto superan las 78 cámaras de seguridad.



3

ADQUISICIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS

Dos motos y una camioneta se agregaron a la flota de vehículos de Seguridad



31

NUEVAS CÁMARAS CON IA

Proyecto STP Avenida Comercio, dotará de 31 cámara en la avenida principal, cámaras provistas de Inteligencia Artificial

Dirección de Seguridad Pública en cifras



4.345

Total de acciones realizadas por Central de Cámaras.



69

Dotación de funcionarios, Administrativos, Inspectores, Operadores y Guardias de Recinto



76

Cámaras de Seguridad, para resguardar a la población



8

Móviles disponibles para realizar tareas de Patrullaje Preventivo



18

Nuevas cámaras en La Tirana

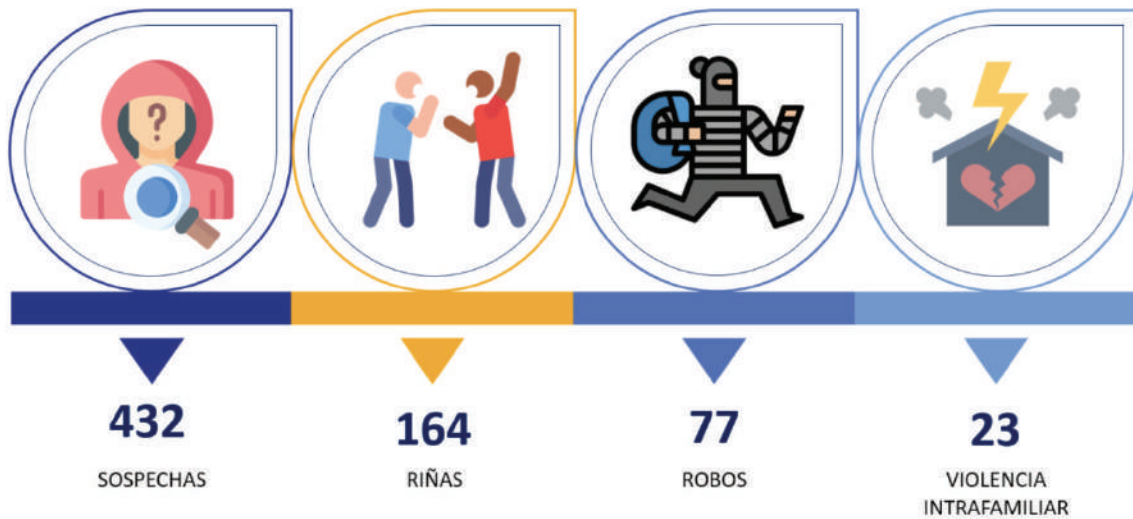
2

Patrulleros en motocicleta, todos los días

18

Inspectores Municipales

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA



INVERSIÓN

Durante el periodo 2023, la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia, realizó una inversión de más de \$60.000.000, siendo la implementación de las dos Centrales de Cámaras de Seguridad, la prioridad, alcanzando una suma de \$27.000.000.



UNIDAD DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

UNIDAD DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Descripción: La ley 21.364 establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, y adecua normas que indica.

- PLAN DE EMERGENCIA Y AMENAZAS, se encuentra en proceso de revisión para informe de la SENAPRED regional.
- PLAN DE GESTION PARA LA REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES, en espera de licitación por parte de SENAPRED (nivel provincial).

COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.

El Comité comunal se encuentra en etapa de aprobación del Concejo Municipal y está compuesto por las siguientes personas:

N°	NOMBRES	Cargo/institución	teléfono	Correo elect.
1.-	Richard Godoy Aguirre	Alcalde I.M.P.A.	993695240	alcalde@impa.gob.cl
2.-	Omar Cayo Hidalgo	Unidad Gestión Riesgo	985004394	omarcayoh@gmail.com
3.-	Efraín Lillo Barraza	Superintendente cuerpo Bomberos	984447832	efrain.lillo@gmail.com
4.-	Joaquín López Baeza	Capitán 2da comisaria carabineros	944021031	j.a.lopezbaeza@gmail.com
5.-	Luis Belmar Vásquez	Subprefecto Policía Investigaciones	942072552	lbelmarvqinvestigaciones.cl
6.-	Vito Lusso Zúñiga	Presidente Unión Comunal	942072552	lusso.vito0811@gmail.com
		Juntas de Vecinos		
7.-	Hugo Estica Esteban	Secretario General CORMUDESPA	954258813	secretario.general@cormudespa.cl

LLUVIAS ESTIVALES

Durante el año 2023 esta Unidad efectuó labores de apoyo en los diferentes pueblos de la comuna que se vieron afectados por las lluvias estivales mas conocido como invierno altiplánico, quedando los habitantes en condición de aislados en varias oportunidades de la temporada en que se prolongó esta emergencia.

Se entregaron cajas de víveres, agua potable envasada y nylon a las personas afectadas por las lluvias y bajadas de aguas por las activaciones de las diversas quebradas.

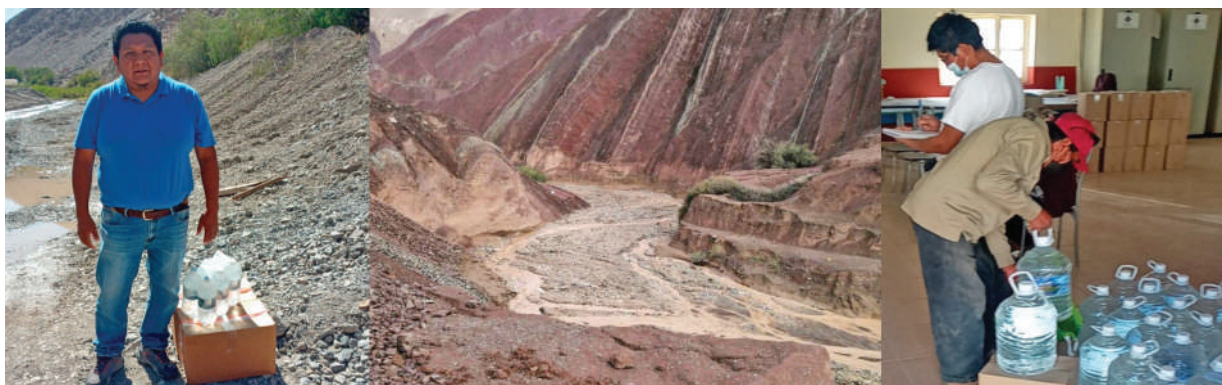
Los pueblos más afectados fueron:

Los pueblos más afectados fueron:

Nombre del pueblo	Cantidad de familias	Número de personas
Macaya	24	33
Parca	24	45
Quipisca	15	25

Detalle de aportes y reparaciones efectuadas durante las lluvias estivales.

CANTIDAD	DETALLES	PROVEEDOR	MONTO
70	CAJAS DE VIVERES	Ayleen Briceño Chávez	\$ 3.419.162
3.603	AGUA ENVASADA	Pedro Romero Concha	1.169.770
260	Nylon	Mario Valenzuela Soto	402.220
01	Reparación Radio UF MACAYA	Carlos González	749.700
		TOTAL	\$ 5.740.852



INCENDIOS

Se produjeron alrededor de 08 incendios en la comuna con familias afectadas y perdida total de sus bienes.

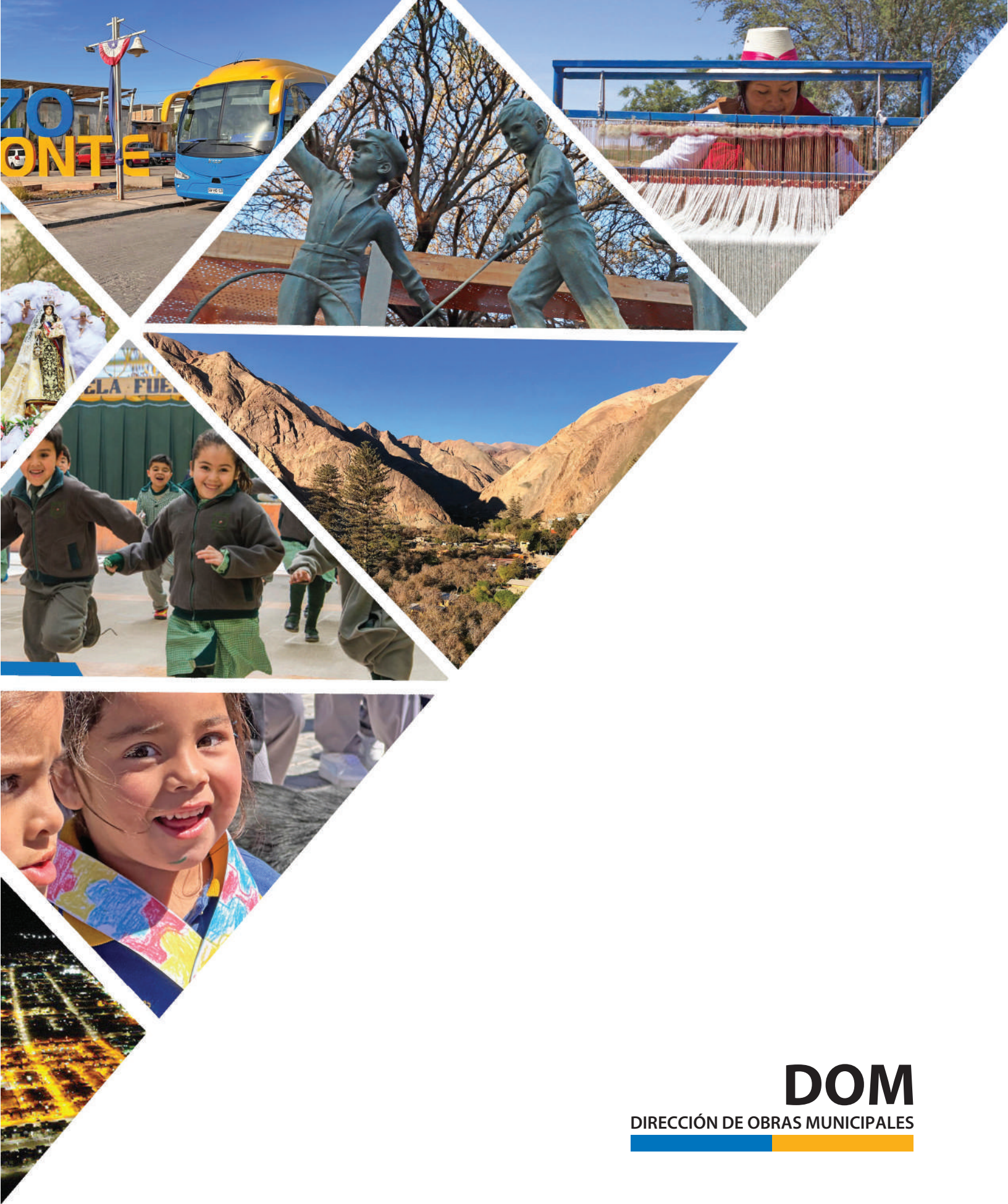
Pueblo	sector	observaciones
La Tirana	Pozo Grande	
La Tirana	Parcelas	
La Huayca	Detrás de Jardín Infantil	
La Huayca	Cumillalla	2 casas
Quipisca	Comunidad quechua	
Pozo Almonte	Villa 2000	
Pozo Almonte	Centro	



La unidad de gestion de riesgo de desastres de la municipalidad de Pozo Almonte coordino con la secretaria regional del ministerio de desarrollo social y familia el levantamiento cada una de las emergencias y se solicito a senapred regional la adquisición de las viviendas de emergencia y kit de habitabilidad y alojamiento para las familias afectadas, logrando la aprobación de estas compras, cuyos valores ascendieron a las suma de \$ 68.320.808 (sesenta y ocho millones trescientos veinte mil ochocientos ocho pesos).







DOM
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Las acciones más destacadas en esta Dirección, están relacionadas con los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, autorizar regularizaciones presentadas, loteos aprobados y recepcionados, entregar servicios al contribuyente, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción, contempladas en la Ley.

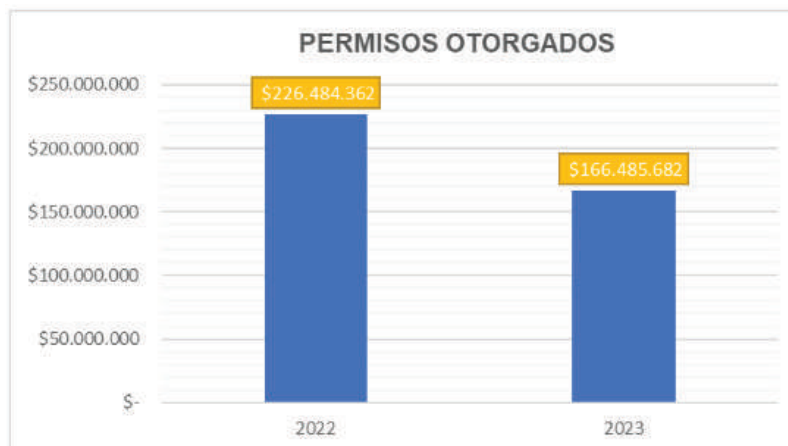
GESTION 2023:

Durante el periodo 2023 se registró un ingreso de 152 expedientes para su revisión, dentro de los cuales se consideran solicitudes de permiso de construcción, subdivisiones prediales, fusiones prediales, loteos irregulares, obras preliminares, regularizaciones por catástrofe, ley 20.898.

Con respecto a la Ley de Urbanismo y Construcción, el ingreso por concepto de derecho municipal fue el siguiente:

PERMISOS OTORGADOS:

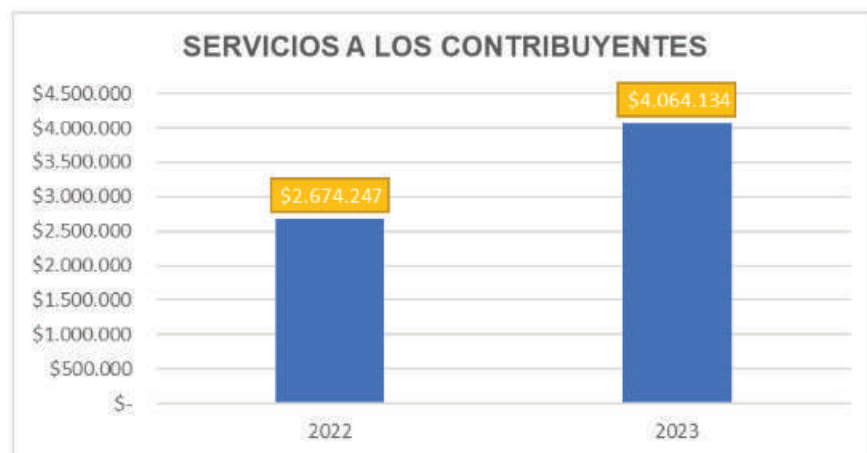
TIPO DE PERMISO	CANTIDAD	MONTO
Edificación.	47	86.777.933
Subdivisión Predial.	2	6.585.286
Anteproyecto.	3	22.042.565
Aprobación de Loteo Irregular.	3	-
Obras Menores.	37	1.647.017
Aprobación Copropiedad Inmobiliaria	1	277.970
Aprobación de Loteo con construcción simultánea.	2	22.229.482
Autorización de Obras Preliminares y/o demolición.	13	26.627.816
Modificación de Proyecto de Edificación.	2	297.613
TOTAL DE INGRESOS	110	166.485.682



Se debe destacar además que en el periodo 2023, esta Dirección pudo satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresaban, gestionando la preparación y entrega de documentos, de los cuales se percibieron los siguientes ingresos:

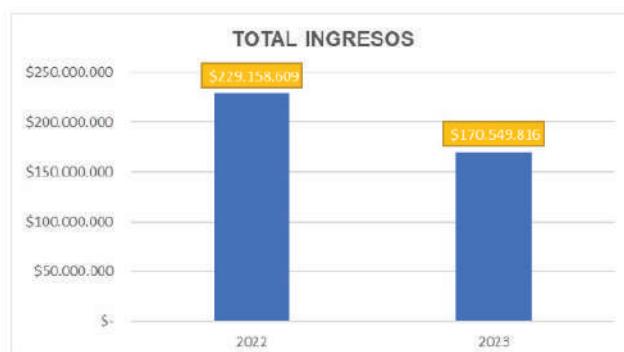
SERVICIOS A LOS CONTRIBUYENTES:

TIPO DE DOCUMENTOS	CANTIDAD	MONTO
Certificado de Número	100	1.106.378
Certificado de No Expropiación	65	409.553
Certificado de Ruralidad	55	340.017
Certificado de Informes Previos (estampillas)	227	792.000
Certificado Recepción Definitiva	32	200.921
Otros certificados	193	1.215.265
TOTALES	688	4.064.134



Total de Ingresos recaudados por la Dirección de Obras Municipales durante el año 2023

TOTAL INGRESOS D.O.M.	
Edificación y Urbanización	166.485.682
Certificados varios	4.064.134
Total	170.549.816



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CONTRATACIONES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

La Dirección de Obras Municipales, debe llevar un control técnico y administrativo de las contrataciones realizadas con financiamientos externos y recursos propios del municipio.

Durante el periodo 2023, esta Dirección de Obras se contrató y ejecutaron las siguientes obras:

OBRAS	TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	ESTADO DE AVANCE
CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE ANDRES FARIAS, LOCALIDAD DE LA TIRANA, POZO ALMONTE.	FNDR	\$151.500.000	100,00%
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES.	FNDR	\$390.000.001	100,00%
"REPOSICIÓN MULTICANCHA DEPORTIVA TIERRAS DE JEHOVA, LOCALIDAD DE PINTADOS"	FRIL	\$62.027.167	100,00%
"MEJORAMIENTO PLAZA BUEN RETIRO, POZO ALMONTE", CÓDIGO BIP 4004721-0.	FRIL	\$ 135.835.000	85,00%
"MEJORAMIENTO PLAZA TIERRAS DE JEHOVA, LOCALIDAD DE PINTADOS" CÓDIGO BIP 40047188-0.	FRIL	\$ 120.471.790	94,00%
"MEJORAMIENTO PLAZA LOS TAMARUGOS, POZO ALMONTE", CODIGO BIP 40047616-0.	FRIL	\$ 133.836.474	85,00%
"MEJORAMIENTO PLAZA VILLA 2000 Y VILLA MILLENIUM, POZO ALMONTE", CODIGO BIP 40046601	FRIL	\$ 134.722.131	85,00%
"MEJORAMIENTO PASEO COMERCIO NORTE, POZO ALMONTE" CÓDIGO BIP 40046627	FRIL	\$ 112.811.706	70,00%
"CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA FAMILIA, LOCALIDAD DE MAMIÑA", Código BIP 40047539-0.	FRIL	\$ 131.494.278	40,00%

"MEJORAMIENTO PLAZA LA CASCADA, POZO ALMONTE" CODIGO BIP 40046627-0.	FRIL	\$ 132.856.985	20,00%
"MEJORAMIENTO PLAZA SALAR DE LLAMARA, POZO ALMONTE" CODIGO BIP 40047020-0.	FRIL	\$ 119.275.840	40,00%
"MEJORAMIENTO ROTONDA SUR, LA TIRANA" CODIGO BIP 40046962-0.	FRIL	\$ 133.988.155	30,00%
"REPOSICIÓN VIVERO MUNICIPAL, LOCALIDAD DE POZO ALMONTE" CODIGO BIP 40047203-0	FRIL	\$ 114.543.142	10,00%
MEJORAMIENTO DE PATIOS ESCUELA BASICA FUERTE BAQUEDANO	PMU	\$ 74.976.904	100,00%
REPOSICION DEL ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL CAMPING MUNICIPAL, POZO ALMONTE	PMU	\$ 57.589.713	100,00%
REPOSICION PAVIMENTOS EN PATIO MUNICIPAL, POZO ALMONTE	PMU	\$ 37.096.103	100,00%
TUR-CONSTRUCCION PARADOR TURISTICO Y SEÑALETICAS, PUEBLO DE MAMIÑA	PMU	\$ 58.128.988	100,00%
MEJORAMIENTO SOMBREADEROS PATIO MUNICIPAL, POZO ALMONTE	PMU	\$ 73.401.764	100,00%
CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL AMANECER, POZO ALMONTE	PMU	\$ 59.998.699	100,00%
"SPD-MEJORAMIENTO PLAZA SAN JOSE OBRERO, LOCALIDAD DE POZO ALMONTE"	PMU	\$ 42.735.658	95,00%
"CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREATIVO RENACER ESPERANZA, POZO ALMONTE"	PMU	\$ 129.083.802	35,00%

PROYECTOS FNDR, GOBIERNO REGIONAL.

1. Conservación Pavimento Calle Andrés Farías, Localidad De La Tirana, Pozo Almonte.

El proyecto contempló la reposición de 1.538,6 m² de calzada, 554.9 m² de vereda y 5519.3 mts de solera en calle Andrés Farías entre Circunvalación y 16 de Julio, de la localidad de La tirana.

Contratista: Transporte Y Obras Civiles Eben Ezer Limitada.

Fecha de Inicio: 16-01-2023

Fecha de término: 07-04-2023

Monto adjudicado: 151.500.000.- IVA Incluido.

Avance de la obra: 100%



2. Adquisición e Instalación De Juegos Infantiles Barrio Caliche Nororiente.

El proyecto consistió en la adquisición e instalación de juegos infantiles y máquinas de ejercicios, en las siguientes plazas de Pozo Almonte: Santa Rosa I y II, Algarrobo I y II y Padre Hurtado I.

Contratista: Aguilar Y Compañía Limitada

Fecha de Inicio: 10-04-2023

Fecha de término: 20-09-2023

Monto adjudicado: 390.000.001.- IVA Incluido

Avance de la obra: 100%.



PROYECTO FRIL, GOBIERNO REGIONAL

"Reposición Multicancha Deportiva Tierras De Jehová, Localidad De Pintados"

El proyecto contempló la construcción de 764 m² de Multicancha techada considera áreas de graderías de perfil metálico y cierre perimetral.

Contratista: Emilio Andrés Pasten Viza, Ingeniería, Topografía Y Construcción E.I.R.L.

Fecha de Inicio: 01-03-2023

Fecha de término: 28-08-2023

Monto adjudicado: 57.589.713.- IVA Incluido

Avance de la obra: 100%.



Mejoramiento Plaza Buen Retiro, Pozo Almonte, Código BIP 4004721-0

El proyecto consiste en la Construcción de Sombreaderos con estructura de acero y cubierta de plancha perforada en acero al carbono con madera, instalación de luminarias para sombreadero, construcción de una Multicancha, instalación de basureros tipo papeleros, jardineras con durmientes y gaviones, áreas verdes secas con especies cubresuelo, juegos infantiles inclusivos, pavimentación con adocreto y hormigón, por último se considera la instalación de rebajes de dispositivos podotáctiles para accesibilidad universal.

Contratista: Constructora AMK Limitada
Fecha de Inicio: 30 de octubre de 2023
Fecha de término: 02 de marzo de 2024
Monto Adjudicado : \$ 135.835.000.- IVA incluido
Avance de la obra : 95%



Mejoramiento Plaza Tierras de Jehová, Localidad de Pintados, Código BIP 40047188-0

El proyecto consiste en la construcción de una pérgola, accesos, senderos, zonas con mobiliario urbano y juegos infantiles. Este proyecto contempla una construcción de 315,8 metros cuadrados aproximadamente. Los materiales que mayormente se emplearan son mampostería, hormigón armado y madera.

Contratista: Constructora y Transportes D y M Spa.

Fecha de Inicio: 30-10-2023

Fecha de término: 23-02-2024

Monto Adjudicado : \$ 120.471.790.- IVA incluido

Avance de la obra : 100%



Mejoramiento Plaza Los Tamarugos, Pozo Almonte, Código Bip 40047616-0

El proyecto consiste principalmente en la recuperación del espacio público, en los cuales se realizarán actividades extra-programáticas entre los cuales se encuentran senderos peatonales, sector de áreas verdes, zonas de paisajismo, zona de juegos, iluminación, entre otras actividades.

Contratista: Constructora Apm Partner Spa

Fecha de Inicio: 10-11-2023

Fecha de término: 09-02-2024

Monto Adjudicado : \$ 133.836.474.- IVA incluido

Avance de la obra : 100%



**Mejoramiento Plaza Villa 2000 Y Villa
Millenium, Pozo Almonte, Codigo Bip
40046601**

El proyecto consiste principalmente en la mejora del espacio público, dando un valor a una plaza utilizada por toda la familia: niños, jóvenes, padres y adultos mayores, que buscan un lugar para compartir, con lo cual se propone intervención en el diseño y ejecución para mejorar una zona de la plaza existente; con sombreaderos, intervención de pintura en pavimentos existentes para área de niños, mejorar espacio central de plaza con áreas verdes y escultura que identifique la plaza, iluminación de mobiliario urbano y equipamiento deportivo.

Contratista: Constructora Apm Partner Spa

Fecha de Inicio: 10-11-2023

Fecha de término: 29-02-2024

Monto Adjudicado : \$ 134.722.131.- IVA
incluido

Avance de la obra : 90%



Mejoramiento Paseo Comercio Norte, Pozo Almonte, Código Bip 40046627

El proyecto consiste en el diseño y ejecución de un acceso, estacionamientos, espacio central, senderos, áreas verdes, juegos infantiles, mobiliario urbano, sombreadero e iluminación solar. La superficie total del área a intervenir es de 469,52 M².

Contratista: Transporte y Obras Civiles Eben Ezer Limitada

Fecha de inicio: 05-12-2023

Fecha de término: 03-04-2024

Monto Adjudicado : \$ 112.811.706.- IVA incluido

Avance de la obra : 75%



Construcción Plaza De La Familia, Localidad de Mamiña, Código BIP 40047539-0

El proyecto consiste en el diseño y ejecución de un acceso, estacionamientos, espacio central, senderos, áreas verdes, juegos infantiles, mobiliario urbano, sombreadero e iluminación solar. La superficie total del área a intervenir es de 469,52 M².

Contratista: Emilio Andrés Pasten Viza, ingeniería, topografía y construcción E.I.R.L.

Fecha de inicio: 11-12-2023

Fecha de término: 09-04-2024

Monto Adjudicado : \$ 131.494.278.- IVA incluido

Avance de la obra : 50%



Mejoramiento Plaza La Cascada, Pozo Almonte, Código Bip 40046627-0

El proyecto consiste en la Construcción de Sombraderos con estructura de acero y cubierta de plancha perforada en acero al carbono con madera, instalación de luminarias para sombrade-ro, instalación de basureros tipo papeleros, jardineras con durmientes y gaviones, áreas verdes secas con especies cubresuelo, Juegos infantiles inclusivos, Pavimentación con adocreto y hormigón, por último, se considera la instalación de rebajes de dispositivos podotáctiles para accesibilidad universal.

Contratista: Transporte y Obras Civiles Eben Ezer Limitada

Fecha de inicio: 11-12-2023

Fecha de término: 09-04-2024

Monto Adjudicado : \$ 132.856.985.- IVA incluido

Avance de la obra : 45%



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Mejoramiento Plaza Salar De Llamara, Pozo Almonte, Código Bip 40047020-0

El proyecto consiste en el diseño de mejoramiento y ejecución de un espacio de esparcimiento y reunión, jardineras y áreas verdes, piso de caucho, juegos infantiles, mobiliario urbano, Sombreaderos e iluminación LED. La superficie total de la construcción es de 857,54 m².

Contratista: Transporte y Obras Civiles Eben Ezer Limitada

Fecha de inicio: 11-12-2023

Fecha de término: 09-04-2024

Monto Adjudicado : \$ 119.275.840.- IVA incluido

Avance de la obra : 48%



Mejoramiento Rotonda Sur, La Tirana, Código Bip 40046962-0

El proyecto consiste en la reposición de soleras de todo el perímetro, la construcción de una nueva valla peatonal, áreas verdes, la construcción de un radier y pavimento de adoquines, escaños, basureros y nueva iluminación LED. La superficie total de la rotonda es de 1.816 M2.

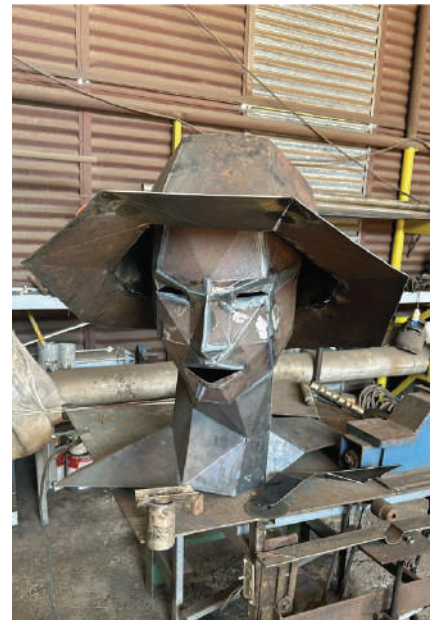
Contratista: Constructora Palgio SPA.

Fecha de inicio: 11-12-2023

Fecha de término: 09-04-2024

Monto Adjudicado : \$ 133.988.155.- IVA incluido

Avance de la obra : 50%



Reposición Vivero Municipal, Localidad De Pozo Almonte" Código Bip 40047203-0

El proyecto consiste en la construcción de una obra nueva de nuevos recintos como, Viveros, Oficina, Comedor, Laboratorio, baños, bodega y cocina. El nuevo recinto se ubicará en el Camping Municipal de la zona sur de Pozo Almonte. Este proyecto plantea la construcción de 85 metros cuadrado-aproximados habitables en materialidad de Metalcom, y 240 metros cuadrados de invernadero con una estructura rígida.

Contratista: Constructora y Transportes D Y M SPA.

Fecha de inicio: 11-12-2023

Fecha de término: 09-04-2024

Monto Adjudicado : \$ 114.543.142.- IVA incluido

Avance de la obra : 20%



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PROYECTOS PMU SUBDERE (PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO)

Mejoramiento De Patios Escuela Básica Fuerte Baquedano

El proyecto consistió en la construcción de tres áreas de patios con sombreaderos en estructura metálica y pavimentos cubiertos con pasto sintético, con un total de 437 mt2 de nuevos patios pavimentados y 344 mt2 de cubiertas.

Contratista: Constructora y Transportes D Y M SPA.

Fecha de inicio: 23-01-2023

Fecha de término: 04-03-2023

Monto Adjudicado : \$ 74.976.904.- IVA incluido

Avance de la obra : 100%



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Reposición Del Alcantarillado Y Mejoramiento De La Red De Agua Potable Del Camping Municipal, Pozo Almonte

El proyecto consistió en la reposición del sistema de eliminación de aguas servidas, instalando cámaras de inspección domiciliaria, redes de tubería en pvc de 110mm y 50mm contabilizadas en 250 ml, cámaras desgranadoras, pozo séptico de 10.000 litros y un pozo absorbente. para el caso del agua potable, se contempla el mejoramiento de las tuberías existentes por tuberías de hdpe contabilizadas en 417 mts todos estos trabajos requieren la excavación de zanjas, colocación de camas de arena, instalación de las tuberías y trabajos de rellenos.

Contratista: Emilio Andrés Pasten Viza, ingeniería, topografía y construcción E.I.R.L.

Fecha de inicio: 01-03-2023

Fecha de término: 28-06-2023

Monto Adjudicado : \$ 57.589.713.- IVA incluido

Avance de la obra : 100%

Tur-Construcción Parador Turístico Y Señaléticas, Pueblo De Mamiña

El proyecto consistió en un parador turístico con letras que forman la palabra Mamiña más un símbolo que muestre identidad del lugar, el espacio de este equipamiento es de 25 m2 aprox. donde, además, se comprende la limpieza de este sitio eriazo. Además, se consideró la instalación de 6 señaléticas en puntos estratégicos de la zona orientadas a dar conocimiento al turística de los atractivos que tiene el sector y mapas que muestran la ubicación de estos.

Contratista: Karina Solange Marey Huerta

Fecha de inicio: 18-11-2022

Fecha de término: 12-09-2023

Monto Adjudicado : \$ 57.617.601.- IVA incluido

Avance de la obra : 100%



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Reposición Pavimentos En Patio Municipal, Pozo Almonte

El proyecto se emplaza al interior de las dependencias municipales, e intervino una superficie aproximadamente de 287 m². Se considera la instalación de un nuevo radier y baldosas en el patio central del edificio, mejoramiento de áreas verdes y habilitación de un nuevo recinto para guardia e informaciones.

Contratista: Apacheta Spa.

Fecha de inicio: 23-06-2023

Fecha de término: 30-10-2023

Monto Adjudicado : \$ 37.096.103.- IVA incluido

Avance de la obra : 100%



Mejoramiento Sombreaderos Patio Municipal, Pozo Almonte

El proyecto se emplaza al interior de las dependencias municipales, e intervino una superficie aproximada de 184 m². Se considera la instalación de un sombreadero en todo el pasillo que bordea el patio central de la municipalidad, este será de materialidad estructura metálica con cubierta de screenpanel c microperforado.

Contratista: Apacheta Spa.

Fecha de inicio: 23-06-2023

Fecha de término: 30-10-2023

Monto Adjudicado : \$ 73.401.764.- IVA incluido

Avance de la obra : 100%



Construcción Sede Club Deportivo Y Cultural Amanecer, Pozo Almonte

El proyecto consistió en la construcción de un equipamiento de carácter social. La obra consiste en una sede que contará con un salón principal, oficina, cocina, baño, bodega y acceso universal. La edificación tiene una superficie total de 91,58 m². Su materialidad es de metalcom estructural.

Contratista: Góngora Consultores Spa

Fecha de inicio: 30-06-2023

Fecha de término: 28-09-2023

Monto Adjudicado : \$ 59.998.699.- IVA incluido

Avance de la obra : 100%



Spd-Mejoramiento Plaza San José Obrero, Localidad De Pozo Almonte

El proyecto consistió en el mejoramiento de la plaza San José Obrero, lo cual considera la construcción de un muro perimetral, demolición de jardineras al costado poniente, esto con el fin de eliminar el foco de infección existente, reposición de palillaje de sombras dañadas, incorporación de máquinas de ejercicios, mejoramiento de basureros. La intervención total alcanza una superficie de 300 m2.

Contratista: Constructora Y Transportes D Y M SpA.

Fecha De Inicio: 30-10-2023

Fecha de término: 12-02-2024

Monto Adjudicado : \$ 47.735.658.- IVA incluido

Avance de la obra : 100%



Construcción Centro Recreativo Renacer Esperanza, Pozo Almonte

El proyecto considera la construcción de una obra nueva, con recintos interiores que contemplan: Salón de multiuso, sala de computación, cocina, baños, y circuito exterior. El recinto se encuentra ubicado en la intersección de Calle Pampa Germania con Calle Estación, Zona centro de Pozo Almonte.

Contratista: CONSTRUCTORA PALGIO S.P.A.

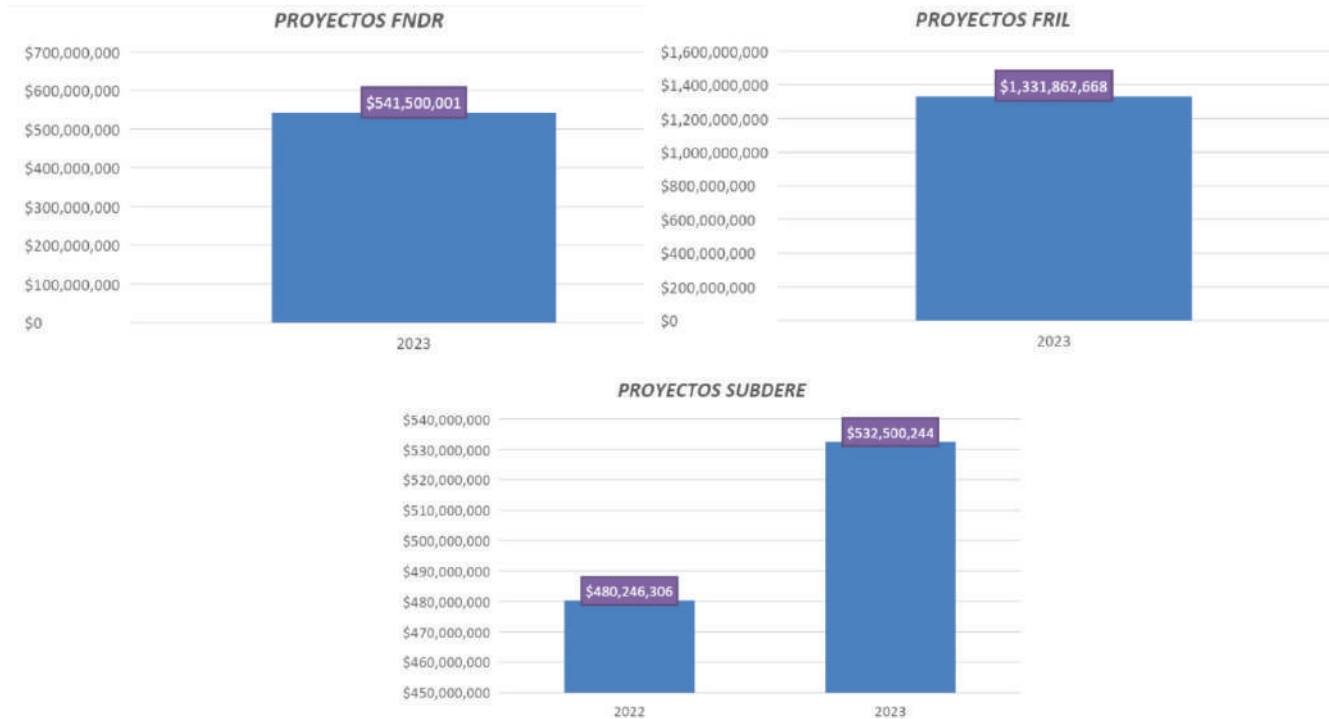
Fecha De Inicio: 20-11-2023

Fecha de término: 19-03-2024

Monto Adjudicado : \$ 129.083.802.- IVA incluido

Avance de la obra : 50%





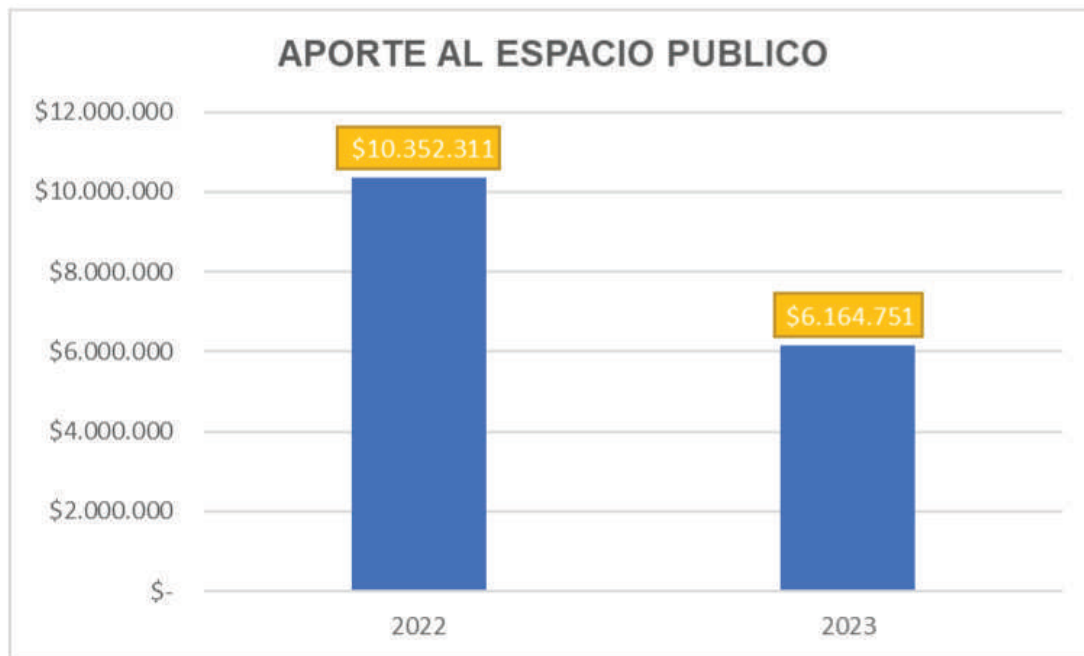
APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

A contar del 18 de noviembre de 2020, entró en vigencia la parte referida a los aportes al espacio público de la Ley 20.958, es decir, aquella que hace aplicable el mecanismo para que los proyectos inmobiliarios, públicos y privados, realicen aportes al espacio público (monetarios o a través de cesiones de terrenos) a los municipios.

Esta entidad edilicia tiene activa una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal, para recaudar los fondos aportados por los proyectos que, en cumplimiento de la exigencia legal, decidan aportar en dinero y no en cesión de terreno.

Los aportes recibidos durante el año 2023, aún no han sido destinados a ningún proyecto, por lo tanto no ha habido gastos en la cuenta de Ley de Espacios Públicos en el año 2023.

TOTAL APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO		
Tipo de Permiso	Cesión de terreno	Aporte equivalente en dinero
Permiso de Edificación	Sin cesión	2.626.801
Obra Menor	Sin cesión	2.120.049
Modificación de Proyecto de Edificación	Sin cesión	1.417.901
Total	-	6.164.751



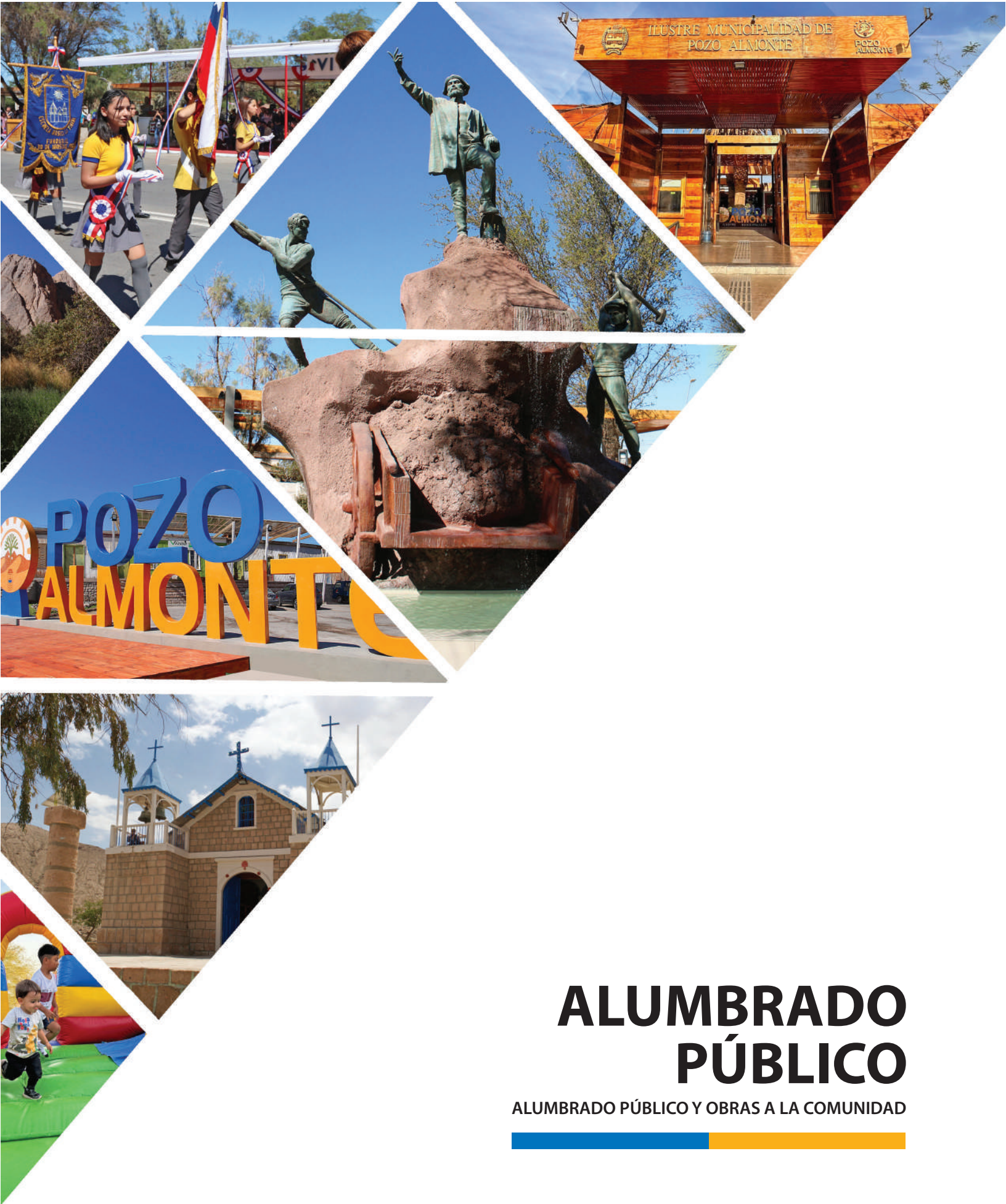
MITIGACIONES DIRECTAS

Las mitigaciones directas consisten en la ejecución de medidas directas en el espacio público, mediante las cuales, los proyectos que conlleven crecimiento urbano por extensión o crecimiento por densificación, deberán mitigar los impactos relevantes que ocasionen en la movilidad local. Entre las medidas que se deben generar en el espacio público están:

Pistas exclusivas para buses, terminales, paraderos, semaforización, señalización, habilitación de ciclovías y mejoramientos o adecuaciones a la vialidad.

La entrada de vigencia de esta ley fue el 18 de noviembre de 2021.

Durante el año 2023, los permisos que han sido aprobados en esta Dirección de Obras, no han requerido de la ejecución de medidas directas de mitigación.



ALUMBRADO PÚBLICO

ALUMBRADO PÚBLICO Y OBRAS A LA COMUNIDAD



LA IMPORTANCIA DE UN BIEN DE USO PÚBLICO

Los espacios públicos son fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de las comunidades. Aquí te detallo algunas de las razones por las que son importantes:

1. **Fomentan la interacción social:** Los espacios públicos ofrecen un lugar para que las personas se reúnan, interactúen y establezcan conexiones sociales. Esto ayuda a fortalecer el tejido social de una comunidad y a promover un sentido de pertenencia.
2. **Mejoran la salud y el bienestar:** Los espacios públicos, como parques, plazas y áreas verdes, brindan oportunidades para que las personas se ejerciten, respiren aire fresco y se relajen. Estos entornos naturales son beneficiosos para la salud física y mental.
3. **Promueven la inclusión y la equidad:** Los espacios públicos accesibles y bien diseñados permiten que personas de todas las edades, habilidades y antecedentes puedan disfrutarlos por igual. Esto fomenta la inclusión y la igualdad en la comunidad.
4. **Contribuyen al desarrollo económico:** Los espacios públicos atractivos pueden atraer turismo, promover el comercio local y aumentar el valor de las propiedades cercanas. Además, las actividades culturales y recreativas en espacios públicos pueden dinamizar la economía local.
5. **Fortalecen la identidad y la cultura:** Los espacios públicos suelen albergar eventos culturales, festivales y actividades comunitarias que celebran la diversidad y la historia de una comunidad. Esto contribuye a fortalecer la identidad colectiva y preservar las tradiciones culturales.
6. **En resumen,** los espacios públicos desempeñan un papel crucial en la creación de comunidades vibrantes, saludables e inclusivas. Por lo tanto, es importante invertir en su diseño, mantenimiento y mejora para el beneficio de toda la sociedad.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

A) Objetivo general

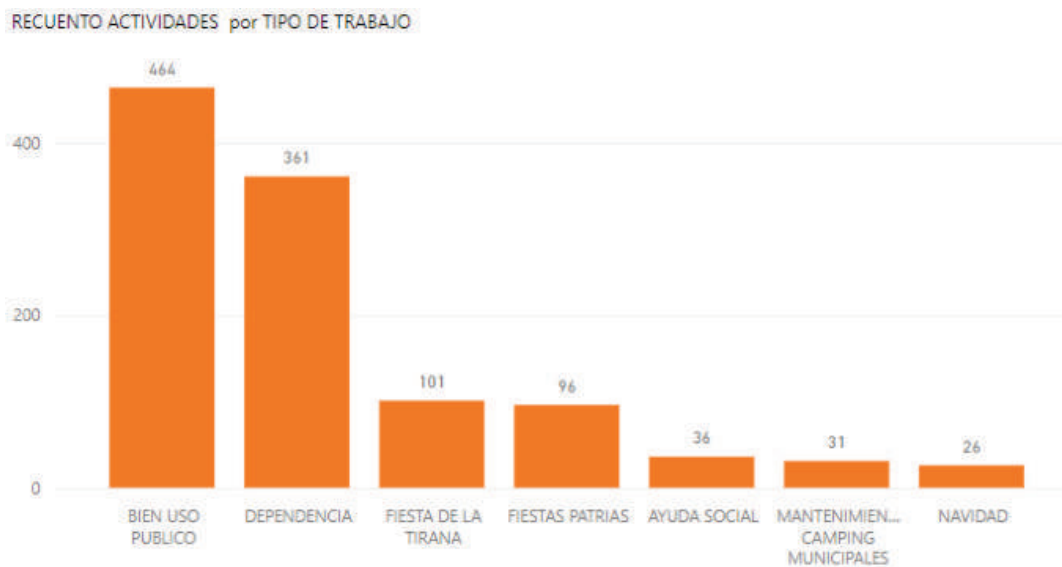
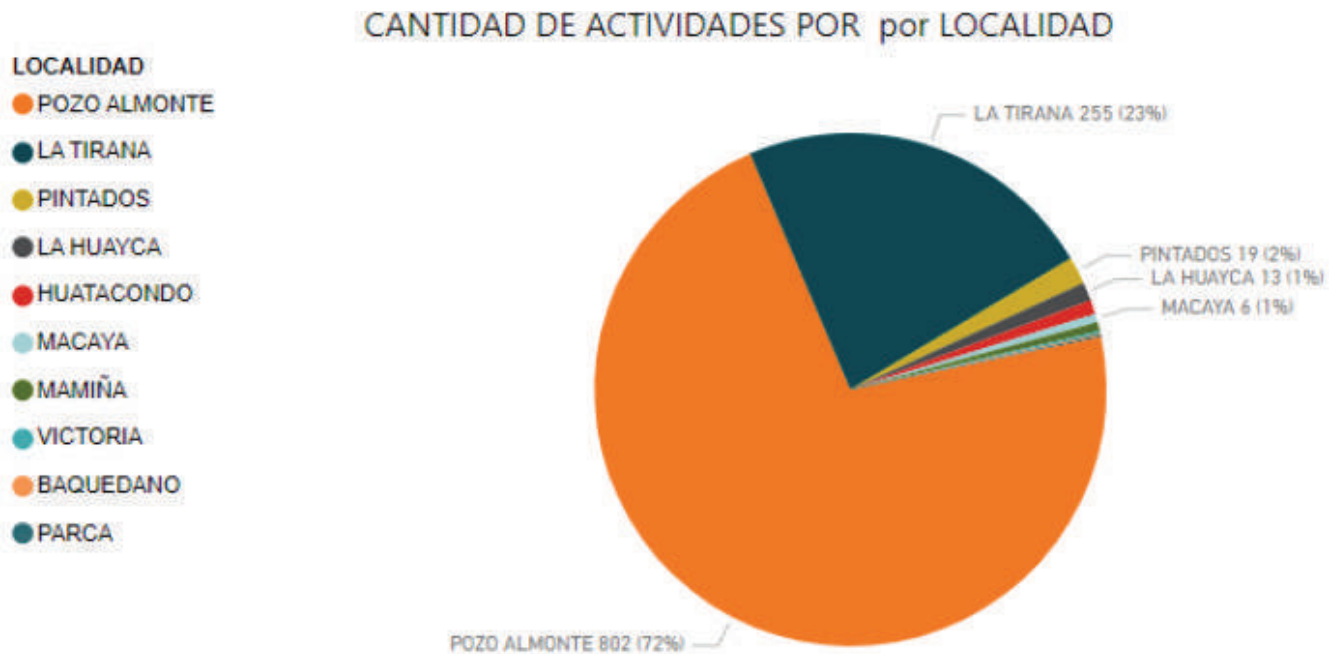
Mantenimiento de espacios de esparcimiento a nivel comunal

B) Objetivo específicos

1. **Seguridad:** Un espacio público bien mantenido reduce el riesgo de accidentes y actos delictivos, promoviendo un entorno más seguro para los residentes y visitantes.
2. **Salud:** Un espacio público limpio y bien cuidado promueve la salud física y mental al ofrecer un entorno agradable para la recreación, el ejercicio y el relax.
3. **Atracción turística:** Los espacios públicos bien cuidados atraen a turistas y visitantes, lo que puede impulsar la economía local y promover la imagen positiva de la comunidad.
4. **Cohesión social:** Los espacios públicos en buenas condiciones fomentan la interacción social y el sentido de comunidad, promoviendo la cohesión y el bienestar general.
5. **Valor de la propiedad:** La buena conservación de los espacios públicos puede aumentar el atractivo y el valor de las propiedades circundantes, beneficiando a los residentes y propietarios.
6. **En resumen,** mantener los espacios públicos en buenas condiciones es esencial para promover la seguridad, la salud, la cohesión social y el desarrollo económico de una comunidad.

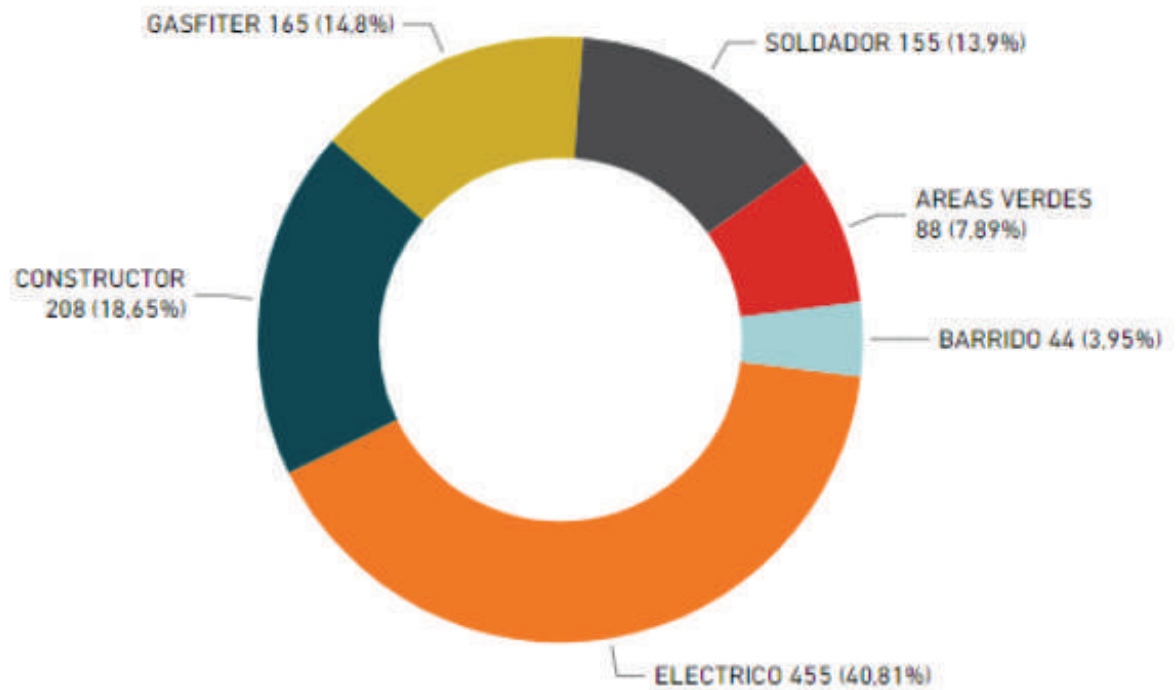
ANÁLISIS ANUAL MEP 2023

Durante el periodo 2023 el programa de mejoramiento de espacios públicos genera 1115 actividades de intervención a nivel comunal logrando superar al año anterior en el cual se generaron 655 actividades de intervención.



ALUMBRADO PÚBLICO Y OBRAS A LA COMUNIDAD

RECuento ACTIVIDADES por EQUIPO

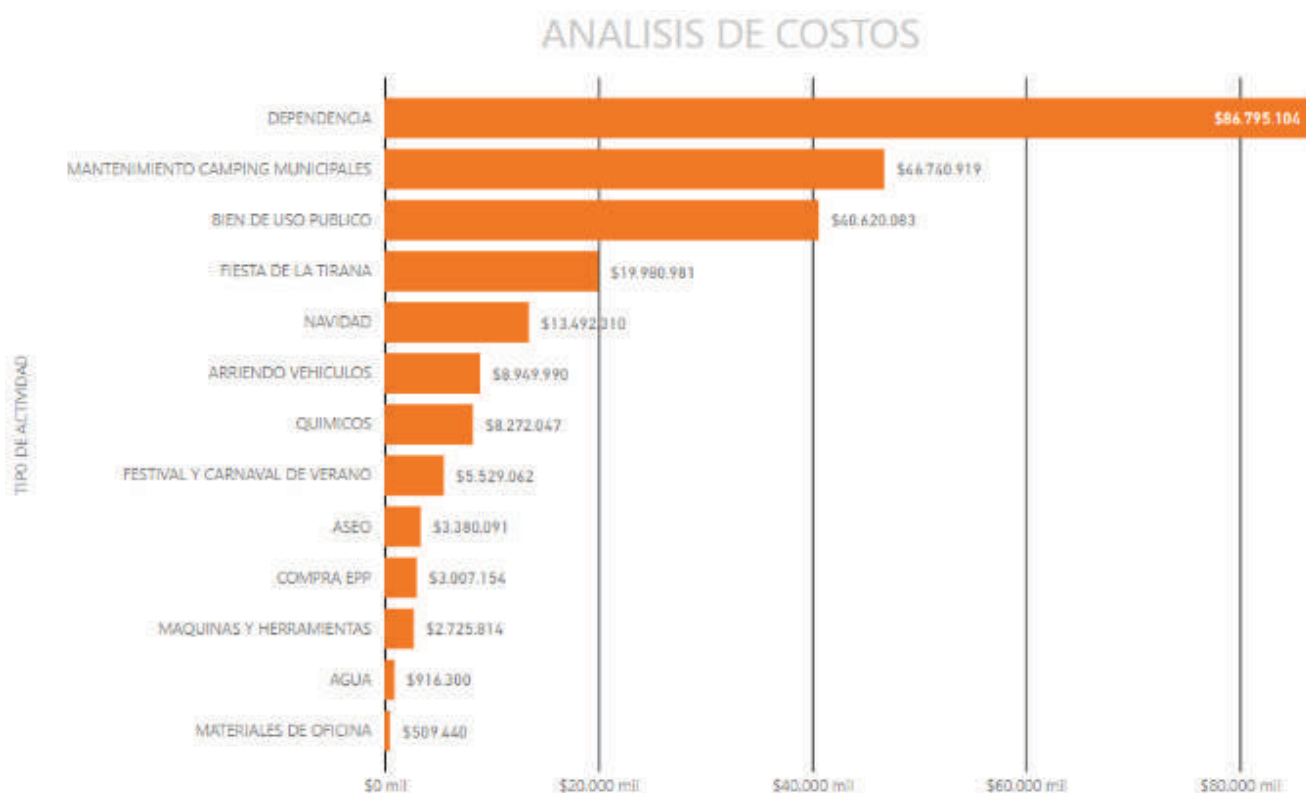


A nivel económico presupuestario durante el periodo 2023 se generaron gastos asociados a intervenciones de espacios públicos con un monto total de \$449.394.345 en comparación al año 2022 en la cual se generó un gasto de \$ \$264,030,099.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

En el análisis presupuestario se analiza las partidas en la cual fue destinado el presupuesto anual, determinando el enfoque del programa de mejoramiento en las siguientes partidas:

1. DEPENDENCIAS MUNICIPALES
2. BIEN DE USO PÚBLICO
3. MANTENIMIENTO CAMPING MUNICIPALES
4. FIESTAS PATRIAS
5. NAVIDAD
6. FIESTA DE LA TIRANA
7. QUÍMICOS
8. ASEO
9. ARRIENDO DE VEHÍCULOS
10. MAQUINAS Y HERRAMIENTAS
11. FESTIVAL Y CARNAVAL DE VERANO
12. EPP
13. AGUA BEBESTIBLE
14. MATERIALES DE OFICINA



ANÁLISIS DE GASTOS PRESUPUESTARIO

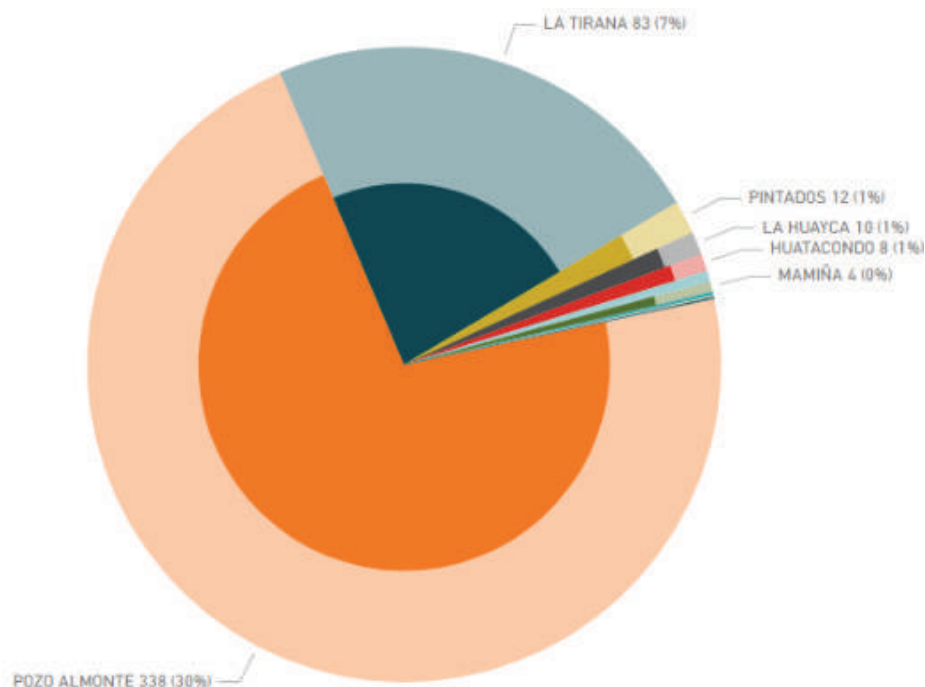
A) BIENES DE USO PÚBLICO

Con un costo total de \$76.067.871 se generaron un total de 464 intervenciones clasificadas en las siguientes metodologías:

1. MANTENCIÓN 178 INTERVENCIONES ANUALES
2. REPOSICIÓN 173 INTERVENCIONES ANUALES
3. CONSTRUCCIÓN 59 INTERVENCIONES ANUALES
4. MEJORAMIENTO 54 INTERVENCIONES ANUALES

B) RESUMEN INTERVENCIONES POR LOCALIDADES

1. POZO ALMONTE 338
2. LA TIRANA 83
3. PINTADOS 12
4. LA HUAYCA 10
5. HUATACONDO 8
6. MACAYA 6
7. MAMIÑA 4
8. VICTORIA 2
9. PARCA 1



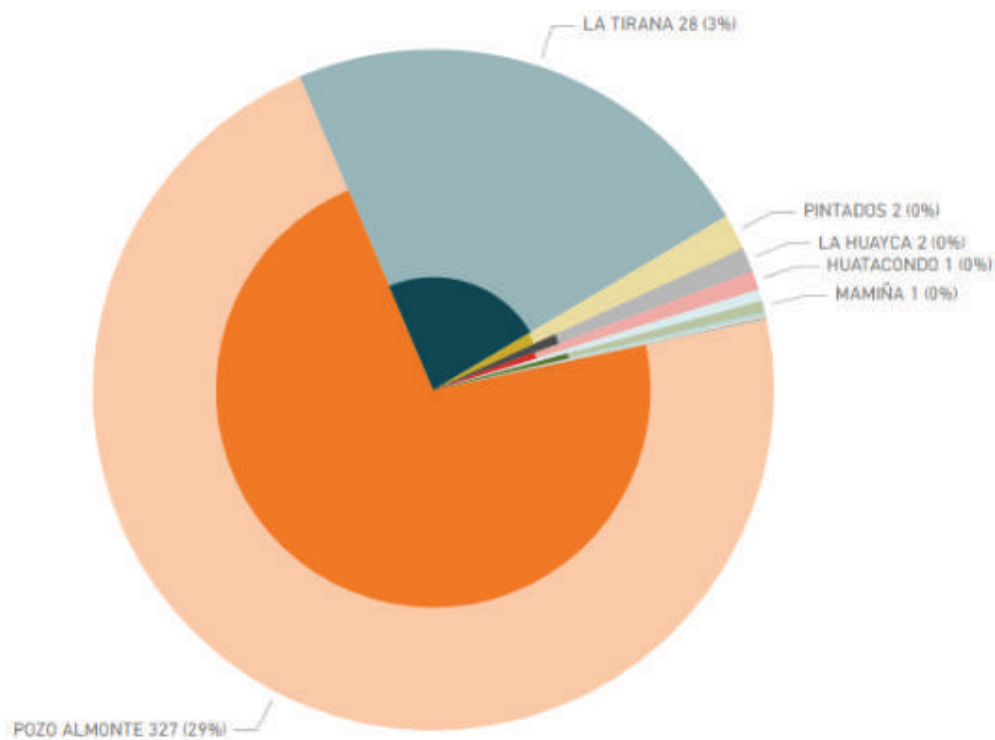
C) DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Con un costo total de \$168.682.587 se generaron un total de 361 intervenciones clasificadas en las siguientes metodologías:

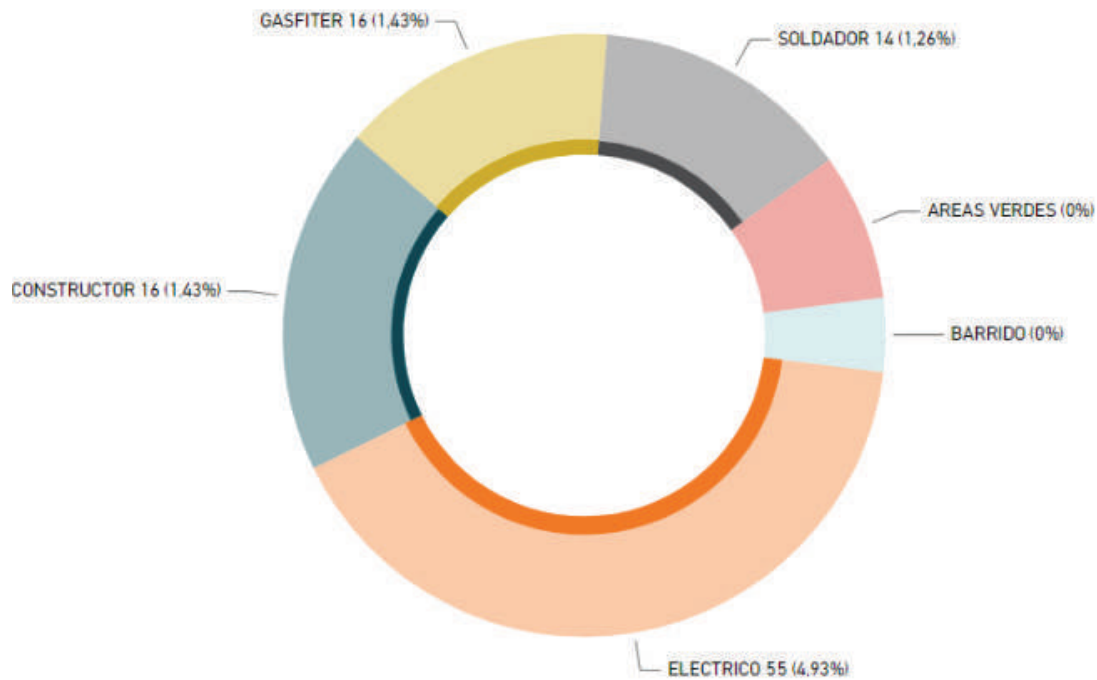
1. MANTENCIÓN 164 INTERVENCIONES ANUALES
2. REPOSICIÓN 116 INTERVENCIONES ANUALES
3. CONSTRUCCIÓN 23 INTERVENCIONES ANUALES
4. MEJORAMIENTO 58 INTERVENCIONES ANUALES

D) RESUMEN INTERVENCIONES POR LOCALIDADES

1. POZO ALMONTE 327
2. LA TIRANA 28
3. PINTADOS 2
4. LA HUAYCA 2
5. HUATACONDO 1
6. MAMIÑA 1



E.1) RESUMEN INTERVENCIÓN POR EQUIPO

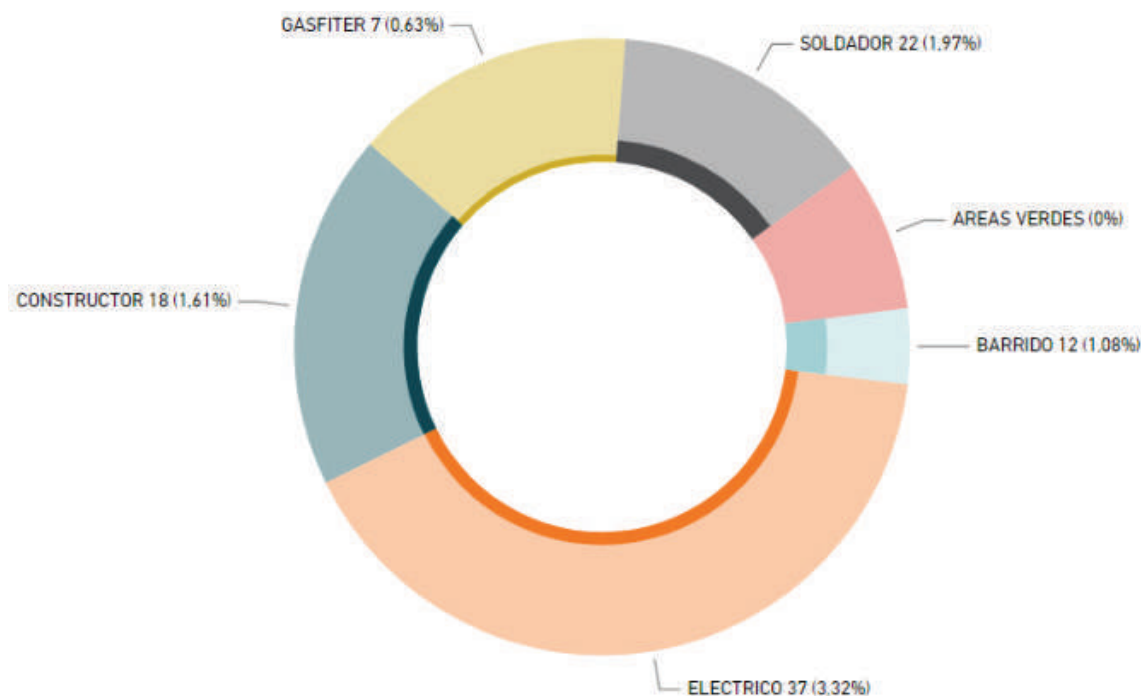


F) FIESTAS PATRIAS

Con un costo total de \$36.386.723 se generaron un total de 96 intervenciones clasificadas en las siguientes metodologías:

1. MANTENCIÓN 22 INTERVENCIONES DURANTE EL PERIODO FESTIVO
2. REPOSICIÓN 8 INTERVENCIONES DURANTE EL PERIODO FESTIVO
3. CONSTRUCCIÓN 58 INTERVENCIONES DURANTE EL PERIODO FESTIVO
4. MEJORAMIENTO 8 INTERVENCIONES DURANTE EL PERIODO FESTIVO

F.1) RESUMEN INTERVENCIONES EQUIPOS



G) AYUDA SOCIALES

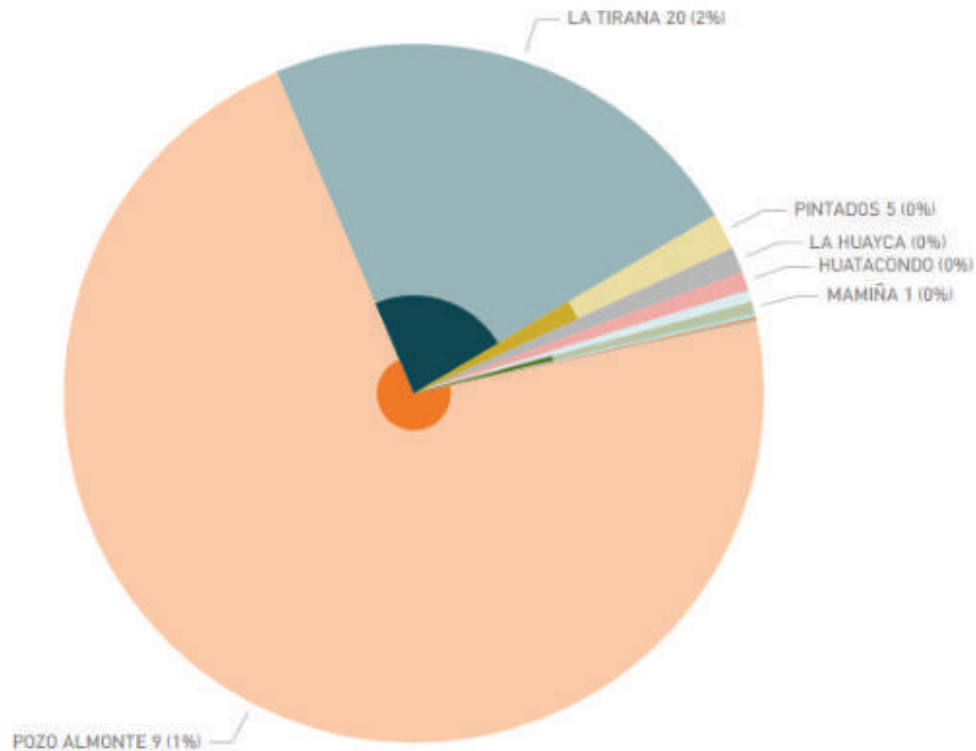
Se generaron un total de 36 intervenciones clasificadas en las siguientes metodologías:

1. MANTENCIÓN 2 INTERVENCIONES ANUALES
2. REPOSICIÓN 3 INTERVENCIONES ANUALES
3. CONSTRUCCIÓN 23 INTERVENCIONES ANUALES
4. MEJORAMIENTO 8 INTERVENCIONES ANUALES

G.1) RESUMEN INTERVENCIONES POR LOCALIDADES

Se generaron un total de 36 intervenciones clasificadas en las siguientes metodologías:

1. POZO ALMONTE 9
2. LA TIRANA 20
3. PINTADOS 5
4. BAQUEDANO 1
5. MAMIÑA 1



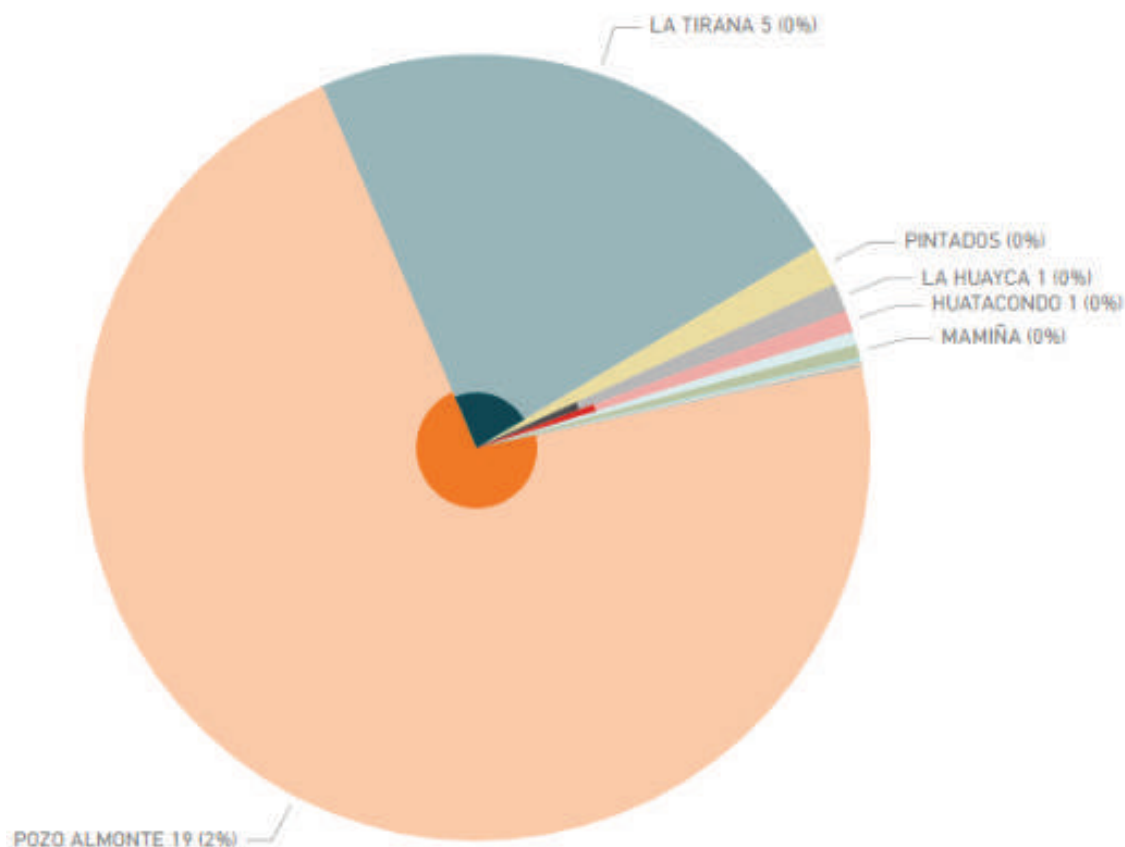
H) NAVIDAD

Con un costo total de \$33.067.850 se generaron un total de 26 intervenciones clasificadas en las siguientes metodologías:

1. REPOSICIÓN 5 INTERVENCIONES ANUALES
2. CONSTRUCCIÓN 19 INTERVENCIONES ANUALES
3. MEJORAMIENTO 2 INTERVENCIONES ANUALES

H.1) RESUMEN INTERVENCIONES POR LOCALIDADES

1. POZO ALMONTE 19
2. LA TIRANA 5
3. LA HUAYCA 1
4. HUATACONDO 1



I) MANTENIMIENTO CAMPING MUNICIPALES

Con un costo total de \$48.348.798 se generaron un total de 31 intervenciones clasificadas en las siguientes metodologías:

1. MANTENCIÓN 14 INTERVENCIONES ANUALES
2. REPOSICIÓN 12 INTERVENCIONES ANUALES
3. CONSTRUCCIÓN 2 INTERVENCIONES ANUALES
4. MEJORAMIENTO 3 INTERVENCIONES ANUALES

I.1) INTERVENCIÓN POR CAMPING

1. CAMPING POZO ALMONTE
2. CAMPING LOS PINOS
3. CAMPING LA NORA CHANAVAYITA
4. PISCINA MUNICIPAL

OTROS GASTOS

A) ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS

La adquisición de químicos permite generar las mantenciones correspondientes piscinas, piletas y camping municipales eliminando cualquier tipo agente contaminante por un monto total de \$20.544.231.

B) ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO

La adquisición de insumos de aseo permite generar los procesos de limpieza en cada de uno de los recintos municipales distribuidos en el territorio comunal además, la limpieza de aceras y calzadas a nivel comunal por un monto total de \$16.004.780.

C) ARRIENDO VEHÍCULOS

El arriendo en particular el año 2023 el arriendo de vehículos corresponde a camiones de carga como los son camión pluma y camión rampa para traslado de contenedores y equipamiento municipal para actividades por un monto de \$9.187.990.

D) MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS

La partida corresponde a herramientas en general para el desarrollo de labores constructivas por un monto de \$7.309.800.

E) ADQUISICIÓN DE EPP

Adquisiciones de implemento de seguridad por un monto 3.008.106.

F) ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE

Adquisición de agua por un monto de 916.30.

G) ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA

Adquisición de materiales de oficina por un monto de 800.000.



TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

GESTIÓN UNIDAD PERMISOS DE CIRCULACIÓN

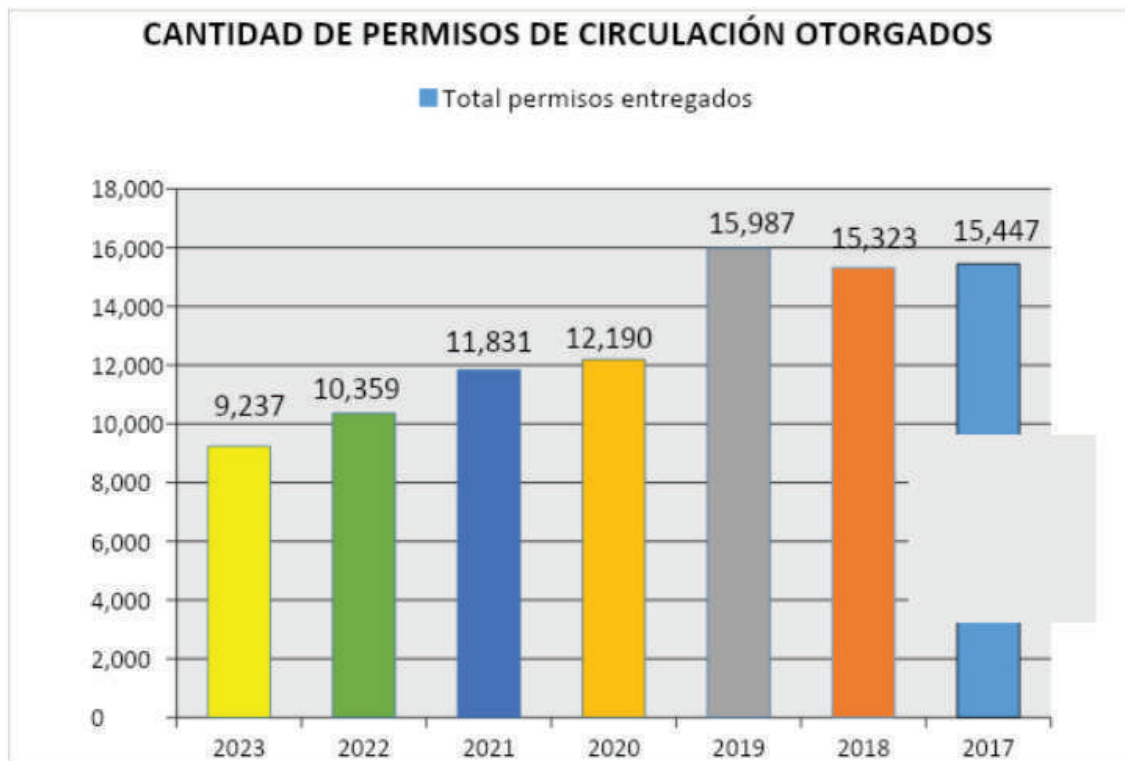
1) CANTIDAD DE PERMISOS CANCELADO.

Tipo de Vehículos	Cantidad PCV 2023
Vehículos particulares	13.333
Vehículos locomoción colectiva	454
Vehículos de carga	1.660
TOTAL	15.447

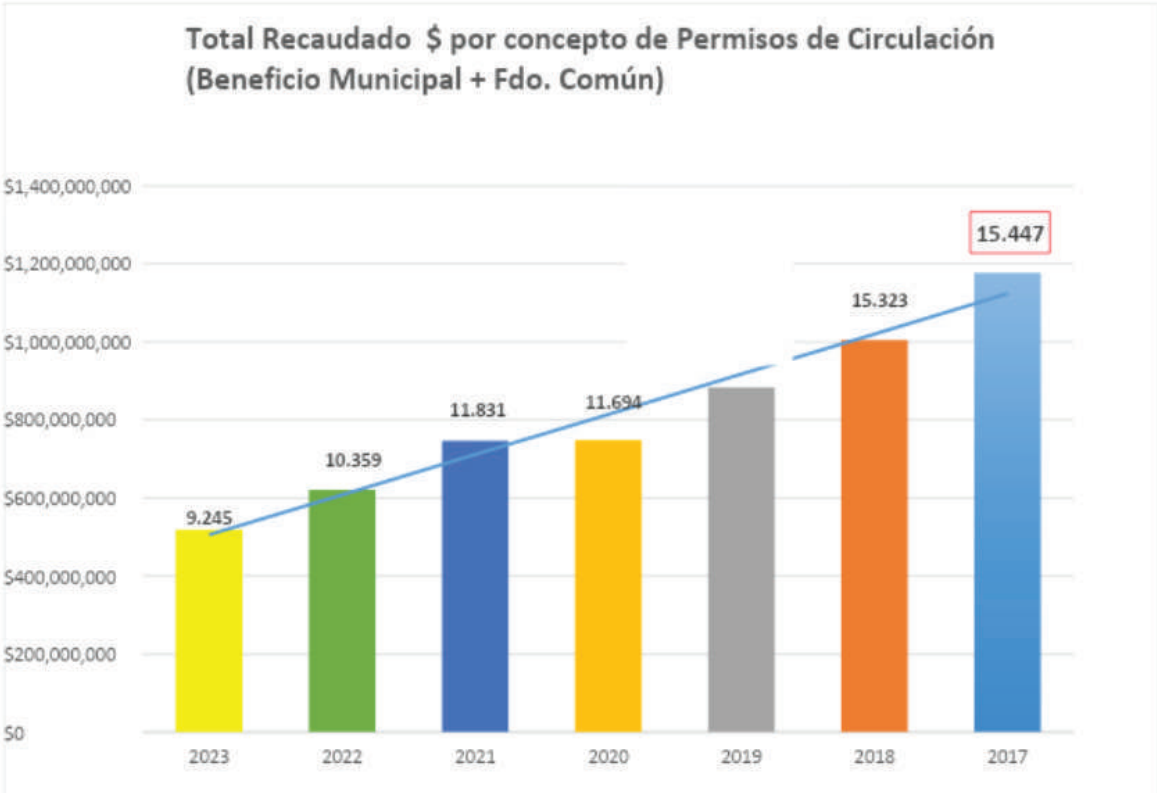
a) AUMENTO EN 124 PERMISOS EN COMPARACIÓN A PERÍODO 2023

b) AUMENTO VALOR DE \$ 121.879.966.- EN COMPARACIÓN AL PERIODO 2022

COMPARACIÓN AÑOS ANTERIORES



RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN



2. PAGOS ONLINE



PC ON LINE 2020: 3.648 \$ 203.655.207

PC ON LINE 2021: 7.837 \$ 467.855.591

PC ON LINE 2022: 10.574 \$ 754.562.667

PC ON LINE 2023: 10.675 \$953.970.256



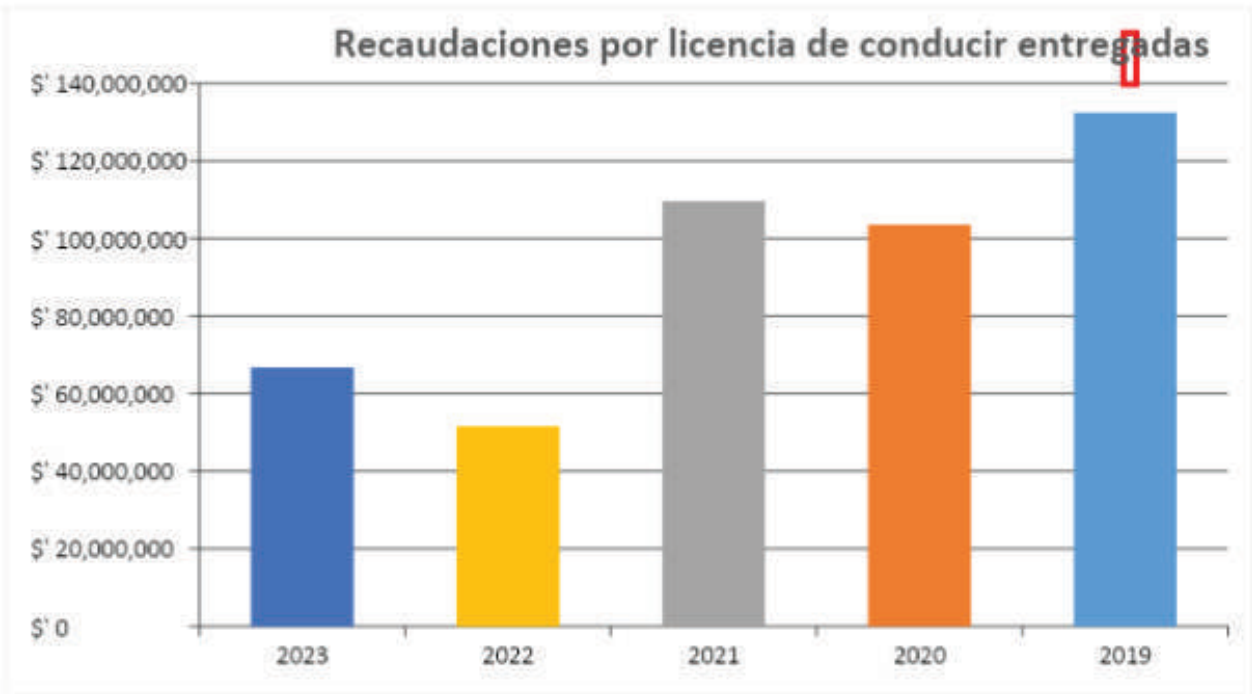
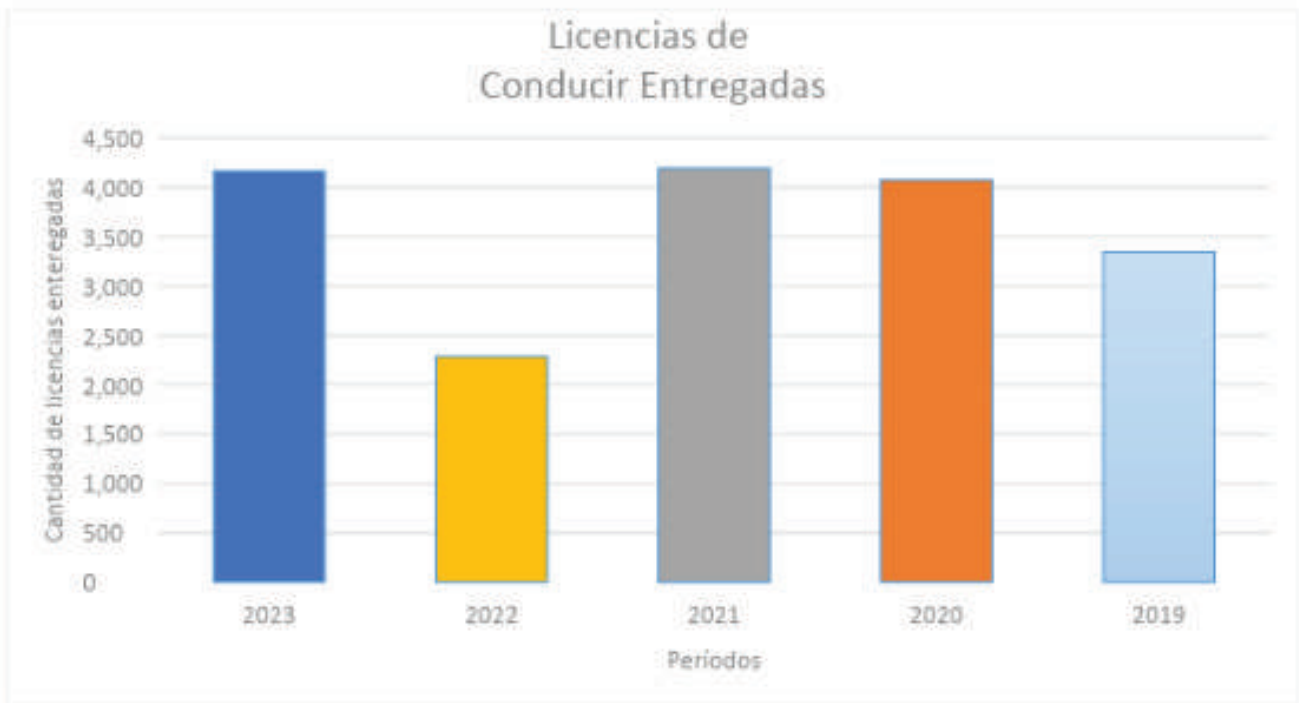
AUMENTO EN 26 % EL MONTO
RECAUDADO POR CONCEPTO DE PERMISOS
DE CIRCULACIÓN ONLINE

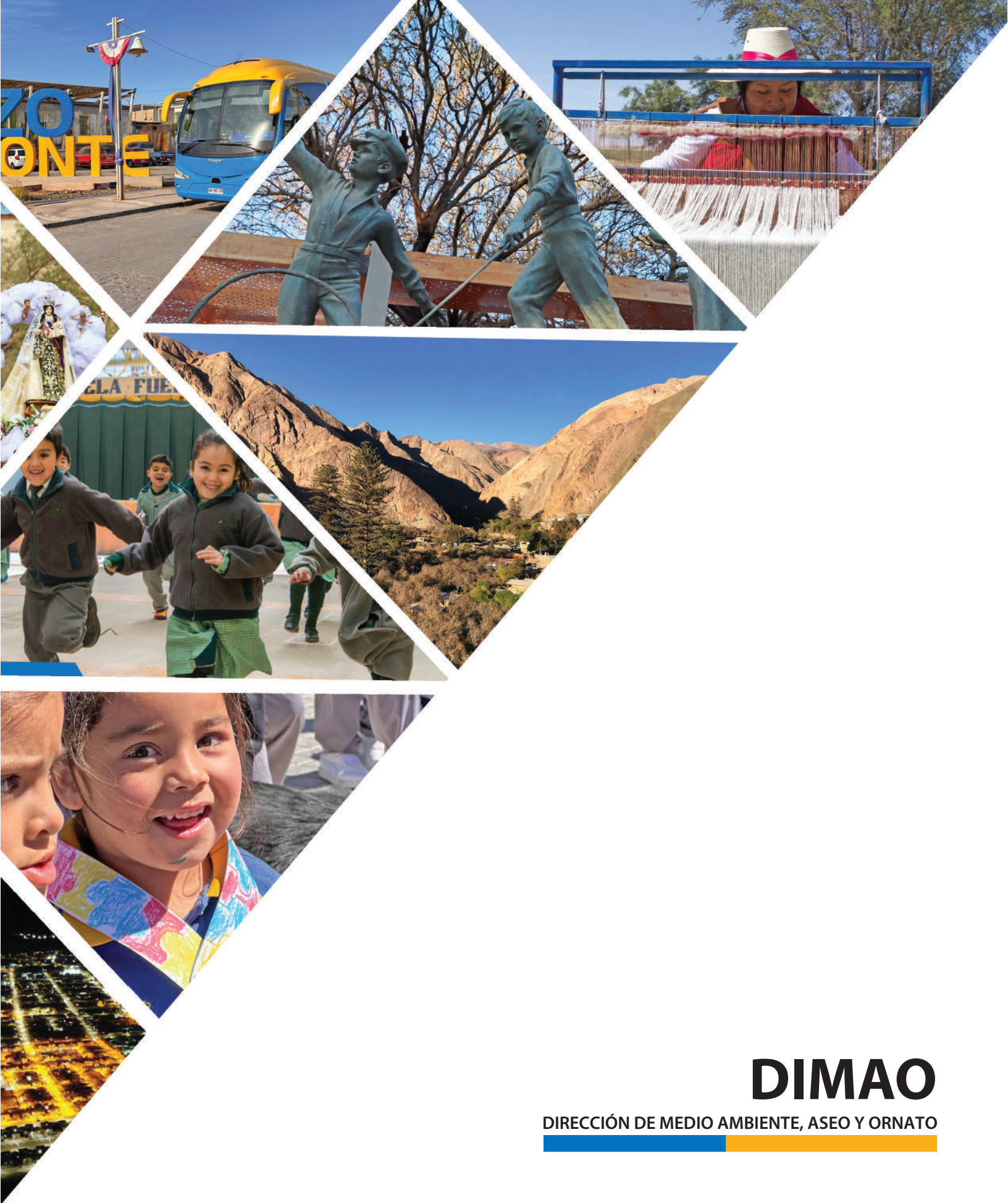
INVERSIÓN EN SEÑALÉTICAS, DEMARCACIÓN VIAL Y SEMÁFOROS

	DETALLE	INVERSIÓN DEL PERÍODO
COMPRA DE MATERIALES	Adquisición de fierros, materiales de construcción, y equipos varios, etc.	\$ 38.769.286.-
SEÑALÉTICA	Confección, instalación y mantención de señalética vial.	\$ 17.543.264.-
RESALTOS	Confección e instalación de resaltos simples (lomos de toro)	\$ 2.749.971.-
TALONARIOS Y PENDONES INFORMATIVOS	Confección de talonarios recepción de entrada y salida de Vehículos en corral municipal, autorización ingreso a la Localidad de La Tirana año 2022, confección pendones Por procesos Permisos de Circulación.	\$ 1.106.700.-
PROGRAMA DE BACHEO	Trabajos de bacheo de pasajes y calles	\$ 2.326.450.-
	TOTAL INVERSIÓN	\$62.495.671.-

UNIDAD LICENCIAS DE CONDUCIR

LICENCIAS RENOVADAS PERÍODO 2023





DIMAO

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, tiene como compromiso ejecutar sus trabajos con la mejor disposición, no solo con eso la Dirección presta también diversos apoyos a otros departamentos y direcciones en sus múltiples actividades programadas durante el año, todo esto para que los pobladores de la comuna de Pozo Almonte posean una mejor calidad de vida.

En el presente informe se darán a conocer las diferentes funciones que se ejecutaron por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. La información contenida representa fielmente el trabajo desarrollado por los profesionales y funcionarios municipales que conforman esta Dirección. De acuerdo al artículo N°67 de la Ley 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la autoridad comunal de Pozo Almonte debe dar cuenta a más tardar en el mes de abril su gestión anual, por esta razón la Dirección hace entrega oportuna de toda la información generada en el año 2023.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte en su Reglamento Interno de Funcionamiento Municipal establece que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, cumpla con los objetivos y funciones que se detallan a continuación:

Objetivo

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato tiene como objetivo velar por el aseo de los bienes nacionales de uso público de la Comuna, por el servicio de recolección de basura, por la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna y por la mantención del equipo rodante municipal.

Funciones

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a)** Elaborar planes de acción tendientes a optimizar los servicios de aseo y ornato en la Comuna y la mantención del equipo rodante municipal incorporando nueva tecnología.
- b)** Evaluar periódicamente el cumplimiento de los planes de acción a que se refiere la letra anterior.
- c)** Efectuar, directamente o a través de terceros, el aseo de las vías públicas, plazas, parques, jardines, riberas de canales y ríos y, en general, de los bienes nacionales de uso público de la Comuna bajo la administración del Municipio:
 - 1. Inspeccionar el aseo de la Comuna, velando por el cumplimiento de las Ordenanzas y demás normas legales y reglamentarias.
- d)** Realizar extracción de basura, directamente o a través de terceros;
 - 1. Efectuar la recolección, transporte y disposición final de los desperdicios, usuales y ordinarios (hasta 60 litros promedio diario) provenientes de los servicios domésticos y de barridos de casas, fábricas o negocios.
 - 2. La extracción de escorias o residuos de fábricas o talleres y la extracción de desperdicios cuyo volumen exceda los 200 litros de promedio diarios y otras clases de extracciones no comprendidas en el número anterior, a petición de los interesados, previo pago de los derechos correspondientes.
 - 3. Controlar el retiro oportuno de escombros y micro basurales.
 - 4. Informar anualmente al Alcalde y al Concejo, del estudio del costo real del servicio domiciliario de extracción de basura.



e) Construcción, conservación y administración de las áreas verdes de uso público de la Comuna:

1. Contratar y supervisar la construcción de áreas verdes de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal.
2. Contratar y supervisar la mantención de áreas verdes de uso público.
3. Contratar y supervisar la mantención y renovación de los árboles ornamentales de las calles y avenidas de la Comuna.
4. Contratar y supervisar el riego por acequias de los árboles ornamentales ubicados en vías de la comuna.
5. Estudiar y proponer proyectos de forestación y de áreas verdes.
6. Velar por el cumplimiento de la Ordenanza de Ornato y demás normas legales y reglamentarias pertinentes.
7. Velar por la limpieza y cuidado general de los monumentos ubicados en parques, plazas y calles.



- f)** Proponer a la Secretaría Comunal de Planificación las bases para los llamados a propuesta para la construcción y mantención de áreas verdes, riego de árboles, barrido público, recolección y transporte de basura y la contratación de servicios de mantención de vehículos, cuando sea necesario.
- g)** Suministrar los antecedentes que requiera la Secretaría Comunal de Planificación para la confección del Plan de Desarrollo Comunal.
- h)** Informar a la Dirección de Obras Municipales en forma oportuna y confiable de todos aquellos antecedentes que sean necesarios para la adecuada formación del catastro municipal.
- i)** Promover, previa autorización alcaldicia, el intercambio de información con entidades públicas y privadas.
- j)** Velar por el cumplimiento del Sistema de Seguridad de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- k)** Efectuar las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señalen.
- l)** Efectuar las mantenciones preventivas y reparaciones de los vehículos y equipo rodante en general, ya sea directamente o a través de terceros.
- m)** Mantener hojas de vida y de control de gastos actualizados de los vehículos municipales.
- n)** Efectuar mensualmente el análisis y estudio de los gastos por vehículos y llevar estadísticas de ello.
- o)** Llevar control del consumo de combustible y rendimiento de cada vehículo.
- p)** Informar mensualmente los análisis de gastos y estadísticas de los vehículos.
- q)** Controlar el correcto funcionamiento de las bodegas de mantención, tanto en relación al ingreso de materiales como a la salida de éstos, y el saldo de existencia.
- r)** Solicitar reposiciones de repuestos, efectuar cotizaciones y tramitar las compras de repuestos y reparaciones para los vehículos.
- s)** Controlar el funcionamiento del taller mecánico.
- t)** Proponer las bases de llamados a propuestas para contratación de servicios de mantención de vehículos.
- u)** Capacitar y controlar a los choferes municipales sobre el uso de vehículos a su cargo.
- v)** Informar sobre las fallas que se detecten por impericia, falta de idoneidad o de responsabilidad de los choferes municipales.
- w)** Mantener, controlar y reponer el stock de herramientas y neumáticos necesarios para los vehículos municipales.

- x)** Colaborar en los estudios de costos de tarifado.
- y)** Proponer al Director la confección de Órdenes de Compra necesarias para la adquisición de repuestos, lubricantes, combustibles y las Resoluciones necesarias para las reparaciones de vehículos en talleres externos.
- z)** Cumplir las demás funciones que le encomiende.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

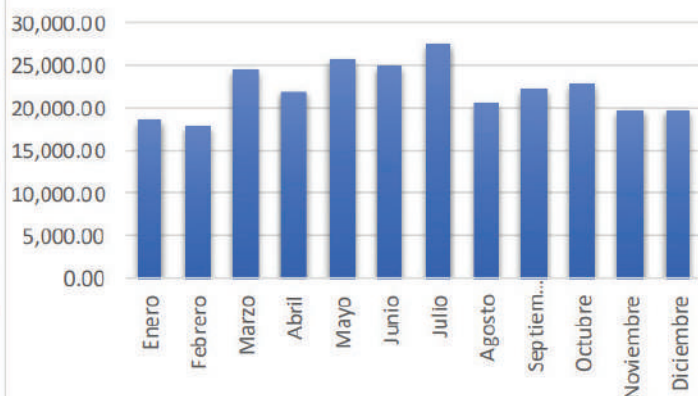
Los ítems que se presentaran a continuación reflejan la inversión social realizada por nuestro Municipio, la cual es ejecutada por nuestra Dirección con el fin de satisfacer las diversas necesidades de nuestros vecinos de la comuna de Pozo Almonte.

1) Consumo de combustible

Mes	Litros	Costo
Enero	18,642.49	\$21,898,064
Febrero	17,871.01	\$20,510,736
Marzo	24,524.40	\$27,396,532
Abril	22,048.88	\$23,146,617
Mayo	25,777.22	\$26,644,161
Junio	24,910.75	\$25,107,856
Julio	27,492.11	\$27,464,852
Agosto	20,572.86	\$20,135,947
Septiembre	22,158.66	\$22,042,978
Octubre	22,951.96	\$23,517,595
Noviembre	19,677.88	\$20,841,969
Diciembre	19,788.80	\$20,647,241
Año 2023	266,417.02	\$279,354,548
Año 2022	249,389.99	\$258,763,430
Año 2021	230,692.88	\$156,436,848

**Informe de Gestión
2023**

Litros Combustible Consumidos



El combustible consumido se distribuye en las actividades programadas por el municipio tales como: traslados, entrega de agua potable, trabajos con maquinarias, aporte grupos electrógenos de los poblados del interior, entre otras.

2) Retiro de escombros, limpieza pozos sépticos y estabilizado para mejoramiento de caminos

Trabajo en Terreno		METROS CAMINOS REPARADOS
MES	M3 ESCOMBROS	
Enero	62	500
Febrero	150	0
Marzo	1,640	100
Abril	270	3,703
Mayo	1,242	227
Junio	850	588
Julio	2,115	350
Agosto	276	0
Septiembre	120	0
Octubre	445	0
Noviembre	360	0
Diciembre	680	0
Año 2023	8,210	5,468
Año 2022	3,355	7,202
Año 2021	3,615	25,000

a. Retiro de escombros

El equipo pesado que dirige la DIMAO, durante el año 2023 logro retirar una cantidad de 8.210 metros cúbicos de escombros de distintos puntos de la comuna.

b. Estabilizado para mejoramiento de caminos

El trabajo en equipo es uno de los valores mas arraigados dentro de la Dirección, logrando grandes tareas como es el mejoramiento de caminos, el cual logro un arreglo de unos 5.4 Kilómetros aproximadamente en diversas localidades de la comuna de Pozo Almonte.



3) Limpieza pozos sépticos

Gracias al gran esfuerzo realizado por todos los funcionarios que colaboraron en la limpieza de pozos sépticos, se logró la suma de 382, dicha cantidad se desglosa entre Pozo Almonte, La Tirana, La Huayca, Pintados, entre otras.

Limpieza de Pozos Sépticos						
Mes	Pozo Almonte	La Tirana	La Huayca	Pintados	Otra Localidad	Totales
Enero	2	23	4	0	1	30
Febrero	14	11	5	0	0	30
Marzo	27	24	2	11	1	65
Abril	18	0	0	0	0	18
Mayo	16	22	3	0	0	41
Junio	13	15	0	0	0	28
Julio	32	0	0	0	0	32
Agosto	3	15	2	23	0	43
Septiembre	9	23	0	0	0	32
Octubre	0	8	2	0	0	10
Noviembre	7	15	5	3	0	30
Diciembre	12	11	0	0	0	23
Totales	153	167	23	37	2	382
Año 2023	382					
Año 2022	368					
Año 2021	432					



4) Traslados realizados

En la imagen se puede observar el total de personas movilizadas durante el año 2023 el cual llego a la suma de 29.451, además se observa la distribución de los tipos de solicitudes realizadas y si el tipo de traslado fue local, regional o internacional.

Movilización						
Mes	N° Personas movilizadas	Tipo Solicitudes		Tipo Traslado		
		Internas	Externas	Local	Regional	Internacional
Enero	1,440	97	6	101	2	0
Febrero	1,676	68	3	71	0	0
Marzo	3,596	86	28	114	0	0
Abril	2,518	57	21	77	1	0
Mayo	4,630	107	34	140	1	0
Junio	3,262	93	22	112	3	0
Julio	3,662	324	18	342	0	0
Agosto	969	76	4	80	0	0
Septiembre	1,288	86	5	88	3	0
Octubre	2,074	88	15	103	0	0
Noviembre	2,674	85	22	105	2	1
Diciembre	1,662	13	45	52	4	2
Año 2023	29,451	1,180	223	1,385	16	3
Año 2022	35,857					
Año 2021	3,483					

5) Gestión Ambiental

La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte realiza la gestión ambiental basada en la responsabilidad de convivir en un ambiente sano y libre de contaminación, resguardando el territorio de cualquier afectación significativa que vaya en desmedro de la biodiversidad presente en la comuna. Por lo tanto, mantener una comuna limpia, aseada y agradable es una de las funciones de la Dirección de medio ambiente, aseo y ornato, la cual tiene como responsabilidad la recolección de los residuos sólidos domiciliarios. Los permisos entregados se extienden a personas particulares y empresas que van a depositar residuos domiciliarios en la zanja municipal de la comuna.

a. Sistema de declaración de residuos sólidos "SINADER"

La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte realiza una gestión eficiente en el retiro de los residuos sólidos domiciliarios a través de su personal, los cuales están comprometidos en mantener una comuna limpia y agradable para los vecinos. A través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos SINADER se realiza la declaración anual de "registro de emisiones y transferencia de contaminantes", dando así cumplimiento a la legislación ambiental vigente. La siguiente tabla indica la cantidad de residuos declarados por la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte en el portal SINADER.

Residuos declarados Sinader	
Mes	Total residuos (ton)
Enero	578
Febrero	580
Marzo	595
Abril	585
Mayo	570
Junio	595
Julio	500
Agosto	503
Septiembre	505
Octubre	520
Noviembre	517
Diciembre	518
Año 2023	6,566
Año 2022	6,965
Año 2021	5,935

b. Autorizaciones para el tránsito de residuos domiciliarios al vertedero

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y ornato, está a cargo de la gestión de residuos de la comuna y control de estos, se realiza un análisis criterioso para la venta de autorizaciones de tránsito de Residuos Sólidos Domiciliarios, los cuales son otorgados según el requerimiento del solicitante, siempre y cuando cumpla con las características para la disposición final. Sin embargo, se prioriza que el productor se haga cargo de la gestión de sus residuos como lo indica la legislación ambiental vigente, para así minimizar el impacto que se genera en el ecosistema y degradación de los suelos.

Ingresos percibidos por autorizaciones de traslados de residuos al vertedero		
MES DE SOLICITUD	MONTO RECAUDADO PARTICULARES	MONTO RECAUDADO EMPRESAS
ENERO	\$194.565.-	\$ 555.921.-
FEBRERO	\$213.729.-	\$1.362.998.-
MARZO	\$290.408.-	\$1.686.150.-
ABRIL	\$177.802.-	\$ 499.104.-
MAYO	\$331.135.-	\$ 504.592.-
JUNIO	\$132.846.-	\$ 696.586.-
JULIO	\$218.347.-	\$ 949.890.-
AGOSTO	\$170.692.-	\$ 821.587.-
SEPTIEMBRE	\$139.202.-	\$ 317.260.-
OCTUBRE	\$266.756.-	\$ 508.120.-
NOVIEMBRE	\$239.582.-	\$ 831.480.-
DICIEMBRE	\$238.464.-	\$ 489.256.-
Totales	\$2.607.578.-	\$9.222.944
Total General	\$11,830,522	

Desde el 18 de enero del año 2023 se procedió al cobro de permisos por el traslado de residuos domiciliarios hacia el vertedero municipal, se logro recaudar un total de \$11.830.522 pesos.

c. Subsidio de estanques de agua a usuarios de loc. de la tirana y sus alrededores, convenio gore

El convenio "Subsidio para estanques de agua, comuna de Pozo Almonte" se pensó específicamente para nuestros usuarios de la localidad de La Tirana y alrededores, quienes no cuentan con estanques aptos para acopio de agua y quienes los tengan en malas condiciones por su uso.

Dichos estanques serán entregados a los usuarios con su salida de agua correspondiente. Dicho Convenio es gracias a las gestiones y compromiso del Gobierno Regional de Tarapacá (GORE) y la I. Municipalidad de Pozo Almonte quienes mantienen un gran compromiso para con nuestra comuna.

NOMBRE DE CONVENIO	MONTO CONVENIO	CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS	LOCALIDAD CON BENEFICIO
SUBSIDIO PARA ESTANQUES DE AGUA, COMUNA DE POZO ALMONTE	\$35.958.000.- (Treinta millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos)	223 usuarios.	LOC. DE LA TIRANA Y SUS ALREDEDORES.



d. Convenio Gore “subsidio contenedores recolección de residuos”

El convenio “Subsidio para contenedores recolección de residuos” se pensó específicamente en nuestros vecinos, quienes puedan contar con contenedores en buenas condiciones de uso, poder mitigar las plagas de moscas, minimizar los focos de basura en sectores que no se cuenta con contenedores de basura, mantener un espacio limpio, cuidando nuestro medio ambiente y a su vez facilitar el trabajo del personal a cargo de dichas recolecciones. Dicho Convenio es gracias a las gestiones y compromiso del Gobierno Regional de Tarapacá (GORE) y la I. Municipalidad de Pozo Almonte quienes mantienen un gran compromiso para con nuestra comuna.

NOMBRE DE CONVENIO	MONTO CONVENIO	SECTORES DE INSTALACIÓN
SUBSIDIO PARA CONTENEDORES RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, COMUNA DE POZO ALMONTE	\$142.443.000.- (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos)	Distintos sectores de Pozo Almonte y sus distintas localidades.

e. Entrega de agua potable

El abastecimiento del elemento es a través de un camión aljibe, el cual provee a todas las localidades de nuestra comuna, principalmente para aquellos pobladores que por parte de la empresa de Aguas del Altiplano no les suministra de este elemento por encontrarse fuera de su límite operacional. El total de agua potable entregada es de 29.265 metros cúbicos, entregados a un total de 613 beneficiarios. Se procedió en el año 2023 un proceso de regularización de los usuarios del agua, a las personas de vivían solas se les bajo el requerimiento de 2.000 litros a 1.000 litros de agua semanales, esta acción nos produjo el aumento de los beneficiarios y reducir los metros cúbicos de agua adquiridos.

Agua Potable		
Mes	m3	Costo
Enero	3,030	\$5,199,480
Febrero	2,190	\$3,758,040
Marzo	3,030	\$5,199,480
Abril	2,580	\$4,427,280
Mayo	2,850	\$4,890,600
Junio	2,160	\$3,706,560
Julio	1,860	\$3,191,760
Agosto	2,520	\$4,324,320
Septiembre	2,220	\$3,809,520
Octubre	2,460	\$4,221,360
Noviembre	2,010	\$3,449,160
Diciembre	2,355	\$4,041,180
Año 2023	29,265	\$50,218,740
Año 2022	32,175	\$58,140,225
Año 2021	25,965	\$67,476,216

Distribución Usuarios	
Localidades	Nº Usuarios
La Huayca	47
La Tirana	224
Pozo Almonte	333
Victoria	9
Año 2023	613
Año 2022	550
Año 2021	390



f. Delegación de La Tirana

La delegación municipal ubicada en el poblado de La Tirana, recibe a todas las personas residentes del poblado, también a los pobladores de La Huayca y sus alrededores. El compromiso que posee la municipalidad liderada por el señor alcalde es de hacerse presente en todos los rincones de la comuna, esta delegación municipal es un gran aporte para todos los vecinos que no pueden trasladarse a la capital comunal para realizar sus consultas o solicitar alguna ayuda social.



f.1. Atención por ventanilla

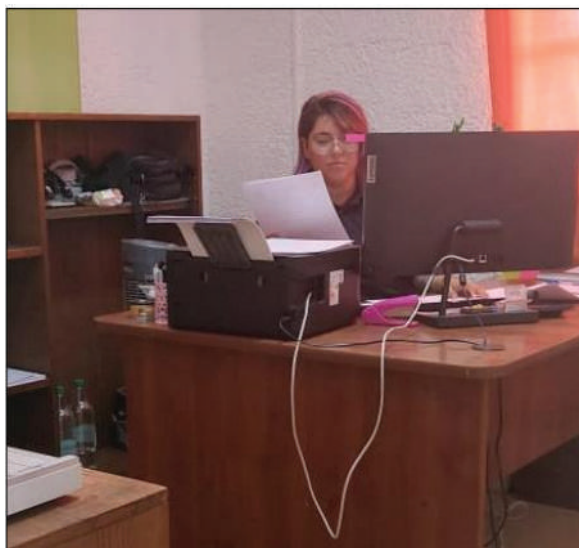
La delegación logro atender un total de 629 pobladores distribuidos durante el día, donde nuestros funcionarios resolvieron diversas inquietudes.



Atención por ventanilla									
Mes	Rango horas						Colación	15:00	Total
	8:30	9:01	10:01	11:01	12:01	13:01			
Enero	0	15	22	6	4	1	Colación	6	54
Febrero	2	11	15	8	3	6		7	52
Marzo	3	10	11	9	6	4		2	45
Abril	4	12	14	7	8	4		1	50
Mayo	0	19	15	6	6	4		3	57
Junio	0	22	15	11	6	2		1	58
Julio	3	6	7	0	4	3		6	29
Agosto	2	14	15	20	9	6		1	68
Septiembre	1	11	16	8	9	4		4	53
Octubre	2	20	14	8	6	3		2	55
Noviembre	3	18	11	9	7	6		3	57
Diciembre	2	11	15	9	4	3		6	51
Total	22	169	170	101	72	46		42	629

f.2. Atención por ventanilla

Debido a la ausencia de algún centro que preste servicios computacionales, la delegación apoya a los vecinos con la confección tramitación e impresión de diversos documentos, el total de estos fueron de 1.411.



Tramitación documentos						
Mes	Curriculum	Reg. Soc. Hogares	Creación Correo	Certificado Nacimiento	Certificado Antecedentes	Total
Enero	2	45	0	50	14	111
Febrero	12	44	0	44	13	113
Marzo	7	37	0	39	8	91
Abril	6	42	0	32	5	85
Mayo	9	54	0	55	12	130
Junio	6	51	0	51	4	112
Julio	4	29	0	14	4	51
Agosto	10	71	0	52	9	142
Septiembre	2	61	0	37	6	106
Octubre	37	47	0	73	38	195
Noviembre	22	58	0	52	24	156
Diciembre	15	47	0	42	15	119
Total	132	586	0	541	152	1,411

f.3. Horas Veterinario

El personal de la delegación municipal en coordinación con el área de Tenencia Responsable, organizan las atenciones del veterinario que se efectúan en el poblado, los funcionarios de la delegación agendaron un total de 624 horas de atención.



Agendamiento horas Veterinario	
Mes	N° horas veterinario
Enero	52
Febrero	48
Marzo	58
Abril	55
Mayo	53
Junio	56
Julio	0
Agosto	54
Septiembre	56
Octubre	64
Noviembre	66
Diciembre	62
Total	624

f.4. Apoyo traslado adultos mayores y visitas

Debido a la presencia de una gran cantidad de adultos mayores en el poblado, los funcionarios de la delegación en conjunto con el área del CEDIAM de la municipalidad apoyan a los pobladores con traslados a sus terapias y visitas domiciliarias.



Apoyo Traslado Adultos Mayores y Visitas

Mes	N° Personas movilizada s	N° Visitas
Enero	351	30
Febrero	226	28
Marzo	169	33
Abril	242	25
Mayo	293	10
Junio	173	23
Julio	45	7
Agosto	162	12
Septiembre	198	20
Octubre	81	23
Noviembre	218	26
Diciembre	78	11
Total	2,236	248

f.5. Recepción y gestión de solicitudes

Diversas solicitudes se gestionan en la delegación municipal, las cuales resaltan las solicitudes de agua potable y la limpieza de pozos sépticos, se logro gestionar un total de 109 solicitudes.

Recepción y gestión de Solicitudes							
Mes	Solicitud agua potable	Solicitud Podas	Solicitud retiro de escombros	Solicitud limpieza fosa	Solicitud Reparación caminos	Solicitud de traslados	Total
Enero	4	0	0	1	1	0	6
Febrero	1	0	0	7	0	0	8
Marzo	3	0	0	5	0	0	8
Abril	6	2	1	6	2	0	17
Mayo	3	1	0	4	2	0	10
Junio	0	2	0	4	2	1	9
Julio	1	2	0	3	1	0	7
Agosto	4	1	0	4	1	0	10
Septiembre	3	1	1	4	1	0	10
Octubre	3	0	0	3	3	0	9
Noviembre	2	0	0	5	2	0	9
Diciembre	4	0	0	2	0	0	6
Total	34	9	2	48	15	1	109

ANÁLISIS FINAL

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, cada año va mejorando sustancialmente los servicios que se prestan a los vecinos de la comuna para que estos lleguen en la mejor forma posible y con un menor tiempo. Solo queda felicitar a todo el equipo de la DIMAO, ya que, la vocación de servir lo tienen arraigado dentro de sus personas y siempre apoyaran de alguna forma a todas las Direcciones o departamentos de la municipalidad.



OFICINA CULTURA

ACTIVIDADES DESTACADAS

- **Carnaval 2023**
 - Presentación de comparsas
 - Estímulos por participación
- Festival de la voz de la mujer “Lorena Chávez”
 - Premios 1er, 2do y 3er lugar.
- **Itinerancia compañía “Torno y Fresa”**
 - Apoyo logístico y espacios del centro cultural para su desarrollo
 - Día internacional del teatro
 - Contratación compañía de teatro para velada en la plaza de armas
- **Día de los patrimonios**
 - Feria artesanal
 - Cicletada cultural
 - Museo del silencio
 - Recorrido Iglesia San Jose de Pozo Almonte
- **Masterclass de danza**
 - Presentación bailarines profesionales Jorge Pezo y Francisca López
- **Pro centenario conmemoración Matanza de La Coruña**
 - Charla con alumnos del Liceo ASGG
 - Velada artística
 - Visita a la ex oficina La Coruña
- **Festival del Jote**
 - Premios y reconocimientos para 3 categorías 1er, 2do y 3er lugar
- **Día del cuequero y la cuequera**
 - Contratación grupo musical cuequero y colaciones para participantes
- **Inicio mes de la patria**
 - Presentación del grupo folclórico “Maihuen de los Ángeles”
 - Contratación de técnica, sonido e iluminación
- **Encuentro Internacional de escritoras**
 - Recepción a participantes de Chile, Bolivia, Argentina, España, Marruecos, Israel, Puerto Rico, entre otras.
- **Gala taller de ballet “Piececitos de Algodón”**
 - Técnica y recepción para invitados

- **Semana del Salitre**
 - Misa en La Noria
 - Cine de época en la plaza de armas
 - Museo del silencio
 - Velada artística presentación Cantata Santa María
 - Visita a la ex oficina La Coruña
- **FINTDAZ 2023**
 - Obras de teatro desde el 6 al 11 de noviembre con compañías de Chile, España, Panamá e Italia
 - Apoyo logístico
- **Gala Taller de Música**
 - Apoyo técnico, logístico y atención para asistentes
- **Gala taller de ballet “La Petite Ballerina”**
 - Apoyo técnico, logístico y atención para asistentes
- **Gala musical navideña**
 - Contratación de técnica
 - Apoyo logístico y atención para asistentes

Equipamiento y adquisiciones para el desarrollo artístico cultural

- Adquisición de equipos de iluminación
- Pantalla modular de 6x3 outdoor

Talleres artísticos culturales

- Ballet clásico Piececitos de Algodón
- Ballet clásico La Petite Ballerina
- Producción musical
- Academia de danza
- Fotografía
- Taller de circo
- Taller de teatro

Apoyo a unidades y comunidad

- Campeonato de freestyle Oficina de la Juventud
- Apoyo técnico expreso Pozo Almonte en poblaciones
- Titulaciones y graduaciones
- Presentación documental de don Anselmo Charcas
- Batucada Proyección Puzzle
- Certificaciones

ACTIVIDADES DESTACADAS

CARNAVAL 2023

Objetivo general	Fomentar el respeto y la preservación de las tradiciones locales y culturales a través de la celebración de un carnaval que refleje la identidad única de la comunidad, además brinda una plataforma para que artistas, músicos, bailarines y artesanos locales exhibían y promuevan sus talentos, contribuyendo al desarrollo de la escena artística local. Por otro lado, se busca proporcionar oportunidades para que los residentes interactúen y fortalezcan los lazos comunitarios, contribuyendo a la construcción de una comunidad más unida.
Inversión/Operación	Incentivo a organizaciones, bandas de bronce, set de coronas y bandas.
Monto	\$ 8.338.352
Mes	Febrero



Festival de la voz de la mujer “Lorena Chávez”

Objetivo general	Promover la inclusión, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres a través del arte y la expresión vocal, proporcionando una plataforma para que las mujeres compartan sus voces, historias y talentos, y fomentando la conciencia y el apoyo a los temas relevantes para las mujeres en la sociedad actual
Inversión/Operación	Producción técnica sonido e iluminación, premios, catering, insumos, contratación jurado
Monto	\$2.000.000.-
Mes	Marzo



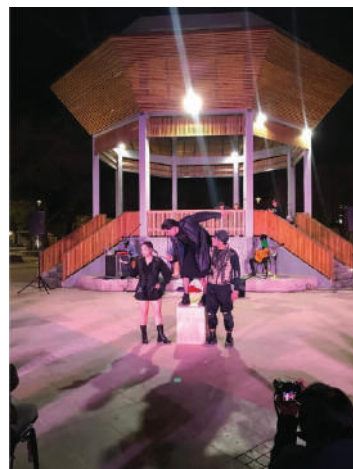
Itinerancia compañía “Torno y Fresa”

Objetivo general	Llevar el arte teatral a diversas comunidades y espacios, promoviendo la accesibilidad cultural y el enriquecimiento artístico, al mismo tiempo que se fomenta la participación y la apreciación del teatro como una forma de expresión creativa y reflexión social en diferentes contextos y públicos
Inversión/Operación	Traslados y logística
Monto total	\$500.000.-
Mes	Abril



Día internacional del teatro

Objetivo general	El Día Nacional del Teatro se conmemora por Ley desde el año 2007, cada 11 de mayo, en honor al nacimiento del reconocido director teatral Andrés Pérez Araya (1951 – 2002), quien desde los años 80 incorporó elementos del teatro callejero, la pantomima y el circo a los espectáculos teatrales. Como comunidad es importante resaltar este tipo de instancias y acercar a los vecinos a la cultura
Inversión/Operación	Contratación compañía de teatro, alimentación
Monto total	\$1.474.510.-
Mes	Mayo



Día de los patrimonios

Objetivo general	Celebrar y preservar la diversidad cultural y el legado histórico de nuestra comunidad, promoviendo la conciencia y el aprecio por el patrimonio cultural a través de actividades educativas, exposiciones y eventos participativos que involucren a la comunidad en la protección y difusión de su herencia cultural.
Inversión/Operación	Contratación compañía de teatro, alimentación, logística, traslados
Monto total	\$1.109.770.-
Mes	Mayo



Día de los patrimonios

Objetivo general	Llevar actividades y generar espacios de esparcimiento para los vecinos y vecinas es parte de los objetivos centrales de la actual administración, que a través de sus diversas oficinas y unidades permiten generar este tipo de instancias. Es por ello que la Oficina de Cultura en alianza con Fomento Productivo y la Oficina de Deportes se congregaron para gestionar panoramas para nuestra comunidad.
Inversión/Operación	Contratación exponentes, alimentación
Monto total	\$818.878.-
Mes	Mayo



Pro centenario conmemoración Matanza de La Coruña

Objetivo general	Generar espacios para conmemorar la historia patrimonio local a través de la memoria por los hechos que ocurrieron en la ex oficina La Coruña el 5 de junio de 1925 siendo conocida como la segunda masacre de obreros después de la Escuela Santa María de Iquique, se estima que fueron asesinadas una cantidad de 2.000 personas, entre hombres, mujeres y niños, las autoridades gubernamentales dieron una cifra de 59 muertos. Por este motivo se generaron charlas con estudiantes, una velada artística cultural y la visita a los vestigios de la ex oficina La Coruña.
Inversión/Operación	Alimentación, transporte y logística
Monto total	\$500.000.-
Fecha	Junio

ACTO ARTÍSTICO

MATANZA DE LA CORUÑA

DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES DE POZO ALMONTE Y EL GRUPO DE TEATRO DE LA TIRANA



sábado 10 de junio
19:00 Horas
Auditorio
Centro de Artes Escénicas

¡Ven y participa de esta gran velada artística!

HOMENAJE

EX SALITRERA LA CORUÑA

CUPOS LIMITADOS
INSCRIPCIÓN AL CORREO cultura@impa.gob.cl



domingo 11 de junio
09:00 Horas
SALIDA desde el Centro de Artes Escénicas

Visita romería y acto en Homenaje a la Ex Salitrera La Coruña, visita Fosa común y cementerio Alto de San Antonio.
¡Ven y participa de este gran evento cultural!

CHARLA

REBELIÓN EN EL ALTO DE SAN ANTONIO

EXPONE:
MARÍA FERNANDA GUAJARDO



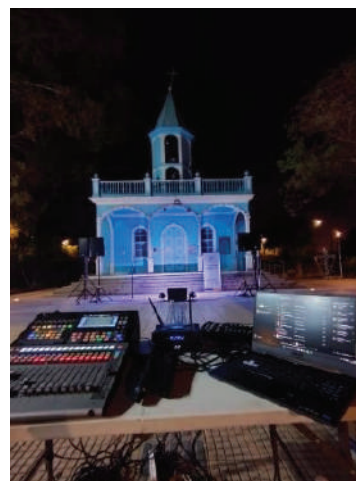
viernes 9 de junio
10:00 Horas
Biblioteca
Centro de Artes Escénicas

En la zona del cantón del Alto de San Antonio, en plena pampa tarapaqueña, transcurrió una de las peores matanzas obreras de la historia de Chile...
¡Ven y participa de este gran evento cultural!



Festival del Jote

Objetivo general	El festival del jote 2023, es parte de las actividades Municipales establecidas en el Presupuesto Municipal que aprueba los programas sociales y comunitarios para su ejecución del año 2023. En esta edición se hicieron audiciones en todos los pueblos de la comuna de Pozo Almonte para acercar a los participantes a las inscripciones del certamen en 3 categorías
Inversión/Operación	Premios para 1er, 2do y 3er lugar para 3 categorías. Servicios de catering
Monto total	\$6.372.096.-
Fecha	Junio



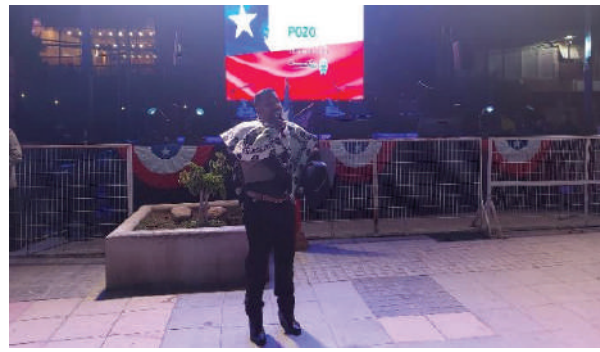
Día del cuequero y la cuequera

Objetivo general	En el año 2018 se promulgó la Ley 21.102 que indica al 4 de julio de cada año como el “Día del Cuequero y la Cuequera”, para promover la difusión de este baile y música fuera de las típicas actividades de Fiestas Patrias. Aunque ya desde hace años que se celebra en esta fecha la danza nacional, principalmente porque coincide con el natalicio de Hernán “Nano” Núñez, una de las figuras más influyentes del género. Nacido en 1904, el intérprete fue compositor de al menos 200 piezas musicales y fundador del grupo de cueca “Los Chileneros” que lanzó en 1967 “La Cueca Centrina”. En su honor, se realizará una actividad con los clubes de danzas de la comuna en la plaza de armas.
Inversión/Operación	Colaciones para participantes, contratación grupo musical.
Monto total	\$442.285
Fecha	Julio



Inicio mes de la patria

Objetivo general	Promover el desarrollo de actividades en el marco de la conmemoración de las fiestas patrias en la comuna de Pozo Almonte y así dar puesta en valor a nuestras tradiciones junto a los vecinos y vecinas. El folclor chileno está lleno de historia y cultura, teniendo muchas costumbres y tradiciones diferentes, ya sea nuestra comida, danza entre otras actividades, lo cual es el sello característico de Chile al mundo. Durante las fiestas patrias es donde se pone énfasis y valor a nuestro folclor, es por ello que se conmemora con música y la comunidad el inicio del mes de la patria en Pozo Almonte.
Inversión/Operación	Contratación de sonido e iluminación, grupo musical “Maihuen de Los Angeles”, colaciones para participantes.
Monto total	\$12.923.500
Mes	Septiembre



Encuentro Internacional de escritoras

Objetivo general	La literatura tiene el poder de unir a las personas a través de fronteras geográficas y culturales. Al reunir a escritoras de diferentes partes del mundo en nuestra comuna, se creará un espacio donde las barreras culturales puedan ser derribadas y las conexiones entre las mujeres a través de sus escritos puedan florecer. Esto puede fomentar una comprensión más profunda entre diversas culturas y sociedades. Participan escritoras de Chile, Puerto Rico, México, Ecuador, USA, Perú, Bolivia, Argentina, Colombia, País Vasco, España, Israel, entre otros.
Inversión/Operación	Alimentación, traslados y logística.
Monto total	\$4.837.550
Mes	Octubre/noviembre



Gala taller de ballet “Piececitos de Algodón”

Objetivo general	La gala del taller municipal de ballet clásico "Piececitos de Algodón" fue una velada encantadora y cautivadora, donde la gracia y la elegancia se entrelazaron en cada movimiento de los bailarines. El escenario se transformó en un mundo de ensueño, adornado con luces suaves y una atmósfera mágica que transportaba al público a un lugar de fantasía..
Inversión/Operación	Atención para asistentes, vestuario
Monto total	\$1.998.605.-
Mes	Noviembre



Conmemoración Semana del salitre, Pozo Almonte

Objetivo general	Lograr que Pozo Almonte se transforme en actor importante dentro de las conmemoraciones de la semana del salitre en la región, dado que, como ciudad durante la época donde el salitre tenía su mayor apogeo, muchas familias pampinas vivían aquí, es por ello que se debe fomentar la participación y realzar conmemoraciones de esta índole para ir en rescate de nuestra identidad y traspasarla a nuevas generaciones. La comuna de Pozo Almonte posee dentro de sus límites geográficos más de 200 oficinas salitreras, debido a esto tenemos la misión de hacer de esta fecha una fiesta para todos los vecinos y vecinas, no dejando en manos de corporaciones privadas el acervo cultural que nos identifica como pozoalmontinos.
Inversión/Operación	Sonido e iluminación Cantata Santa Maria, insumos para alimentación, traslados y logística.
Monto total	\$13.686.713.-
Mes	Noviembre



FINTDAZ 2023

Objetivo general	El acceso a presentaciones internacionales de teatro y danza enriquecerá la oferta cultural de la comunidad, brindando a los habitantes de Pozo Almonte y localidades cercanas la oportunidad de experimentar y disfrutar de expresiones artísticas de alto nivel, promoviendo así la diversidad cultural y el intercambio de ideas. En esta oportunidad estarán presentes compañías de teatro provenientes de Panamá, Italia, España y Chile.
Inversión/Operación	Contratación iluminación, alimentación, traslados y logística
Monto total	\$2.744.770.-
Mes	Noviembre



Gala taller de música

Objetivo general	La gala del taller municipal de música de la Oficina de Cultura fue una velada extraordinaria que celebró la diversidad y el talento musical de la comunidad local. Desde el momento en que los primeros acordes llenaron la sala, los espectadores fueron transportados a un viaje emocionante a través de una amplia gama de estilos y géneros musicales.
Inversión/Operación	Atención a asistentes
Monto total	\$493.850.-
Mes	Diciembre



Gala taller de ballet “La petite ballerina”

Objetivo general	La gala del taller municipal de ballet clásico "La Petite Ballerina" fue una celebración encantadora de la gracia y la belleza del arte del ballet, protagonizada por jóvenes talentos emergentes que cautivaron al público con su destreza y elegancia. El escenario se convirtió en un escenario de ensueño, decorado con una atmósfera de fantasía y luces suaves que realzaba la magia del espectáculo. Desde el momento en que se levantó el telón, los espectadores fueron transportados a un mundo de delicadeza y expresión artística.
Inversión/Operación	Atención para asistentes
Monto total	\$493.850.-
Mes	Diciembre



Gala musical navideña

Objetivo general	Generar instancias de participación para la comunidad en el marco de las actividades navideñas realizadas en la comuna de Pozo Almonte. El repertorio de la gala incluyó una amplia variedad de canciones navideñas, desde clásicos atemporales hasta reinterpretaciones modernas, que resonaron con el espíritu de la temporada. Los arreglos musicales innovadores y las armonías vocales impecables hicieron que cada canción fuera única y emotiva, provocando sonrisas y recuerdos entrañables en el corazón del público.
Inversión/Operación	Contratación apoyo técnico sonido
Monto total	\$700.000.-
Mes	Diciembre



EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIONES PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL

Adquisición de pantalla 6x3 Outdoor

Objetivo general	Esta herramienta no solo mejora la eficacia en la comunicación institucional, sino que también se convierte en un medio versátil para promover eventos, servicios públicos y atractivos turísticos, generando una mayor visibilidad para el municipio. La adquisición de este apartado técnico no solo permite prescindir de este apartado para nuestras actividades en futuras licitaciones, sino que también conlleva un ahorro en los costos de licitación en el caso de productoras de eventos masivos ya que al contar con esta herramienta no se consideraría en las bases de este servicio.
Inversión/Operación	Adquisición de módulos, patas elevadoras, truss, 2 procesadores, cables, conectores, soportes.
Monto total	\$38.000.000.-



Iluminación para actividades culturales

Objetivo general	Mejorar condiciones técnicas para músicos locales como también para diversas presentaciones que se generen en el auditorio principal del centro de artes escénicas, para lo cual se requieren algunos elementos que complementen la iluminación del recinto. Todo esto se enmarca en la mejora del servicio a las diversas personas e instituciones que lo solicitan diariamente, como también para músicos que realizan presentaciones en el lugar y generar un espacio de práctica para los artistas y actividades misceláneas.
Inversión/Operación	Tachos par led, cables DMX.
Monto total	\$2.262.000.-



TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

Ballet clásico “Piececitos de Algodón”

Objetivo general	Crear espacios de expresión hoy en día es una necesidad y oportunidad de crecimiento para niños y niñas de la comuna. Se espera formar un grupo estable de estudiantes para así llegar a crear un ballet semi-profesional que esté al servicio de la comunidad para así entregar espectáculos constantes.
Monitor / Periodo	Cinthia Delgado / Abril-Diciembre
Monto total	\$ 5.172.417

Ballet clásico “La Petite Ballerina”

Objetivo general	Crear espacios de expresión hoy en día es una necesidad y oportunidad de crecimiento para niños y niñas de la comuna. Se espera formar un grupo estable de estudiantes para así llegar a crear un ballet semi-profesional que esté al servicio de la comunidad para así entregar espectáculos constantes.
Monitor / Periodo	Gabriela Claramunt / Abril-Diciembre
Monto total	\$ 3.013.452.-

Taller de folclor y artistas para Pozo Almonte

Objetivo general	Taller “Artistas para Pozo Almonte” A lo largo del tiempo se han podido notar diferentes tipos de agrupaciones musicales y artísticas en la comuna de Pozo Almonte, las cuales han nacido de forma natural y muchas veces sin ayuda ni soporte técnico que las avale o capacite, es por esto las múltiples bandas musicales de variados estilos o los grupos de teatro o danza. Taller “Grupo folclórico para Pozo Almonte” Todo esto es debido a la gran riqueza de talento en los niños y jóvenes de la comuna. Es por ello que pensamos importantísimo que el municipio ayude y apoye a los alumnos que ya han comenzado a manifestar el gusto por las artes musicales.
Monitor / Periodo	Guillermo Lara / Abril-Diciembre
Monto total	\$ 5.181.417.-

Taller de producción musical

Objetivo general	La grabación, mezcla y mastering son los 3 pasos a ejecutar para lograr una producción musical idónea, dentro de estos 3 pasos existen múltiples procesos. Actualmente muchos músicos optan por producir sus propios trabajos, lo cual permitiría apoyar la creación musical local. El objetivo es que los alumnos puedan identificar , conocer y reconocer los múltiples procesos de la producción y los elementos físicos, teóricos y prácticos involucrados en ello.
Monitor / Periodo	Raúl cortés / Abril-Junio
Monto total	\$689.656.-

Taller de producción musical

Objetivo general	El objetivo de este curso de fotografía es aprender desde cero: El dominio de la cámara y el modo manual al 100%. Con esto, el alumno podrá comprender a la perfección cómo funciona la cámara y con esto, tomar decisiones técnicas de forma óptima y rápida, ideal para hacer fotografías de paisajes, retratos y sociales. Al finalizar el taller, los alumnos entenderán los conceptos básicos de la fotografía (ISO, Velocidad, Diafragma) junto con manejar los conceptos de composición que le ayudarán a lograr imágenes fotográficas de mayor impacto visual. El alumno además aprenderá a desarrollar el ojo crítico para analizar fotografías de forma objetiva.
Monitor / Periodo	Marco Toro / Abril-Diciembre
Monto total	\$3.756.519.-

Taller academia de danza

Objetivo general	La versatilidad de Leticia Zamorano como bailarina le permite ofrecer un taller de academia de danza que abarque una amplia variedad de estilos, desde la danza clásica hasta la danza contemporánea, pasando por el folclore y otras disciplinas. Esto brinda a los estudiantes la oportunidad de explorar diferentes técnicas y expresiones artísticas, enriqueciendo su formación como bailarines.
Monitor / Periodo	Leticia Zamorano / Septiembre-Diciembre
Monto total	\$5.280.000.-

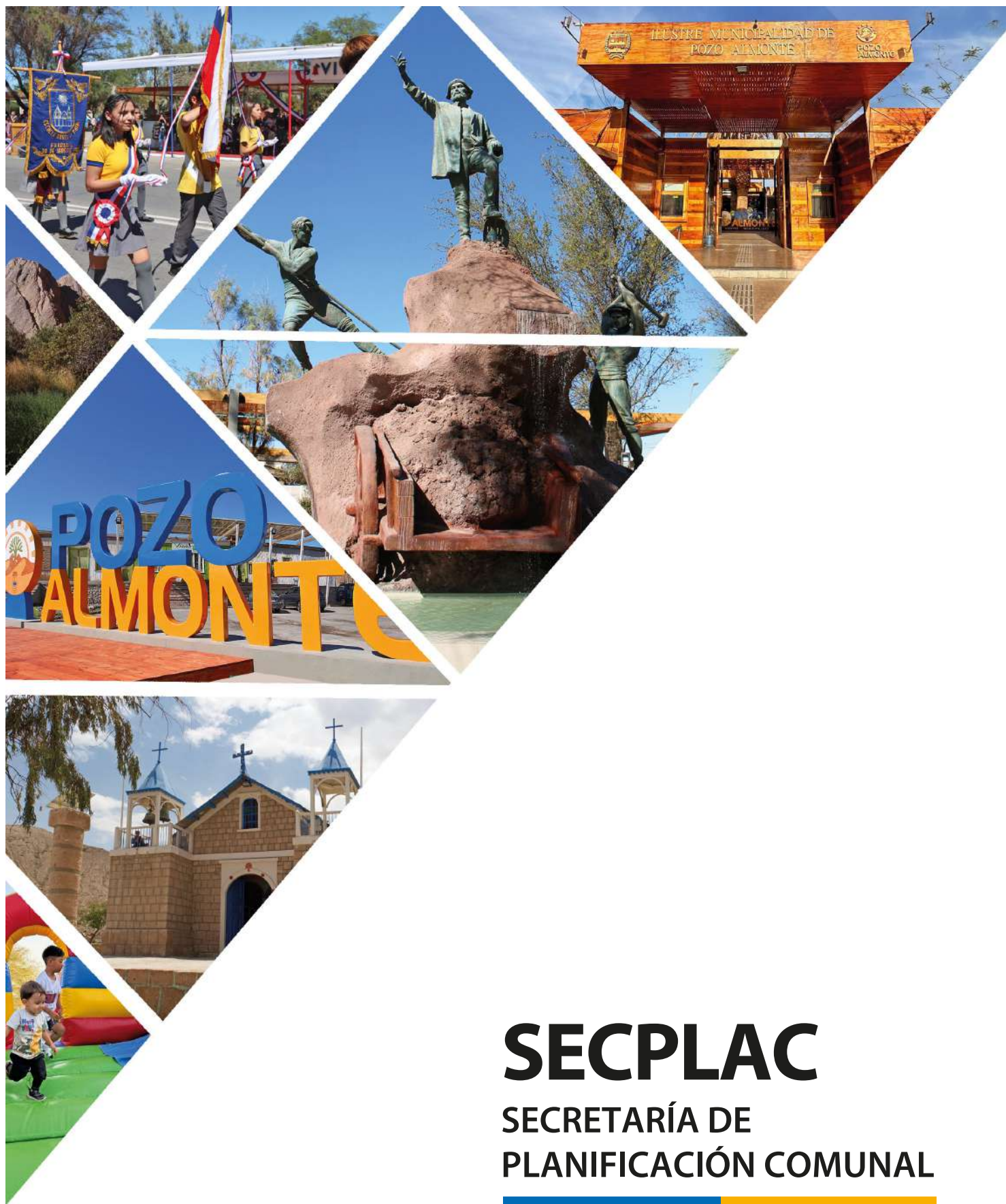
TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

Apoyos a unidades municipales y externas









SECPLAC

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN COMUNAL

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Durante el proceso 2023, en la misma línea que el año anterior, las actividades de la SECPLAC se centraron en responder a las directrices de la autoridad comunal, dando respuesta a las necesidades en cultura, áreas verdes, medio ambiente, vialidad y equipamiento comunitario.

A continuación, se exponen las principales iniciativas de inversión que durante el año se desarrollaron, las cuales se presentan por área de inversión, etapa en la que se encuentran:

- Prefactibilidad • Estudio
- Diseño
- Postulado
- Admisible
- En Formulación
- Adjudicado
- Elegible
- Con Asignación
- En redacción de bases • Licitado
- Ejecución
- Ejecutado

De igual manera los costos de inversión, fuentes de financiamiento y un breve resumen de cada una de estas iniciativas.

Es importante mencionar que los proyectos de inversión impulsados por esta administración han procurado incorporar la participación activa de la comunidad, invirtiendo tiempo y recursos para que en cada una de las iniciativas que resulten de este trabajo de interacción entre el municipio y la comunidad organizada, surjan proyectos legitimados por la población la cual será beneficiaria directa de la ejecución de la cartera de inversiones.

INICIATIVAS DESARROLLADAS EN EL AÑO 2023

El presente informe se refiere en términos generales al estado de situación de proyectos gestionados por esta casa edilicia el año 2023, donde se realizaron obras y programas que permiten mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas a través del uso y acceso a espacios públicos, generando a su vez, iniciativas como actividades al aire libre y una mayor participación vecinal que se traduce en un mayor fortalecimiento organizacional en la comuna.

Entre las iniciativas se presentan:

MEJORAMIENTO PATIO MUNICIPAL, POZO ALMONTE.

FONDO : PMU – EMERGENCIA / MUNICIPAL

MONTO : \$ 110.497.868

ESTADO :: EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

SOMBREADERO: El proyecto se emplaza al interior de las dependencias municipales, e interviene una superficie apróx. de 184 m2. el mejoramiento de los sombreaderos beneficiará al público y a los funcionarios municipales que diariamente transitan por los pasillos.

se considera la instalación de un sombreadero en todo el pasillo que bordea el patio central de la municipalidad, este será de materialidad estructura metálica con cubierta de screenpanel c microperforado.

PAVIMENTOS: El proyecto se emplaza al interior de las dependencias municipales, e interviene una superficie apróx. de 287 m2. se considera la instalación de un nuevo radier y baldosas en el patio central del edificio, mejoramiento de areas verdes y habilitacion de un nuevo recinto para guardia e informaciones.



PARADOR TURÍSTICO EN POBLADO DE MAMIÑA

FONDO : PMU – EMERGENCIA

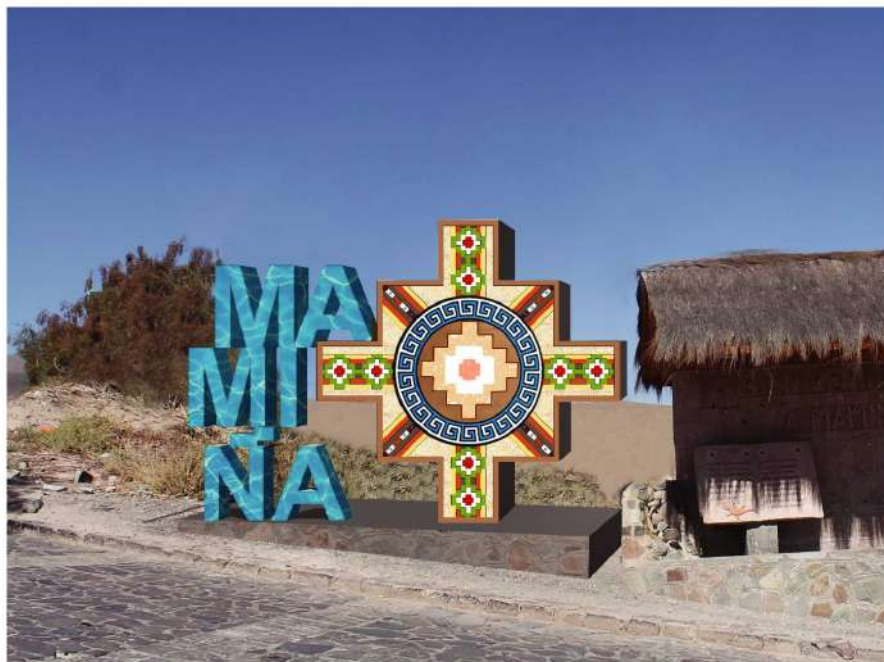
MONTO : \$ 59.000.000

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto Parador Turístico se ubicará en calle Tambo acceso ruta A-65, las 5 señaléticas se ubicarán en los 3 cerros ceremoniales, uno para plaza principal y uno en sector de la iglesia.

- Confección e instalación parador turístico (letras volumétricas e isotipo).
- Confección e instalación de 2 postaciones iluminación para letrero volumétrico.
- Confección e instalación de 4 señaléticas informativas.



CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL AMANECER, POZO ALMONTE.

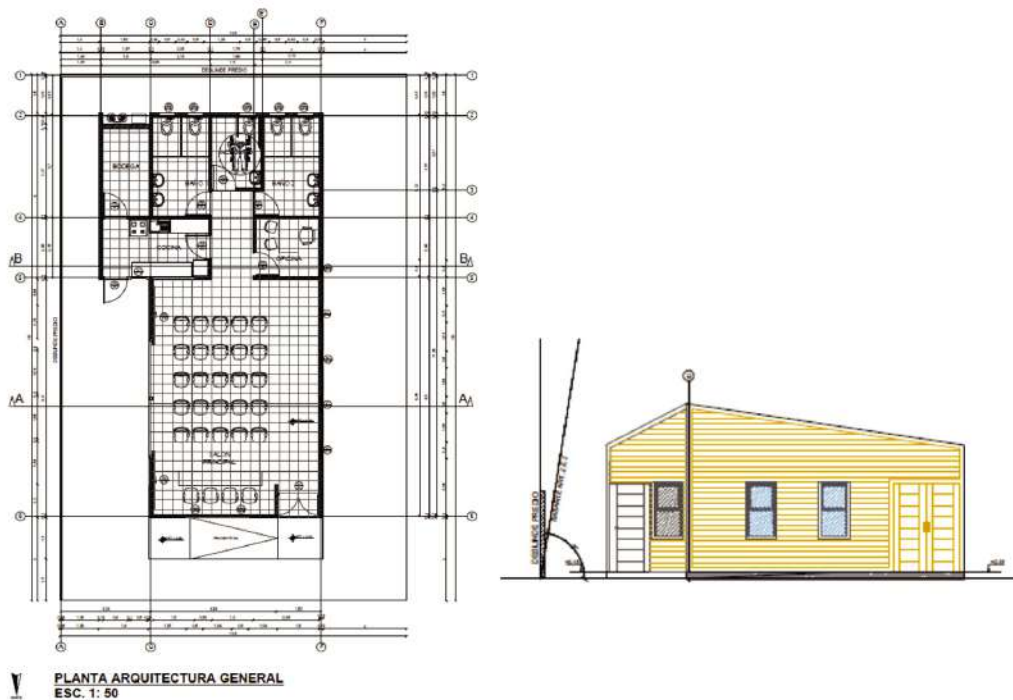
FONDO : PMU – EMERGENCIA

MONTO : \$ 59.998.699

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la construcción de un equipamiento de carácter social. La obra consiste en una sede que contará con un salón principal, oficina, cocina, baño, bodega y acceso universal. La edificación tiene una superficie total de edificación 91,58 m². Su materialidad es de metalcon estructural.



MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJVV N°12 LAS DUNAS, POZO ALMONTE.

FONDO : PMU – EMERGENCIA

MONTO : \$ 146.321.139

ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la reparación de la vereda para una adecuada accesibilidad universal, cambio de cierre perimetral, cambio de pavimentos, nueva techumbre, cambio revestimientos, cubiertas, puertas y ventanas. Además de todo lo anterior, se cambiarán artefactos sanitarios para unos adecuados baños accesibles y se mejorará el sistema eléctrico. El proyecto contempla un mejoramiento de 213,02 m2.

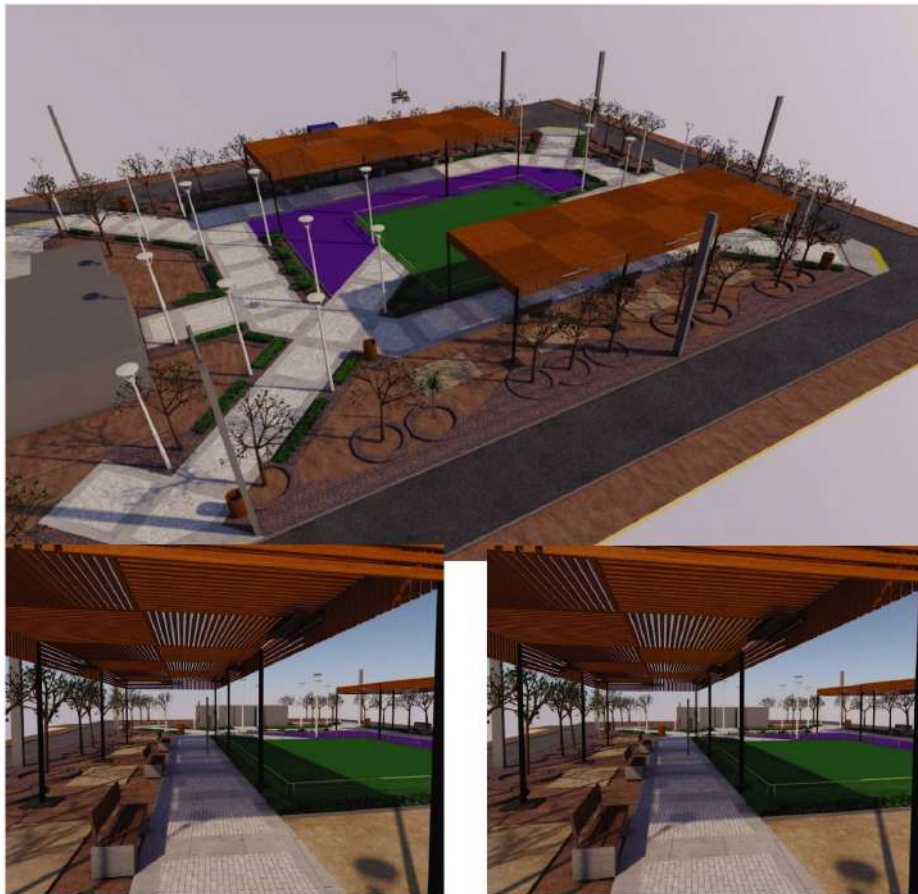


MEJORAMIENTO PLAZA ALGARROBOS, POZO ALMONTE

FONDO : PMU – EMERGENCIA
MONTO : \$ 154.432.256
ESTADO : ELEGIBLE

DESCRIPCIÓN:

Considera pavimento en circulaciones, aérea sombreada para juegos infantiles y de ejercicios inclusivos, jardineras, iluminación y escaños. El proyecto plantea mejorar una superficie aproximada de 1.273 m² aprox.



MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL J.V N° 25 SAN JOSE OBRERO, POZO ALMONTE.

FONDO : PMU – EMERGENCIA

MONTO : \$ 91.196.753

ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto de mejoramiento de la Sede Social J.V. N° 25 San José Obrero en Pozo Almonte se ubica en la calle 21 de mayo, entre Caliche y San Isidro. Este proyecto implica una mejora de aproximadamente 308.13 m² e incluye la instalación de un nuevo cerramiento exterior para la protección del lugar, la creación de un nuevo radier en el patio de entrada, y la renovación completa del sombreadero actual. Además, se contempla la ampliación de la cocina, el techado de la bodega que actualmente carece de techo, y la renovación integral de los servicios higiénicos, la red sanitaria y los pisos.



CONSTRUCCIÓN SALA DE BAILE, CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS, POZO ALMONTE.

FONDO : PMU – EMERGENCIA

MONTO : \$ 72.672.958

ESTADO : EN DISEÑO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto implica la construcción de una sala de baile con las adecuaciones necesarias para sus fines, junto con una bodega para almacenar elementos necesarios para la oficina de cultura. El proyecto contempla 173.92 m², en donde se incluye la instalación de un radier en la zona de terraza, acompañado de jardineras, escaño y sombraderos. Esto busca solucionar la carencia de un espacio óptimo para la práctica del baile en el centro de artes escénicas, al tiempo que se aprovecha un área infrautilizada para enriquecer las actividades culturales y artísticas de la comunidad.



PROYECTOS PMU [SATE]

[SATE] REPOSICIÓN ZONA DE SERVICIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL, POZO ALMONTE

FONDO : SATE - SUBDERE

MONTO : \$ 154.201.010

ESTADO : ELEGIBLE

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera reposición en obra nueva de los recintos interiores : custodia, baño universal, baños, duchas y camarines, enfermería, kichenette y administración. Plantea la construcción de 66,87 m2, con un pasillo de 44 m2.



**[SATE] REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL FRONTAL ELEAM, LOCALIDAD DE LA TIRANA,
COMUNA DE POZO ALMONTE**

FONDO : SATE - SUBDERE

MONTO : \$ 154.067.109

ESTADO : ELEGIBLE

DESCRIPCIÓN:

se considera la construcción de un portón de acceso al recinto Eleam , cierre frontal y lateral el cual se desarrolla con 2 tipos de modulo muro de gavión , propuesto en marcos de acero, malla acma y relleno en piedra, muro madera, propuesto en marco de acero, malla acma de 195,6 m. lineales de cierre perimetral.



[SATE] MEJORAMIENTO SEDE J.V. N° 9 HUERTOS FAMILIARES, LA TIRANA

FONDO : SATE - SUBDERE

MONTO : \$ 154.348.727

ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

Considera el mejoramiento interior de la sede social existente cambio de cielo americano, pintura, redistribución de servicio sanitario, cocina, mejoramiento del sistema de evacuación de aguas servidas, iluminación.



CONSTRUCCIÓN PLAZA ALMA DEL TAMARUGAL, LA TIRANA

FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 154.134.366

ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla jardineras con asientos para proteger a los tamarugos existentes; incluye accesibilidad universal, circulaciones con adoquines, juegos infantiles, sombreaderos, bancas, basureros e iluminación led.



MEJORAMIENTO SEDE J.V. N° 11 LAS QUINTAS, COMUNA DE POZO ALMONTE

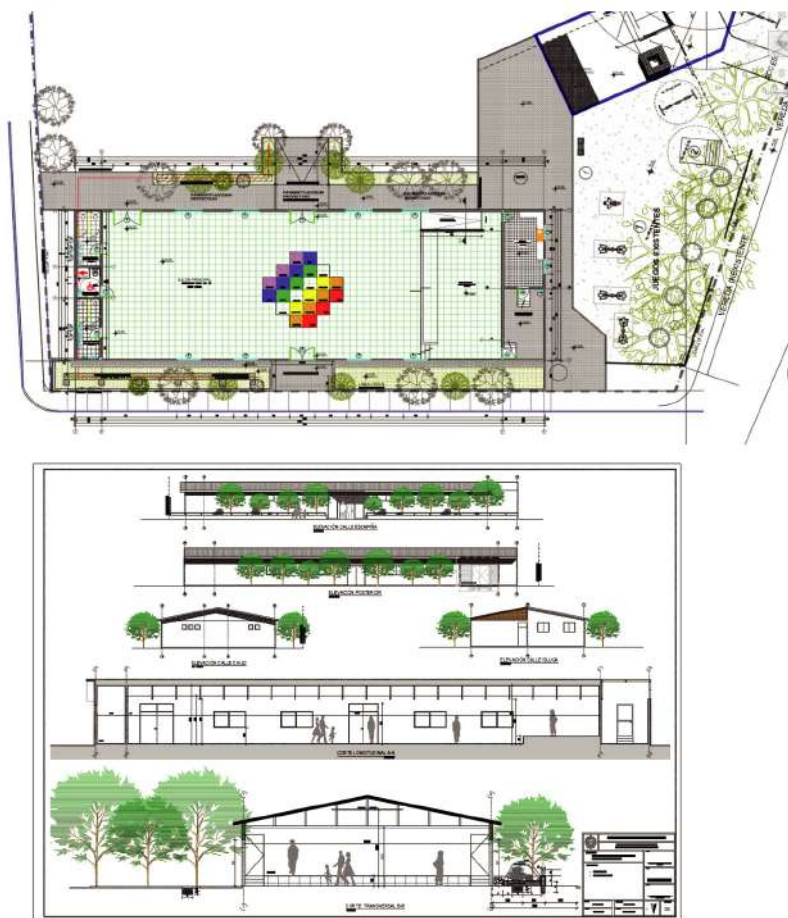
FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 147.979.035

ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

Considera el mejoramiento interior y exterior de la Sede Social existente, redistribución de servicio sanitario y servicio de evacuación de agua (exterior plantas), se incluye cubierta en Bodega exterior, Mejoramiento de pisos, baños, Ventanas e iluminación.



AMPLIACION POSTA RURAL, LOCALIDAD DE LA TIRANA

FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 132.662.460

ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la ampliación de la actual posta rural de la localidad de la tirana, considerando la instalación de 8 contenedores de 6.00 metros de largo, organizados en torno a un patio interior. se considera para espacio sombreado, estructura metálica y cubierta de madera. habilitación de los contenedores, en pavimento, canalización eléctrica y sanitaria. la intervención considera 210 m2 de superficie.



CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREATIVO RENACER ESPERANZA, POZO ALMONTE

FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 132.001.157

ESTADO : EJECUCION

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera la construcción de una Centro recreativo inclusivo, para la agrupación Renacer Esperanza, la que permitirá la convivencia, capacitación en torno a la inclusividad de las personas en situación de discapacidad. Considera una intervención de 200 m2 aprox. Esta Sede se ubicará al costado poniente del actual centro inclusivo.



SISTEMA FOTOVOLTAICO INDIVIDUALES SECTOR LA AGUADA, COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : PMB – ENERGIZACIÓN

MONTO : \$ 244.308.577

ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera la instalación eléctrica interior de 26 viviendas del sector la aguada, localidad de La Tirana, comuna de Pozo Almonte. esto será en base de un sistema fotovoltaico, tablero eléctrico con sus respectivas protecciones, circuito de alumbrado y enchufes independientes. Se contempla la canalización de pvc, conductor libre de halógenos, interruptores con sus portalámparas para la respectiva iluminación y enchufes

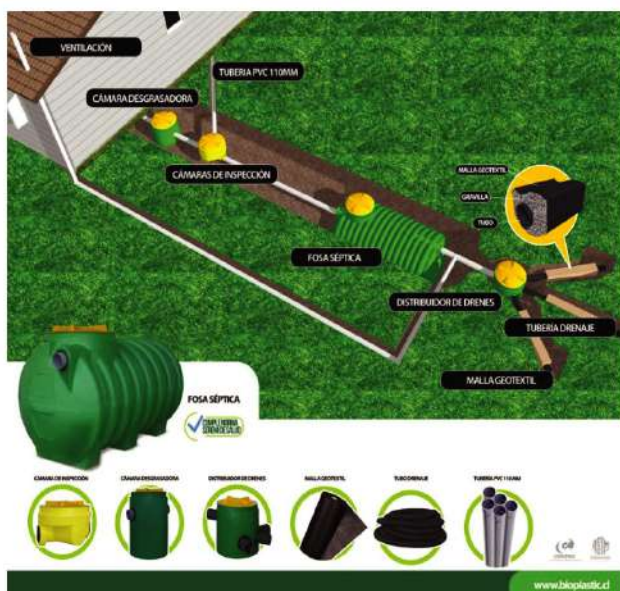


INSTALACION DE FOSAS SEPTICAS DOMICILIARIAS Y REUTILIZACION DE AGUAS PARA REGADIO EN DIVERSOS SECTORES DE LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE. INSTALACION DE FOSAS SEPTICAS DOMICILIARIAS Y REUTILIZACION DE AGUAS PARA REGADIO EN DIVERSOS SECTORES DE LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE.

FONDO : PMB –Tradicional
MONTO : \$ 260.823.272
ESTADO : EN LICITACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto se refiere a la solución particular del tratamiento de aguas servidas domésticas de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado en diversos sitios de la localidad de La Tirana, la cual beneficiará a un total de 27 familias del sector Santa Emilia Norte y Santa Isabel. Esta iniciativa corresponde a la instalación de una fosa séptica de polietileno de 1200 lts. más su kit de drenaje que incluye (cámara desgrasadora 100 lts, cámara de inspección 600 mm, cámara de distribución 100 lts, 15 mts tubería de drenaje, 15 mts geotextil).



ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO PARA EL SITIO PROPUESTO DEL SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN ELECTRICA PARA EL PUEBLO DE MACAYA.

FONDO : PMB – SUBDERE

MONTO :\$ 15.232.595

ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

El objetivo general de este estudio corresponde a elaborar un estudio arqueológico y paleontológico, consistente en la revisión bibliográfica e inspección visual en terreno, sin intervención, del sitio escogido para instalar un sistema de autogeneración eléctrica para el pueblo de Macaya y sus redes eléctricas asociadas. y que es requisito para dar inicio de ejecución al proyecto “construcción sistema abastecimiento energía eléctrica para el poblado de Macaya”, código bip 40023011-0, cuyo propósito es implementar un sistema de autogeneración concentrado que permita brindar suministro de energía eléctrica durante las 24 horas del día, los 365 días del año, a un total aproximado de 120 familias beneficiarias y 9 recintos no residenciales, en su mayoría de origen aymara.



**SANEAMIENTO DE TITULOS PARA REGULARIZACION DE TERRENOS E INMUEBLES
MUNICIPALES, COMUNA DE POZO ALMONTE 2023-2024**

FONDO : PMB –Tipología SANEAMIENTO DE TITULOS

MONTO : \$ 96.001.500

ESTADO : EN EJECUCION

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera la contratación para asistencia técnica de 05 profesionales a fin promover el saneamiento de título de 6 terrenos municipales y regularización de 99 terrenos de los beneficiarios del proyecto denominado "Solución Sanitaria localidad de La Huayca" BIP 40042242-0 y así disminuir el déficit respecto a la solución sanitaria en la comuna. Este proyecto tuvo buenos resultados, por lo cual el municipio ha postulado a una nueva Asistencia técnica, para seguir resolviendo temas de saneamiento de títulos a inmuebles.



**PROYECTOS PMU – LÍNEA SPD:
MEJORAMIENTO PLAZA PINTADOS, LOCALIDAD DE POZO ALMONTE**

**FONDO : PMU – LÍNEA SPD
MONTO : \$ 59.686.270
ESTADO : EN EJECUCION**

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera el mejoramiento de la plaza Pintados ubicado en calle La Coruña, Pozo Almonte, la cual considera mejoramiento de iluminación, pinturas, reparación de sombraderos, juegos infantiles, máquinas de ejercicio



MEJORAMIENTO PLAZA SAN JOSÉ OBRERO, LOCALIDAD DE POZO ALMONTE

FONDO : PMU – LÍNEA SPD

MONTO : \$ 42.735.658

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera el mejoramiento de la plaza San José Obrero ubicado en calle 21 de Mayo con Caliche, Pozo Almonte, la cual considera instalación de máquinas de ejercicios, piso caucho en zona de máquinas, mejoramiento de iluminación, pinturas, reparación de sombreaderos, jardineras, entre otros.



PROYECTO SPD:

ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE SEGURIDAD, POZO ALMONTE

FONDO : SPD

MONTO : \$ 40.000.000

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

Se considera la adquisición de 1 camioneta y 2 motos, debido a la situación actual de delitos en los espacios públicos, como robos en lugares habitados y robo con violencia, la actual flota de camionetas no da abasto para solventar los llamados en horario donde se está concentrando actualmente actualmente la mayor cantidad de delitos.



**PROYECTO SPD:
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PATRULLAJE PREVENTIVO MUNICIPAL, COMUNA
POZO ALMONTE**

**FONDO : SPD Subsecretaria Prevención del Delito
MONTO : \$ 8.185.923
ESTADO : APROBADO**

DESCRIPCIÓN:

El proyecto busca aumentar la vigilancia en la comuna mediante la adquisición de elementos de seguridad y operativos requeridos para el correcto desempeño del equipo de patrullaje preventivo municipal, el cual busca prevenir y atender situaciones de seguridad, particularmente aquellas priorizadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública, como las infracciones a la ley de drogas, los robos en lugares habitados, y la violencia intrafamiliar.

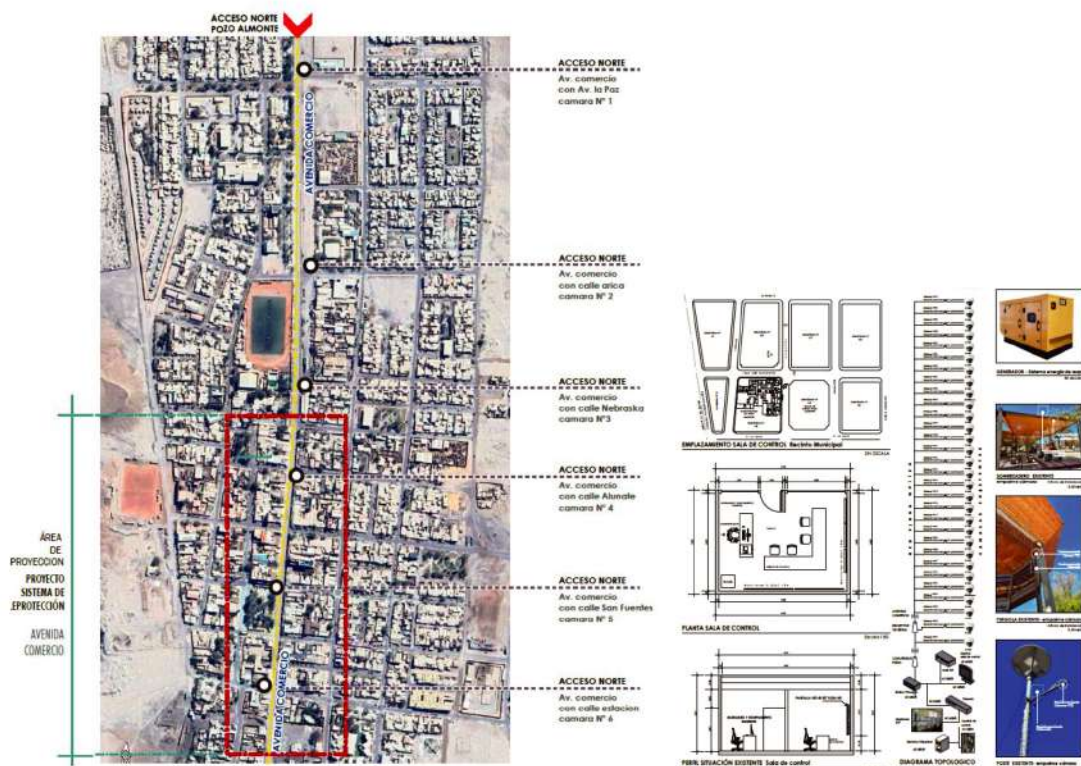


CALLE COMERCIO SEGURA POR EL MUNICIPIO PROYECTO DE TELEVIGILANCIA

FONDO : SPD Subsecretaria Prevención del Delito
MONTO : \$ 52.814.077
ESTADO : APROBADO

DESCRIPCIÓN:

En el área de calle comercio de Pozo Almonte, se ha evidenciado un incremento preocupante de delitos como robo en lugar habitado, robo con violencia o intimidación, y delitos relacionados con la ley de drogas. Esto ha generado una marcada sensación de inseguridad entre los habitantes y comerciantes. Es fundamental abordar estos problemas a través de medidas preventivas y de respuesta efectiva por parte de las autoridades locales y la comunidad por lo mismo el presente proyecto considera la adquisición e implementación de 31 puntos de cámaras con software de reconocimiento facial ubicadas bajo los sombreaderos existentes, estas estarán distribuidas por calle comercio entre Nebraska y Calle Estación, además de un generador para asegurar la continuidad del funcionamiento de estas.



PROYECTOS MINVU:

MEJORAMIENTO INTEGRAL ESPACIOS PÚBLICOS ACCESO NORPONIENTE, POZO ALMONTE

FONDO : ESPACIOS PUBLICOS - MINVU

APOORTE SERVIU \$ 933.109.000

APOORTE TERCEROS : \$ 232.013.000

APOORTE MUNICIPIO : \$ 38.879.000

MONTO TOTAL : \$ 1.204.001.000.- (IVA incluido)

ESTADO : EN LICITACIÓN POR MINVU

DESCRIPCIÓN:

El proyecto se inserta en un bien nacional de Uso Público ubicado en la ciudad de Pozo Almonte, correspondientes a las áreas verdes ubicadas a un costado de la calle Comercio, entre las calles Humberstone y Arica. El proyecto considera accesibilidad universal, un lenguaje de diseño de identidad local, interviene el Paseo Peatonal calle Comercio y plaza El Salitre, más arreglo de veredas que bordean el Parque de los niños de Pozo Almonte, el área de intervención suma en total 8.964 m2.



**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE COMERCIO SURPONIENTE, POZO ALMONTE
(ESPACIOS PÚBLICOS)**

FONDO : ESPACIOS PUBLICOS - MINVU

MONTO : 60.000.000.- (DISEÑO)

\$ 1.100.000.000.- (EJECUCION)

ESTADO : EN DISEÑO PARA EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla el mejoramiento total del acceso sur poniente de Pozo Almonte. Se abarcarán las aceras oriente y poniente de las manzanas con la construcción de un nuevo paseo peatonal. El paseo considera sombreaderos, escaños, máquinas de ejercicios, jardineras, áreas verdes, basureros y nueva iluminación LED.



CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE LAS SOMBRAS NORPONIENTE, POZO ALMONTE

FONDO : ESPACIOS PUBLICOS - MINVU

MONTO : \$ 60.000.000.- (DISEÑO)

\$ 1.100.000.000.- (EJECUCION)

ESTADO : EN DISEÑO PARA EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto representa la identidad y continuidad en los espacios públicos, otorgando un lenguaje constructivo y arquitectónico reconocible en cada una de las intervenciones, potenciando la sombra (sombreaderos), las áreas verdes, áreas de recorrido y de esparcimiento, como un todo dentro de la localidad de Pozo Almonte.



CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE LAS SOMBRAS NORPONIENTE, POZO ALMONTE

FONDO : ESPACIOS PUBLICOS - MINVU

MONTO : \$ 60.000.000.- (DISEÑO)

\$ 1.100.000.000.- (EJECUCION)

ESTADO : EN DISEÑO PARA EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto representa la identidad y continuidad en los espacios públicos, otorgando un lenguaje constructivo y arquitectónico reconocible en cada una de las intervenciones, potenciando la sombra (sombreaderos), las áreas verdes, áreas de recorrido y de esparcimiento, como un todo dentro de la localidad de Pozo Almonte.



CONSTRUCCIÓN SOMBREADERO CALLE ESTACIÓN ETAPA II, POZO ALMONTE

FONDO : ESPACIOS PUBLICOS - MINVU
MONTO : \$ 60.000.000.- (DISEÑO)
\$ 1.100.000.000.- (EJECUCION)
ESTADO : EN DISEÑO PARA EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla el mejoramiento de las aceras norte y sur de calle Estación desde Pampa Germania hasta calle Circunvalación. El paseo considera sombreaderos, escaños, jardineras, áreas verdes, basureros y nueva iluminación LED.



PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES PPL – MINVU LA TIRANA, COMUNA POZO ALMONTE

FONDO : MINVU
MONTO : \$ 1.480.000.000
ESTADO : EN EJECUCION

DESCRIPCIÓN:

El diseño del Plan de Desarrollo local presentado en el Programa para Pequeñas Localidades (PPL) MINVU 2022, enfoca los recursos en proyectos que tienen por objetivo el cuidado y fortalecimiento de los valores patrimoniales, la generación de espacios públicos que potencian el turismo y que además permitan compartir en familia, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.



PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES PPL – MINVU LA TIRANA, COMUNA POZO ALMONTE

FONDO : PPL MINVU

MONTO : \$ 120.000.000

ESTADO : APROBACION SERVIU

DESCRIPCIÓN:

La Obra Detonante "Amor en la Pampa" es una propuesta inspiradora y significativa que nace de la iniciativa de los beneficiarios de La Tirana, quienes expresaron la necesidad de potenciar el acceso a la localidad y marcar el límite entre lo natural y el pueblo. Esta iniciativa se materializa a través de una obra que no solo cumple con ese propósito, sino que también rinde homenaje a una leyenda histórica que ha marcado la identidad de la comunidad.

La obra consta de dos elementos escultóricos que recrean la leyenda del enamoramiento de una princesa indígena con el explorador Vasco de Almeyda. Esta historia de amor, que desafió las normas y tradiciones, desembocó en la condena a muerte de ambos en la desértica pampa, lo que añade un toque de tragedia y romanticismo a la obra.

El propósito de la obra es demarcar el acceso a la localidad y servir como el remate del sendero del peregrino existente. Los dos elementos escultóricos, el príncipe Vasco de Almeyda y la Ñusta La Tirana, se convierten en los anfitriones que reciben a los visitantes, creando un punto de encuentro y bienvenida.

La infraestructura incluye un portal de recibimiento, una plataforma donde se encuentra el príncipe, y otra plataforma donde se ubica la Ñusta La Tirana. Cada una de estas áreas está equipada con comodidades como asientos, bebederos, sombreros para protegerse del sol, basureiros y reseñas históricas que ayudan a contextualizar la leyenda y su importancia.



PROGRAMAS MINVU: BARRIOS CONCURSABLES

POSTULACIÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO – NORORIENTE, POZO ALMONTE

FONDO : MINVU – BARRIOS CONCURSABLES

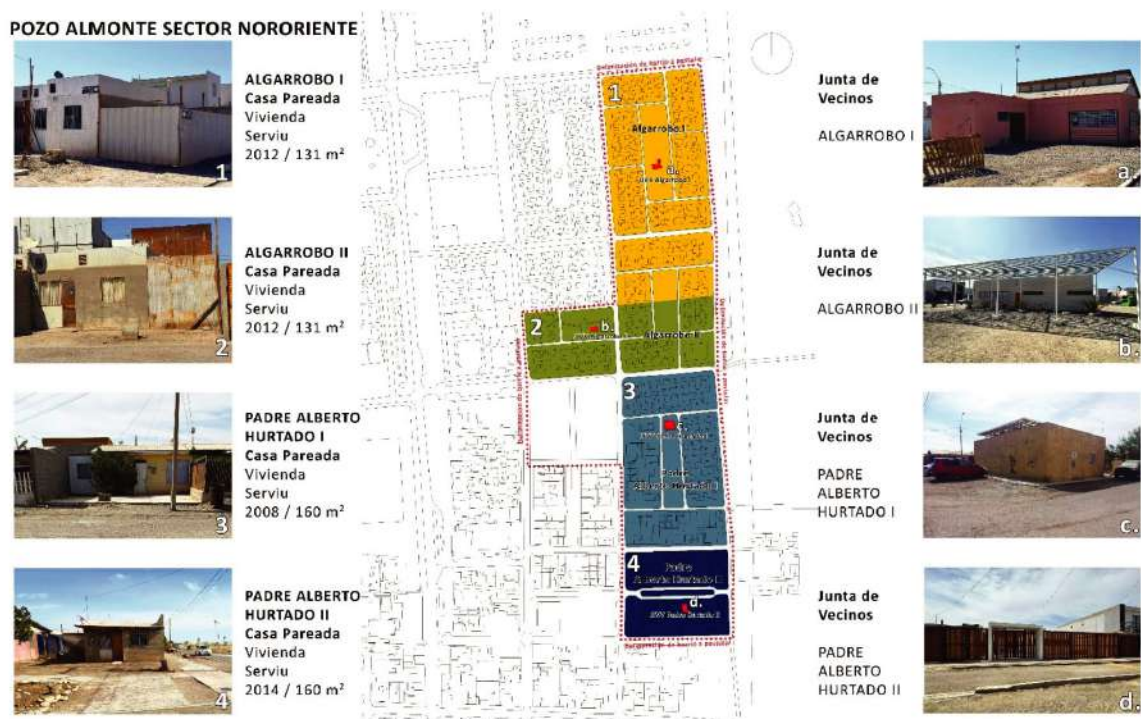
MONTO : \$ 1.000.0000.000

ESTADO : FINANCIADO

DESCRIPCIÓN:

El presente programa busca aportar a la unión vecinal, es por esto que el barrio propuesto al programa Quiero Mi Barrio fue en el sector Nororiente de Pozo Almonte, compuesto de 382 viviendas, corresponden a la unión de diferentes JJVV y poblaciones las cuales forman parte de las zonas de expansiones debido al crecimiento poblacional y por lo mismo buscando una forma de darle soluciones habitacionales a estas familias que llevaban esperando por largos años el poder tener una casa propia.

Respecto de los antecedentes sociales de la zona, se destacan como una zona marcada por el desarrollo comunitario transversal con la presencia de la multiculturalidad y etnias, se reconoce como un sector en evolución, combinándose distintas poblaciones y zonas en comunes.



ROGRAMA QUIERO MI BARRIO, “Quiero mi Barrio Estación”
CONVENIO IMPLEMENTACIÓN / ESTUDIO BÁSICO

FONDO : MINVU – BARRIOS CONCURSABLES
MONTO : \$ 1.000.0000.000
DURACIÓN PROGRAMA : 4 AÑOS
ESTADO : FINANCIADO

DESCRIPCIÓN:

El programa durará 4 años y tiene por propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, mediante el mejoramiento y/o dotación de espacios públicos equipamiento comunitario y entornos barriales, compuesto de 346 viviendas. Se busca una activa participación de los actores locales como JJVV, agrupaciones culturales y deportivas entre otros.

IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIO BÁSICO Y PGS							PGO		TOTAL	
TIPO	Fase I	PCS F1	Estudio Básico	Fase II	PGS F2	Asistencia Técnica F2	Fase III	Obra de Confianza		Iniciativas Físicas
BARRIOS 2023	52.100.000	5.000.000	90.000.000	172.200.000	57.900.000	70.800.000	22.000.000	80.000.000	450.000.000	1.000.000.000

IMPLEMENTACIÓN POR PERIODOS							PGO		
ETAPA	FASE 1	PCS F1	ESTUDIO BÁSICO	Fase 2	PGS F2	Asistencia Técnica F2	Fase 3	Obra de Confianza	Iniciativas Físicas
MONTO	52.100.000	5.000.000	90.000.000	172.200.000	57.900.000	70.800.000	22.000.000	80.000.000	450.000.000
AÑO TRANSFERENCIA	2023	2023	2023	2024 - 2025	2024	2024	2023	2024	2025
DURACIÓN	11 MESES		14 MESES	33 meses			6 meses		



PROYECTOS FNDR CIRCULAR 33:

ADQUISICIÓN, JUEGOS INFANTILES, BARRIO CALICHE NORORIENTE, COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 390.000.001
ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto de instalación de juegos infantiles se emplaza en el barrio caliche donde se intervendrá en 5 plazas del sector como primera etapa, las cuales son:

- PLAZA SANTA ROSA I Y II
- PLAZA ALGARROBO I Y II
- PLAZA PADRE HURTADO I



ADQUISICIÓN VEHÍCULOS CON ACCESO UNIVERSAL, COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 338.245.000
ESTADO : ELEGIBLE

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto que presenta la municipalidad de Pozo Almonte, consiste en la adquisición de un bus y un micro bus. Esto significa poder realizar traslado de personas con más eficiencia y rapidez en diversos sectores de la comuna, como en los diversos sectores sociales en los cuales la demanda es constante para las familias, adultos mayores y personas en situación de discapacidad en la comunidad.



REPOSICIÓN VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE ALUMNOS Y PROFESORES, CORMUDESPA

FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 776.082.300
ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

En relación a mejorar las condiciones en demanda de transporte de alumnos y profesionales de la educación, que permita realizar un servicio de acercamiento gratuito mediante la reposición de 04 buses y una camioneta para el transporte de profesionales de CORMUDESPA y estudiantes

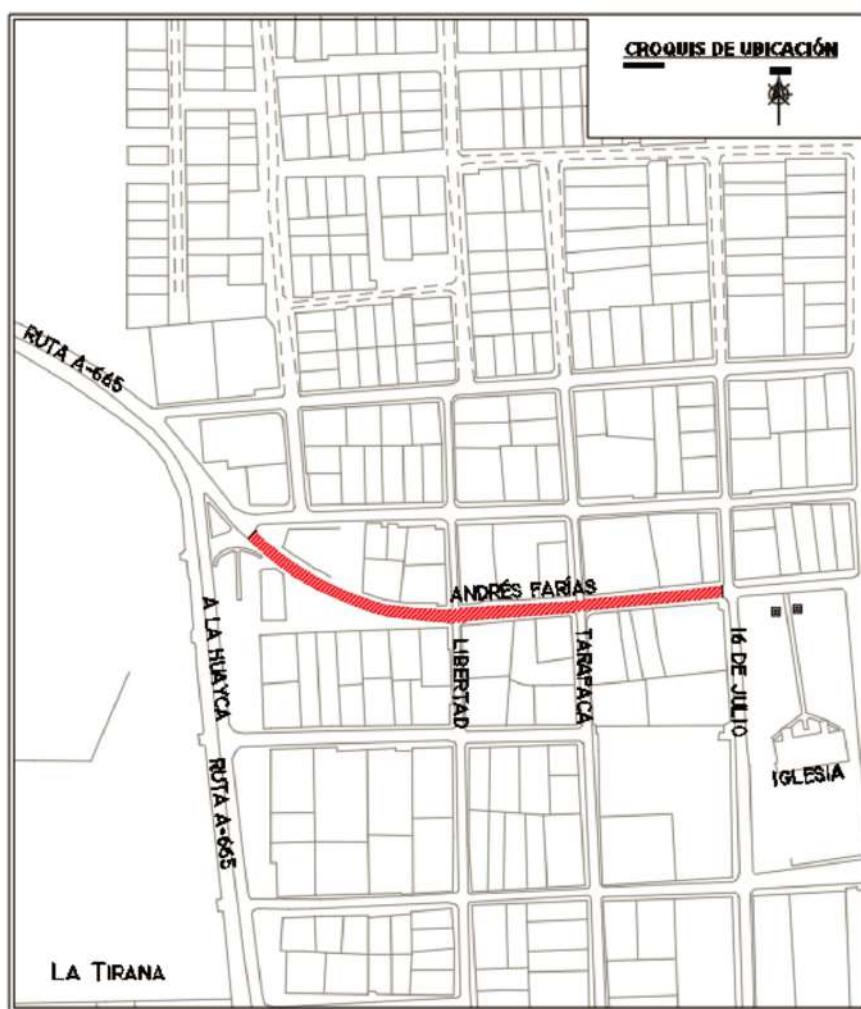


CONSERVACIÓN CALLE ANDRÉS FARIAS DE LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 151.500.000
ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto se enmarca en el sector Céntrico de la localidad de La Tirana, específicamente en la calle Andrés Farías desde la ruta A-665 entre calle circunvalación y 16 de julio. Contempla materialidad de pavimento en adocreto.



REPOSICIÓN CAMIONETAS PARA ACCIONES, ASEO Y ORNATO Y SERVICIO, COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 155.156.500
ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto consiste en la adquisición de 5 camionetas 4x4, lo que significa poder contar con los medios necesarios y seguros para transportar al personal y productos en ayudas sociales, con la cantidad de programas sociales, donde en la realización de las actividades se utilizan las camionetas considerando viajes de larga distancias a las localidades lejanas en el interior, como cercanas a la capital de la comuna.



REPOSICIÓN CAMIONETA DE RONDA PARA SALUD, POZO ALMONTE

FONDO : CIRCULAR 33

MONTO : \$ 30.940.000

ESTADO : A LICITAR

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en renovar la camioneta de rondas médicas destinada al traslado del personal médico a las localidades rurales de la comuna. Otras funciones son el traslado de material médico, correspondencia e interconsultas.

Las razones de la adquisición son el mal estado de los vehículos por sus años de servicio y el terreno desfavorable que provoca situaciones de panne vehicular, lo cual dificulta las rondas médicas a las localidades. Además de ser esencial el buen estado de los vehículos durante las temporadas de lluvias para tratar a los vecinos de las zonas rurales, en especial a los adultos mayores.

Las localidades de ronda serán Pintados, Quipisca, Parca, Macaya, Huatacondo, Iquiuca, Victoria y Baquedano.



REPOSICIÓN AMBULANCIAS AEB DE LA LOCALIDAD DE MAMIÑA

FONDO : CIRCULAR 33

MONTO : \$ 79.500.000

ESTADO : A LICITAR

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto tiene por objetivo, adquirir 01 Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) modelo Sprinter 4x2, para reemplazar la ambulancia existente, la cual ha superado su vida útil de 7 años y ha sido dada de baja. La nueva ambulancia cumplirá con la normativa de equipamiento de ambulancias según la NCh 2426. Esta AEB será operada por un conductor y un técnico en enfermería de nivel superior, para brindar atención médica y traslados de emergencia de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad requeridos.

La ambulancia facilitará el trabajo del Departamento de Salud, entregando una buena atención, centrada en el paciente, oportuna, de acceso universal y de calidad.



**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACCIONES DE NECESIDADES BÁSICAS RURALES
COMUNA DE POZO ALMONTE**

**FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 1.160.226.788
ESTADO : POSTULADO**

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto busca mejorar las actuales condiciones de distribución de agua potable y limpieza de fosas sépticas, siendo estos elementos fundamentales para una buena calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante la adquisición de 02 camiones limpia fosas de 5m³ y 10m³, además de 01 camión aljibe de 10m³ y 03 camiones de 20m³.



ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA POZO ALMONTE.

FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 1.339.799.000
ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

La acción propuesta consiste en la adquisición de 7 camiones recolectores, 250 contenedores y 6 hidro-lavadoras para mejorar significativamente el servicio de recolección de residuos en la comuna de Pozo Almonte. Actualmente, solo se cuenta con 3 camiones recolectores, limitando la cobertura a ciertas localidades. Esta iniciativa busca optimizar la gestión de residuos, cubrir toda la comuna y dejar de depender del arriendo de servicios externos, garantizando una recolección eficiente y sostenible.



**PROYECTOS CIRCULAR 33:
ADQUISICIÓN TRACTO CAMIÓN CAMA BAJA, CARGADOR FRONTAL Y BULLDOZER,
POZO ALMONTE**

**FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 1.512.959.261
ESTADO : FORMULACIÓN**

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto que presenta la municipalidad de Pozo Almonte, consiste en la adquisición de 01 tracto camión, 01 cama baja, 01 cargador frontal y 01 bulldozer. Esto significa poder realizar los servicios que requiere la comunidad con mayor eficiencia y rapidez en diversos sectores de la comuna y poder atender las emergencias de lluvias estivales.



Imágenes referenciales



ADQUISICIÓN, GRÚA HORQUILLA, CAMIÓN GRÚA Y CAMIÓN PLANO, COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 287.942.762
ESTADO : FORMULACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la adquisición de 1 grúa horquilla de 7 toneladas, 1 camión grúa y 1 camión plano para transportar vehículos hacia y dentro del patio municipal y así optimizar la operatividad del Departamento de Transito.



REPOSICIÓN DE FLOTA DE TRANSPORTE DIMAO, COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 1.015.654.057
ESTADO : FORMULACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la reposición de 1 bus, 1 minibús, 2 Sprinter y 8 camionetas de DIMAO las cuales por el tiempo ya están en mal estado, estos vehículos cumplen con la función de trasladar personal municipal, como también colaborar a las agrupaciones, clubes deportivos, y a la comunidad cuando se requiera.



ADQUISICIÓN, ELEVADOR ALZA HOMBRE Y VEHICULO DE TRASLADO DE EQUIPOS Y PERSONAL PARA LA COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : CIRCULAR 33
MONTO : \$ 151.480.100
ESTADO : FORMULACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera la adquisición de 1 elevador alza hombre y 1 vehículo para traslado de equipos y arreglos menores de la comuna.



PROYECTOS FNDR
CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO POBLACIÓN LAS QUINTAS, POZO ALMONTE

FONDO : FNDR
MONTO : \$ 3.391.982.537
ESTADO : CORRECCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto busca resolver serios problemas que han afectado a la población de Las Quintas a lo largo de los años, como la contaminación del entorno y la propagación de enfermedades, lo que supone un riesgo constante para la salud pública. Por lo tanto, la construcción de la Red de alcantarillado y la Planta elevadora de aguas servidas (PEAS), se erigen como una inversión crucial para impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de este sector.



PROYECTO SOLUCIÓN SANITARIA, LOCALIDAD DE LA HUAYCA

FONDO : FNDR

MONTO : \$ 2.000.000.000.- Apróx.

ESTADO : FORMULACIÓN

DESCRIPCIÓN:

La iniciativa busca dar solución a una problemática que abarca casi 20 años a la localidad de La Huayca, donde el actual sistema sanitario no da cabida para abastecer a la población creciente, generando inadecuadas condiciones sanitarias a las personas de la localidad.



FONDOS MULTISECTORIAL IND (Instituto Nacional del Deporte)
CONSERVACION MULTICANCHA ESCUELA DE LA TIRANA, LOCALIDAD DE LA TIRANA

FONDO : MULTISECTORIAL IND
MONTO : \$ 52.770.605
ESTADO : APROBADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en reparar el piso circundante alrededor del pasto sintético, la instalación de planchas debajo de la estructura soportante del techado para evitar anidación de palomas, la renovación del sistema eléctrico de la multicancha y reposición del equipamiento deportivo, recuperando así un espacio clave para el desarrollo y la práctica deportiva y recreativa de la Escuela de La Tirana, comuna de Pozo Almonte.



**CONSERVACION MULTICANCHA LICEO ALCALDE SERGIO GONZALEZ GUTIERREZ,
LOCALIDAD DE POZO ALMONTE**

FONDO : MULTISECTORIAL IND

MONTO : \$ 126.907.527

ESTADO : EN FORMULACION

DESCRIPCIÓN:

La intervención consiste en la demolición y puesta de un nuevo radier, la conservación de la estructura soportante del techado recubriendo las cerchas para que no aniden las aves, la mantención y reparación del circuito eléctrico y la conservación del equipamiento deportivo.



FONDOS F.N.D.R
CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : FNDR
MONTO : \$ 307.926.000
ESTADO : EN CORRECCIÓN

DESCRIPCIÓN:

La intervención consiste en la demolición y puesta de un nuevo radier, la conservación de la estructura soportante del techado recubriendo las cerchas para que no aniden las aves, la mantención y reparación del circuito eléctrico y la conservación del equipamiento deportivo.



**PROGRAMA: TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE RECREATIVO Y
FORMATIVO DE POZO ALMONTE**

FONDO : FNDR
MONTO : \$ 300.000.000
ESTADO : FORMULACION

DESCRIPCIÓN:

Este programa contempla la contratación de un equipo multidisciplinario que apoyará al deportista durante su trayectoria y el incremento de talleres deportivos con mayor demanda de la población, adquisición de implementos deportivos, realización de encuentros deportivos vecinales, contratación de monitores y profesores para talleres, lo que permitirá un control y evaluación del progreso en las diferentes disciplinas.

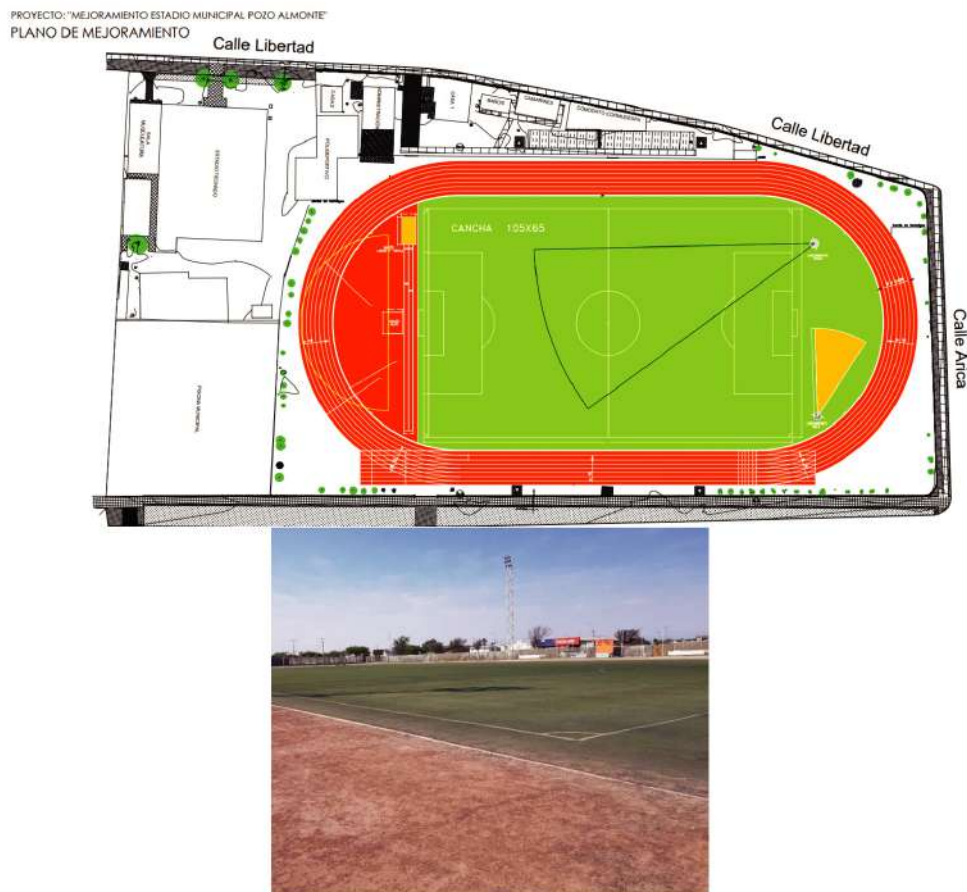


MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, POZO ALMONTE. (CANCHA Y PISTA ATLÉTICA)

FONDO : PRIVADO
MONTO : \$ 1.635.029.734
ESTADO : A FINANCIAR

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto considera la reposición del pasto sintético de toda la cancha, demarcaciones, solerillas de bordes y accesorios (arcos y esquineros). Además, se construirá una nueva pista atlética con sus respectivas demarcaciones y espacios para otros deportes complementarios.



FONDO : FNDR
MONTO : \$ 60.000.000.- (DISEÑO)
ESTADO : A POSTULAR

Se propone generar un espacio público en la localidad de Pozo Almonte, a través de este proyecto el circuito dispondrá sombreaderos, espacios de permanencia y estar, áreas de recreación y ocio, áreas de recorrido, juegos infantiles e iluminación LED. vinculara las poblaciones “Villa 13 de Junio”, “Villa 2000”, “Villa Milenium” y “un espacio de Áreas Verdes y Equipamiento”.



**PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA MINVU:
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 32 LLAMADO**

**INSTITUCIÓN FORMULADORA : MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
FONDO : MINVU – MUNICIPALIDAD
ESTADO : EJECUTADO**

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consideró la repavimentación de calzadas y veredas en diversas calles de la localidad de Pozo Almonte y La Tirana.

CALLE SAGASCA (entre Cala Cala y Tarapacá)	Pozo Almonte	\$ 38.728.000	EJECUTADO
CALLE ESMERALDA (entre Pampa Germania y Alianza)	Pozo Almonte	\$ 54.996.000	EJECUTADO
PASAJE SALITRERA ESPERANZA (entre Normandía y Circunvalación)	Pozo Almonte	\$ 27.853.000	EJECUTADO
CALLE 16 DE JULIO (entre calle Nueve Oriente y Marcos Castro)	La Tirana	\$ 83.217.000	EJECUTADO
	TOTAL	\$ 204.794.000.-	



PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33 LLAMADO

INSTITUCIÓN FORMULADORA : MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
FONDO : MINVU – MUNICIPALIDAD
ESTADO : FINANCIADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera la repavimentación de calzadas y veredas en diversas calles de la localidad de Pozo Almonte.

CALLE SANFUENTES (entre Pampa Germania y comercio)	Pozo Almonte	\$ 54.827.814.-	FINANCIADO
CALLE BUEN RETIRO (entre Circunvalación y Libertad)	Pozo Almonte	\$ 78.898.012.-	FINANCIADO
PASAJE SALITRERA NORMANDIA (entre Salitrera Iris y Esperanza)	Pozo Almonte	\$ 24.867.866.-	FINANCIADO
PASAJE SALITRERA LAGUNA (entre Normandia y Circunvalación)	Pozo Almonte	\$ 21.919.236.-	FINANCIADO
CALLE LICHIGUALLOS (entre Algarrobo y Ramirez)	La Tirana	\$ 24.490.610.-	FINANCIADO
CALLE SALITRERA VICTORIA (entre Libertad y La Coruña)	Pozo Almonte	\$ 95.710.444.-	FINANCIADO
PASAJE FLAVIO RODRIGUEZ (entre Buen Retiro y Aldunate)	Pozo Almonte	\$ 29.346.547.-	FINANCIADO
CALLE SOTOMAYOR (entre 21 de Mayo y Manuel Ruminot)	Pozo Almonte	\$ 166.939.482.-	FINANCIADO
	TOTAL	\$ 497.000.011.-	



MEJORAMIENTO PLAZA JUEGOS, LOCALIDAD DE LA HUAYCA

FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 102.385.178

ESTADO : EN DISEÑO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto se emplaza en una plaza de juegos infantiles frente a la Iglesia de la Huayca. Se contempla un sombreadero de acero y madera sobre los juegos existentes. También se construirá un nuevo radier y se cubrirá con caucho insitu de colores. Además se mejorará el cierre perimetral con pintura colorida.



CONSTRUCCIÓN PLAZA SOL NACIENTE II, POZO ALMONTE

FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 154.412.676

ESTADO : ELEGIBLE

DESCRIPCIÓN:

El proyecto se enfoca desarrollo nuevo de plaza Surge 100% a partir de la necesidad de los pobladores, cuya principal necesidad es contar con áreas verdes, juegos infantiles, circuitos de esparcimientos, multicancha y estacionamientos.



REPOSICIÓN PLAZA VILLA 13 DE JUNIO, POZO ALMONTE

FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 109.904.708

ESTADO : EN DISEÑO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la reposición de la plaza existente de la villa 13 de Junio de la localidad de Pozo Almonte. Considera un espacio de minicancha cercado, senderos, sombreadero, áreas verdes, juegos infantiles, mobiliario urbano, área de huerto comunitario, sombreaderos e iluminación LED. La superficie total del área a intervenir es de 383.23 m².



REPOSICIÓN CENTRO DE MADRES ANGELA DE GUAGAMA, LA TIRANA

FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 161.534.028

ESTADO : EN DISEÑO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera el retiro y demolición del Centro de Madres existente y mantener los muros medianeros ya que ambos se comparten con las viviendas vecinas, nueva fachada. Acceso, salón de reuniones, cocina, bodega, baños accesibles para mujeres y hombres, una tarraza, patio con jardín, estacionamiento y un segundo acceso de autos. La superficie total es de 330,5 m².



PROYECTOS FRIL 2022 – 2023
MEJORAMIENTO PASEO COMERCIO NORTE, POZO ALMONTE
FONDO : FRIL
MONTO : \$ 112.811.706
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto se ubica en calle Comercio, afuera del Estadio Municipal. Se contemplan una serie de estaciones de sombras que otorgarán frescor y confort térmico al transitar de las personas por este lugar. Las estaciones de sombra contarán con un radier pulido como piso, escaños para sentarse, basureros y nueva iluminación. También se mejorarán los sombreaderos y postes de iluminación.



MEJORAMIENTO PLAZA VILLA 2000 Y VILLA MILENIUM, POZO ALMONTE

FONDO : FRIL

MONTO : \$ 134.722.131

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

Consisten lamejoradeespaciospúblicosexistentes,conlocualse proponenintervenciones de diseño y ejecución para mejorar una zona de la plaza existente; con sombreaderos, intervención de pintura en pavimentos para área de niños , mejorar espacio central de plaza con áreas verdes y escultura que identifique la plaza, iluminación e instalación de mobiliario urbano y equipamiento deportivo.



MEJORAMIENTO ROTONDA SUR, LA TIRANA

FONDO : FRIL

MONTO : \$ 133.988.155

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto se ubica en la rotonda sur de la localidad de La Tirana. Dentro de la rotonda se emplazará la escultura de un pastor, una oveja y un perro (esculturas solicitadas por los habitantes del sector). Además de lo anterior, se instalarán nuevas soleras, se construirá una nueva valla peatonal de seguridad y la plantación de flores coloridas para embellecer aún más el sector.



REPOSICIÓN ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL POZO ALMONTE

FONDO : FRIL
MONTO : \$ 135.068.000
ESTADO : EN LICITACION

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la construcción del nuevo acceso al cementerio municipal de Pozo Almonte. La iniciativa incluye la construcción de una oficina de administración, baños, mejoramiento de circulación peatonal y sombreaderos, además incorporar la accesibilidad universal. El proyecto contempla una superficie a intervenir de 1.024,99 m². Su materialidad es de mampostería de piedra, muros de albañilería y estructura metálica.



CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA FAMILIA, LOCALIDAD DE MAMIÑA

FONDO : FRIL

MONTO : \$ 131.494.278

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en el diseño y ejecución de un acceso, estacionamientos, espacio central, senderos, esculturas, áreas verdes con vegetación de la zona, juegos infantiles, mobiliario urbano, sombreaderos e iluminación solar. La superficie total del área a intervenir es de 244,00 m².



MEJORAMIENTO PLAZA SALAR DE LLAMARA, POZO ALMONTE (PQMB)

FONDO : FRIL

MONTO : \$ 119.275.840

ESTADO : EN EJECUCION

DESCRIPCIÓN:

El proyecto plantea el mejoramiento de 843m² aprox., lo que considera pavimentos de adocreto, pavimentos de hormigón, pavimento de caucho el cual será sombreado en toda su área y en donde irán los juegos infantiles, las jardineras serán modificadas en su perímetro y se construirán nuevas aéreas de jardines con escaños para el estar y permanecía, el cual será iluminado.



HABILITACIÓN MUSEO MUNICIPAL DE POZO ALMONTE

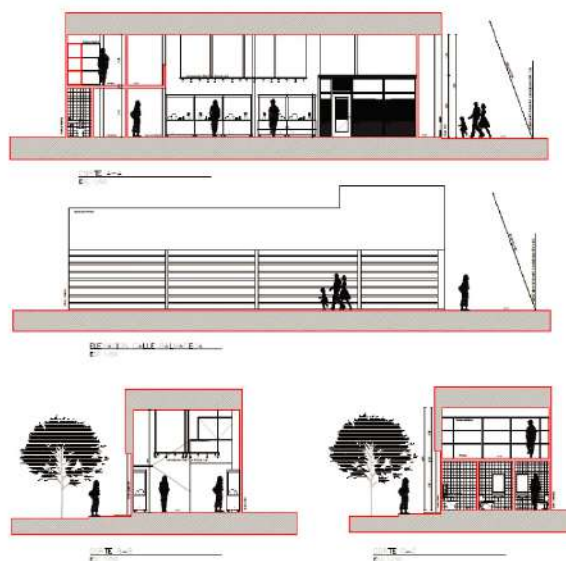
FONDO : FRIL

MONTO : \$ 84.127.565

ESTADO : EN LICITACION

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la “HABILITACION MUSEO MUNICIPAL DE POZO ALMONTE”, que principalmente abordan un cambio estético interior y exterior o de “terminaciones” y la redistribución de algunos espacios como hall acceso, oficina de Administración, área exhibición, baños, ademas consideran siempre el acceso universal a las instalaciones. El proyecto contempla una superficie a intervenir de 124,70 m²



REPOSICIÓN VIVERO MUNICIPAL, POZO ALMONTE

FONDO : FRIL

MONTO : \$ 114.543.142

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la construcción de viveros, con naves independientes para funciones específicas de crecimiento vegetativo. También a esto se suma un programa complementario de equipamiento, esparcimiento y resguardo para el personal a cargo, que serán comedor, baños, bodegas, oficina y laboratorio.



MEJORAMIENTO PLAZA BUEN RETIRO POZO ALMONTE (PQMB)

FONDO : FRIL

MONTO : \$ 135.835.000

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

Se considera la construcción de sombraderos y cubierta de Plancha Perforada Acero Carbono con madera, luminarias, escaños inclusivos en obra, basureros, jardineras, áreas verdes, juegos infantiles inclusivos, pavimentación con adocreto y Hormigón, rebajes podotáctiles según normativa MINVU para accesibilidad universal. La superficie es de 1300 m2 aprox. En una superficie de terreno de 3500,97 m2 aprox.



MEJORAMIENTO PLAZA LA CASCADA, POZO ALMONTE (PQMB)

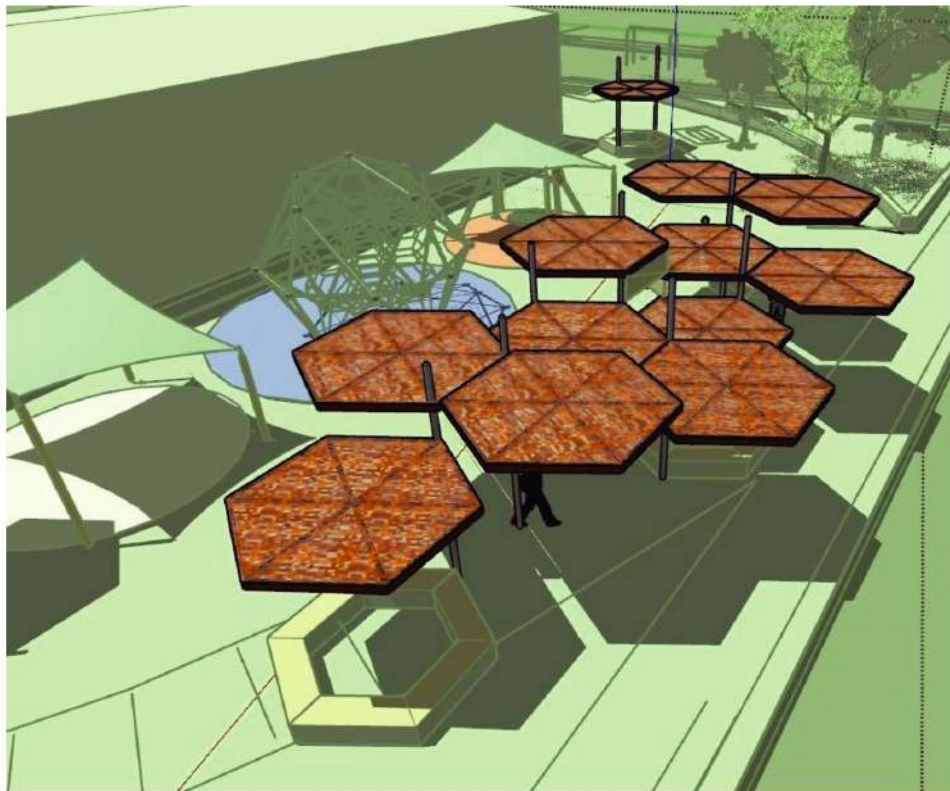
FONDO : FRIL

MONTO : \$ 132.856.985

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en sombreaderos de estructura de acero y cubierta de plancha perforada acero carbono con madera, luminaria, jardineras con durmientes y gaviones, áreas verdes, juegos infantiles inclusivos, pavimentación con adocreto y hormigón, rebajes podotáctiles según normativa MINVU para accesibilidad universal. La superficie total de la intervención del Mejoramiento Plaza la Cascada es de 350, m2 aprox.



MEJORAMIENTO PLAZA LOS TAMARUGOS, POZO ALMONTE

FONDO : FRIL

MONTO : \$ 133.836.474.

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera principalmente abordar la recuperación del espacio público, en los cuales se llevará a cabo la realización de actividades extraprogramáticas, los cuales poseen como programa, senderos peatonales, áreas verdes, zonas de paisajismo, zonas de Juegos, iluminación, entre otras. Considera una intervención de 1.179,06 m2.



MEJORAMIENTO PLAZA TIERRAS DE JEHOVÁ, PINTADOS

FONDO : FRIL

MONTO : \$ 120.682.055

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en el mejoramiento de la plaza Tierras de Jehová, Pintados. Esto es en la configuración de senderos de recorridos, pérgola de reunión, reposición de juegos infantiles, reposición de mobiliario e implementación de iluminación perimetral y central.



CONSTRUCCIÓN ELEM, LOCALIDAD DE LA TIRANA

FONDO	: FNDR – MUNICIPAL-SUBDERE
APORTE FNDR	: \$ 3.500.000.000 (construcción recinto)
APORTE CIRCULAR 33	: \$ 800.000.000 (equipamiento)
APORTE MUNICIPAL	: \$ 6.000.000 (cierre interno)
APORTE SUBDERE PMU SATE	: \$ 154.067.109 (cierre perimetral exterior)
ESTADO	: EN DISEÑO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto se enfoca en la edificación de un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores, destinado a aquellos que, debido a razones biológicas, psicológicas o sociales, necesitan un entorno protegido y atención especializada para preservar su salud y funcionalidad.

Con una superficie total de 2472m2, el proyecto incluye la creación de habitaciones, un comedor con cocina, áreas de descanso y esparcimiento. Su objetivo principal es brindar un espacio adecuado para el cuidado de 50 adultos mayores de la comunidad, proporcionando las condiciones necesarias para su bienestar integral.



CEDIAM CENTRO DE DIA PARA ADULTOS MAYORES TIRANA.

FONDO	: BHP BILLINTON – FNDR CIRCULAR 33
APORTE BHP BILLINTON	: \$ 130.000.000.- (readecuación recinto)
APORTE CIRCULAR 33	: \$ 80.000.000.- (equipamiento en formulación)
ESTADO	: EN LICITACION
COBERTURA	: 50 ADULTOS MAYORES

DESCRIPCIÓN:

El proyecto pretende mejorar o mantener la funcionalidad de personas mayores con un grado de dependencia leve, moderada y severa manteniéndose en su entorno familiar y social y a su vez entregando un servicio especial e integral para cada uno de ellos. Se considera la readecuación del recinto y adquisición de equipamiento para su funcionamiento.



CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE COMERCIO, POZO ALMONTE

FONDO : PRIVADO
MONTO : \$ 634.862.873
ESTADO : EN DISEÑO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto propone el hermoseamiento de Calle Comercio de Pozo Almonte. desde Av. La Paz hasta Calle Victoria, considera el mejoramiento de los sombreaderos existentes, la intervención contempla el cambio revestimiento de cubierta, pintura, además de la reposición de soleras sector centro, la adquisición de escaños, jardineras, basureros, barredora, además la pintura de fachada viviendas y nueva luminaria led.

Por otra parte, la intervención de áreas verdes a los costados de esta vía con la plantación de árboles, arbustos con flores y césped.



REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, POZO ALMONTE

FONDO : FNDR

MONTO : \$ 9.200.000.000

ESTADO : PREFACTIBILIDAD

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera la reposición del edificio consistorial para la comuna de Pozo Almonte, al cual albergará a 241 funcionarios aprox. con una superficie total de intervención de 5.176m². Considera áreas de estacionamientos, oficinas para el trabajo administrativo y áreas para atención a público.



MEJORAMIENTO PISCINA CAMPING MUNICIPAL, POZO ALMONTE

FONDO : FNDR - PRIVADO

MONTO : \$ 150.000.000.- (Diseño arquitectura y especialidades)

ESTADO : EN FORMULACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto propone la recuperación de la piscina camping municipal existente y convertir el sector en un parque urbano para la Comuna de Pozo Almonte, incorporando áreas recreativas como infraestructura deportiva, parque acuático, áreas verdes con zonas de camping y de esparcimiento, además de centro de eventos entre otros, en una superficie de terreno de 97.334,85 m2 aprox.



AMPLIACIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POZO ALMONTE

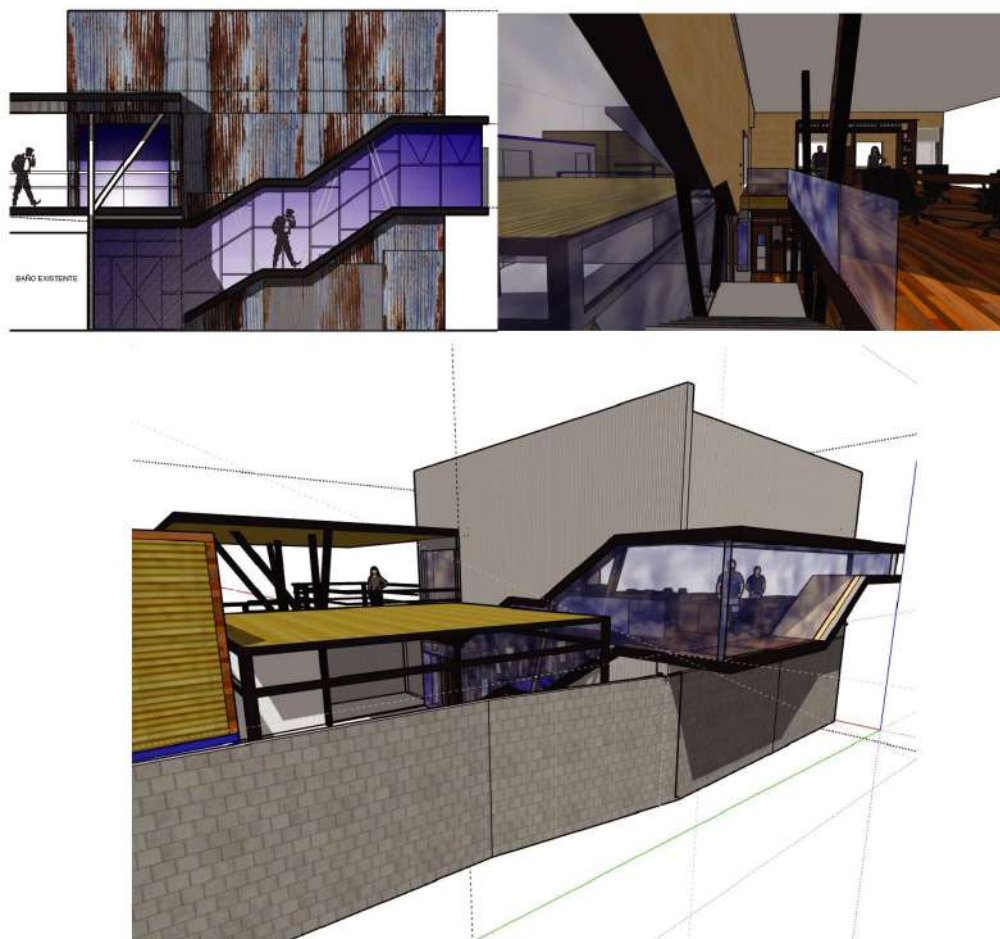
FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 160.287.534

ESTADO : EN DISEÑO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera la ampliación de la Oficina de Secretaría Comunal de Planificación, el cual incluye un segundo nivel con estructura de acero, revestimiento exterior con tratamiento de óxido, cubierta y circulación exterior en el patio municipal.



CONSERVACIÓN CENTRO DE ARTES, POZO ALMONTE

FONDO : FNDR

MONTO : \$ 600.000.000.- aprox.

ESTADO : EN FORMULACIÓN

DESCRIPCIÓN:

Considera el mejoramiento integral del Centro de Artes Escénicas, envoltente y revestimiento exterior (Oxido), Mejoramiento de aulas y creación de una explanada cubierta.



CONSTRCCION DE NUEVO PATIO DE ESTACIONAMIENTOS DE BUSES MUNICIPALES

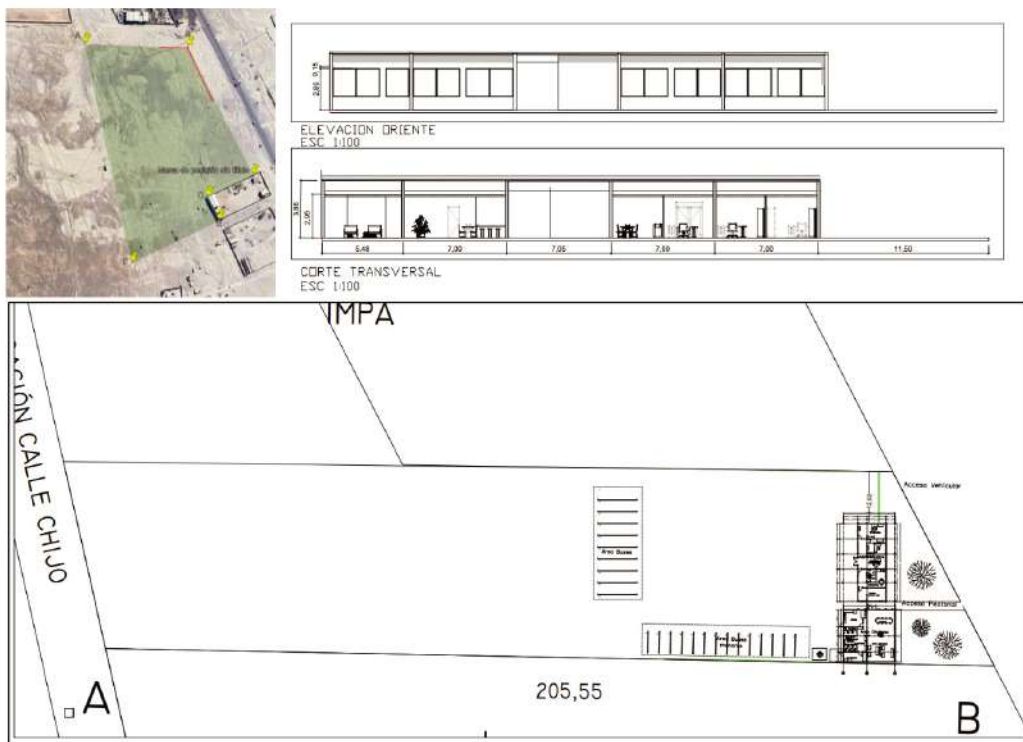
FONDO : FRIL

MONTO : \$ ---- ----

ESTADO : EN FORMULACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El propósito del proyecto es desarrollar una infraestructura destinada a albergar los buses municipales de la comuna. Esta instalación incluirá un área administrativa y otra destinada a los operarios, con servicios como comedor y cocina. La capacidad de la infraestructura permitirá el resguardo de 15 vehículos de mayor tamaño y 15 vehículos de menor tamaño. El conjunto de dependencias abarca una extensión de 265 m² y tiene como objetivo aliviar la congestión del actual patio del liceo.



PROYECTOS EDUCACIÓN:

MEJORAMIENTO SOMBREADEROS EN PATIOS ESCUELA BASICA OASIS EN EL DESIERTO

FONDO : FAEP EDUCACIÓN

MONTO : \$ 31.983.121

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

Los patios de la Escuela Oasis en el Desierto de la localidad de Pintados, no contaban con sombreaderos o estaban en muy malas condiciones. Por esto se retiraron todas las instalaciones precarias reemplazándolas por cubiertas de lonas tensadas de HDPE. En las imágenes se observa el patio general de la escuela.



MEJORAMIENTO OFICINAS PIE, ESCUELA BÁSICA POZO ALMONTE

FONDO : FAEP EDUCACIÓN

MONTO : \$ 98.851.916

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El programa de Integración Escolar (PIE) que se implementa todos los años en la Escuela Básica de Pozo Almonte F-97, requería de una infraestructura mayor, con más recintos para profesionales y mayor superficie para atender a los estudiantes con necesidades especiales. El proyecto contempló la remodelación de toda la edificación existente y además logramos ampliar las instalaciones al doble de su capacidad.



MANTENCION, ESCUELA BÁSICA POZO ALMONTE

FONDO : FAEP EDUCACIÓN

MONTO : \$ 50.000.000

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El programa de Mantenimiento Escolar que se implementa todos los años en las Escuelas Básicas de Pozo Almonte, Se ejecuta durante el año y la mayor parte en vacaciones, Así se poder resolver de mejor manera la magnitud de los problemas que presentan los establecimientos, para atender a los estudiantes con las mejoras concretas para iniciar un año escolar. El proyecto contempló la mantención de los baños y salas de clases



PINTURAS INTERIOR DE SALAS Y LIMPIEZA DE FACHADAS, ESCUELAS BÁSICA POZO ALMONTE

FONDO : FAEP EDUCACIÓN

MONTO : \$ 95.000.000

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El programa de pintura y mantención que se implementa todos los años en las Escuelas de Pozo Almonte, requería de una intervención necesaria para poder mejorar su impresión principal del establecimiento para así transmitir el compromiso de mejorar siempre el lugar de permanencia de nuestro alumno, entregándole la confianza de educarse en establecimientos con los mejores estándares de educación. El proyecto contempló la pintura interior de las salas, pasillos, patios interiores y limpieza de fachadas



**MEJORAMIENTO SALA PROFESORES ESCUELA BÁSICA FUERTE BAQUEDANO,
POZO ALMONTE**

FONDO : FAEP EDUCACIÓN

MONTO : \$ 51.033.018

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en el mejoramiento de las instalaciones



CONSERVACION ESCUELA BÁSICA LA HUAYCA, POZO ALMONTE

FONDO : FAEP EDUCACIÓN

MONTO : \$ 360.808.000

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

El programa de conservación está enfocado en mejorar y actualizar las instalaciones construidas. Como es el caso de confort térmico, acústico y desempeño de movilidad en el establecimiento, ejecutando trabajos de recambio total de cubierta, patios de extensión, recambio de terminación en pisos de pasillos y acceso sombreado para los apoderados y sus alumnos. Las zonas a intervenir fueron las salas de clases, el comedor, pasillos y casa de profesores



REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN ESCUELA FUERTE BAQUEDANO, COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : FNDR – EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

MONTO : \$ 14.250.248.909

ESTADO : POSTULADO

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto consiste en la reposición con relocalización de la escuela básica Fuerte Baquedano, ya que desde el terremoto ocurrido el año 2014 quedó seriamente dañada, posterior a este suceso se habilitó las “Instalaciones de Emergencias”, este proyecto es primordial para estudiantes como toda la comunidad educativa, ya que mejorará las condiciones en las que se encuentran actualmente y fortalece la educación.



**ESCUELA MODULAR:
HABILITACIÓN MODULAR DE URGENCIA /ANEXO ESCUELA BÁSICA DE POZO ALMONTE,
LOCALIDAD DE POZO ALMONTE**

FONDO : SECREDUC

MONTO : \$ 1.995.116.176

ESTADO : EN DISEÑO

DESCRIPCIÓN:

El alcance del proyecto consiste en la construcción de una infraestructura modular de emergencia que mantiene 10 aulas de clases, comedor, biblioteca y sala de taller que en su totalidad comprenden 1203,42m² de construcción los que pretende entregar matriculas a 300 alumnos de enseñanza básica de la comuna.



**REPARACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO SALAS PIE ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR,
COMUNA DE POZO ALMONTE**

FONDO : PMU-SUBDERE

MONTO : \$ 14.598.364

ESTADO : ELEGIBLE

DESCRIPCIÓN:

El proyecto desarrolla la nueva instalación de red eléctrica para contenedores que contempla algunos de los recintos de programa integración escolar y de programa de 4 a 7

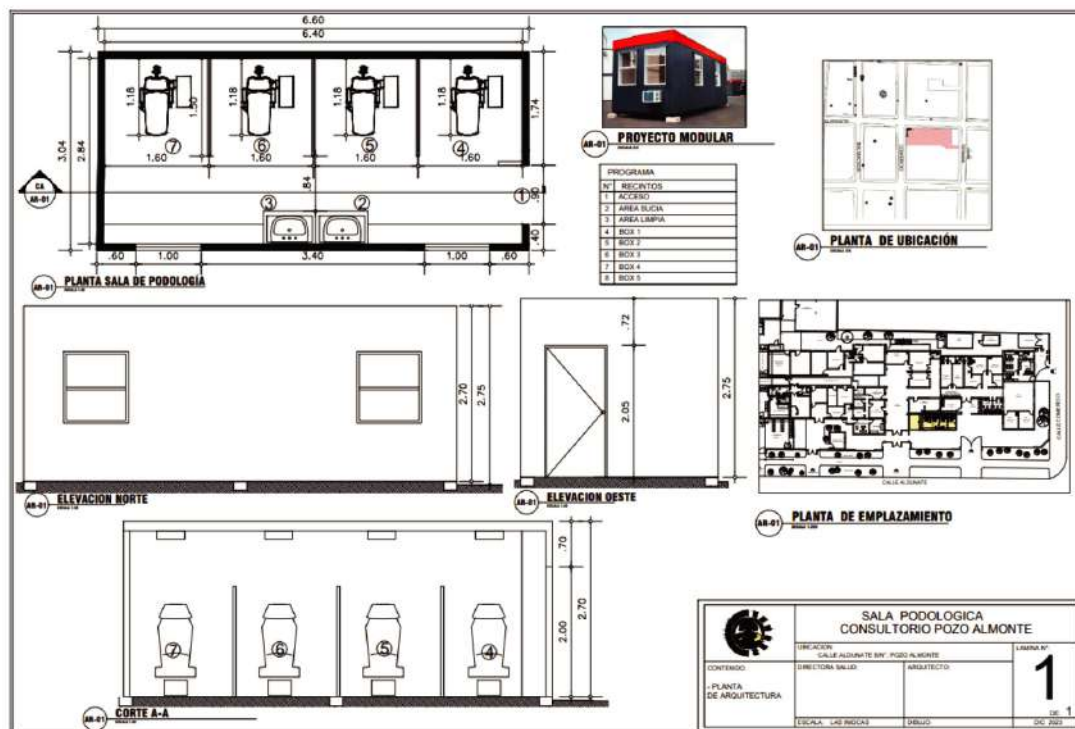


PROYECTOS SALUD

MOVIL DE PODOLOGIA:
HABILITACIÓN MODULAR PARA ATENCIÓN PODOLÓGICA
FONDO : PRIVADO
MONTO : \$ 45.000.000
ESTADO : EN FORMULACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El propósito del proyecto es desarrollar una estructura modular que de atención podológica a la comuna. La habilitación modular se considera dentro de las dependencias del consultorio Aldunate. El módulo contempla una superficie de 15m² y se proyecta implementarlo con sillones podológicos mobiliario y climatización adecuada para dar una atención de primera calidad.

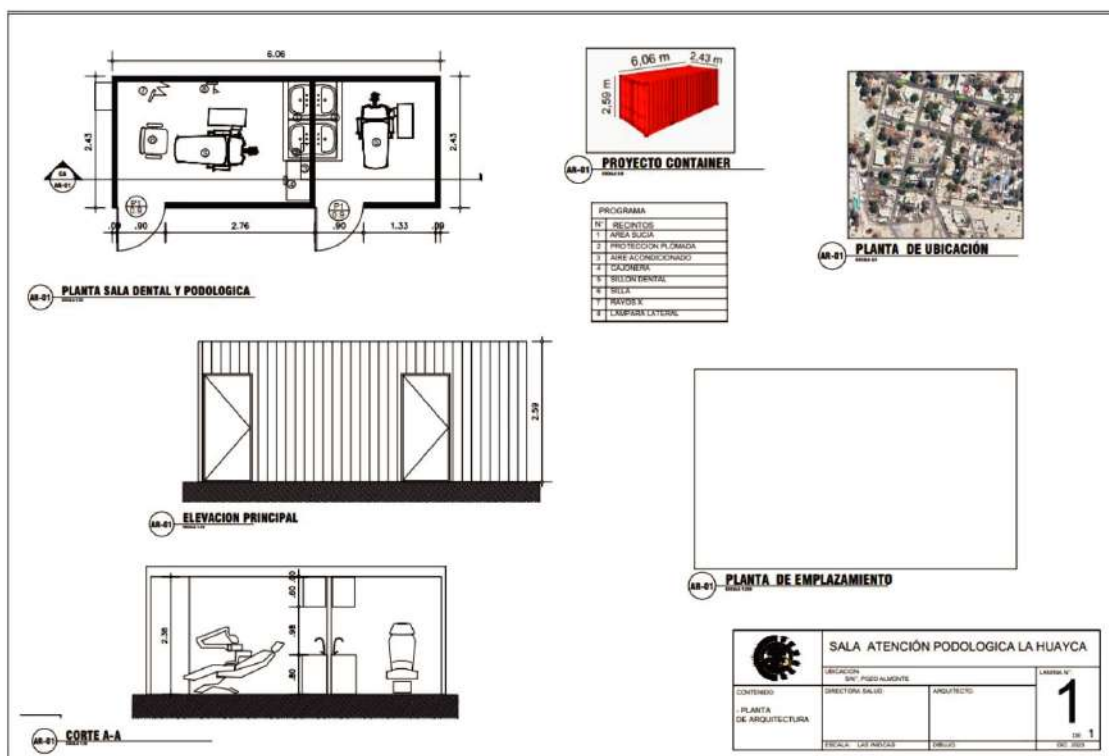


**MOVIL DE PODOLOGIA:
HABILITACIÓN DE CONTAINER PARA ATENCIÓN PODOLÓGICA Y DENTAL EN LA HUAYCA**

**FONDO : PRIVADO
MONTO : \$ 20.000.000
ESTADO : EN FORMULACIÓN**

DESCRIPCIÓN:

El propósito del proyecto es desarrollar una estructura modular que de atención podológica para la localidad de la Huayca La habilitación modular se considera dentro de las dependencias de la actual posta de la Huayca. El módulo contempla una superficie de 15m² y se proyecta implementarlo con sillones podológicos y sillón dental, mobiliario y climatización adecuada para dar una atención de primera calidad.

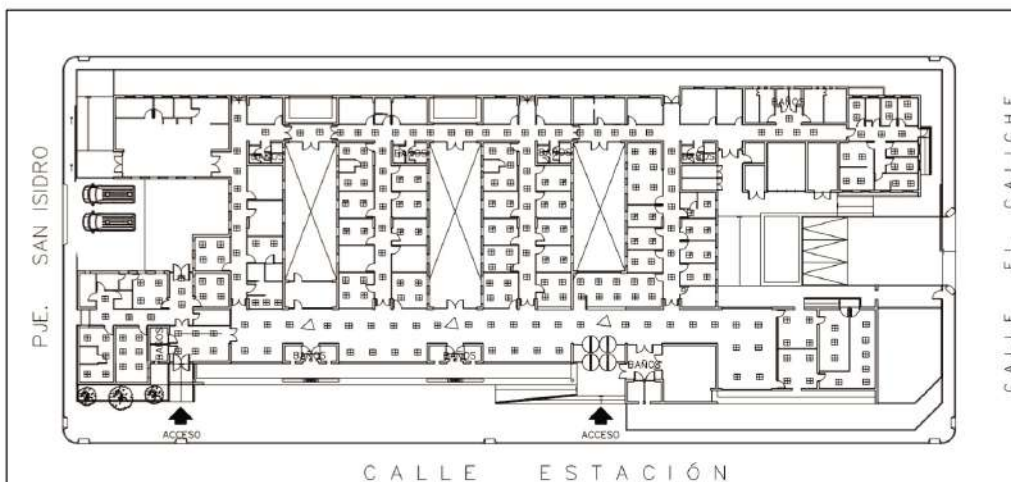


REPOSICION DE LUMINARIAS CESFAM DE POZO ALMONTE:

FONDO : MUNICIPAL
MONTO : \$ 16.700.000
ESTADO : LICITADO

DESCRIPCIÓN:

El propósito del proyecto es reponer 250 luminarias que se han visto afectadas en el transcurso de los años con el fin de otorgar una mejor calidad de atención a los habitantes de la comuna.



**ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD AGL
(CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL)**

FONDO : SERVICIO DE SALUD

MONTO : \$ 22.290.001

ESTADO : EJECUTADO

DESCRIPCIÓN:

Se solicita la adquisición de una camioneta para ser utilizada en las diferentes tareas que involucran al personal del departamento de salud, tales como:

- Traslado de personal, por supervisión de convenios.
- Traslado de personal, por supervisión de proyectos.
- Traslados de móvil dental Junaeb.



**PROYECTOS EN CONVENIO CON LA CORPORACIÓN DE TARAPACÁ
PROYECTO CENTRO DE DIALISIS POZO ALMONTE**

**FONDO : FNDR / PRIVADO
MONTO : \$ 1.600.000.000
ESTADO : EN FORMULACIÓN**

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto es de subvención Publico/Privada. En lo que respecta a Equipos y Equipamiento se busca recursos de parte del gobierno a través de un FNDR, en lo que concierne a la reconstrucción del sitio donde se emplazara este proyecto, se busca apalancamiento de parte de empresas privadas. Considera una planta de osmosis inversa, filtrado de agua, instalaciones sanitarias clínicas, entre otros.



CONSTRUCCION BASE SAMU PARA POZO ALMONTE

FONDO : PRIVADO

MONTO : \$ 354.656.900.

ESTADO : EN LICITACIÓN

DESCRIPCIÓN:

Debido a la alta tasa de accidentabilidad y las diversas complejidades de pacientes de la Provincia del Tamarugal se hace inminente la construcción de una base SAMU en la Provincia. Lo anterior busca reducir la brecha existente en tiempos de respuestas, cuando es necesaria la asistencia de ambulancias de alta complejidad. El recinto cuenta con habitaciones para los profesionales de salud que laboran por turnos de noche, con áreas de descanso, estacionamiento de ambulancias, comedor, sala de estar, entre otros. Esto Permitirá ampliar el turno de las ambulancias las 24 hrs.



REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL, LOCALIDAD DE POZO ALMONTE

FONDO : PMU-EMERGENCIA

MONTO : \$ 3.000.000.000.- (Monto preliminar)

ESTADO : EN DISEÑO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la reposición completa del edificio siniestrado, considera dos niveles, baños, zonas de patios de comida, zonas de circulación, bodegas, oficinas, estacionamientos y puestos de venta, por nombrar algunos.



REPOSICIÓN PAVIMENTO EN CALLE ALDUNATE, POZO ALMONTE

FONDO : PRIVADO

MONTO : \$ 277.541.272

ESTADO : EN FORMULACIÓN

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la reposición de la carpeta asfáltica de calle Aldunate en su tramo entre Calle Caliche y rotonda este, debido a ser desenrolada, el proyecto será financiado por fondos privados.



**PROYECTOS EN CONVENIO CON TARAPAKÁ CONSTRUCCION LICEO HUMANISTA,
POZO ALMONTE**

FONDO : FNDR

MONTO : \$ 250.000.000.- (DISEÑO)

ESTADO : EN PREFACTIBILIDAD

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo Liceo Humanista para la comuna de Pozo Almonte, el cual se emplazará en el sector sur oriente de la localidad.



CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE POZO ALMONTE

FONDO : FNDR

MONTO : \$ 3.450.492.775

ESTADO : EN ETAPA DE CIERRE ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto se encuentra en etapa de cierre administrativo, el cual se complementó con el proyecto acceso Relleno Sanitario, avanzando con la solicitud a Bienes Nacionales para Afectación a Uso Público, lo cual esta aprobado y ratificado por el concejo municipal.



CONSTRUCCION PULMON VERDE, POZO ALMONTE

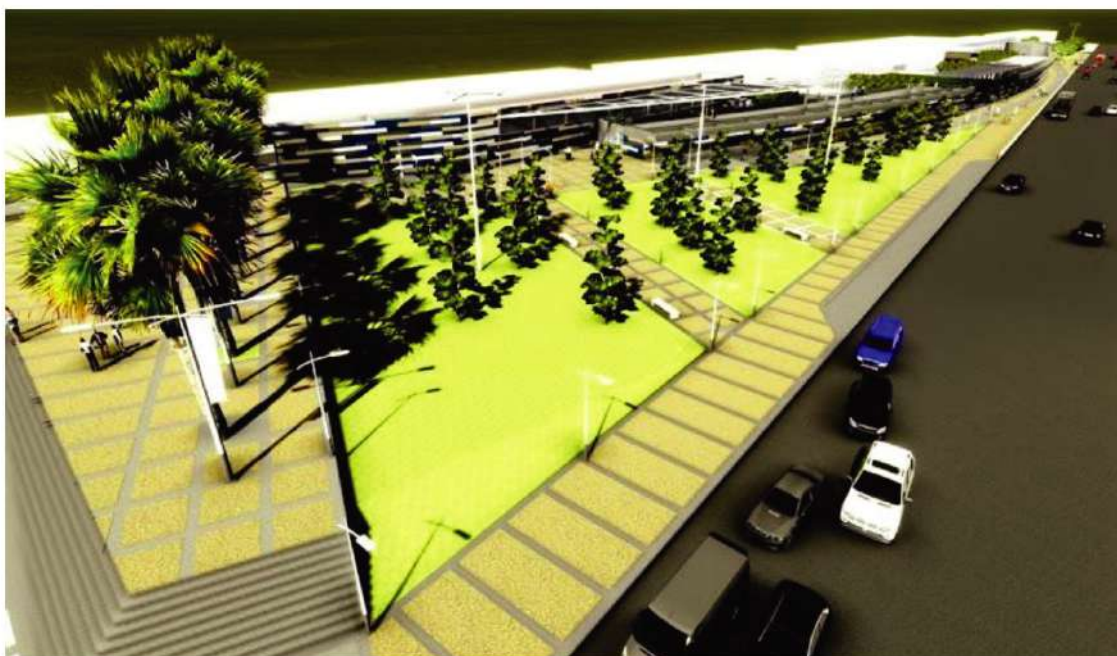
FONDO : FNDR

MONTO : \$ 350.000.000.- (DISEÑO)

ESTADO : EC

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la construcción de un pulmón verde para la comuna de Pozo Almonte, el cual se emplazará en el sector oriente de la localidad de Pozo Almonte.



CONSTRUCCION NUEVA ESCUELA BÁSICA DE POZO ALMONTE

FONDO : FNDR

MONTO : \$ 350.000.000.- (DISEÑO)

ESTADO : EN PREFACTIBILIDAD

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la construcción de una nueva Escuela Básica para la comuna de Pozo Almonte, el cual se emplazará en el sector oriente de la localidad.



**PROYECTOS EN CONVENIO CON GOBIERNO REGIONAL Y SEREMIAS
CONSTRUCCIÓN SISTEMA ABASTECIMIENTO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL POBLADO DE
MACAYA**

FONDO : FNDR

MONTO : \$ --- (DISEÑO)

ESTADO : EN PREFACTIBILIDAD

DESCRIPCIÓN:

El proyecto "construcción sistema abastecimiento energía eléctrica para el poblado de Macaya", código bip 40023011-0, cuyo propósito es implementar un sistema de autogeneración concentrado que permita brindar suministro de energía eléctrica durante las 24 horas del día, los 365 días del año, a un total aproximado de 120 familias beneficiarias y 9 recintos no residenciales, en su mayoría de origen aymara

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

- El Municipio se encuentra preparado para iniciar el proceso de aprobación.
- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) se encuentra revisando los aspectos técnicos y legales de los TDR para consultoría de apoyo del proceso de aprobación.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2024-2028

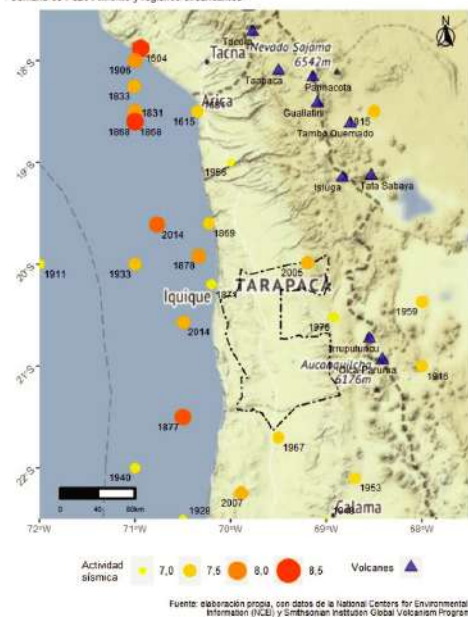
FONDO : MUNICIPAL

Anteproyecto finalizado en el año 2023.

Consulta ciudadana a principios de abril 2024, donde la comunidad priorizó los objetivos de desarrollo y proyectos más significativos.

Falta proceso de aprobación por parte del Concejo Municipal y la presentación del Pladeco definitivo ante la comunidad y organismos competentes.

Fig. 8.6.1. Volcanes y sismos superiores a magnitud 7 Richter
Comuna de Pozo Almonte y regiones circundantes



PROYECTOS DE VIVIENDA, SEGÚN MARCO DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL MINVU- MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

LLAMADOS DS1, DIRIGIDOS A TRABAJADORES:

PROYECTO DE VIVIENDA ALEJANDRA OLMOS:

ETAPA: TRASPASO DE TERRENO- PROCESO DE EJECUCION DE OBRAS -DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS
MUNICIPALES.

CABIDA: 55 VIVIENDAS



PROYECTO SOL DE TARAPACA I:

ETAPA: POSTULANDO

DIRIGIDOS: ASISTENTE DE LA EDUCACION, DOCENTES, FUNCIONARIOS DE SALUD

CABIDA: 58 VIVIENDAS



PROYECTO SOL DE TARAPACA II:

ETAPA: EN PROCESO DE POSTULACION

DIRIGIDOS: ASISTENTE DE LA EDUCACION, DOCENTES, FUNCIONARIOS DE SALUD Y
ADM CORMUDESPA

CABIDA: 79 VIVIENDAS

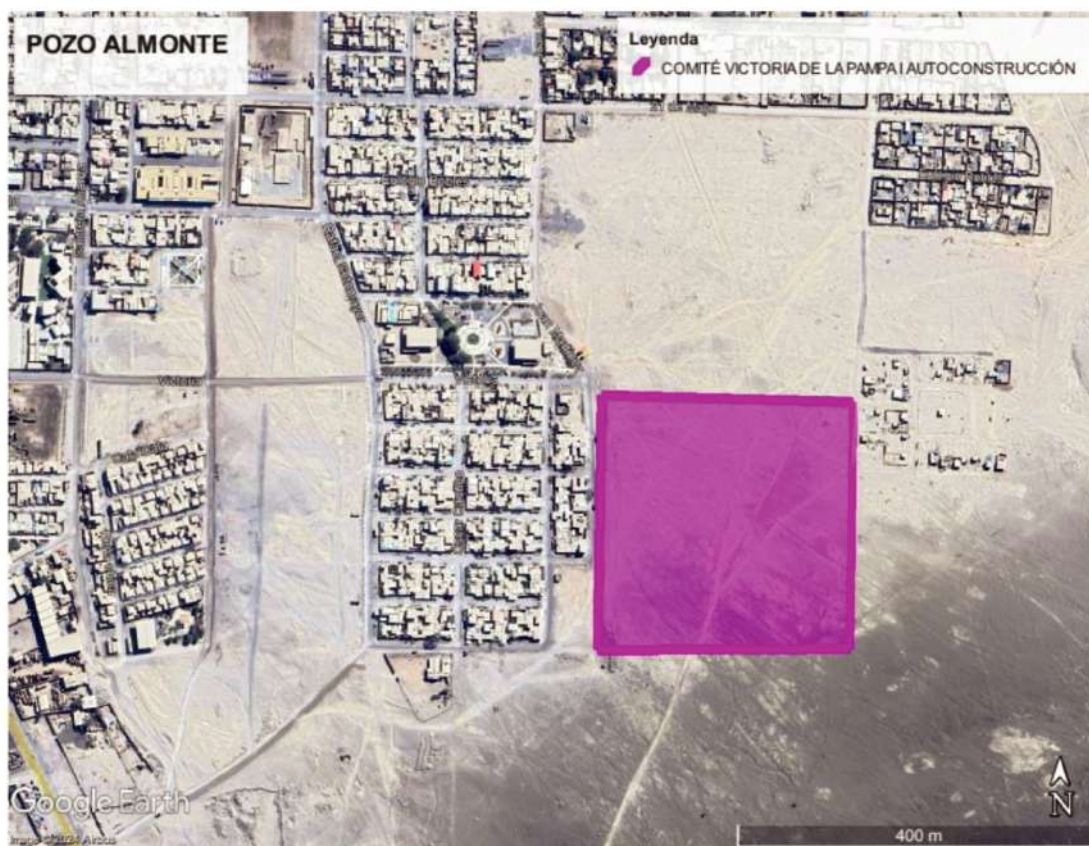


LLAMADOS DS49, DIRIGIDO A FAMILIAS DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE

PROYECTO DE VIVIENDA AUTOCONSTRUCCION I, COMITE DE VIVIENDA VICTORIA DE LA PAMPA.

ETAPA: EN PROCESO DE POSTULACION -DIRIGIDOS A FAMILIAS VULNERABLES

CABIDA: 159 VIVIENDAS

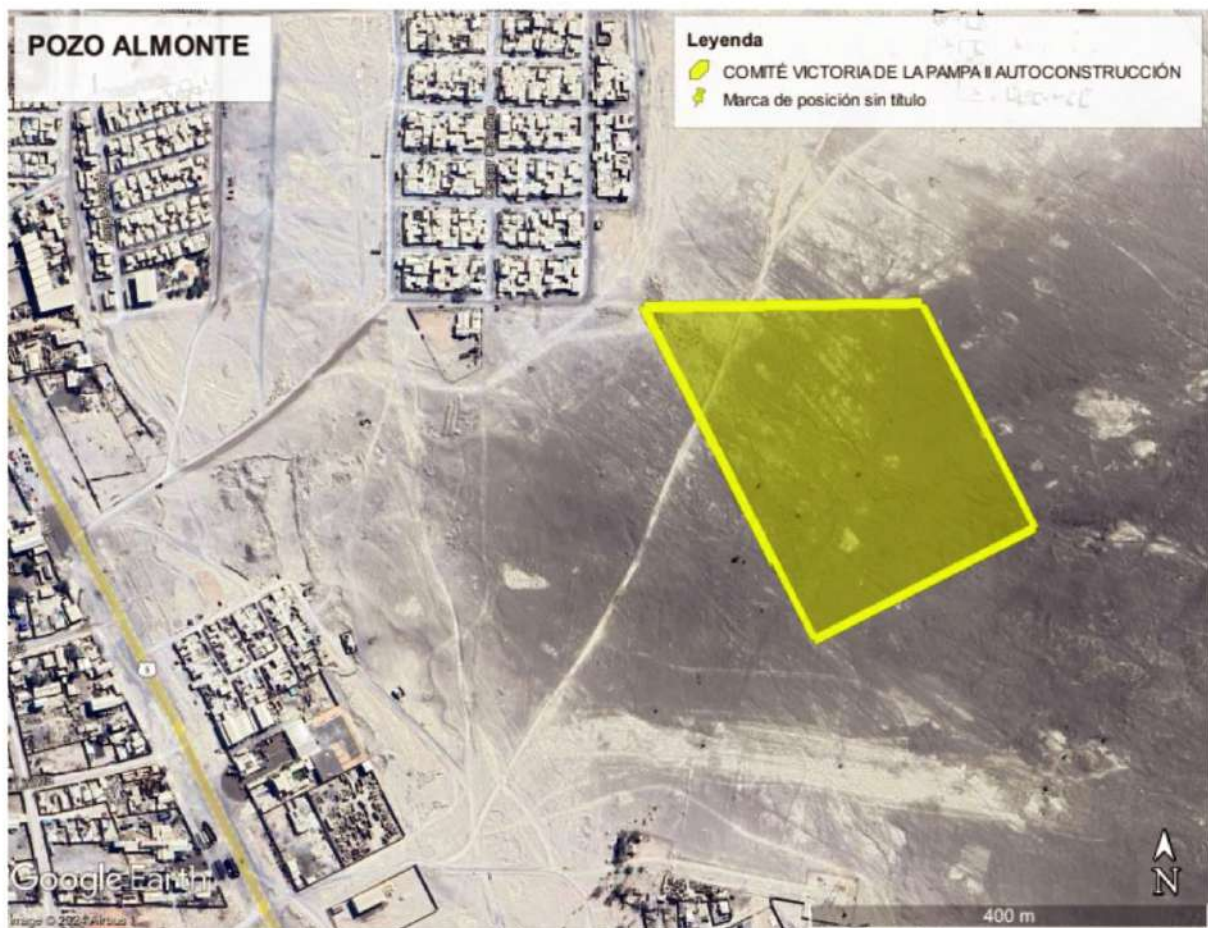


LLAMADOS DS49, DIRIGIDO A FAMILIAS DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE

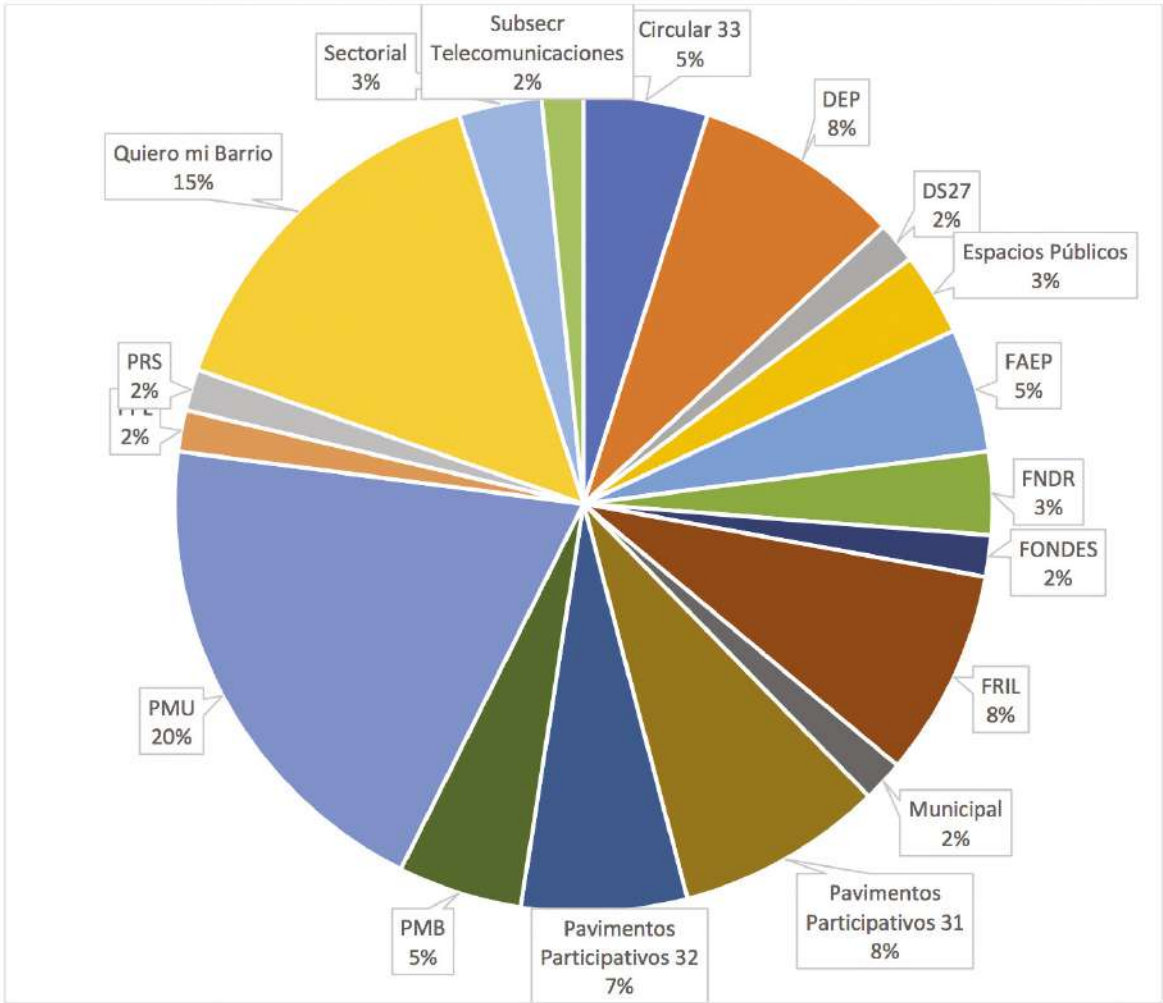
PROYECTO DE VIVIENDA AUTOCONSTRUCCION II, COMITE DE VIVIENDA VICTORIA DE LA PAMPA .

ETAPA: LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE POSTULANTES -DIRIGIDOS A FAMILIAS VULNERABLES

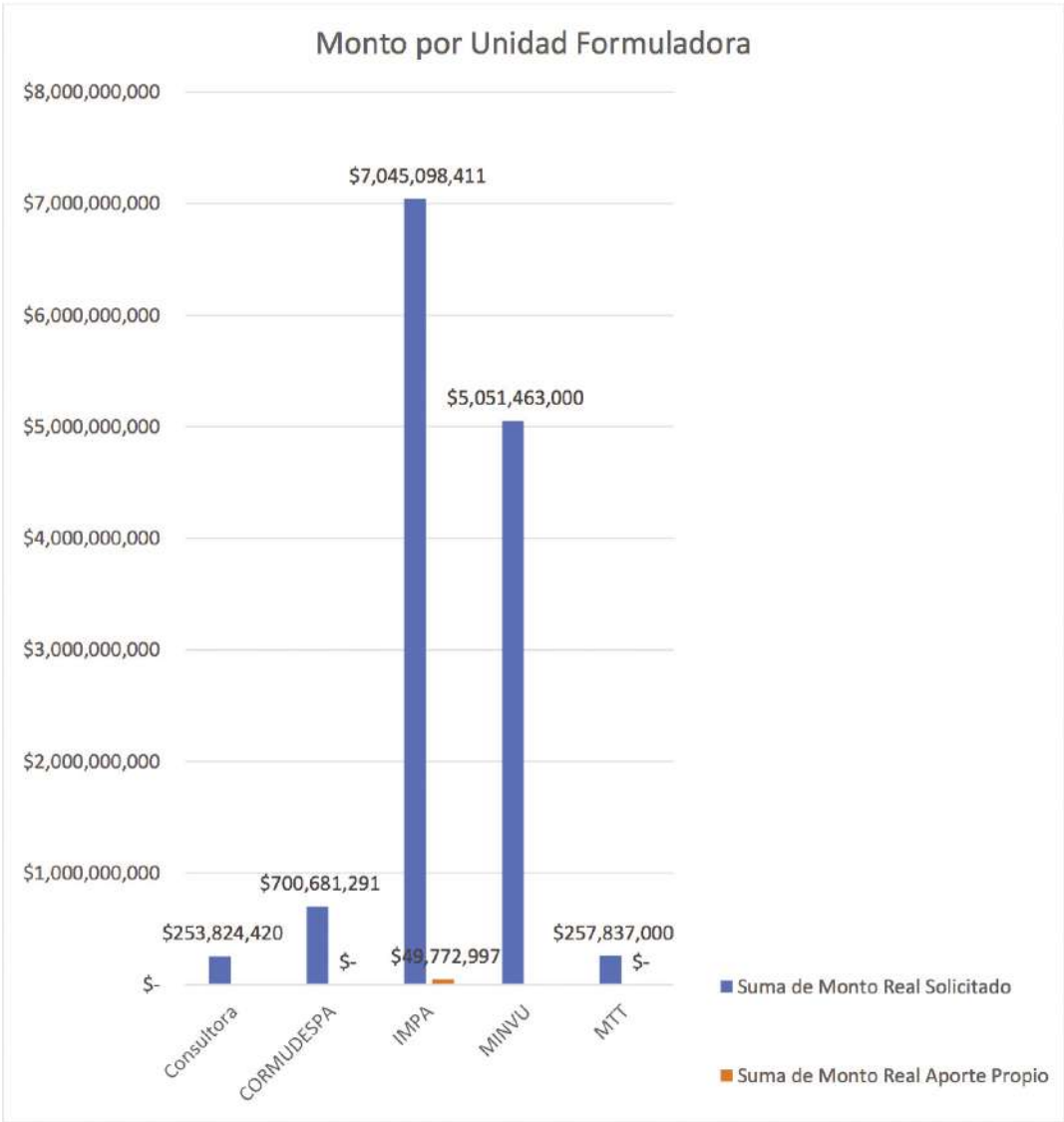
CABIDA: 159 VIVIENDAS



FONDOS DE FINANCIAMIENTO



MONTO POR UNIDAD FORMULADORA



LISTAS DE INICIATIVAS

Adquisición de camiones compactadores y contenedor de basura	Circular 33	\$ 220.000.000
Adquisición de juegos infantiles (Barrio Centro Oriente), Pozo Almonte	Circular 33	\$ 200.000.000
Adquisición de juegos infantiles (barrio circunvalación norponiente)	Circular 33	\$ 200.000.000
Mejoramiento Alcantarillado Poblado Andino, Pozo Almonte	PMB	\$ 200.000.000
Conservación centro de artes escénicas, Pozo Almonte	FNDR	\$ 150.000.000
Construcción Calle Caliche, Pozo Almonte	FNDR	\$ 910.000.000
Construcción Calle Circunvalación, Pozo Almonte	FNDR	\$ 900.000.000
Construcción camarines multicancha Villa Algarrobo I, Pozo Almonte	PMU	\$ 60.000.000
Construcción Cancha de Racing, Pozo Almonte	Municipal	\$ 60.000.000
Construcción Cancha Deportiva Asociación de Fútbol Senior, Pozo Almonte	Municipal	\$ 94.000.000
Construcción Centro Humanitario - Personas en Situación de Calle, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción cerro sagrado corazón de Jesús, Pozo Almonte	FNDR	\$ 60.000.000

Construcción Club Deportivo Casacas, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Adquisición de camiones compactadores y contenedor de basura	Circular 33	\$ 220.000.000
Adquisición de juegos infantiles (Barrio Centro Oriente), Pozo Almonte	Circular 33	\$ 200.000.000
Adquisición de juegos infantiles (barrio circunvalación norponiente)	Circular 33	\$ 200.000.000
Mejoramiento Alcantarillado Poblado Andino, Pozo Almonte	PMB	\$ 200.000.000
Conservación centro de artes escénicas, Pozo Almonte	FNDR	\$ 150.000.000
Construcción Calle Caliche, Pozo Almonte	FNDR	\$ 910.000.000
Construcción Calle Circunvalación, Pozo Almonte	FNDR	\$ 900.000.000
Construcción camarines multicancha Villa Algarrobo I, Pozo Almonte	PMU	\$ 60.000.000
Construcción Cancha de Racing, Pozo Almonte	Municipal	\$ 60.000.000
Construcción Cancha Deportiva Asociación de Fútbol Senior, Pozo Almonte	Municipal	\$ 94.000.000
Construcción Centro Humanitario - Personas en Situación de Calle, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción cerro sagrado corazón de Jesús, Pozo Almonte	FNDR	\$ 60.000.000
Construcción Club Deportivo Casacas, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Escuela Especial de Oficio, Pozo Almonte	FNDR	\$ 400.000.000

Construcción Feria Municipal, La Tirana	FNDR	\$ 110.000.000
Construcción Gran Sede de las asaciones de La Tirana	FNDR	\$ 180.000.000
Construcción Juzgado Local, Comuna Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Multicancha Nueva Juventud, Juventud del Desierto	FRIL	\$ 120.000.000
Construcción Multicancha Santa Rosa, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Ampliación Cementerio Municipal de Pozo Almonte	FNDR	\$ 90.000.000
Construcción Parque Acuático Regional, Pozo Almonte	FNDR	\$ 60.000.000
Construcción Parque de Los Niños, La Tirana	FNDR	\$ 60.000.000
Construcción Parque Oriente La Tirana	Espacios Públicos	\$ 619.956.220
Construcción Paseo Circunvalación, Pozo Almonte	FNDR	\$ 100.000.000
Construcción Sede agrupación Inclusivo Regalones de la Tirana, localidad de La Tirana	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Sede Club Deportivo Atlético Maestranza, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Sede Club Deportivo Samuel Vildoso, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción sede club deportivo social y cultural Florencia Díaz, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Sede Emprendedoras de La Tirana La Voz del Desierto, La Tirana	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Sede Gestores Culturales, Comuna Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000

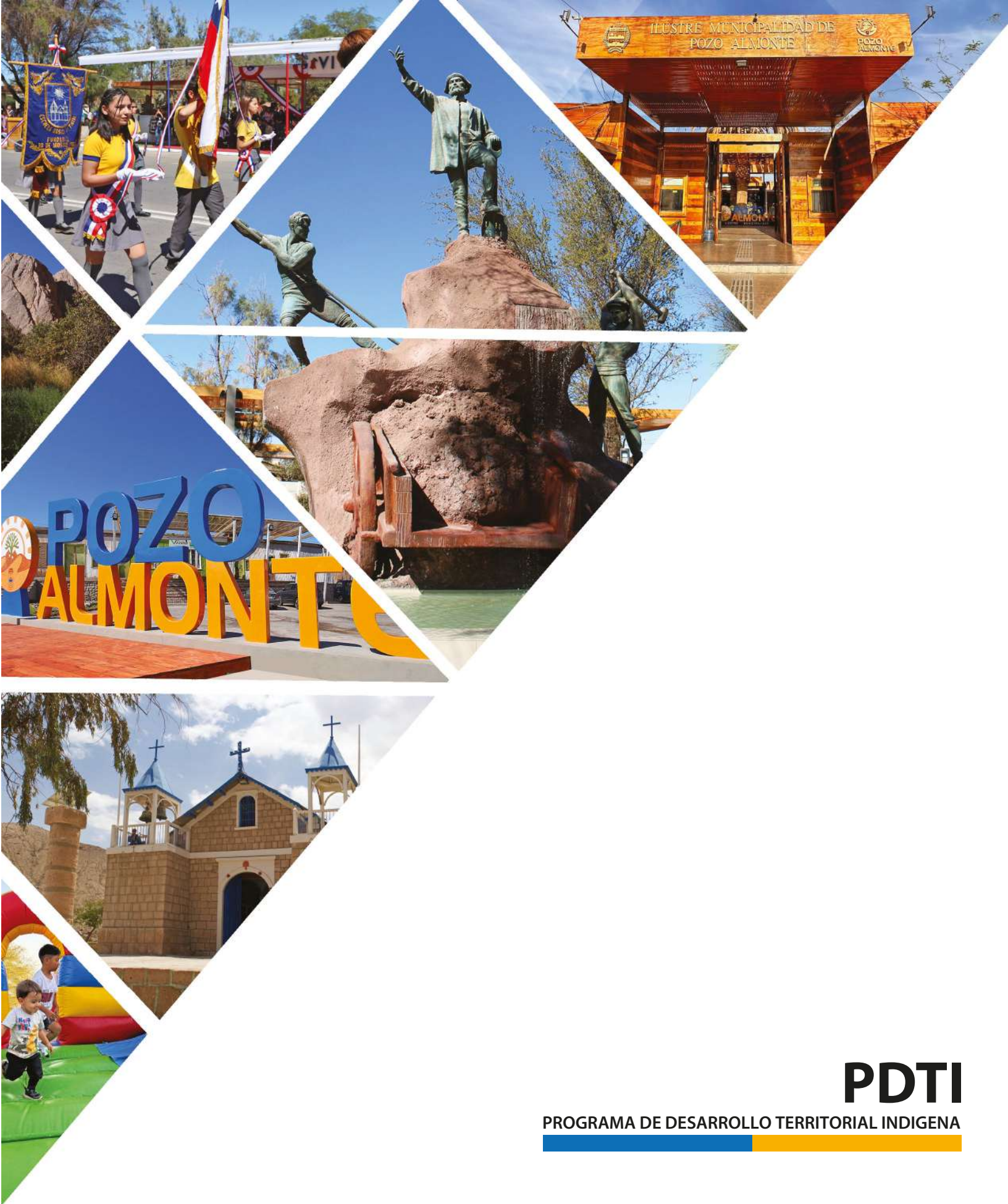
Construcción Sede Social Agrupaciones de Mujeres Proyección Puzle, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Sede Social Asociación Indígena Aimara Markas Masis, La Tirana	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Nueva Ola, La Tirana	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Sede Social JJ.VV N° 24 La Noria, La Huayca	Municipal	\$ 105.000.000
Construcción Sede Social JJ.VV. N° 30 Reina del Tamarugal, La Tirana	Municipal	\$ 94.000.000
Construcción Sede Social JJ.VV. N° 35 Reina del Desierto, La Tirana	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Sede Social JJ.VV. Villa Amancay, Pozo Almonte (QMB)	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Sede Social Nueva Juventud, Colonia Agrícola de Pintados	FRIL	\$ 100.522.000
Instalación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de Huatacondo	PMB	\$ 90.000.000
Construcción Sede Club Deportivo y Cultural Amanecer, Pozo Almonte	PMU	\$ 58.000.000
Desarrollo recreativo y formación del deporte comuna de Pozo Almonte	FNDR	\$ 500.000.000
Estudio básico gestión del reciclaje, comuna de Pozo Almonte	FNDR	\$ 40.000.000
IND Centro Deportivo Etapa 1, Comuna de Pozo Almonte	FNDR	\$ 513.000.000
Mejoramiento Cierre Perimetral Cementerio Municipal Pozo Almonte	PMU	\$ 74.999.999
Mejoramiento Escuela La Huayca, localidad La Huayca	FNDR	\$ 60.000.000
Mejoramiento Integral Estadio, La Tirana	FNDR	\$ 60.000.000

Construcción Multicancha Sol Naciente II, Pozo Almonte	FRIL	\$ 100.522.000
Normalización eléctrica Escuela Pozo Almonte F-97, Pozo Almonte (T1)	PMB	\$ 100.000.000
Normalización eléctrica Posta rural La Tirana (T1)	PMB	\$ 70.000.000
Normalización Instalación Eléctrica de Alumbrado y Fuerza Liceo Alcalde Sergio González Gutierrez	PMB	\$ 150.000.000
Pavimentación Calle Circunvalación La Tirana, Pozo Almonte	FNDR	\$ 800.000.000
Plan de urbanización y arborización Pulmón Verde de Pozo Almonte	Municipal	\$ 60.000.000
Plan Maestro Ciclovías, Comuna Pozo Almonte	Transantiago	\$ 30.000.000
Plaza Anfiteatro Las Quintas, Pozo Almonte	FNDR	\$ 150.000.000
Proyecto Iluminación Gimnasio techado Pozo Almonte	Municipal	\$ 60.000.000
Reposición Edificio Consistorial, Comuna Pozo Almonte	FNDR	\$ 60.000.000
Restauración integral del templo San Marcos de Mamiña	Privado	\$ -
Semáforo para la intersección de Av. Comercio (Ruta 5 Norte) con calle Arica, localidad de P.A.	PMU	\$ 74.999.999
Reposición Mercado Municipal, Pozo Almonte	FNDR	\$ 60.000.000
Sistema Fotovoltaico Individuales Sector La Aguada, Comuna de Pozo Almonte	PMB	\$ 238.567.422
Mejoramiento Baños Públicos Localidad de La Tirana	PMB	\$ 74.999.999

Normalización del Sistema de Eliminación de Aguas Servidas Escuela de Huatacondo	PMB	\$ 240.000.000
Mejoramiento Baños Públicos Localidad de Mamiña	PMU	\$ 74.999.999
Construcción Casa de La Cultura, Pozo Almonte	FRIL	\$ 136.000.000
Construcción Centro de Artes Digitales, Pozo Almonte	Sectorial	\$ 30.000.000
Construcción Centro de Artes Digitales, Pozo Almonte	Sectorial	\$ 210.000.000
Mejoramiento Oficina Fomento Productivo, Pozo Almonte	PMU	\$ 45.000.000
Construcción Cancha de Pasto sintético, localidad de la Parca	FRIL	\$ 100.522.000
Construcción Muro de Contención Posta Rural de Parca	PMU	\$ 60.000.000
Mejoramiento Alcantarillado de Parca	FNDR	\$ 400.000.000
Mejoramiento Sede Mamiña	FRIL	\$ 100.522.000
Mejoramiento Plaza Mamiña	FRIL	\$ 100.522.000
Reposición de Ambulancia y Camioneta de Ronda para Salud, Pozo Almonte	Circular 33	\$ 80.195.000
Adquisición Equipo y Equipamiento Centro de Integral de Salud, Pozo Almonte	Circular 33	\$ 180.000.000
Mejoramiento Calle Comercio, Pozo Almonte	FNDR	\$ 800.000.000
Construcción Camping Municipal La Huayca	FNDR	\$ 800.000.000
Mejoramiento Camping Municipal, Localidad de Macaya	FRIL	\$ 100.522.000

Construcción Servicio de Atención Primaria Urgencia, Localidad de La Tirana	Sectorial	\$ 300.000.000
Construcción Invernadero Municipal, Localidad de La Tirana	FNDR	\$ 400.000.000
Mejoramiento Sede Social JJVV Santa Ana, Pozo Almonte	FRIL	\$ 120.000.000
Mejoramiento Sede Social Las Quintas, Localidad de Pozo Almonte.	PMU	\$ 74.999.999
Instalación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de Parca	PMB	\$ 90.000.000
Adquisición de Equipo y Equipamiento Sistema de Atención Móvil de Urgencia, Comuna de Pozo Almonte	Privado	\$ 500.000.000
Ampliación Integral Piscina Camping Municipal, Comuna Pozo Almonte	FNDR	\$ 1.000.000.000
Construcción Anfiteatro, Pozo Almonte	FNDR	\$ 1.800.000.000
Construcción Parque Chino, localidad de Pozo Almonte	Espacios Públicos	\$ 60.000.000
Construcción Parque Chino, localidad de Pozo Almonte	Espacios Públicos	\$ 820.000.000
Reconstrucción Multicancha Las Dunas, Pozo Almonte	DS27	\$ 239.664.000
Mejoramiento Cierre Perimetral Cementerio Municipal La Tirana	PMU	\$ 74.999.999
Construcción Comedor Funcionarios Municipales, Pozo Almonte	PMU	\$ 74.999.999
Construcción Red de Alcantarillado y Agua Potable para Baños y Camarines en Multicancha de La Tirana	PMB	\$ -
Habilitación de canales principales y secundarios de regadío de la localidad de Parca, comuna Pozo A.	PMU	\$ 74.999.999

Mejoramiento vereda calle Tarapacá (QMB)	MINVU	\$ -
Mejoramiento calle Amable Salinas (QMB)	MINVU	\$ -
Mejoramiento calle Arica (QMB)	MINVU	\$ -
Mejoramiento calle Sagasca (QMB)	MINVU	\$ -
Mejoramiento vereda calle Victoria (QMB)	MINVU	\$ -
Mejoramiento vereda Maria Elena con Tarapacá (QMB)	MINVU	\$ -
Control de las poblaciones de perros y gatos en la comuna de Pozo Almonte	FNDR	\$ 206.500.000
Construcción Sede Club Adulto Mayor Nueva Ola, La Tirana	FRIL	\$ 134.000.000
Construcción Sombreadero Santa Ana, Pozo Almonte	Espacios Públicos	\$ 75.000.000
Construcción Sombreadero Santa Ana, Pozo Almonte	Espacios Públicos	\$ 740.000.000
Conservación Centro de Artes Escénicas, Pozo Almonte	FNDR	\$ 180.000.000
Mejoramiento de Plaza Población Pintados, Pozo Almonte	PMU	\$ 74.000.000
Mejoramiento dependencias del Jardín Infantil Pequeños Pozitos, Pozo Almonte	PMU	\$ 74.999.999

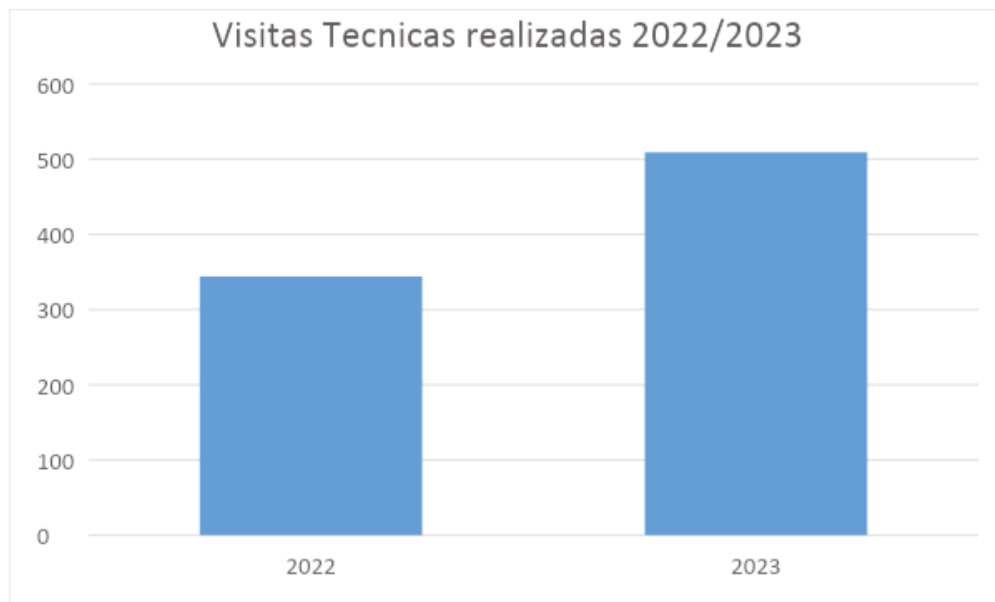


PDTI

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA

VISITAS TÉCNICAS

Las visitas técnicas son instancias de asistencia agropecuarias personalizadas con los campesinos/as para atender los problemas o necesidades, en estas instancias los extensionistas, dotados de un botiquín agropecuario, entregan soluciones y canalizan las inquietudes de los y las usuarias. El año 2023 se realizaron unas 509 visitas técnicas agropecuarias de un total comprometido de 507 visitas, alcanzando un 100,4% de avance final.



VISITAS TÉCNICAS

Estas instancias participativas tienen como finalidad entregar conocimiento práctico-teórico en los distintos ámbitos del sector agropecuario, éstas pueden ser ejecutadas por el equipo de extensionistas o por un experto externo al equipo, cabe señalar que muchas de estas acciones entregan datos científicos para abordar las problemáticas del campesinado local.

El año 2023 se puede destacar las siguientes acciones:

- Curso para la elaboración de quesos en base a leche de cabra
- Taller de manejo de invernadero Macaya
- Curso Biopreparados
- Medidas de Manejo del Riego y suelo en alfalfa bajo Condiciones de Restricción Hídrica
- Curso de formación de apicultores
- Manejos culturales y nutricionales en frutales de precordillera
- Buenas Prácticas Agrícolas
- Buenas Prácticas Ganaderas
- Curso de formación de avicultores
- Energías Renovables No Convencionales
- Plantas medicinales y derivados de cultivos locales
- Agricultura sostenible para zona árida
- Análisis de plantas forrajeras
- Lombricultura
- Taller de bio preparados

APALANCAMIENTO DE RECURSOS

El programa tiene contemplado un apoyo holístico para los usuarios/as con el cual se logre entregar soluciones a las distintas brechas que la vida de campo pone como barrera, es por esto que el equipo el año 2023 realizó la postulación a diversos proyectos, ya sean de Conadi, Indap o SAG. Se postularon 2 Apoyo a la Actividad Agropecuaria CONADI, 1 Sercotec, 1 Subsidio para la adquisición de Derechos de Aguas para Indígenas CONADI, 2 reactivando tamarugal GORE y 14 Fondos Únicos de Financiamiento INDAP.

OPERATIVOS SANITARIOS PREVENTIVOS GANADEROS

La prevención en cuanto a los problemas sanitarios en el ganado es una labor que año a año el programa busca instaurar en la conciencia de los usuarios/as, por esto, en compañía de un veterinario, el PDTI interviene el ganado de los 79 usuarios/as declarados como ganaderos. Durante el año 2023 se realizaron 5.065 tratamientos y operativos pecuarios a los 79 usuarios ganaderos.



TRANSICIÓN A LA AGROECOLOGÍA

La agroecología es una ciencia que estudia los agroecosistemas de manera de proponer prácticas agrícolas que permitan una sustentabilidad local enfocada en el diseño predial, los servicios ecológicos que la biodiversidad puede entregar, la autonomía territorial, entre otros.

Para mantener la productividad, el paso hacia la agroecología debe considerar una transición paulatina hacia las diversas técnicas que se pueden implementar para ejecutar este cambio.

Se generaron 4 acciones formativas enfocadas con esta ciencia y se conformó un grupo de 10 usuarios/as con perfiles agroecológicos donde se acompañó detectando sus brechas a cubrir para desempeñar este rubro. Se consideró que los usuarios involucrados en este programa cumplieren con un trabajo sustentable, patrimonial y autosuficiente, en pos de una soberanía alimentaria local.

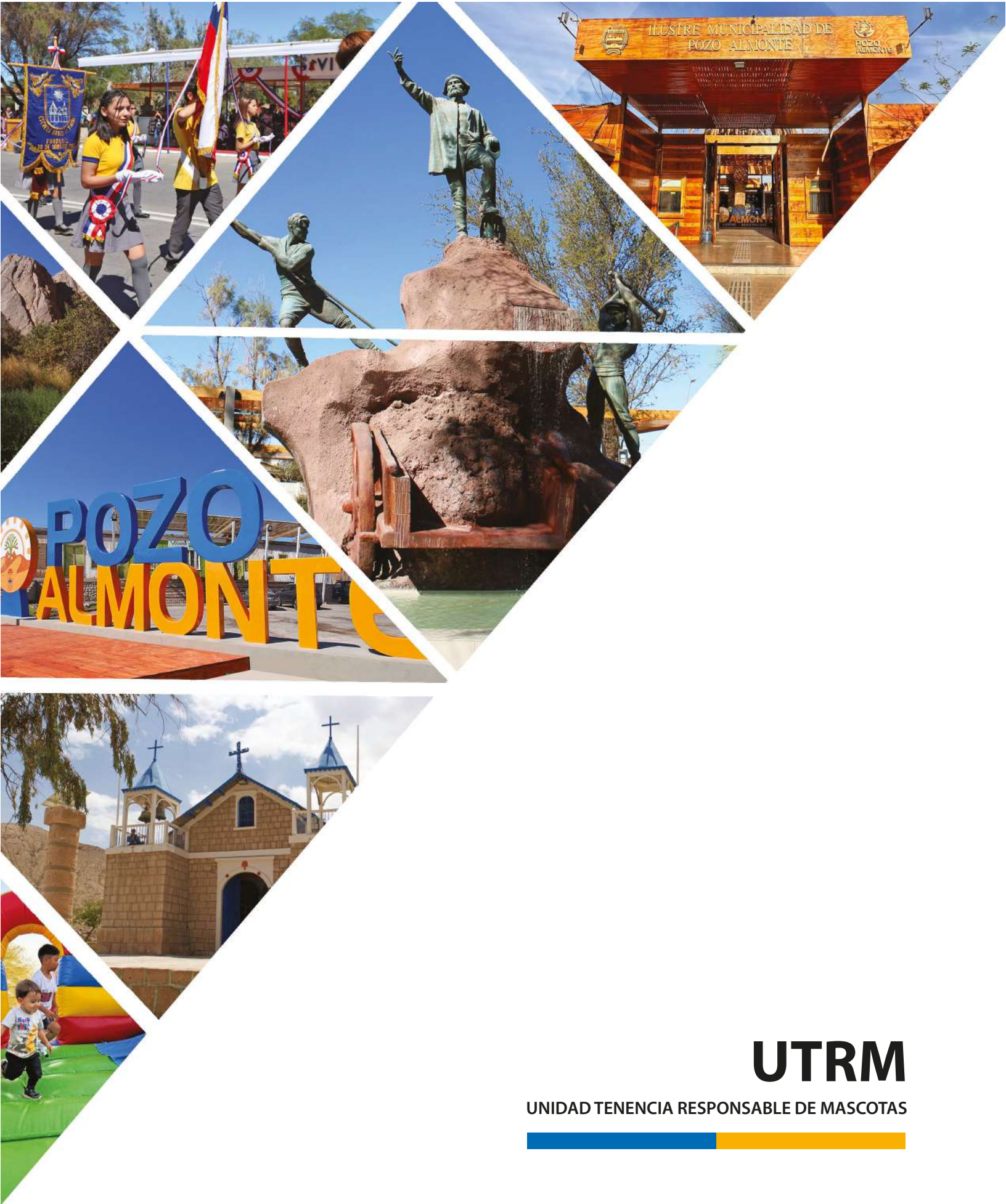
Además, con una iniciativa de INDAP Tarapacá, se asistió y apoyó la convocatoria y realización de la Escuela de Campo a usuarios del programa. Se entregó conocimientos y habilidades en la elaboración de bioinsumos, control integrado de plagas y fertilización orgánica, entre otros.

PROYECCIONES Y DESAFIOS FUTUROS

Se proyecta que para el periodo 2024, se pueda realizar seguimiento y continuidad a taller y capacitaciones impartidas por INIA por su gran recibiendo que obtuvo durante el año 2023 y alta capacidad de entrega de conocimientos técnicos y prácticos.

Además, durante el 2024 se realizará un seguimiento constante de los 10 usuarios seleccionados para su transición a la agroecología mediante el apoyo a conocimientos, habilidades, vinculación con el medio y el apalancamiento de recursos.

Se proyecta mantener una línea de trabajo sustentable con el medio ambiente en cuanto a la entrega de conocimientos y asesorías técnicas.



UTRM

UNIDAD TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS



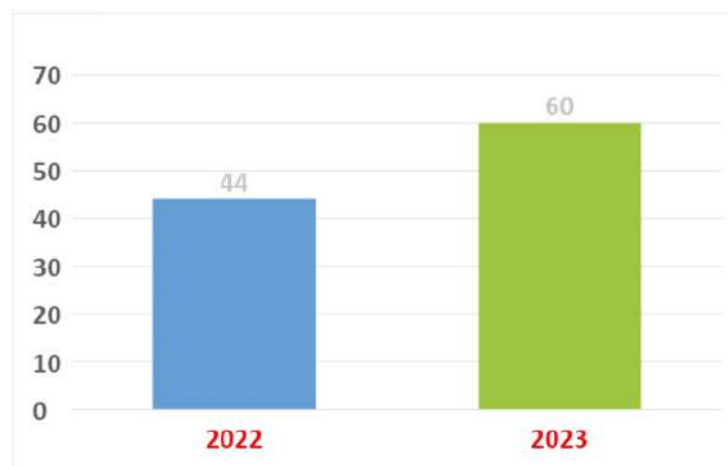
ATENCIONES VETERINARIAS EN CONSULTA

En el año 2023 en nuestra oficina de Pozo Almonte se realizaron 1874 atenciones veterinarias en consulta, mientras que en nuestra delegación municipal de La Tirana se realizaron 528 y en La Huayca 70 atenciones, dando un total de 2.472 atenciones en comparación con las 2823 realizadas en el año 2022. Creemos que la pequeña disminución, en parte fue porque se le dio hora de atención a las personas para organizar las consultas en nuestra oficina y muchas personas no llegan y se pierden esos cupos y se deja de atender, disminución que esperamos este año 2024 revertir y entregar más atenciones a la comunidad. Por otra parte, en el mes de julio estuvimos 10 días en la festividad de la Tirana trabajando y ahí también se realizaron muchas menos atenciones en nuestra oficina y la delegación de La Tirana.



EUTANASIAS

Por diversas razones es necesario recurrir a este método donde se ayuda a descansar a las mascotas. El año 2022 se realizaron 44 eutanasias y en el año 2023 fueron 60 procedimientos. No estamos seguros de la razón exacta del aumento de eutanasias, pero es posible que se deba a que existen algunas variantes de enfermedades virales que son más agresivas y que los vecinos a veces no tienen los medios para hacer este procedimiento de manera particular y recurren a nosotros.



OPERATIVOS SANITARIOS PREVENTIVOS

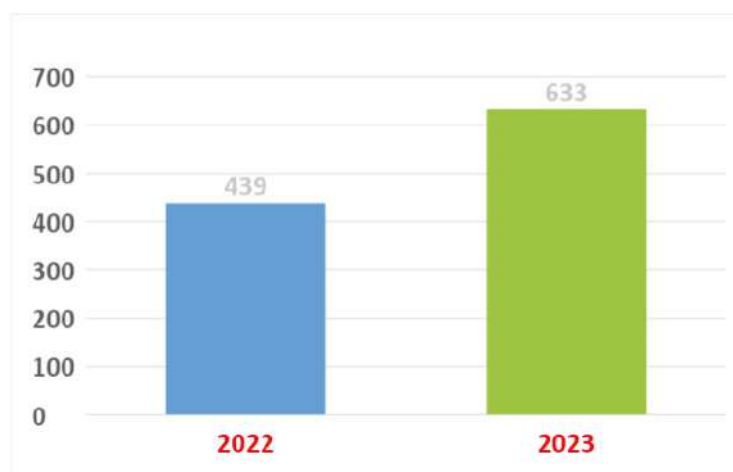
Otro de los servicios que hemos realizado desde que comenzó nuestra oficina, son los OPERATIVOS SANITARIOS PREVENTIVOS EN TERRENO, en los distintos sectores de la comuna. Realizando en el año 2022, 1440 atenciones. Durante el año 2023 trabajamos en conjunto con DIDECO, CONAF, Fundación Garra, entre otros. Estuvimos en Mamiña, La Tirana, La Huayca, CONAF, Huatacondo, Parca y Pozo Almonte, en donde se realizaron 1500 atenciones. En donde se aplicaron vacunas Antirrábicas e implantación de microchip principalmente, en algunas localidades más alejadas se entregaron todas las vacunas y antiparasitario interno.



CIRUGIAS DE ESTERILIZACIÓN

Una de las estrategias para el control de la población de animales callejeros que se ha implementado, son las ESTERILIZACIONES DE MACHOS Y HEMBRAS a caninos y felinos con y sin dueño.

Durante el año 2023 se realizaron 100 cirugías con fondos municipales y 183 con fondos SUBDERE y 350 cirugías con fondos del GORE a través de los FNDR 7%. Dando un total de 633 esterilizaciones. Y el año 2022 se realizaron 439 intervenciones. Se pudieron realizar mas en 2023 debido a que se postularon a los fondos FNDR 7% una nueva instancia para apalancar recursos para nuestra comuna.



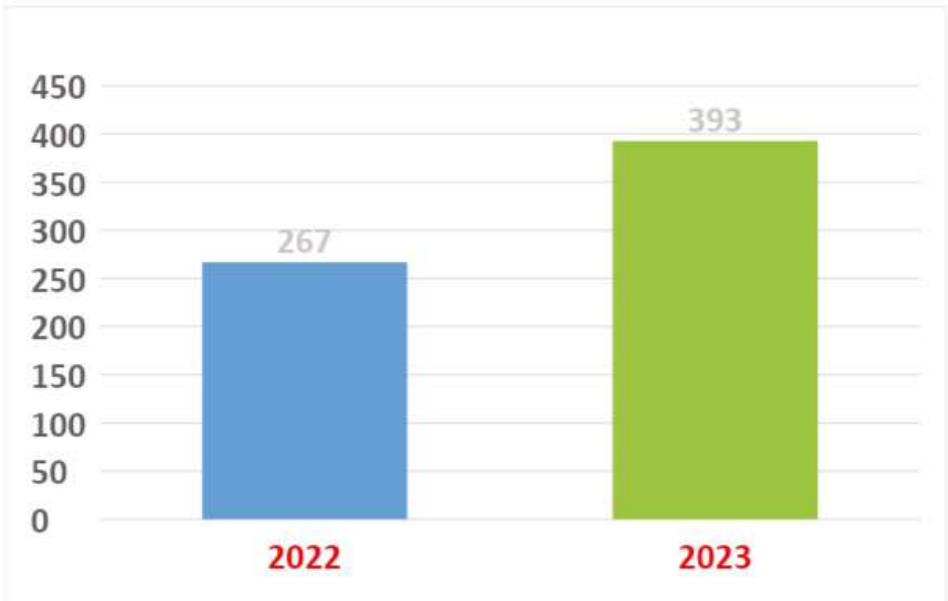
UNIDAD TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

RESUMEN ATENCIONES VETERINARIAS

Tipo de Atención	Detalle	2022	2023
Atenciones veterinarias en consulta	Tratamientos gratuitos a la comunidad	2823	2472
Eutanasias	Procedimiento veterinario donde se provoca la muerte tranquila y sin dolor de una mascota enferma para que esta no siga sufriendo, con el consentimiento de su dueño/tutor.	44	60
Operativos sanitarios preventivos	Revisión clínica desparasitación interna y vacuna antirrábica	1440	1500
Operativos de esterilización gratuitos, financiados con fondos SUBDERE y GORE.	Cirugías de esterilización a caninos y felinos hembras y machos.	317	533
Esterilización animales sin dueño	Cirugías realizadas en nuestra consulta financiadas por el municipio.	122	100

REGISTRO E IDENTIFICACIÓN CON MICROCHIP

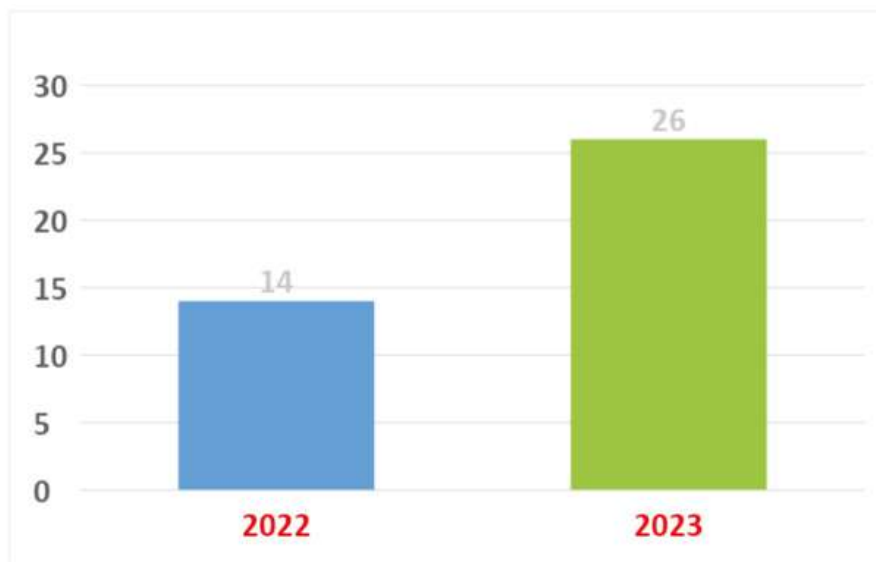
Desde que se comenzó con el registro nacional de mascotas se han implantado más de 3000 microchip a caninos y felinos en nuestra comuna. Hasta enero del presente año, se han registrado 4.574 mascotas en la plataforma destinada por la SUBDERE para dichos efectos. En el año 2022 se ingresaron 267 mascotas, durante el año 2023 se ingresaron a 393 mascotas.



ADOPCIONES

Nuestro CENTRO DE ACOGIDA se dedica a tres cosas: Por un lado, mantenemos a caninos que llegan a nosotros debido a diversos motivos, por otro servimos como intermediarios temporales en adopciones de caninos y felinos, ayudándoles a encontrar hogares en distintas familias y por último realizamos pre y postoperatorio de caninos que son esterilizados y luego son liberados.

Durante el año 2022, logramos entregar en adopción a 14 mascotas. En el 2023, ese número aumentó y entregamos 23 caninos que pasaron por el centro de acogida o por nuestra oficina, sin contar a los felinos o caninos que solo pasan unas horas con nosotros.

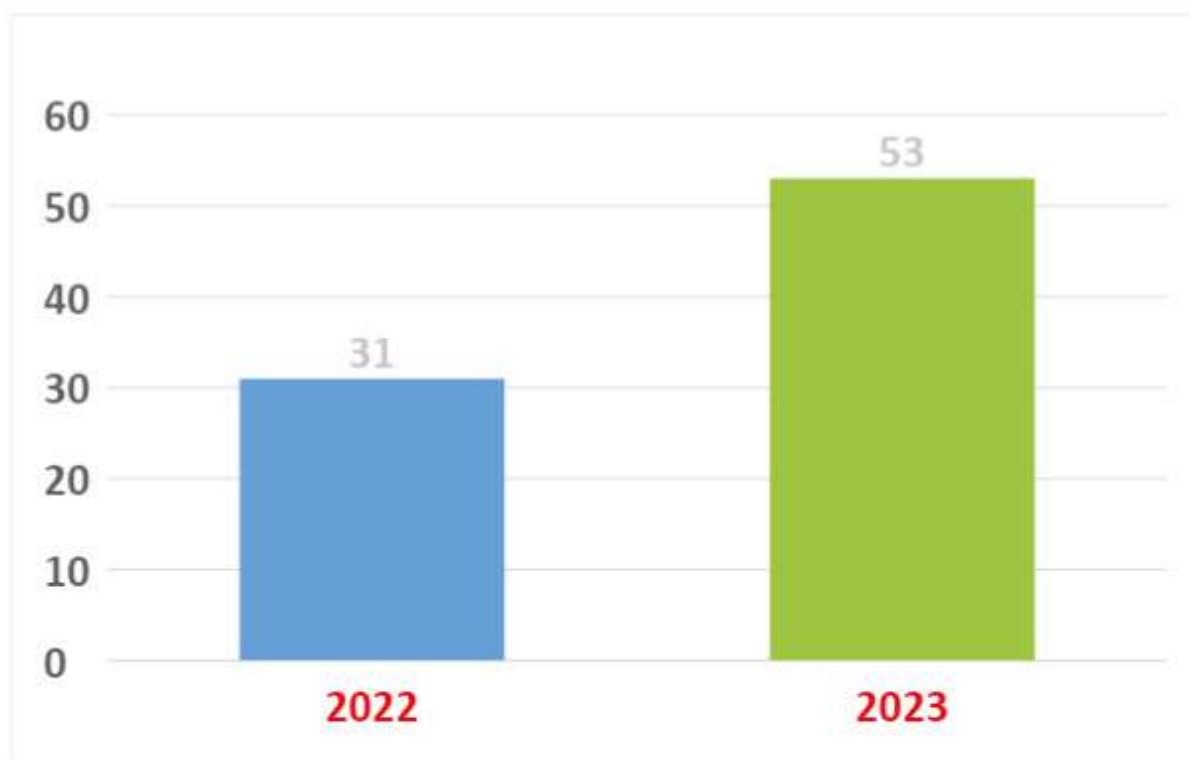


INGRESO DE CANINOS AL CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL

Nuestro CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL, corresponde a un lugar físico habilitado para mantener caninos sin dueño que han ido llegando por diversos motivos. En un principio con 30 caniles y ahora con 68 caniles para acoger y rehabilitar caninos callejeros o que han causado algún daño como mordeduras o hembras en celo. Se les entrega alimento y agua diariamente, además de cuidados veterinarios básicos y tratamientos específicos que lo ameriten. Actualmente hay 70 caninos hembras y machos, esterilizados y castrados en su post operatorio para luego ser devueltos de donde se tomaron. Se cuenta con alimentación mensual para alrededor de 90 caninos, con presupuesto municipal, con un costo de 27 millones anuales aproximadamente.

El ingreso de caninos en el año 2022 fue de 31 caninos y en 2023 fue de 53 Incluidas hembras que solo realizaron el pre y post operatorio en nuestro centro.

Durante el año 2024 esperamos continuar un proyecto de Centro de Acogida definitivo de corta estadía que cumplirá con todos los requerimientos que exige la nueva ley 21.020 y focalizado en la esterilización, identificación, desparasitación y liberación de los animales, debido a que diversos estudios señalan que el cautiverio de los caninos no resuelve el problema de los perros callejeros.



DÍA DE LAS MASCOTAS, FERIA DE LAS MASCOTAS Y JORNADAS DE ADOPCIÓN

Durante el año 2023, se realizaron 10 jornadas, entre ferias de mascotas, jornada de adopción y el día de la mascota, en donde se invitaron a emprendimientos locales relacionados con las mascotas y nosotros como oficina llevamos caninos para que pudieran ser adoptados, también implantamos microchip y vacunas antirrábicas con apoyo de la SEREMI de SALUD.

En octubre como ya es costumbre se realizó el día de las mascotas con concurso de fotografías, atención veterinaria, vacunas, premios, fomentando la tenencia responsable y mucho más. Con gran participación de la comunidad.

APOYO EN ALIMENTO DE CANINOS

Vecinos nos han solicitado apoyo al Municipio en forma de alimentos para mascotas comunitarias a través de cartas dirigidas al alcalde, también se le entrega apoyo a los caninos que se mantienen en el camping de La Tirana. Durante el año 2022 se entregaron 792 kg. Y en el año 2023 se aumentó a 1.085 kg



POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE FONDOS FNDR 7 Y 8%

En el año 2022 se postularon dos proyectos FNDR 7% a la JJVV N°34 Sol Naciente y JJVV N°3 La Tirana en donde salieron adjudicados por un total de \$17.578.640 para realizar 350 cirugías de esterilización, que se ejecutó en marzo y abril del año 2023.

En junio del 2023 se postularon nuevamente dos proyectos FNDR 8% a la JJVV N°39 La aguada de Canchones y a la Fundación Brigada Animal, los cuales se adjudicaron por un total de \$39.478.969 duplicando lo apalancado el año anterior, para realizar cirugías ya atenciones veterinarias a 300 Mascotas con y sin tutor.



PARTICIPACIÓN EN FIESTA DE LA TIRANA

El año 2023 realizamos como oficina una campaña para evitar que se extraviaran caninos principalmente los días de la fiesta, del 10 al 20 de julio. Se realizó una campaña en redes sociales previo a la festividad. Previamente, se trabajó con las fundaciones animalistas Brigada Animal y Callejeros del Tamarugal y con el Consejo Regional de COLMEVET y la SEREMI de Salud para generar difusión en redes sociales y los días de la fiesta la Fundación brigada animal colocó un stand para concientizar y apoyar en el reencuentro de caninos perdidos con sus tutores, la SEREMI de Salud colocó vacunas antirrábicas y nosotros además de concientizar se realizaron atenciones veterinarias.

MESA DE TRABAJO DE TENENCIA RESPONSABLE

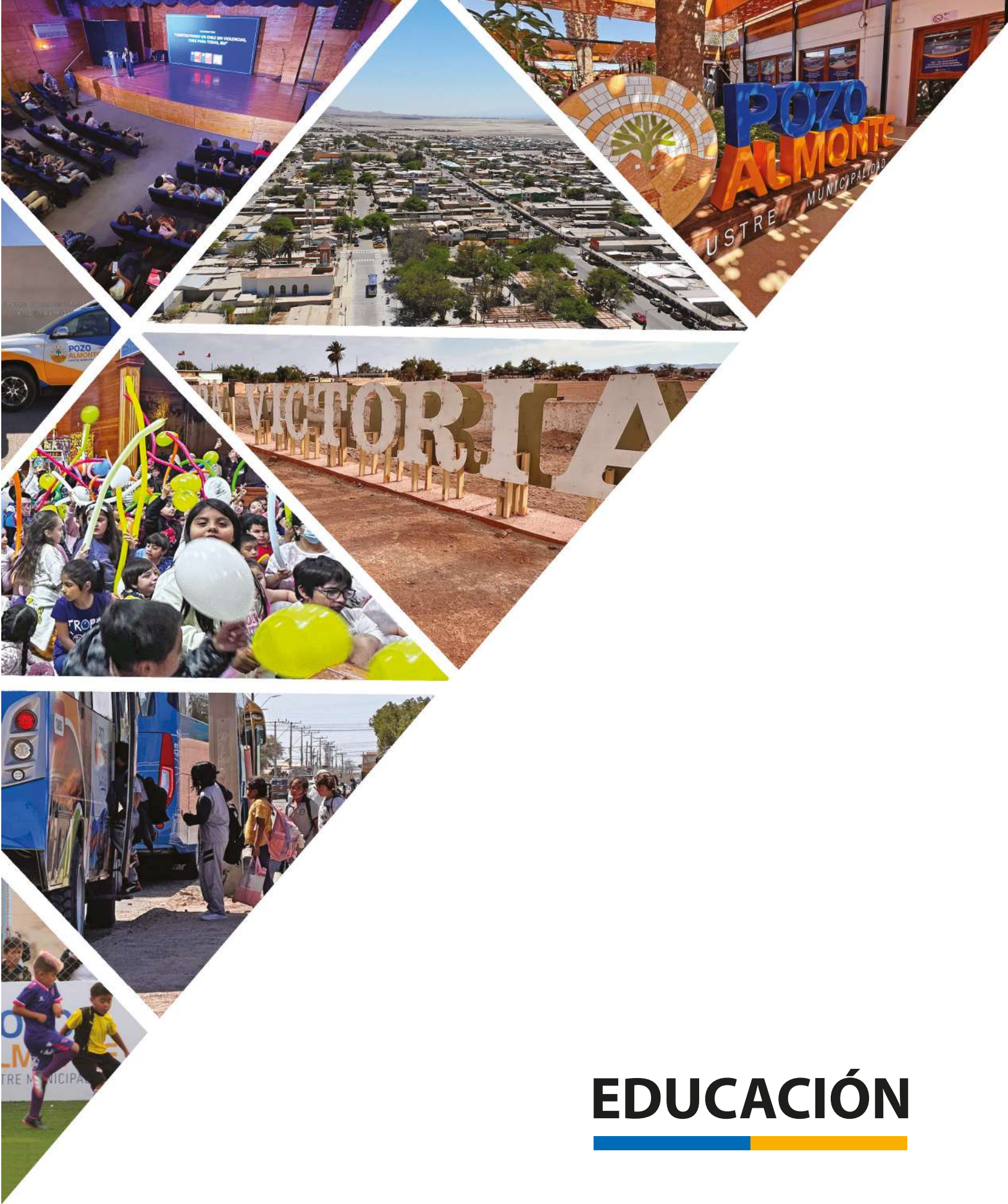
En el mes de septiembre se realizó la primera reunión de la mesa de trabajo sobre tenencia responsable donde participaron Concejales de la comuna, funcionarios municipales de distintas oficinas y Fundación animalista y funcionario de la delegación presidencial provincia del Tamarugal. En dónde se planteó la problemática de los perros que deambulan libres por las calles. Esperamos seguir avanzando con este trabajo colaborativo.

PROYECCIONES Y DESAFÍOS FUTUROS

Durante el año 2023 se trabajó en la corrección de las observaciones de un programa que ingresó al GORE el año 2022 para realizar más de 4000 esterilizaciones durante dos años. Esperamos que podamos recibir el financiamiento el año 2024. Por otro lado, también esperamos concretar la formulación la iniciativa de un centro de acogida de corta estadía para caninos y felinos junto con una clínica veterinaria que pueda entregar mejores y más completos servicios a la comunidad, para esto contamos con el apoyo de un formulador de proyectos de SECPLAC para concretar estas propuestas.

Durante el año 2024 tenemos como meta realizar un catastro de perros que deambulan en las calles para poder estimar cuántos de ellos no tienen tutor para poder tener información que nos sirva para levantar proyectos y conseguir recursos que nos permita intervenir a este grupo de animales.

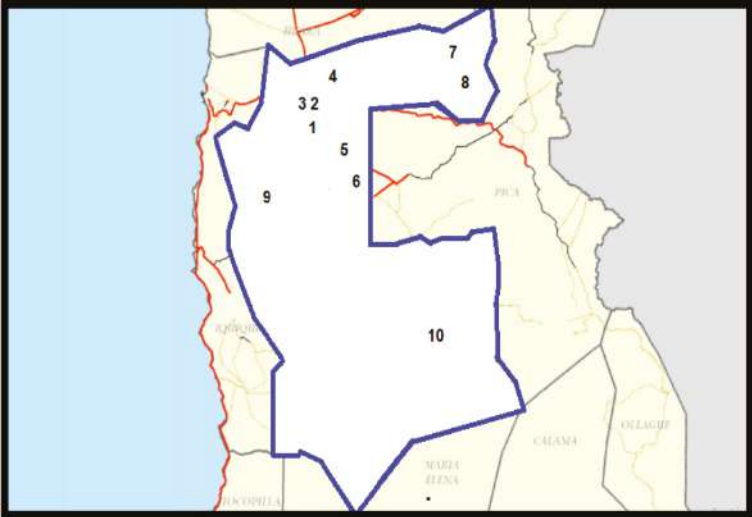
También un punto que debemos mejorar es la fiscalización de denuncias por no cumplimiento de la ley 21.020 para esto se trabajarán distintas estrategias una de ellas es la redacción de un documento en conjunto con el departamento jurídico para tener un protocolo estandarizado de denuncias que esperamos pueda estar terminado en un corto plazo. Trabajar de manera colaborativa con carabineros. Además, se contará con funcionarios municipales que podrán fiscalizar la ordenanza y la ley desde el año 2023. Y así como oficina poder estar a la altura de las circunstancias e ir mejorando cada año nuestros servicios hacia la comunidad y hacia los caninos y felinos sin dueño que tanto lo necesitan. Todo lo anterior bajo las directrices de nuestro Alcalde.



EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES

Establecimientos Educativos



N°	ESTABLECIMIENTO	KILÓMETROS DE DISTANCIA CAPITAL COMUNAL
1	Escuela Estrella del Sur	800 metros
2	Liceo Alcalde Sergio González G.	450 metros
3	Escuela Básica Pozo Almonte	300 metros
4	Escuela Básica Fuerte Baquedano	14,6 kilómetros
5	Escuela Básica La Tirana	18,6 kilómetros
6	Escuela Básica La Huayca	34,8 kilómetros
7	Escuela Básica Mamiña	67,9 kilómetros
8	Escuela San Santiago de Macaya	79,6 kilómetros
9	Escuela Oasis en el Desierto	59,9 kilómetros
10	Escuela Básica Huatacondo	166 kilómetros

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nuestro principal desafío es impactar de forma positiva en los procesos educativos de nuestros estudiantes asegurando un desarrollo integral de éstos, nuestras acciones están orientadas hacia el fortalecimiento de la educación pública, este principio conlleva que los niños, niñas y jóvenes de Pozo Almonte accedan a una educación de calidad y equitativa y que ésta sea inclusiva. La cuenta pública de la gestión comunal planteada en el presente documento transita bajo el enfoque y principio abarcando aspectos tales como: Ejecución presupuestaria, resultados educativos; estándares de aprendizaje, indicadores de desarrollo personal y social, categorización de los establecimientos, excelencia académica, encasillamientos docentes, asistencia, matrícula, cursos por nivel, entre otros.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

Durante el año 2023 ejecutó un presupuesto de \$10.467.520 en la operatividad del servicio educativo, a continuación, se presentan los gastos realizados:

CARACTERÍSTICAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La corporación municipal de desarrollo social de Pozo Almonte por intermedio de su dirección de educación comunal, administra un total de 10 establecimientos educacionales:



LICEO A. SERGIO GONZALEZ GUTIERREZ

RBD 191-0



ESCUELA BÁSICA MAMIÑA

RBD 192-9



ESCUELA BÁSICA POZO ALMONTE

RBD 193-7



ESCUELA BÁSICA LA TIRANA

RBD 195-3



ESCUELA BÁSICA HUATACONDO

RBD 196-1



ESCUELA BÁSICA LA HUAYCA

RBD 198-8



ESCUELA BÁSICA FUERTE BAQUEDANO

RBD 10905-3



ESCUELA BÁSICA O. EN EL DESIERTO

RBD 12550-4



ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR

RBD 12617-9



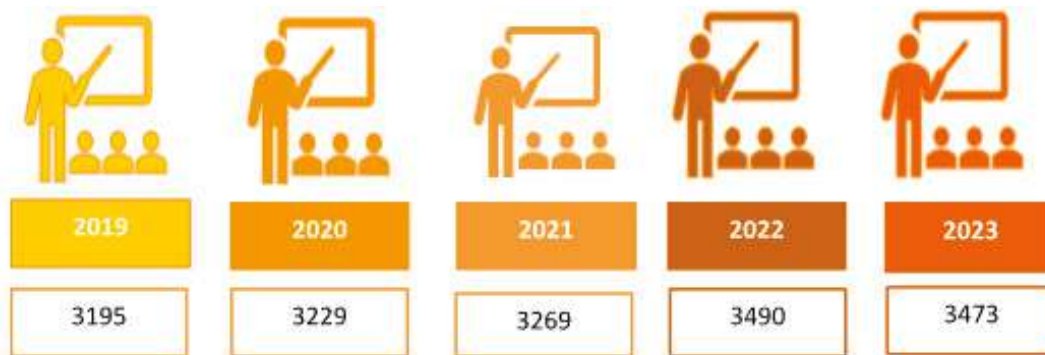
ESCUELA BÁSICA SAN SANTIAGO

RBD 12664-0

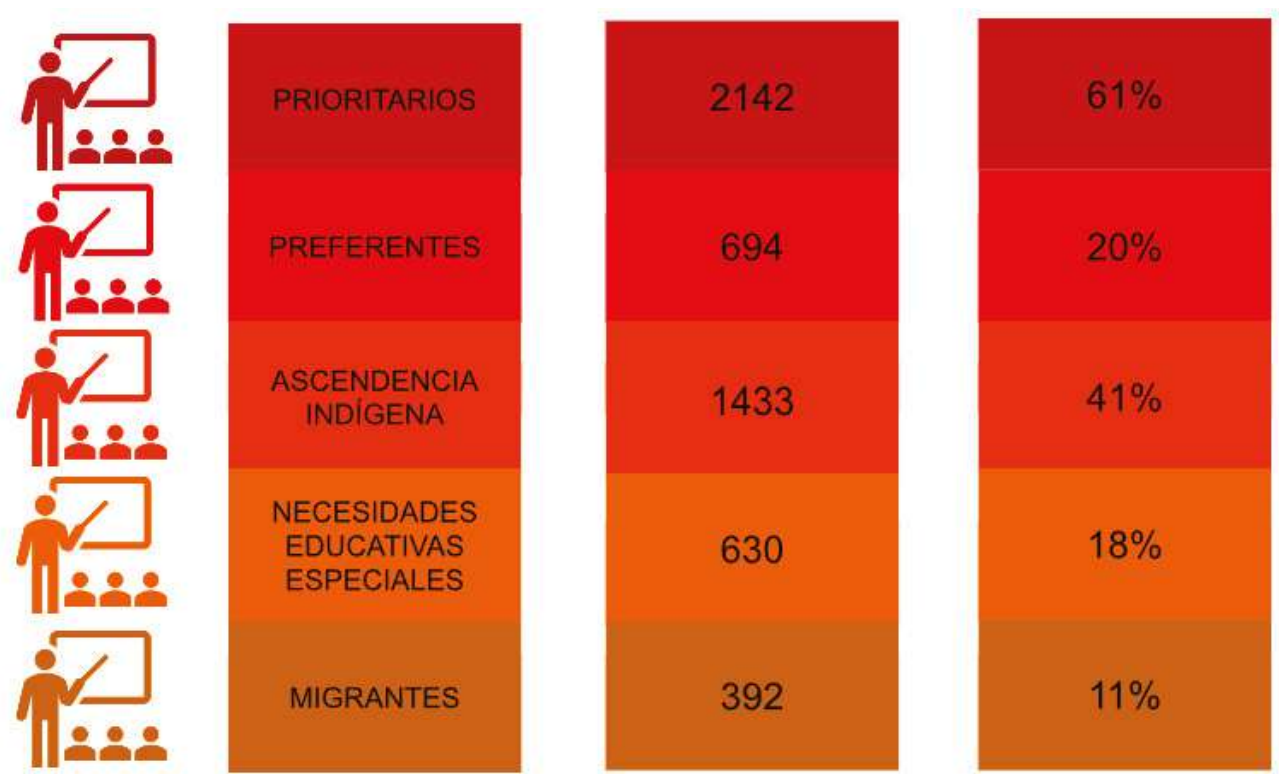
25,3647

MATRICULA COMUNAL

La matrícula comunal es 3.473 estudiantes, distribuidos en los diez establecimientos administrados por CORMUDESPA de la siguiente manera; liceo ASGG 941, B. Mamiña 43, B. Pozo Almonte 603, B. La Tirana 300, B. Huatacondo 15, B. La Huayca 114, B. Fuerte Baquedano 240, O. en el Desierto 79, B. Estrella del Sur 1046, B. San Santiago de Macaya 2 estudiantes.



MATRÍCULA PRIORITARIOS, PREFERENTES, ASCENDENCIA INDÍGENA, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y MIGRANTES 2022



La matrícula en la comuna de Pozo Almonte es de 3.473 estudiantes durante el año 2023, de los cuales el 11% corresponde a migrantes, el 41% es de ascendencia indígena, 18% presenta alguna Necesidad Educativa Especial (NEE). Respecto de los estudiantes prioritarios y preferentes el porcentaje respecto de la matrícula es 61% y 20% respectivamente.

CURSOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA

A continuación, se presenta la cantidad de cursos, y su variación entre 2018 y 2022

	EDUCACIÓN INICIAL				
	2019	2020	2021	2022	2023
	20	20	20	20	20
	EDUCACIÓN BÁSICA				
	2019	2020	2021	2022	20223
	79	79	80	80	80
	EDUCACIÓN MEDIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
	24	24	24	24	25

Fuente: Elaboración propia en base a siges.mineduc.cl

La distribución comunal de cursos al año 2023 se compone de la siguiente manera:

- Liceo ASGG: 25 cursos en total (7 cursos de 1ero medio y 6 cursos de 2do a 4to medio).
- Escuela Básica de Mamiña: 10 cursos en total, 1 por nivel y en cursos combinados.
- Escuela Básica Pozo Almonte: 24 cursos 2 por nivel.
- Escuela Básica La Tirana: 10 cursos 1 por nivel.
- Escuela Básica Huatacondo: 4 cursos multigrado. 25,3647
- Escuela Básica La Huayca: 10 cursos 1 por nivel y en cursos combinados.
- Escuela Básica Fuerte Baquedano: 10 cursos 1 por nivel.
- Escuela Básica Oasis en el Desierto: 10 cursos 1 por nivel.
- Escuela Básica Estrella del Sur: 29 cursos 3 por nivel hasta séptimo y 2 cursos en octavo, se proyecta para el 202 fueron 30 cursos.
- Escuela Básica San Santiago de Macaya 4 cursos multigrado.

ASISTENCIA PROMEDIO

A nivel de educación comunal, la asistencia es un tema importante de analizar, por un lado, en tanto se ve afectada por una serie de coyunturas y por otro lado se relaciona directamente con la obtención de la subvención. A continuación, se presenta el promedio mensual de asistencia entre los años 2015 al 2022 (no se considera la asistencia de 2020 y 2021 por suspensión de clases por emergencia sanitaria)



Fuente: elaboración propia en base a sige.mineduc.cl

RESULTADOS EDUCATIVOS COMUNALES SIMCE

RESULTADOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Estos resultados permiten visualizar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de los estándares de aprendizaje, lo que posibilita a los docentes y directivos dimensionar la cantidad de estudiantes que logra satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo vigente (nivel adecuado), la que lo logra parcialmente (nivel elemental) y la que no logra demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales (nivel insuficiente).

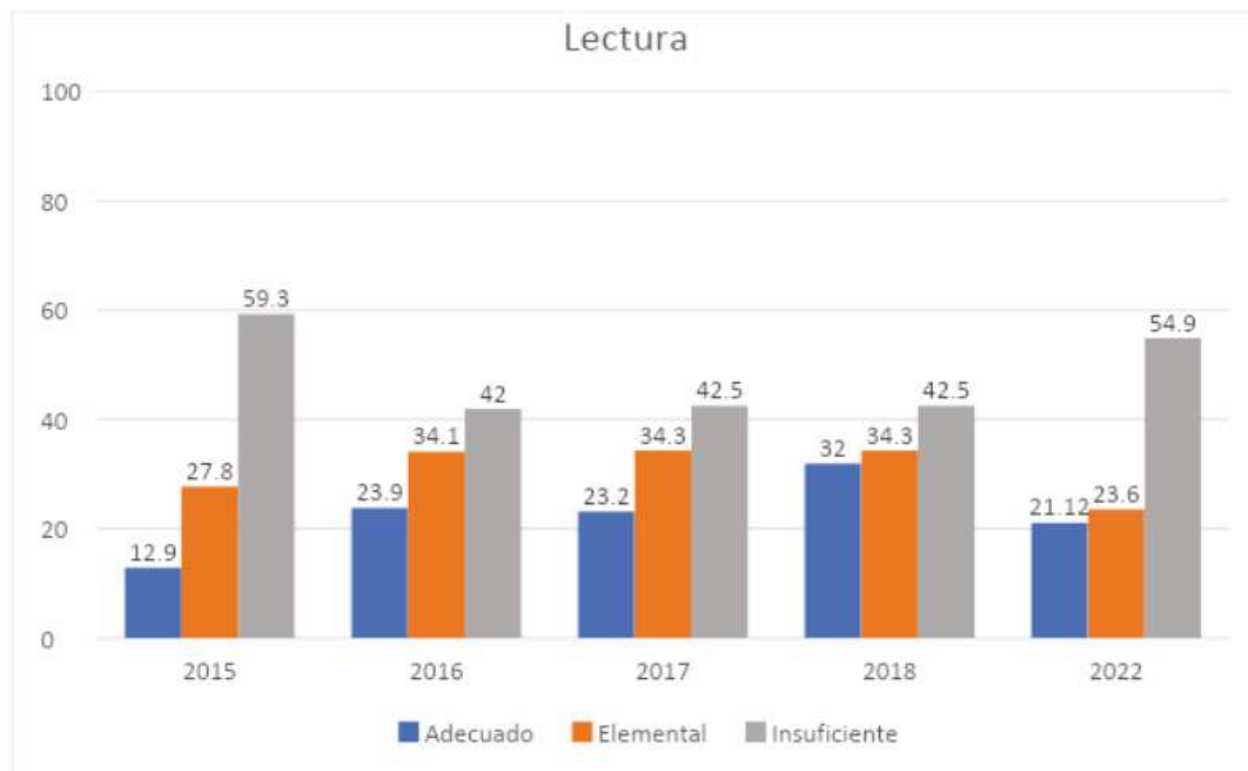
*los resultados SIMCE están en función del último año que se aplicó en el año 2022, puesto que en el año 2023 se aplicó el instrumento, pero los resultados se darán a conocer en abril de 2024.

RESULTADOS COMUNALES SIMCE:

a) Lenguaje en cuarto básico



a.1) Distribución de los estudiantes en cada nivel de los estándares de aprendizaje: insuficiente, elemental y adecuado.

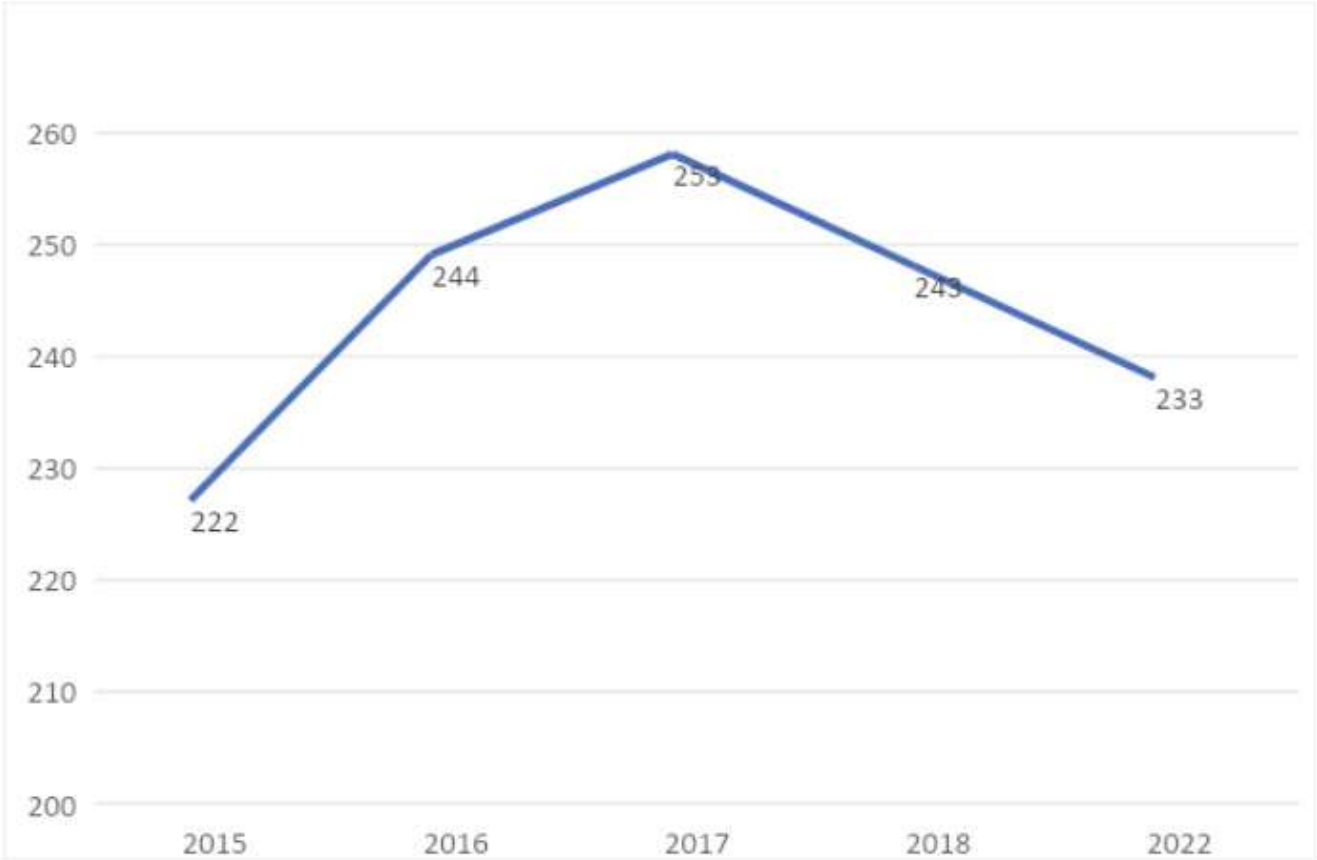


De acuerdo con los niveles de logros reflejados en la categorización de los estudiantes de acuerdo con los estándares de aprendizaje podemos observar que la categoría de aprendizaje de nivel adecuado ha disminuido, no obstante, no se observa un aumento significativo en la categoría de estudiantes insuficientes.

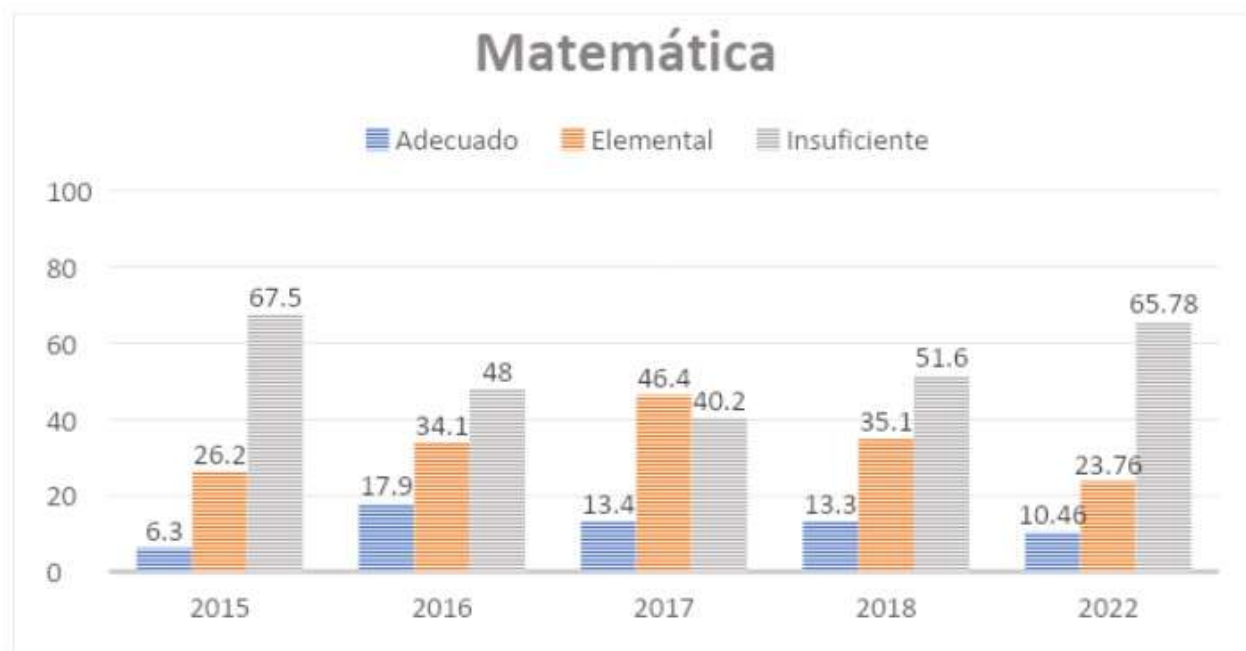
b) Matemática cuarto básico.



SIMCE 4TO BÁSICO	2015	2016	2017	2018	2022
Matemática	222	244	253	243	233



b.1) Distribución de los estudiantes en cada nivel de los estándares de aprendizaje: insuficiente, elemental y adecuado



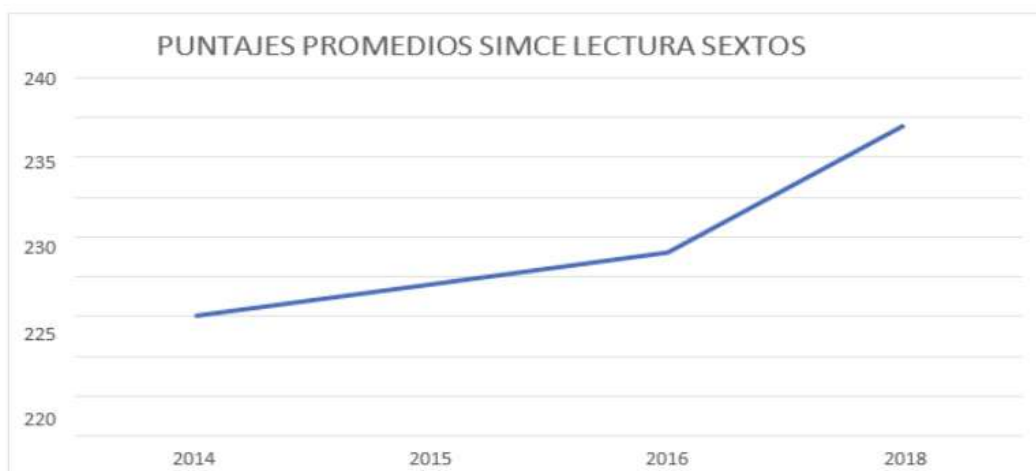
De 2018 a 2022 se observa un incremento de un 14.18% en la categoría de estudiantes de nivel insuficiente. De igual forma se puede evidenciar una disminución de 11,34% de estudiantes categorizados en nivel elemental y 65% insuficiente.

c) Lenguaje sexto básico



SIMCE 6º BÁSICO	2014	2015	2016	2018
LECTURA	210	214	218	234

Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE 2018.



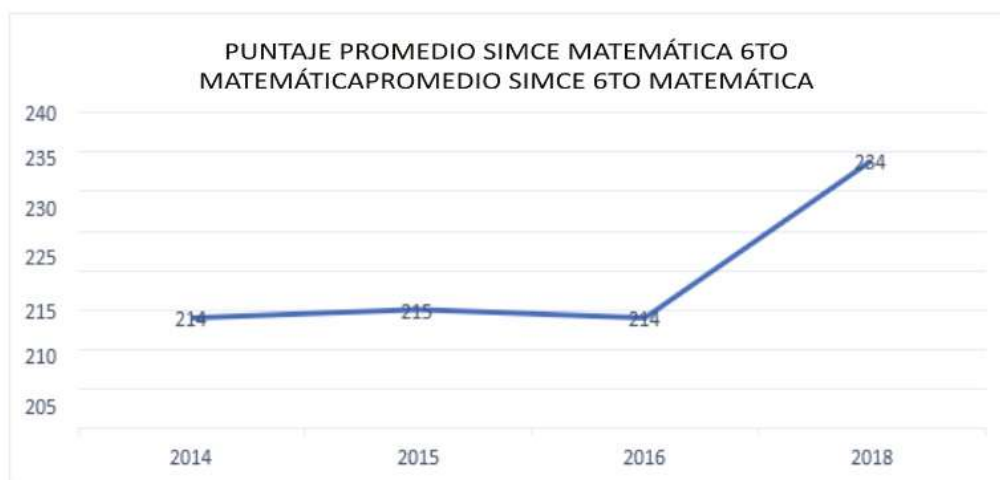
Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comuna.

d) Matemática sexto básico



SIMCE 6º BÁSICO	2014	2015	2016	2018
MATEMÁTICA	214	215	214	234

Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE 2018.



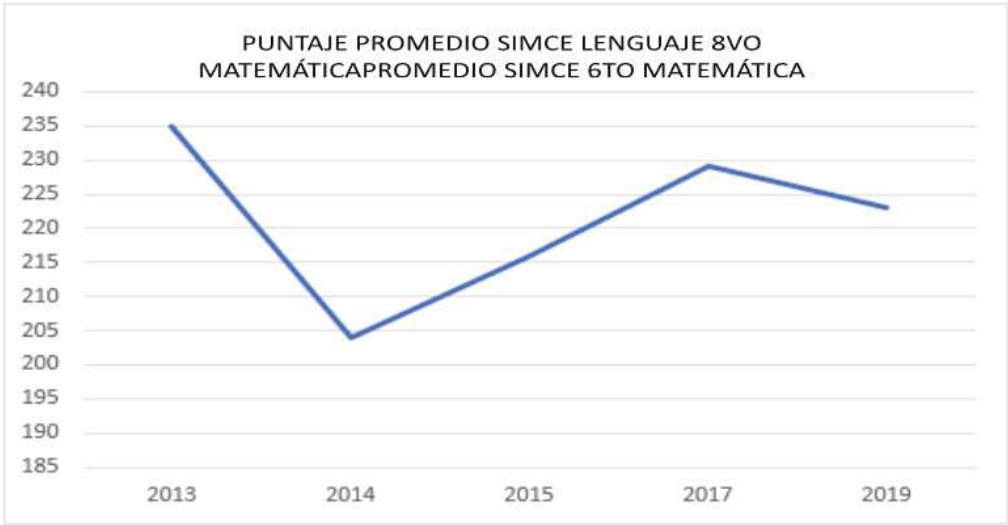
Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

El 2022 no hubo SIMCE, en 6to básico, por lo que no existe variación en los resultados.

e) Lenguaje octavo básico



SIMCE 8º BÁSICO	2013	2014	2015	2017	2019
LECTURA	235	204	216	229	223

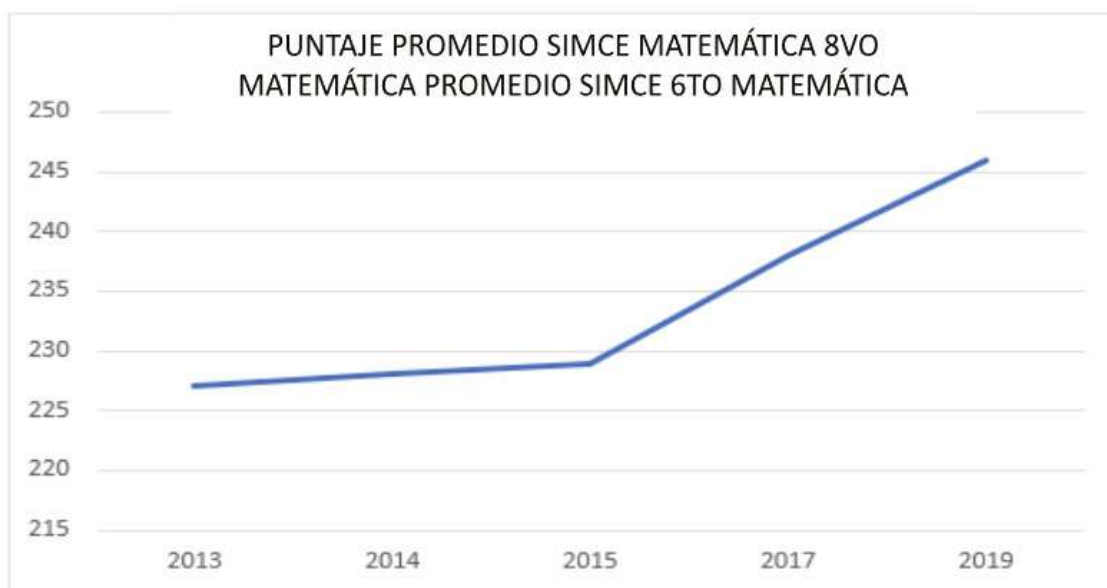


Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

f) Matemática octavo básico



SIMCE 8º BÁSICO	2013	2014	2015	2017	2019
MATEMÁTICA	227	228	229	238	246



Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

El 2022 no hubo SIMCE, en 8vo básico, por lo que no existe variación en los resultados.

g) Lenguaje segundo medio



Simce 2° Medio	2015	2016	2017	2018	2022
Lenguaje	217	225	215	237	238



g.1) Distribución de los estudiantes en cada nivel de los estándares de aprendizaje: insuficiente, elemental y adecuado.



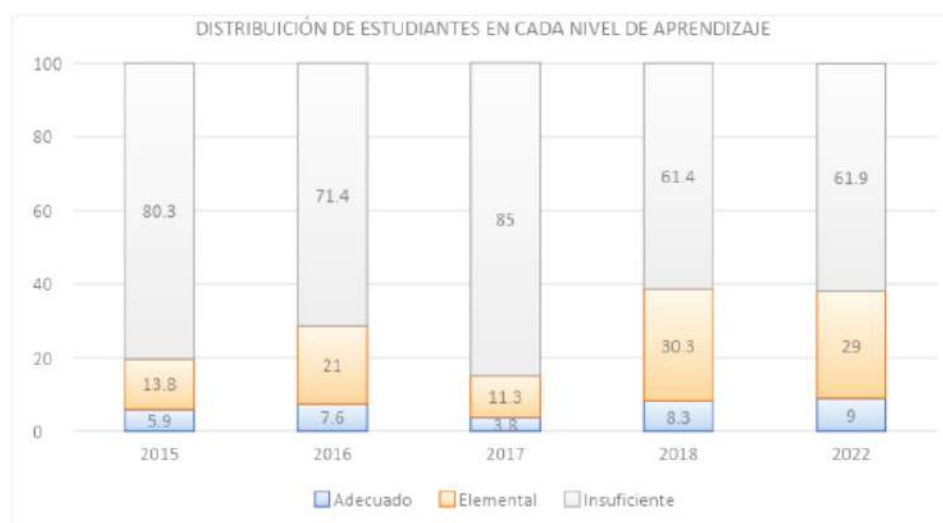
h) Matemática segundo medio



Simce 2° Medio	2015	2016	2017	2018	2022
Matemática	199	224	215	239	240



h.1) Matemática segundo medio



EVALUACIÓN DE CIERRE

A nivel general, la Evaluación de Cierre tiene como propósito entregar información sobre los logros y avances en el Área Académica y Socioemocional, para que docentes y directivos puedan evaluar las acciones realizadas durante el año que finaliza y usar esta información para planificar el año siguiente promoviendo una formación integral en las y los estudiantes, de acuerdo con la Política de Reactivación Educativa Integral.

En este informe encontrarás:

Resultados académicos

- Resultados de la Evaluación de Cierre
- Comparación entre resultados de mujeres y hombres de cada grado evaluado
- Cantidad de estudiantes evaluados(as)
- Resultados de la Evaluación de Cierre respecto del Monitoreo Intermedio

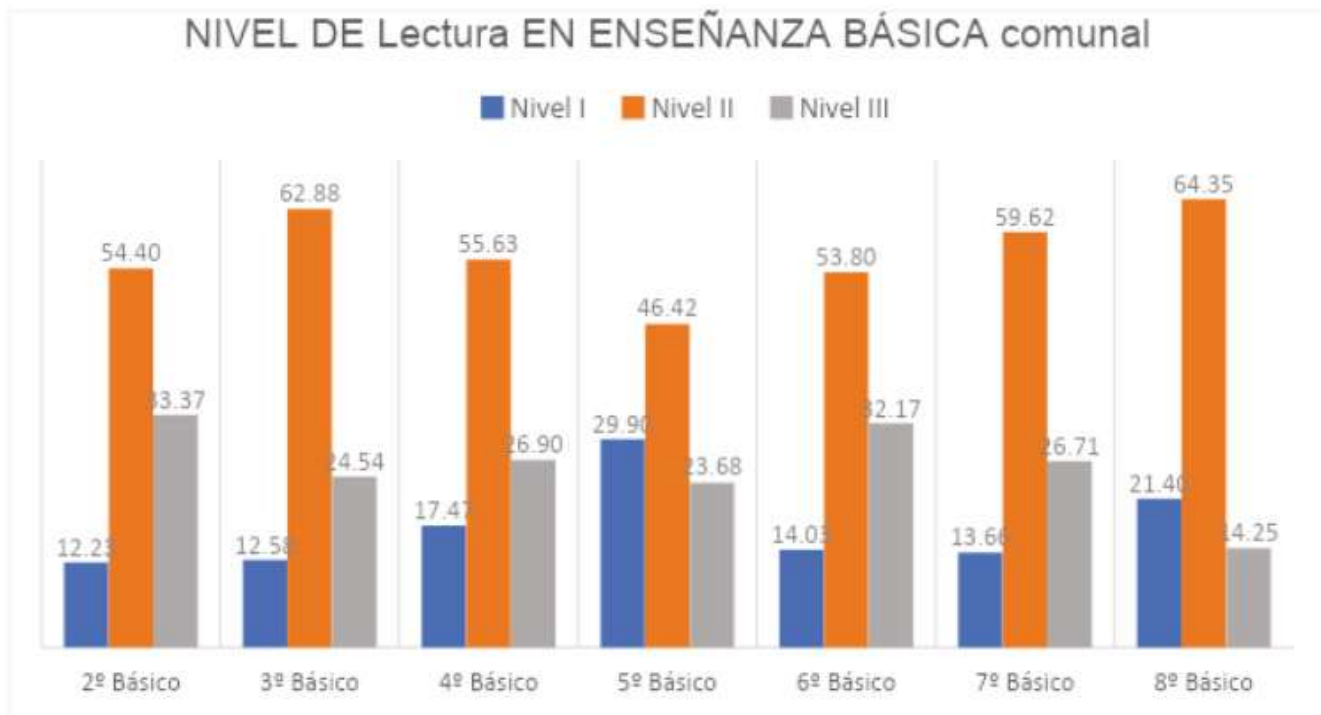
Los resultados académicos de este reporte permiten levantar información sobre el desarrollo de los aprendizajes de cada curso. En cada asignatura y área evaluada se evalúan los aprendizajes basales del año en curso, los que se enmarcan en el contexto de la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025

A continuación, se presentan para cada grado los resultados según niveles de logro en Lectura y Matemática:

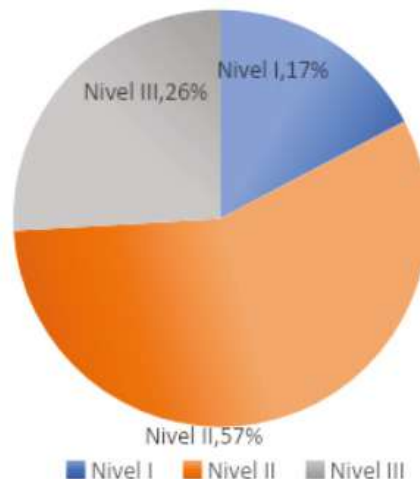
DESCRIPCIÓN SEGÚN NIVELES DE LOGRO

- Nivel I: estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada.
- Nivel II: estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA basales del área evaluada.
- Nivel III: estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA basales del área evaluada.

a) Nivel de Lectura en Enseñanza Básica a nivel comunal

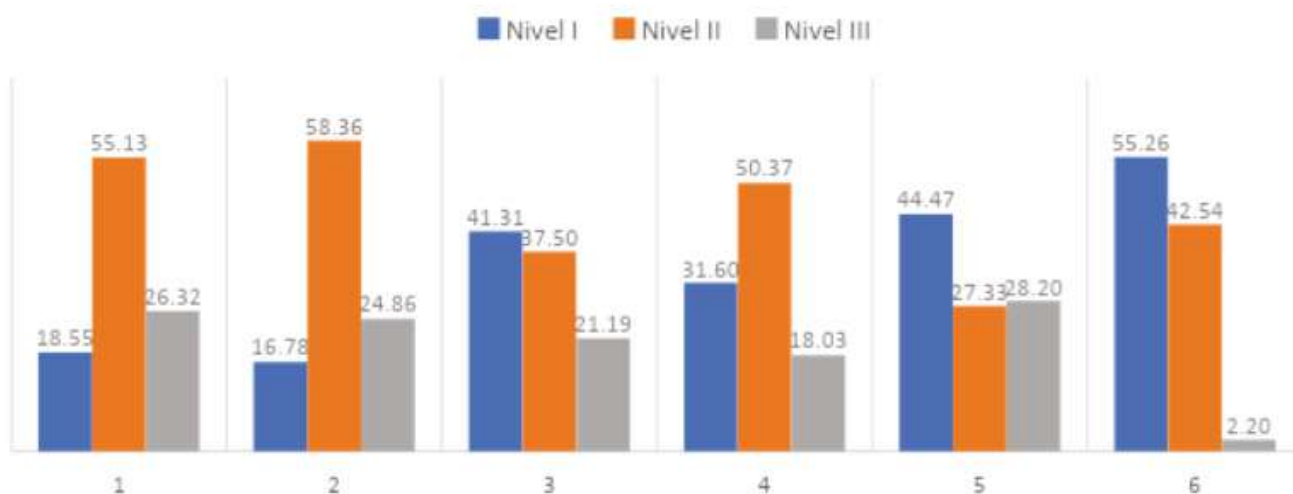


Nivel de Lectura comunal total de estudiantes

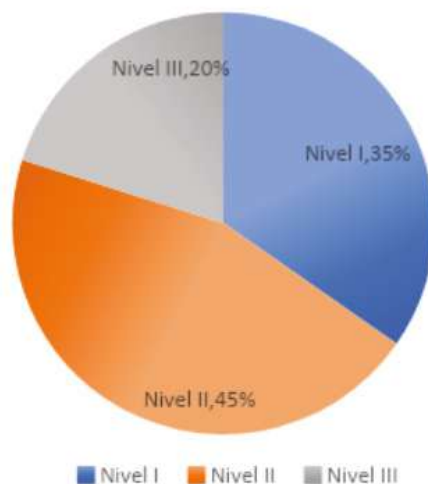


b) Nivel de Matemática en Enseñanza Básica a nivel comunal

NIVEL EN MATEMÁTICA EN ENSEÑANZA BÁSICA comunal



Nivel en Matemática comunal enseñanza básica



CONCLUSIONES

La información presentada nos permitió identificar el logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes de los distintos establecimientos de nuestra comuna analizando si los resultados son coherentes con la información de evaluaciones internas u otros datos que puedan aportar los equipos de trabajo de cada una de las escuelas.

A partir de la información proporcionada por la evaluación Día intermedia, podemos identificar los diferentes niveles donde se observan los objetivos de aprendizajes más descendidos en cada uno de los niveles evaluados, para trabajar en la creación de estrategias de aprendizajes de Lectura y Matemática, en conjunto con los equipos de gestión de los establecimientos educacionales con el propósito de disminuir las brechas entre estudiantes y movilizándolos en los estándares de Aprendizajes en cada uno de los establecimientos de CORMUDESPA, generando acciones de mejora en el Plan de Reactivación educativa 2024-2025 con el fin de lograr avanzar en los resultados académicos.

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

La escala de los IDPS va de 0 a 100. De acuerdo con la información de la agencia de la calidad de la educación estos indicadores:

- A. Comunican confianza en las capacidades de los estudiantes.
- B. Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.
- C. Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- D. Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa.
- E. Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática enseñando formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.
- F. Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa.
- G. Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.
- H. Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.
- I. Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos.
- J. Ofrecen facilidades para la realización de actividad física.
- K. Educan tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas.

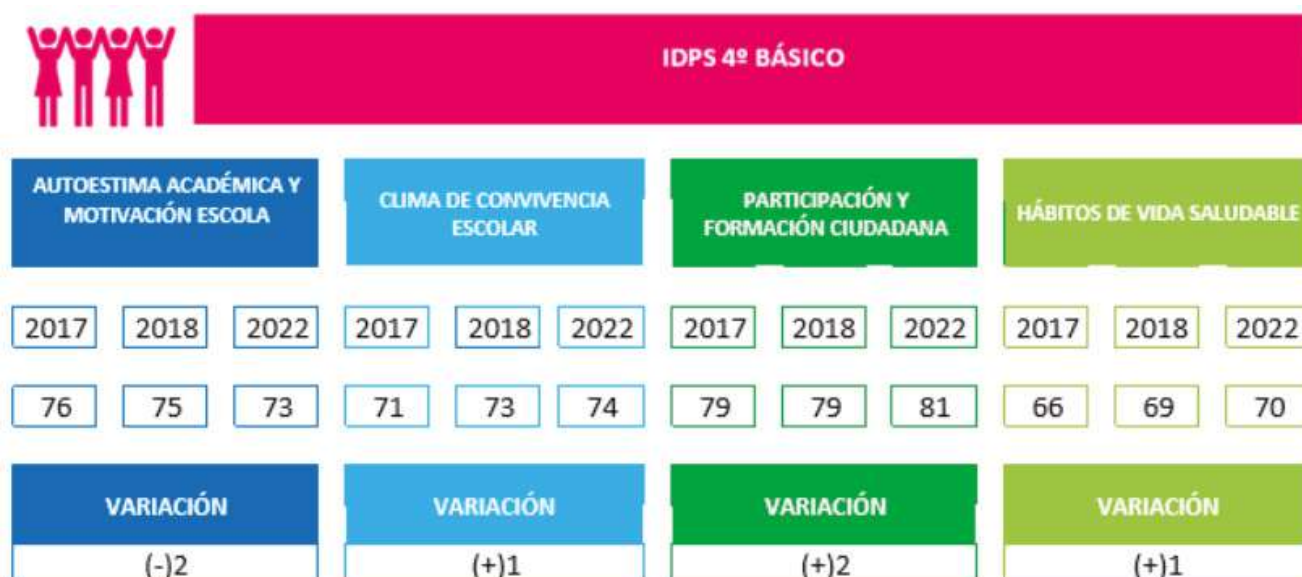


DESCRIPCIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPA)

Los Indicadores de desarrollo personal y social se miden con la aplicación de la evaluación SIMCE en la escala de 0 a 100. Cabe mencionar que la última medición aplicada corresponde al año 2022.

Los resultados que a continuación observamos corresponden a los indicadores:

a) Resultados comunales 4º básico.



En el estándar de 4º básico se observa un avance en tres dimensiones y un descenso de dos puntos que no alcanza a ser significativo por quedar categorizado como “similar” en la medición nacional SIMCE 2022. Los resultados ascienden de manera progresiva, en clima de convivencia escolar ascienden un punto, en participación y formación ciudadana ascienden dos puntos y en hábitos de vida saludable asciende un punto, también es importante destacar que los indicadores de formación ciudadana y hábitos de vida saludable se encuentran sobre la media nacional.

b) Resultados comunales 6º básico.



Se observa variación en clima de convivencia escolar y hábitos de vida saludable, mientras que autoestima académica y motivación escolar y participación y formación ciudadana mantienen resultados, cabe destacar que en año 2022 no existe medición en sexto básico por tanto queda como referencia la última medición del año 2018.

c) Resultados comunales 8° básico.

IDPS 8 BÁSICO							
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
76	76	74	77	80	80	72	72
VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN	
0		(+3)		0		0	

Se observa variación en clima de convivencia, mientras que escolar hábitos de vida saludable, autoestima académica y motivación escolar y participación y formación ciudadana mantienen resultados, cabe destacar que en año 2022 no existe medición en octavo básico por tanto queda como referencia la última medición del año 2018.

d) Resultados comunales 8° básico.

IDPS ENSEÑANZA MEDIA											
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLA			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA			HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE		
2017	2018	2022	2017	2018	2022	2017	2018	2022	2017	2018	2022
72	76	77	65	72	78	72	76	81	63	68	72
VARIACIÓN			VARIACIÓN			VARIACIÓN			VARIACIÓN		
(-)2			(+1)			(+2)			(+1)		

En el estándar de II medio se observa avance en las cuatro dimensiones en la medición nacional SIMCE 2022. Los resultados ascienden de manera progresiva, en autoestima académica y motivación escolar asciende en un punto, en clima de convivencia escolar asciende en seis puntos, en participación y formación ciudadana asciende cinco puntos y en hábitos de vida saludable asciende en cuatro puntos, también es importante destacar que los cuatro indicadores se encuentran sobre la media nacional.

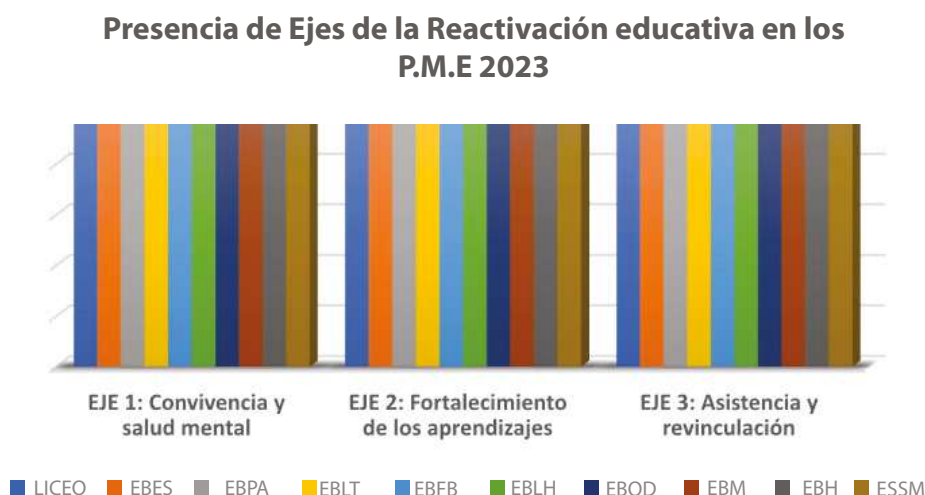
RESULTADOS COMUNALES DE ANÁLISIS DE ACCIONES DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

A continuación, se da a conocer los resultados del análisis que se realizó de los Planes de Mejoramiento Educativo sobre la presencia de los 3 Ejes del Plan de Reactivación Educativa 2023, indicados desde el Ministerio de Educación, considerando los efectos que provocaron los 2 años de no presencialidad en el contexto escolar. Estos 3 ámbitos clave son: i) Convivencia y Salud Mental, ii) Fortalecimiento de los aprendizajes y iii) Asistencia y revinculación.

Asimismo, se presenta el análisis de la presencia de los 2 Ejes Comunales que se han direccionado y orientado durante el 2022 y el 2023 en los establecimientos, como parte del proceso de fortalecimiento de las comunidades educativas y la mejora de la gestión institucional. Estos son: i) Participación y ii) Evaluación de Desempeño en el marco del desarrollo profesional docente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

a) Análisis de la presencia de los 3 ejes del Plan de Reactivación Educativa:



CONCLUSIONES

Muestra que los 3 ejes están en el 100% de los establecimientos de nuestra comuna, evidenciando que las escuelas y liceo de Pozo Almonte están alineados con lo planteado por el MINEDUC como medida de refuerzo frente a los vacíos pedagógicos y socioemocionales dejados por la pandemia.

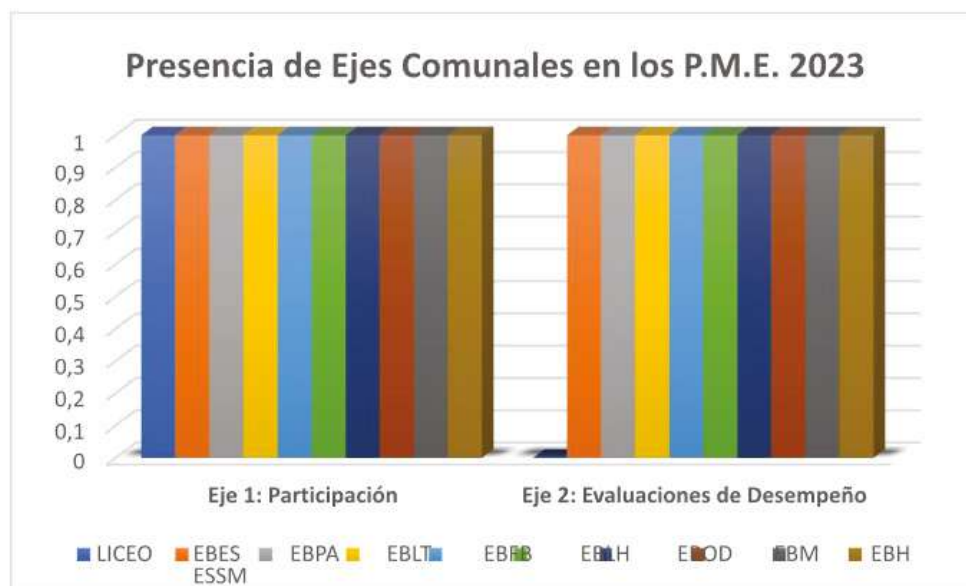
A nivel comunal el Eje 1 “Convivencia y Salud Mental” se ha fortalecido con la incorporación, desde el 2022, de un Coordinador de Bienestar profesional y estudiantil al Equipo comunal de Educación, quien ha guiado e implementado estrategias de autocuidado y resolución de conflictos en los equipos de las escuelas, tanto de directivos como de docentes y asistentes. Asimismo, a partir del 2023, se inicia el convenio de colaboración con el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva, con el que se está realizando un levantamiento de información sobre el Bienestar Psicológico de los estudiantes de 7° y 8° de las escuelas básicas y de 1° a 3° medio del Liceo. Esta acción nos permitirá conocer de manera profunda aspectos de la salud mental de nuestros estudiantes para tomar decisiones atinentes y coherentes a las necesidades de ellos. Este nuevo dato relevante se podrá comparar y complementar con los resultados de las evaluaciones DIA Socioemocional que se vienen aplicando desde el 2021 y permitirá tener una evidencia altamente confiable y predictiva para la generación de nuevas acciones de apoyo.

En cuanto al Eje 2 “Fortalecimiento de los aprendizajes” se mantiene el monitoreo de la implementación del curriculum a través de las evaluaciones DIA en lenguaje y matemática a nivel comunal. Asimismo, se cuenta con los resultados SIMCE 2022 de los 4tos básicos y 2dos medios, los que han entregado el panorama completo de los niveles de logro de nuestros estudiantes en ambas asignaturas, evidenciando que Matemáticas es el área más descendida comunally, por lo que se está trabajando arduamente en estrategias de fortalecimiento en las habilidades de resolución de problemas.

Otro foco comunal de este eje es el trabajo con los niveles de 7°, 8° y 1° y 2° medio, a fin de establecer una articulación curricular entre las escuelas básicas y el liceo. Para este foco, se inició un trabajo técnico con la Fundación ENSEÑA CHILE entidad que asesora y acompaña al Liceo ASGG, Esc. Estrella del Sur y Esc. Básica Pozo Almonte en procesos de la gestión pedagógica tales como el levantamiento de evidencias de los estudiantes mediante la aplicación de la encuesta Tripod 7C que entrega información sobre como aprenden las y los estudiantes con relación al estilo de enseñanza de los docentes. Otra línea de asesoría que se está desarrollando es la del fortalecimiento a la técnica de retroalimentación en el contexto del acompañamiento al aula, en la que se entrega una estructura y puntos claves para generar este proceso de la mejor manera posible para lograr los cambios esperados. Sumado a esto, se desarrollan capacitaciones acordes a las áreas más descendidas arrojadas en la encuesta. Por su parte, las escuelas La Tirana, Fuerte Baquedano, La Huayca, Oasis en el Desierto y Mamiña, también están recibiendo esta asesoría, sin embargo, los ejecutores son los integrantes del Departamento de Educación, quienes replican las metodologías impartidas por ENSEÑA CHILE. En cuanto a la aplicación de la encuesta, la fundación realiza la tabulación de datos y el envío de los informes de resultados. Sumado a esta potente estrategia, ENSEÑA CHILE está asesorando el área de liderazgo y gestión, mediante la aplicación de la Encuesta ¿Somos un colegio que aprende?, la que se fundamenta en 3 pilares: Liderazgo, Desarrollo Profesional y Uso de datos, evidencia que servirá para la toma de decisiones institucionales en cuanto a la gestión estratégica del establecimiento.

Finalmente, el eje 3 de “Asistencia y Revinculación”, se ha potenciado bastante este año en la comuna, dado que todos nuestros establecimientos cuentan con una Plan de acción para acompañar y apoyar a los estudiantes con problemas graves de asistencia que han afectado su proceso pedagógico y socioemocional, con el objetivo de revincularlos adecuadamente al sistema escolar, procurando que sigan progresando en la trayectoria escolar. Dentro de este foco, se incorporó una Trabajadora Social al Departamento de Educación financiada a través de financiamiento otorgado por MINEDUC para que pueda hacer monitoreo de los estudiantes en situación crítica a nivel comunal y un monitoreo a la implementación de las acciones de dicho plan. Con este proceso se espera disminuir las inasistencias de nuestros estudiantes, para que puedan nivelar sus aprendizajes.

b) Análisis de la presencia de los ejes comunales en los PME de los establecimientos de la comuna:



El presente gráfico muestra que el eje de la Participación de la comunidad educativa en el proceso de toma de decisiones institucionales y en la implementación de acciones de mejora, está presente en el 100% de los P.M.E. de los establecimientos. Este eje se está potenciando desde el año 2022 en la comuna, incorporando desde el Departamento de Educación un acompañamiento y monitoreo de los niveles de participación de los actores de la comunidad educativa en torno a los Planes de Mejoramiento Educativo. Asimismo, los establecimientos han incorporado, de manera sistemática, instancias de participación con todos los actores de la comunidad educativa en los diferentes procesos de la gestión, potenciando, sobre todo, el involucramiento y participación de los estudiantes, estamento que, en el año 2022, tuvo una participación baja en relación con la de los funcionarios.

Por otro lado, el eje de la Evaluación de Desempeño también está presente en el 90% de los P.M.E. de los establecimientos, evidenciando que es un proceso que se volvió a instalar de manera comunal, posterior a 2 años de no presencialidad, en el que en ese momento fue de manera voluntaria y optativa para cada institución, teniendo en cuenta que el contexto de trabajo virtual, no permitió la observación directa y por ende, la retroalimentación de las prácticas de cada funcionario.

El presente gráfico muestra que el eje de la Participación de la comunidad educativa en el proceso de toma de decisiones institucionales y en la implementación de acciones de mejora, está presente en el 100% de los P.M.E. de los establecimientos. Este eje se está potenciando desde el año 2022 en la comuna, incorporando desde el Departamento de Educación un acompañamiento y monitoreo de los niveles de participación de los actores de la comunidad educativa en torno a los Planes de Mejoramiento Educativo. Asimismo, los establecimientos han incorporado, de manera sistemática, instancias de participación con todos los actores de la comunidad educativa en los diferentes procesos de la gestión, potenciando, sobre todo, el involucramiento y participación de los estudiantes, estamento que, en el año 2022, tuvo una participación baja en relación con la de los funcionarios.

Por otro lado, el eje de la Evaluación de Desempeño también está presente en el 90% de los P.M.E. de los establecimientos, evidenciando que es un proceso que se volvió a instalar de manera comunal, posterior a 2 años de no presencialidad, en el que en ese momento fue de manera voluntaria y optativa para cada institución, teniendo en cuenta que el contexto de trabajo virtual, no permitió la observación directa y por ende, la retroalimentación de las prácticas de cada funcionario.

Es importante destacar que este proceso se reinstala, con el foco de mejorar el desempeño del personal, en pro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, considerando intrínsecamente una retroalimentación de dicha evaluación con un instrumento de evaluación socializado y analizado por cada uno de los funcionarios acorde al contexto de cada establecimiento.

CONCLUSIONES

- El 100% de los establecimientos de la comuna, incorporaron en sus Planes de Mejoramiento Educativo los 3 ejes del Plan Nacional de la Reactivación Educativa, dando cumplimiento a las indicaciones ministeriales dentro de la estrategia de fortalecimiento de la educación post pandemia.
- Además, es necesario relevar que las estrategias implementadas a nivel comunal han sido totalmente coherentes con los ejes de la reactivación educativa, entendiendo que son aspectos claves para seguir nivelando los procesos pedagógicos y formativos de los estudiantes, de los docentes y asistentes de la educación. Por ende, se hace preciso que estas líneas de acción tengan continuidad para el 2024, considerando que los procesos de cambio y mejora se podrán observar en un periodo mediano a largo plazo
- El 90% de los establecimientos de la comuna, incorporaron los 2 ejes comunales orientados desde el Departamento de Educación, evidenciando el énfasis que se ha intencionado en la gestión institucional para seguir en la línea del desarrollo integral de los estudiantes de Pozo Almonte.

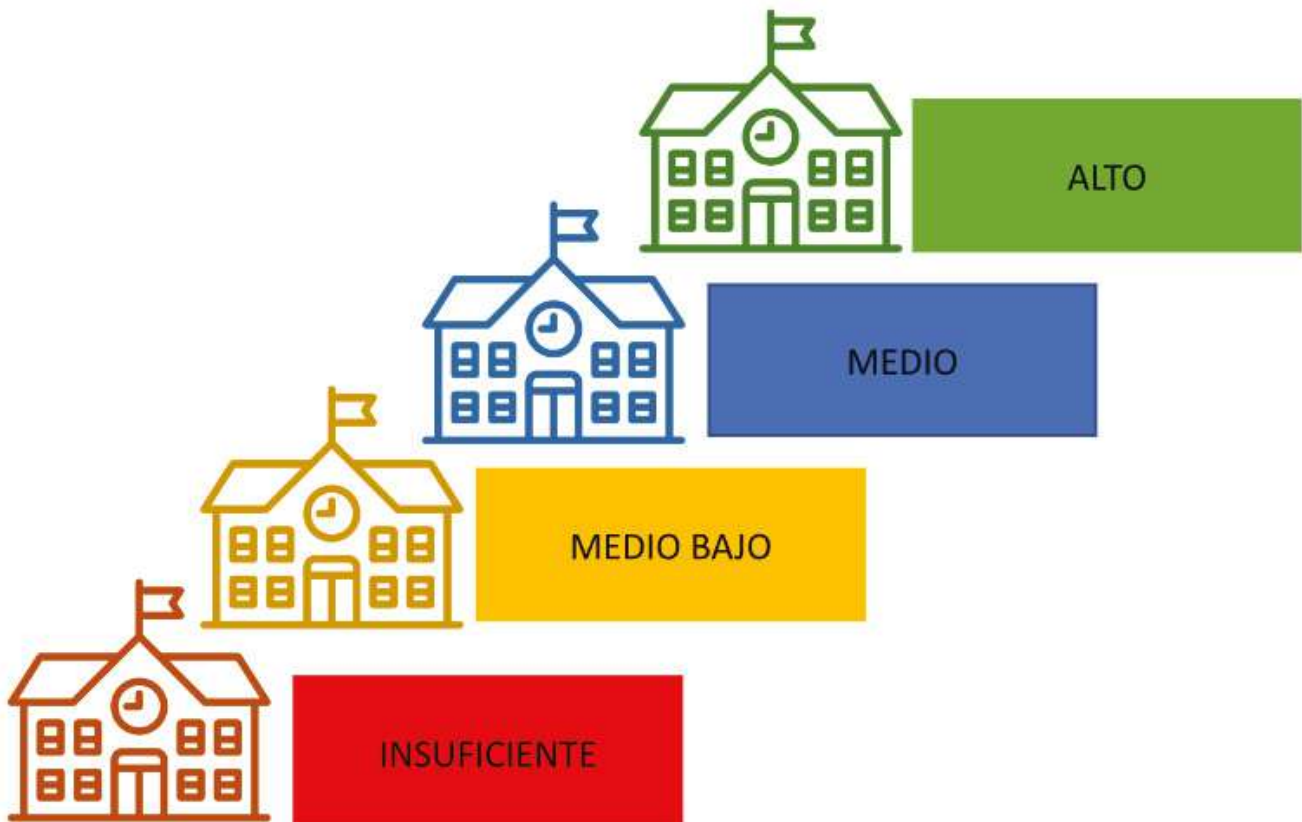
CATEGORIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el estado y es uno de los componentes del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño medio-bajo e insuficiente.

La categoría de desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño alto, medio, medio-bajo e insuficiente.



Alto: esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Medio: esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Medio bajo: esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Insuficiente: esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Categorización vigente establecimientos educativos Pozo Almonte 2023



Actualmente las escuelas básicas Pozo Almonte, Estrella del Sur, La Tirana, Oasis en el Desierto y Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez están categorizadas en nivel medio y corresponde al 89% de la matrícula comunal. Mientras que las escuelas básicas la Huayca y Baquedano están categorizadas como medio bajo y corresponden al 8% de la matrícula comunal.

EVOLUCIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

El año 2016 la categorización de las escuelas y liceo de Pozo Almonte, por la agencia de la calidad de la educación en base a resultados educativos; estándares de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social en relación con la matrícula comunal era la siguiente:



Un 54% de los estudiantes de la comuna de Pozo Almonte cursaba sus estudios en un establecimiento categorizado como insuficiente, es decir, que obtiene resultados muy por debajo de lo esperado. La ley estipula el cierre de las escuelas en esta categoría.

Mientras que un 38% de la matrícula comuna cursaba sus estudios en un establecimiento categorizado como medio bajo, es decir, que obtiene resultados por debajo de lo esperado. Sólo un 8% de la matrícula comunal cursaba sus estudios en un establecimiento categorizado como medio, es decir, obtiene resultados similares a lo esperado.

El año 2022 la categorización de las escuelas y liceo de Pozo Almonte, por la agencia de la calidad de la educación en base a resultados educativos; estándares de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social en relación con la matrícula comunal es la siguiente:



89% de los estudiantes de la comuna cursa sus estudios en un establecimiento educacional categorizado como medio, es decir, obtiene resultados similares a lo esperado. Un 8% de los estudiantes de la comuna cursa sus estudios en un establecimiento educacional categorizado como medio bajo, es decir, obtiene resultados por debajo de lo esperado. 0% de los establecimientos está categorizado como insuficiente. Un 3% de la matrícula no está categorizada.

EXCELENCIA ACADÉMICA

Para el periodo 2022-2023 los establecimientos educacionales; escuela básica la tirana y liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez obtienen la excelencia académica SNED otorgada por el ministerio de educación



LICEO A. SERGIO GONZALEZ GUTIERREZ

RBD 191-0



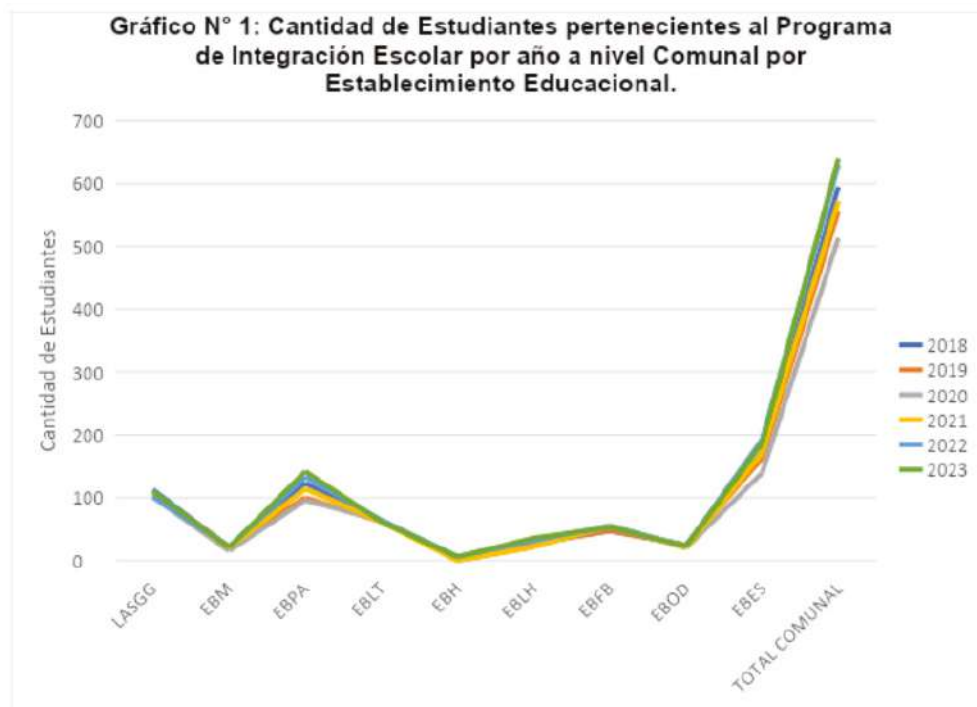
ESCUELA BÁSICA LA TIRANA

RBD 195-3

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

A nivel comunal durante el 2023 se ingresaron al PIE 640 estudiantes, teniendo un aumento de 10 estudiantes con respecto al año 2022, existiendo un aumento de 1,56%, como se observa en la Tabla N°1 y en el Gráfico N°1.

Tabla N°1: Cantidad de Estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar por año a nivel Comunal por Establecimiento Educacional.						
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LASGG	113	107	101	107	102	110
EBM	21	22	15	20	22	21
EBPA	123	100	96	114	133	142
EBLT	62	62	64	62	64	62
EBH	5	4	0	0	6	6
EBLH	28	26	22	22	32	36
EBFB	47	48	55	56	55	53
EBOD	25	24	20	20	23	23
EBES	171	163	140	171	193	187
TOTAL COMUNAL	595	556	513	572	630	640



De los 9 establecimientos educacionales que tienen convenio PIE, 3 aumentaron su matrícula con N.E.E., 2 mantuvieron y 4 la disminuyeron la cantidad de los estudiantes postulados en comparación con el año 2022.

Las escuelas que tienen un mayor aumento de postulación en PIE, en relación con la realizada el año 2022, en primer lugar, está la Escuela Básica de Pozo Almonte, con 9 estudiantes (6,8%), en segundo lugar, está el Liceo ASGG con 8 estudiantes (7,8%) y finalmente la Escuela Básica de La Huayca con 4 estudiantes (12,5%).

Respecto al aumento de postulación de estudiantes, destaca la Escuela Básica de Pozo Almonte con un aumento durante 4 años consecutivos desde el 2020 al 2023, como se observa en el siguiente gráfico N°2:

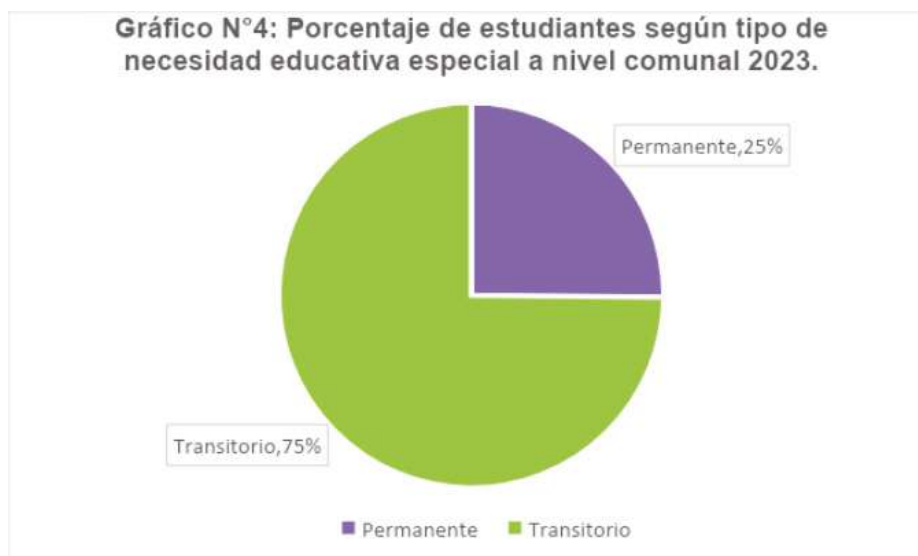


En segundo lugar, se observa en la Escuela Básica de La Huayca un aumento en la cantidad de estudiantes postulados a PIE, durante 3 años consecutivos desde el 2021 al 2023, como se observa en el gráfico N°3.



En cuanto a los establecimientos que disminuyeron la cantidad de estudiantes postulados respecto al año anterior, en primer lugar, se encuentra la Escuela Básica Estrella del Sur con -6 estudiantes, le sigue la Escuela Básica de La Tirana y Escuela Básica Fuerte Baquedano con - 2 estudiantes y finalmente la Escuela Básica Mamiña con -1 estudiante.

Acerca del tipo de Necesidades Educativas Especiales presentadas a nivel comunal, se puede decir que 479 de los estudiantes (75%) fue diagnosticado con una NEE Transitoria y 161 de los estudiantes (25%) con una NEE Permanente, de acuerdo con el gráfico N°4.

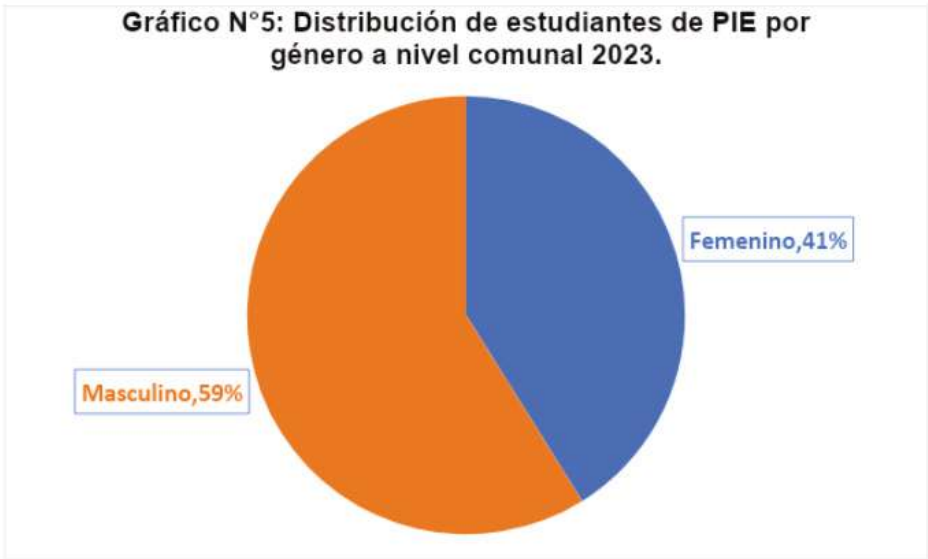


La proporción mencionada es similar respecto al año anterior, como se puede observar en la Tabla N°2.

Tabla N°2: Porcentaje de estudiantes según tipo de Necesidad Educativa Especial.		
COMUNAL		
TIPO DE NEE	CANTIDAD 2023	CANTIDAD 2022
Permanente	161 (25%)	140 (24%)
Transitorio	479 (75%)	432 (76%)

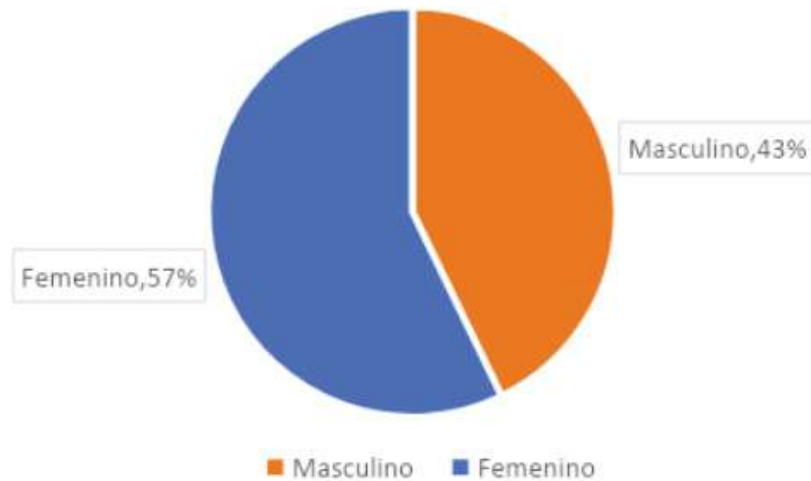
De la distribución de estudiantes del PIE por género a nivel comunal, como se muestra en la tabla N°3 y gráfico N°5, de los 640 estudiantes de PIE, 263 (41%) corresponden al género femenino y 377 (59%) al masculino, existiendo la variación de 1% respecto al año 2022, pero manteniendo una mayor proporción de estudiantes de género masculino postulados (60% masculino y 40% femenino).

Tabla N°3: Distribución de estudiantes de PIE por género a nivel comunal		
COMUNAL		
GÉNERO	CANTIDAD 2023	CANTIDAD 2022
Femenino	263 (41%)	230 (40%)
Masculino	377 (59%)	342 (60%)



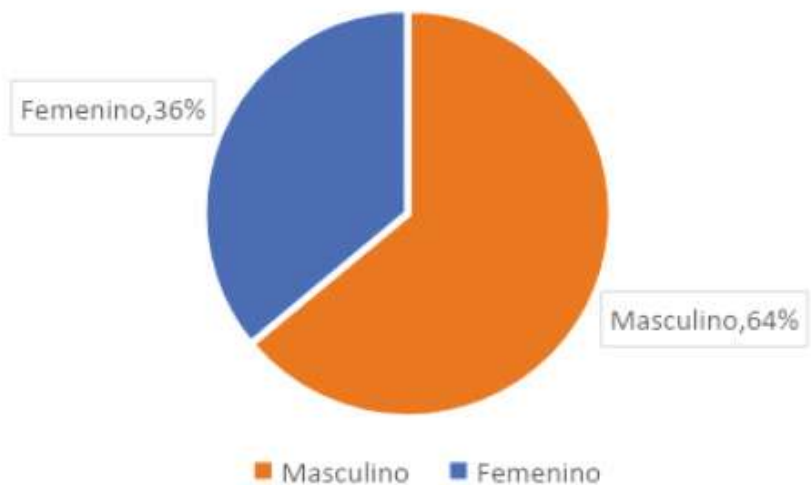
Al analizar la distribución según género, pero diferenciando entre NEE transitorias y permanentes, se observa que en las primeras hay una mayor cantidad de estudiantes de género femenino con 274 (57%) y 205 estudiantes de género masculino (43%), como se visualiza en el gráfico N°6.

Gráfico N° 6: Distribución de Estudiantes con NEE Transitoria según Género en %



En cambio, en las de tipo permanente se observa una mayor cantidad de estudiantes de género masculino con este tipo de necesidad: género masculino 103 estudiantes, correspondientes al 64% y género femenino 58 estudiantes, correspondientes al 36% (gráficos N°7).

Gráfico 7: Distribución de Estudiantes con NEEP Permanente según Género en %



Finalmente, se realiza un análisis según el tipo de diagnóstico que presentan los estudiantes postulados al PIE.

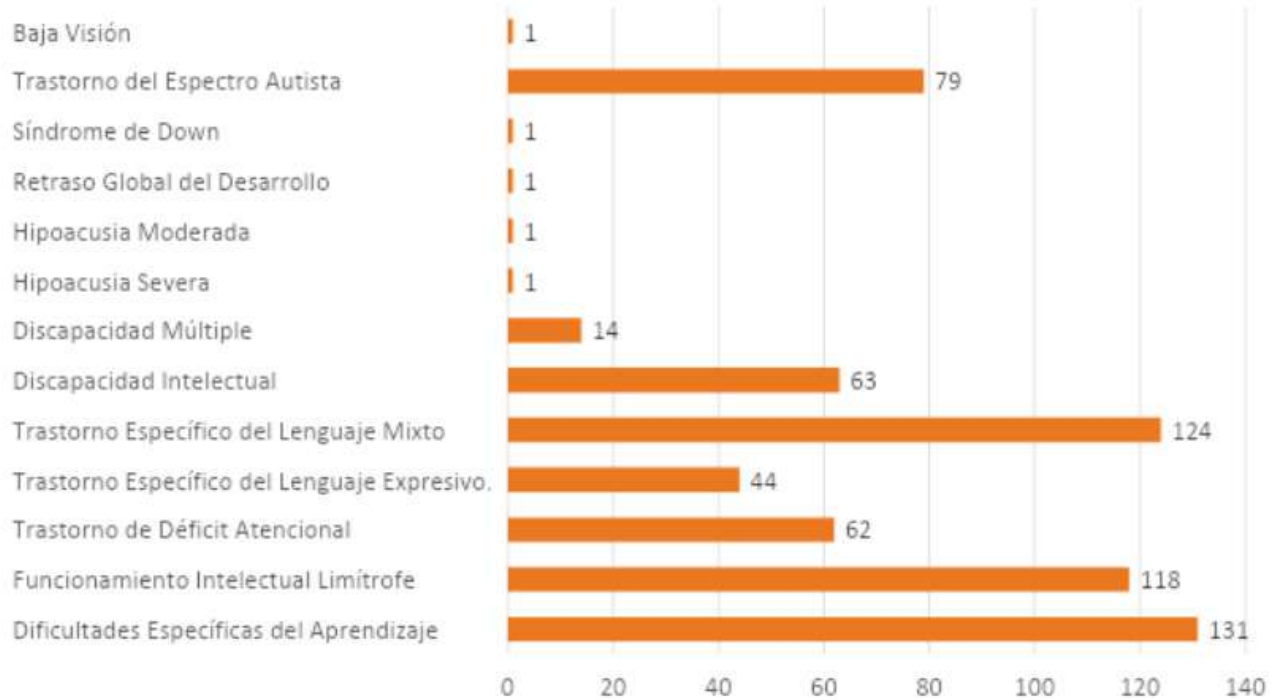
Al considerar el total de diagnósticos, tanto permanentes como transitorios, como se observa en la Tabla N°5 y gráfico N°8, se puede decir que se mantiene la mayor prevalencia en primer lugar, del diagnóstico de Dificultades Específicas del Aprendizaje con un 20,5%, misma situación del 2022 (22%), en segundo lugar, se encuentra el Trastorno Específico del Lenguaje mixto con un 19,4%, mismo lugar que el 2022 con 20%. Y, en tercer lugar, se encuentra el Funcionamiento Intelectual Límite con un 19,4%, al igual que el año 2022 con un 19%.

Por otra parte, con respecto a las NEE Permanentes, el diagnóstico que ha sido más pesquisado y de mayor prevalencia es el Trastorno del Espectro Autista con 79 estudiantes postulados que corresponden al 12,3%, misma situación que el año anterior con un 11%. En segundo lugar, se encuentra Discapacidad Intelectual con 63 estudiantes correspondiente a un 9,8%, al igual que el año 2022 en donde tenía un 10% de prevalencia. En tercer lugar, está la Discapacidad Múltiple con un 2,2% correspondiente a 14 estudiantes (misma cantidad que el año pasado).

Por otra parte, solo se encuentra 1 estudiante con Hipoacusia severa, 1 con Hipoacusia moderada, 1 con retraso global del desarrollo, 1 con síndrome de Down y 1 con baja visión.

Tabla N°5: Distribución de Estudiantes de PIE por Diagnóstico a nivel Comunal.	
<u>DIAGNÓSTICO</u>	CANTIDAD
Dificultades Específicas del Aprendizaje	131 (20,5%)
Funcionamiento Intelectual Límite	118 (18,4%)
Trastorno de Déficit Atencional	62 (9,6%)
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	44 (6,8%)
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	124 (19,4%)
Discapacidad Intelectual	63 (9,8%)
Discapacidad Múltiple	14 (2,2%)
Hipoacusia Severa	1 (0,2%)
Hipoacusia Moderada	1 (0,2%)
Retraso Global del Desarrollo	1 (0,2%)
Síndrome de Down	1 (0,2%)
Trastorno del Espectro Autista	79 (12,3%)
Baja Visión	1 (0,2%)

Gráfico N°8: Distribución de Estudiantes de P.I.E por Diagnóstico a nivel Comunal



CONCLUSIONES

- Existe un aumento de estudiantes PIE a nivel comunal de 10 nuevos postulados con respecto al año anterior, teniendo un total de 640 alumnos, lo que implica que existe una mayor cantidad de estudiantes que requieren apoyos específicos dentro de los establecimientos de la comuna.
- De los 9 establecimientos educacionales que tienen convenio PIE, 3 aumentaron su matrícula con N.E.E., 2 mantuvieron y 4 la disminuyeron la cantidad de los estudiantes postulados en comparación con el año 2022.
- Las escuelas que tienen un mayor aumento de postulación en PIE, en relación con la realizada el año 2022, en primer lugar, está la Escuela Básica de Pozo Almonte, con 9 estudiantes (6,8%), en segundo lugar, está el Liceo ASGG con 8 estudiantes (7,8%) y finalmente la Escuela Básica de La Huayca con 4 estudiantes (12,5%). Lo que significa que poseen mayor cantidad de estudiantes que requieren apoyos para superar las barreras que existan según las dificultades identificadas en la evaluación diagnóstica integral.
- Se mantiene la distribución de estudiantes con N.E.E. Transitorias versus Permanentes, en donde, la primera tiene una supremacía con un 75% a nivel comunal al igual que el año 2022.
- Los estudiantes de género masculino tienen una mayor presencia en el Programa de Integración Escolar, con un 59% de los diagnósticos postulados al igual que el año 2022.
- Existe una mayor prevalencia de mujeres con necesidades educativas especiales de tipo transitorias a diferencia del año anterior que en su mayoría eran hombres.

EDUCACIÓN

- En las necesidades educativas especiales de tipo permanente se mantiene una mayor cantidad de estudiantes de género masculino, al igual que el año 2022.
- El diagnóstico permanente con mayor prevalencia a nivel comuna es el Trastorno Espectro Autista con 79 casos (12,3%), por lo cual, es relevante realizar capacitaciones orientadas al trabajo con estudiantes que presentan esta condición, al igual que el año 2022.
- Los diagnósticos transitorios con mayor prevalencia son Dificultades Específicas del Aprendizaje con 131 casos (20,5%) y Trastorno Específico del Lenguaje mixto con 124 casos (19,4%), casos relevantes a abordar y a instaurar estrategias concretas en su estimulación, ya que, ambos diagnósticos tienen incidencia en la adquisición del proceso de lectoescritura, siendo necesario capacitaciones a los equipos de aula para abordar de forma específica, ya que, influye directamente en el proceso enseñanza- aprendizaje.

CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

En 2016 entró en vigencia el sistema nacional de desarrollo profesional docente establecido en la ley 20.903. Se comenzó un encasillamiento en base a los resultados obtenidos del sistema de evaluación docente, años de servicio y años de servicios de los profesores. En julio de 2017 ingresaron a la carrera docente todos los profesores que se desempeñan en el sector municipal.

1. Encasillamiento

En base a los resultados del sistema de evaluación docente y años de servicios los profesores son categorizados en cinco tramos de desarrollo profesional, tres tramos de forma obligatoria y dos voluntarios, cada tramo está asociado a asignaciones que significan un aumento en las remuneraciones de acuerdo con el avance que el profesor vaya teniendo en la carrera docente.

2. Tramos obligatorios:

Inicial: corresponde al ingreso del profesor a su ejercicio laboral. En esta etapa la ley contempla un proceso de acompañamiento a los profesores noveles.

Temprano: los profesores encasillados en este tramo demuestran su consolidación profesional, obteniendo desempeños docentes similares a los esperados. Este tramo establece como requisito tener mínimo cuatro años de experiencia profesional.

Avanzado: los profesores encasillados en este tramo logran las competencias y conocimientos de acuerdo con los desempeños esperados.

3. Tramos voluntarios:

Experto i: los profesores encasillados en este tramo obtienen un desempeño por sobre lo esperado. El requisito mínimo de experiencia profesional es de ocho años.

Experto ii: los profesores encasillados en este tramo obtienen excelencia respecto a sus competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios.

4. Encasillamiento docentes Pozo Almonte año 2023:

	EXPERTO II	4	2%
	EXPERTO I	22	9%
	AVANZADO	75	31%
	TEMPRANO	47	19%
	INICIAL	69	29%
	ACCESO	24	10%



En la comuna se desempeñan educadoras de párvulo, profesores, profesores diferenciales y directivos docentes, en total 241 que están en carrera docente, de los cuales un 10% se encuentra en tramo acceso, un 29% en tramo inicial, un 19% en tramo temprano, un 31% en tramo avanzado, un 9% en tramo experto I y un 2% en tramo experto II.

INFORME COMUNAL CLIMA ORGANIZACIONAL

La evaluación del Clima Organizacional es observada de manera colaborativa con el departamento de Prevención de Riesgos, cumpliendo con el proceso evaluativo que solicita la mutualidad ACHS, logrando durante 2023, realizar acciones en relación con los resultados obtenidos en encuesta ISTAS 21 del año 2022, cumpliendo del plazo de 2 años para realizar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos pesquero.

El propósito del instrumento consiste en visualizar Riesgos Psicosociales a los cuales nuestros funcionarios podrían estar expuestos, considerando para ello, como el contexto post COVID-19 y retorno a la presencialidad, ha puesto en manifiesto, un aumento de situaciones que es evidenciable en los contextos educativos, en su frecuencia e intensidad, generando un desgaste mayor en las personas que trabajan directamente con estudiantes.

El instrumento mencionado busca conocer las siguientes dimensiones:

- 1.- Exigencias Psicológicas.
- 2.- Trabajo activo y posibilidades de desarrollo.
- 3.- Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo.
- 4.- Compensaciones.
- 5.- Doble presencia.

Esta medición se enmarca en las Metas definidas en el Plan Anual 2023 (PADEM), en la dimensión de Gestión de los Recursos, la cual señala: "Evaluar el Clima Laboral del 100% de los establecimientos de la comuna". Asimismo, esta acción está asociada al estándar indicativo de desempeño 10.5 el cual indica: "El sostenedor y el equipo directivo Evalúan anualmente el clima laboral para detectar logros y necesidades e implementar medidas para afianzar lo logrado, introducir mejoras y reparar el clima si este se encuentra deteriorado". Es importante mencionar que esta meta y acción está incorporada en el Plan Anual Comunal desde el año 2020, sin embargo, esta se suspende en la Crisis Sanitaria, con relación a prioridades tales como; bienestar socioemocional y la priorización curricular en los aprendizajes de los y las estudiantes. De esta forma, desde el año 2021, y el retorno paulatino de la presencialidad, se ha implementado de manera progresiva la encuesta de Riesgos Psicosociales, antes ISTAS 21, considerando la aplicación virtual de la encuesta de manera de llegar a más funcionarios independiente de que este mantenga alguna situación de confinamiento.

Conocer la percepción de los funcionarios respecto al ambiente laboral, y posibles riesgos psicosociales, entrega información relevante para nutrir y mejorar la gestión institucional de las escuelas y liceo de la comuna.

De las dimensiones evaluadas, es posible observar que el ítem de Exigencias psicológica es un aspecto fundamental a observar, ya que presenta un riesgo en la salud mental de los funcionarios, ya que, en algunos establecimientos supera el 50%, la sensación de Doble Presencia, también supera el 50% de riesgo en los Establecimientos encuestados, alcanzando un promedio de riesgo del 63%. Por otra parte, un aspecto fortalecido en los establecimientos es la dimensión de Trabajo activo y posibilidades de desarrollo, que los funcionarios perciben tienen con el empleador.

Dentro de las sugerencias realizadas por ACHS, se ha observado durante el 2023 posibilidades de mejora; se propone la disposición de políticas de permisos tipo compensación y reconocimientos, procedimientos de comunicación y resolución de conflictos y políticas de no violencia.

1. Las acciones que se han desarrollado en favor del clima organizacional son los siguientes:

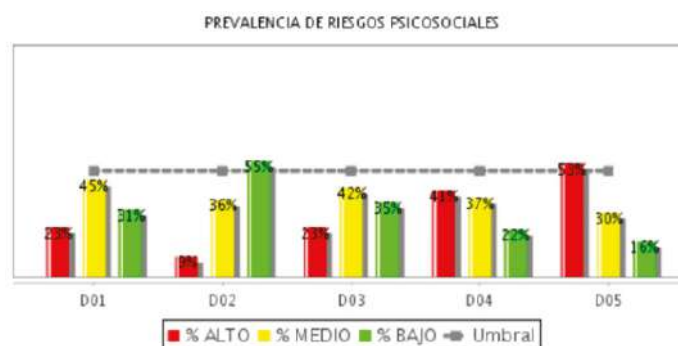
Si bien, aún no se obtienen los resultados de las encuestas en aplicación, se han realizado las siguientes acciones:

- Implementación de Horas Verdes, que permiten al trabajador conciliar la vida laboral con la vida personal.
- Se han reducido la cantidad de consejos mensuales, a fin, de que los funcionarios de los establecimientos educacionales puedan contar con más horas disponibles para avanzar en su trabajo administrativo, según la necesidad de cada establecimiento.
- Se ha visualizado y priorizado la necesidad de los funcionarios en Consejos Escolares, según la necesidad del establecimiento.
- Se ha considerado la autonomía en cada establecimiento de poder programar anualmente recesos e inter-feridos.
- Se mantienen beneficios de buses de acercamiento para las personas que viven fuera de la comuna o en zonas rurales distantes.
- Se mantiene la facilidad de vivienda para aquellos docentes que viven en poblados alejados de la comuna.
- Entrega de lineamientos a los CDA sobre la aplicación de la encuesta CEAL- SM y la estructura de ésta, estableciendo plazos para que los funcionarios respondan el cuestionario.
- Incorporación de un Coordinador Comunal de Bienestar Profesional y Estudiantil.
- Se licita autocuidado para funcionarios de los establecimientos educacionales durante octubre, noviembre y diciembre.
- Se realiza autocuidado a equipo directivo Liceo.
- Se interviene con estudiantes de programas de residencia de JUNAEB y sus apoderados, con el fin de fortalecer su vínculo con la escuela, promoviendo el bienestar estudiantil.
- Se realiza apoyo a duplas psicosociales, para intervenir con casos complejos.
- Intervención con CCPD del establecimiento de la Huayca a fin de fortalecer el vínculo del establecimiento con la comunidad.

2. Resultados comunales de la Encuesta de Clima Laboral.

A la fecha se han obtenido resultados de 3 escuelas de la comuna de Pozo Almonte, estando a la espera de los resultados del restante, obteniendo a la fecha los siguientes datos:

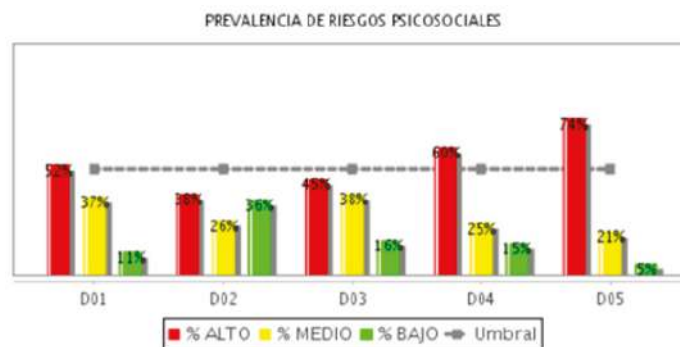
a) Escuela básica de Pozo Almonte



Resultados por Dimensión

Dimensión	Prevalencia del riesgo (%)		
	Bajo	Medio	Alto
D1 Exigencias psicológicas	31.40%	45.35%	23.26%
D2 Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	54.65%	36.05%	9.30%
D3 Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo	34.88%	41.86%	23.26%
D4 Compensaciones	22.09%	37.21%	40.70%
D5 Doble presencia	16.28%	30.23%	53.49%

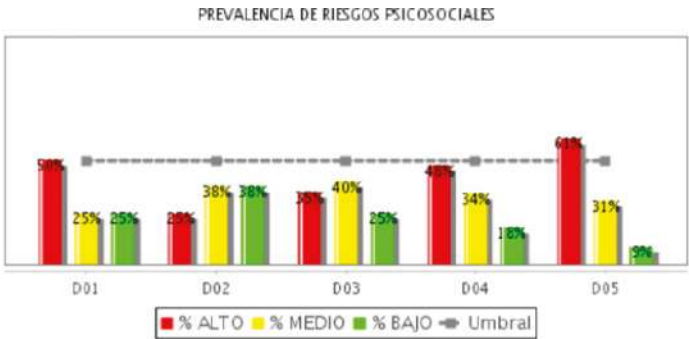
b) Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez



Resultados por Dimensión

Dimensión	Prevalencia del riesgo (%)		
	Bajo	Medio	Alto
D1 Exigencias psicológicas	10.96%	36.99%	52.05%
D2 Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	35.62%	26.03%	38.36%
D3 Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo	16.44%	38.36%	45.21%
D4 Compensaciones	15.07%	24.66%	60.27%
D5 Doble presencia	5.48%	20.55%	73.97%

c) Escuela Básica Estrella del Sur.



Resultados por Dimensión

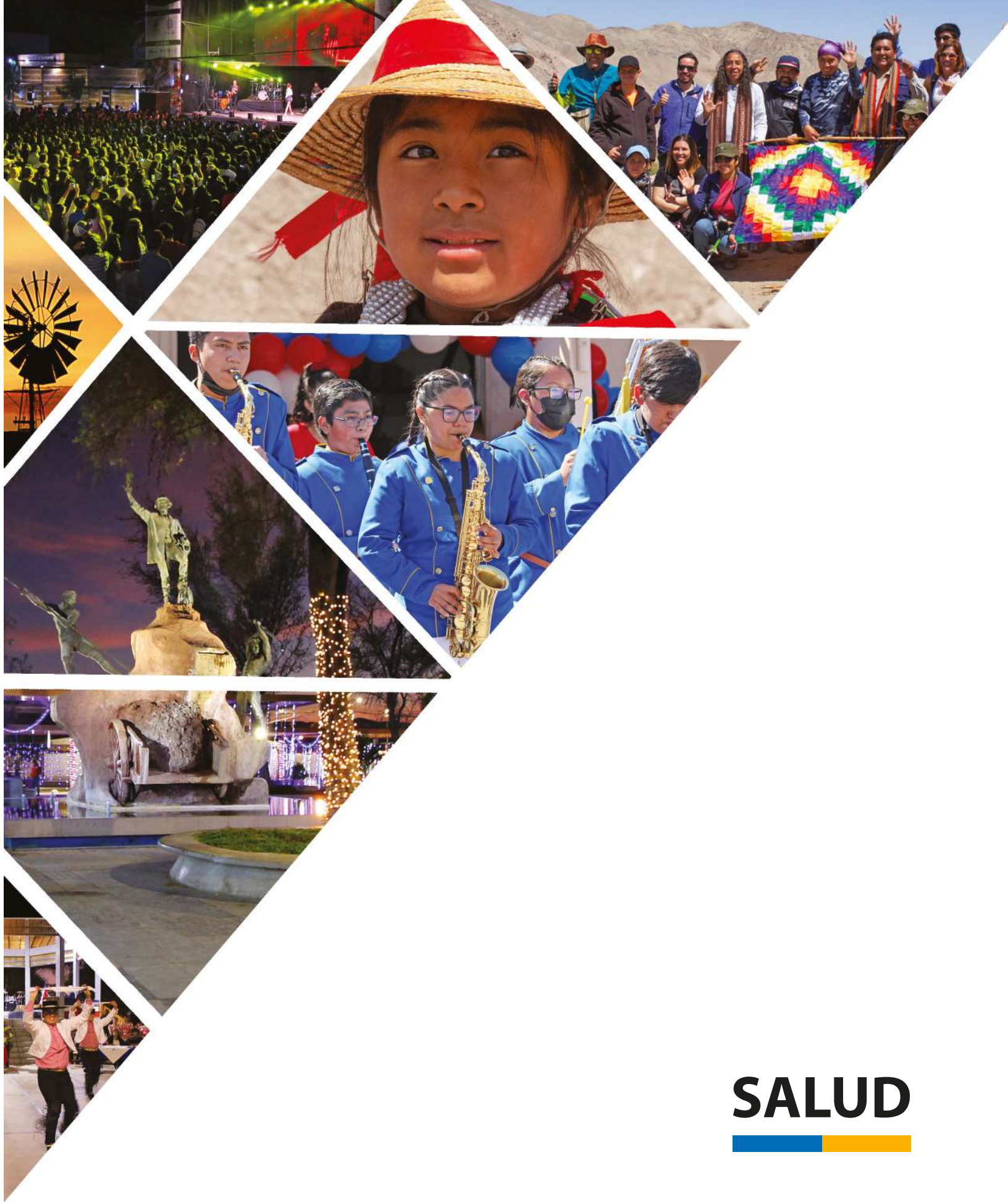
Dimensión	Prevalencia del riesgo (%)		
	Bajo	Medio	Alto
D1 Exigencias psicológicas	24.79%	24.79%	50.43%
D2 Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	37.61%	37.61%	24.79%
D3 Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo	24.79%	40.17%	35.04%
D4 Compensaciones	17.95%	34.19%	47.86%
D5 Doble presencia	8.55%	30.77%	60.68%

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos previamente es posible una tendencia a valorar como resultado favorable la percepción que tiene el funcionario, respecto a sus posibilidades de desarrollo, sin embargo, existen posibilidades de mejora, la calidad del liderazgo y el apoyo social de la empresa, la necesidad de obtener un plan de compensaciones y reconocimientos y por último la Doble Presencia que hace relación al trabajo que realizan funcionarios en sus hogares aun cuando su jornada laboral ha finalizado.

1. Resultados comunales de la Encuesta de Clima Laboral.

- Presentar programa de Bienestar Profesional 2024.
- Coordinación con redes comunales para la posible derivación de funcionarios.
- Colaborar con el departamento de prevención de riesgos, a fin de realizar acciones que mitiguen los riesgos psicosociales.



SALUD

INTRODUCCIÓN

Pozo Almonte es una ciudad y comuna capital de la provincia del Tamarugal, en la región de Tarapacá. Posee una superficie de 13.765,8 km². Está ubicada en pleno centro en la pampa del Tamarugal a 54 kilómetros de Iquique. En la comuna se localizan una serie de oficinas salitreras, destacándose las de Humberstone y Santa Laura. Al norte, limita con la comuna de Huara, con la comuna de Iquique y Alto Hospicio al oeste, con la región de Antofagasta al sur y con la comuna de Pica al este.



Figura N° 1: Límite comunal Pozo Almonte

Fuente: Elaborado a partir de límites pertenecientes al Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN).

En cuanto a la historia de la comuna, su primer nombre fue Santísimo Sacramento & Pampa, cuyo dueño fue don Manuel Garrocho de Almonte, quien instaló un pozo para proveer de agua a la azoguería Santísimo Sacramento, esto en el 1800. En 1810 aparece por vez primera en un texto el nombre de Pozo de Almonte, en alusión al pozo de Manuel Garrocho de Almonte. Con el pasar del tiempo el sector se comienza a conocer con este nombre. Desde la época de La Colonia, y especialmente a la llegada del ferrocarril proveniente desde Iquique, Pozo Almonte fue un lugar de servicios salitreros y proveedor de agua (de allí su nombre). Las casas del lugar son muy pintorescas, llenas de corredores y comercio.

La comuna de Pozo Almonte fue creada por el DFL N° 8583 del 30 de diciembre de 1927. Desde el 8 de octubre del año 2007, es la capital de la provincia del Tamarugal, creada con la ley N° 20.175, promulgada el 23 de marzo del mismo año.

Es una de las 10 comunas con mayor dispersión geográfica del país y la más extensa de nuestra región, con una superficie de 13.765,8 km². Este factor se magnifica con las condiciones climáticas que habitualmente en época estival hacen estragos en los poblados más alejados de nuestra capital comunal, lo que hace que muchas veces nos veamos dificultados en la tarea de llegar con todas nuestras prestaciones a todos y todas nuestras usuarias, sin embargo, nuestro compromiso y servicio de vocación, sumados a la constante búsqueda de optimización de nuestros servicios por parte de nuestra máxima autoridad comunal, hacen que esta tarea sea llevada a cabo de la mejor forma posible y sobre todo de manera constante en el tiempo. Es así como del 2021 al 2023, contamos con 18.064 inscritos en FONASA.

Lo cual, es importante mediante el crecimiento de 8.2 % siendo una comuna resolutive de las necesidades en salud de la comunidad del 91.9%, los requerimientos de la comunidad son resueltos en APS y el 8.1% es derivado al sector secundario. Entonces, esto nos da señales respecto de que es prioridad reforzar los ámbitos de prevención y promoción de la salud, es por esto, que debemos implementar estrategias para acercarse a los usuarios y usuarias, que pudiendo tener una actitud preventiva por parte de la comunidad, no esperar cuando el malestar o enfermedad se vuelve crónica y que necesite una atención en el sector secundario.

Población per cápita FONASA, según últimos 6 años.

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población Inscrita Validada FONASA	11.761	13.499	14.478	15.124	15.551	18.064
% Crecimiento poblacional	3.9%	12.9%	6.8%	4.3%	2.8%	6.6%

Per cápita 2023

Periodo 2022				Periodo 2023				
Septiembre 2022	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
16.662	16.818	16.980	17.150	17.179	17.305	17.406	17.688	18.064



ANTECEDENTES GENERALES

MISIÓN

“Somos la Red de Salud Primaria en fortalecimiento continuo, orientada a satisfacer y garantizar servicios eficientes y cercanos; desarrollando el Modelo de Salud Integral con enfoque familiar, comunitario y con pertinencia intercultural, en la Comuna de Pozo Almonte”.

VISIÓN

“Ser líderes en salud del Tamarugal, otorgando una atención humanizada, con equipos de cabecera multidisciplinarios comprometidos, creativos y empoderados del Modelo de Salud Integral, entregando servicios oportunos, con equidad, calidad y pertinencia intercultural, logrando la confianza y satisfacción de la Comunidad”.

SLOGAN

“Juntos...Construyendo Salud en Pozo Almonte”

POBLACIÓN DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE

La comuna de Pozo Almonte, cuenta con una población inscrita validada por FONASA desde el año 2016 al 2024, evidenciando que existe un aumento de la población, por medio del análisis realizado en base a los datos entregados por el Servicio de Salud Iquique.

Se puede apreciar entre los años mencionados un incremento en la población de usuarios inscritos validados, puesto que, en la comuna se ha modernizado el registro de los beneficiarios, ya que actualmente se cuenta con una plataforma que permite acceso para hacer el seguimiento correspondiente.

En la siguiente tabla se exponen los datos por año y por sexo, obtenidos desde plataforma FONASA.

TERRITORIO	TOTAL	%	MUJERES	%	HOMBRES	%
Región de Tarapacá	330.558	100	162.765	49	167.793	51
Provincia Tamarugal	30.715	9.3	12.025	39	18.690	61
Comuna de Pozo Almonte	15.711	4.8	6.724	43	8.987	57

Fuente: Censo de Población 2017- 2º reporte.

La población per cápita preliminar según FONASA, asciende a 18.064 usuarios y usuarias. Que se distribuyen de la siguiente forma:

- Población Rural: 3.341 (suma de 3 postas de salud rural y 6 estaciones médicas rurales).
- Población Urbana: 14.835 (valor correspondiente a CESFAM Pozo Almonte).

Por lo tanto, se puede inferir que el porcentaje del territorio rural basado en registros FONASA, es de 18% y el territorio urbano a un 82%, este porcentaje es sobre los inscritos validados en FONASA al corte septiembre 2023.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y REDES

La atención primaria de Salud APS, es la puerta de entrada de las personas al sistema de Salud Pública, Esta ofrece una atención orientada a la solución de los problemas de las personas y su entorno mediante un enfoque integral que considera las dimensiones biopsicosocial y espiritual, considerando además a la familia, barrio y comunidad, ya que existe la certeza de que las prestaciones de salud aisladas a mediano y corto plazo no poseen un impacto real en la salud de los individuos y sociedad. Las prestaciones que brinda la atención primaria se encuentran regidas por la anticipación del daño, es decir la prevención y la promoción en salud. También se otorgan prestaciones curativas y de rehabilitación Todo a través de los diferentes programas existentes y determinados a nivel ministerial como prioritarios. La atención primaria de Salud es el EJE estructural del sistema de salud, por lo que las especialidades están a disposición de la atención primaria. Las prestaciones de la Atención Primaria de Salud se otorgan en los diferentes establecimientos dispuestos en las 7 comunas, dentro de una de ellas, se encuentra la Comuna de Pozo Almonte. Nuestra Red Comunal cuenta con los siguientes dispositivos sanitarios, y ellos son: el Centro de Salud Familiar (CESFAM), adosado a él, se encuentra el Servicio de Atención primaria de urgencia de Alta Resolución (SAR) y tres Postas de Salud Rural (PSR), que se ubican en los poblados de La Tirana, La Huayca y Mamiña. De las cuales surgen seis Estaciones Médico Rurales (EMR), que se ubican en Huatacondo, Macaya, Parca, Pintados, Victoria y Fuerte Baquedano. Cabe mencionar que, las postas y estaciones médicas rurales, son centros de atención primaria de salud que entregan las prestaciones que se rigen por el centro madre (CESFAM), según su resolutiveidad. Es importante mencionar que, nuestra comuna cuenta con un equipo permanente, y se complementa por un Equipo de Salud Rural que acude en rondas periódicas.

Nuestra comuna al iniciar el año 2021, cuenta con cobertura sanitaria en todos sus poblados, implementando turnos 7x7 para dar continuidad a la atención, se han trabajado convenios de apoyo con la empresa privada, lo que ha permitido una mejor infraestructura, implementos clínicos y fortalecer además el capital humano sanitario, todo esto pensado para el 43% de nuestra población que habita en la ruralidad. Contamos con las siguientes Postas Rurales, La Tirana, Mamiña y la Huayca, además de las Estaciones Médico rurales, mencionadas anteriormente y estas tienen como propósito contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de su población, neutralizando a través de sus rondas médico rurales, el aislamiento geográfico y las dificultades de accesibilidad a la atención de salud de quienes residen en las distintas localidades de la comuna, por lo que se plantean las siguientes proyecciones y desafíos.

Establecimientos y dispositivos rurales de salud Comuna de Pozo Almonte:

AÑO INICIO	RONDA POSTA RURAL	RONDA ESTACIÓN MÉDICA	PERIODICIDAD	POBLACIÓN FONASA	DISTANCIA KM P.A.
1974	La Tirana		2 veces por semana Médico continuo.	1481 p	20 kms.
1942	La Huayca		2 vez por semana	1031 p	40 kms.
1958	Mamiña		1 vez por semana	344 p	85 kms.
1992		Huatacondo	1 vez al mes	54 p	167 kms.
1993		Parca	1 vez al mes	12 p	76 kms.
1990		Macaya	1 vez al mes	39 p	98 kms.
2018		Pintados	2 vez al mes	230 p	46 kms.
2019		Victoria	1 vez al mes	47 p	51 kms.
2019		Fuerte Baquedano	1 vez al mes	400 conscriptos	15 kms.

CARTERA DE PRESTACIONES DE LA APS

Las prestaciones y/o acciones de salud, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, las cuales se resumen en el Plan de Salud Familiar, que se contextualiza en el Modelo de la Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario e integra un conjunto de prestaciones para las diversas necesidades de las personas en su curso de vida (Ciclo Vital), contribuyendo con ellas a ejercer la función de la atención primaria en su territorio a cargo en la mantención de la salud de las personas, mediante acciones de fomento, prevención y recuperación de la salud y rehabilitación cuando corresponda. El plan de salud familiar considera un total de 126 prestaciones y son las siguientes, consolidadas según Ciclo de Vida:

PROGRAMA DE SALUD INFANTIL	PROGRAMA DE SALUD ADOLESCENTE	PROGRAMA DE SALUD ADULTO	PROGRAMA DE SALUD ADULTO MAYOR
PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVO	PROGRAMA DE SALUD ORAL	ACTIVIDADES GES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS	ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

INDICADORES IAAPS

Este grupo de indicadores de atención primaria, es el llamado Índice de actividad de la atención primaria (IAAPS) está constituido por una batería de indicadores incorporados en el decreto fundado con el que cada año el MINSAL, asigna el aporte estatal establecido en la ley 19.378.

Cabe recordar que este grupo de indicadores se mide de manera “móvil” durante cuatro cortes en el año y dan cuenta del mecanismo de evaluación acordado entre el MINSAL y el Ministerio de Hacienda como una forma de evaluar el cumplimiento de la canasta básica de prestaciones.

El no cumplimiento de estas metas sobre un 90% implica una disminución del financiamiento per cápita, recorte que será proporcional al nivel de incumplimiento y “cobrado” en el aporte duodecimal del mes siguiente al de la evaluación.

A continuación se presentan las metas IAAPS año 2023, de la comuna de Pozo Almonte y los porcentajes de cumplimiento alcanzados por cada una de ellas.

INDICADORES IAAPS



Imagen 1 Modelo de Evaluación de la Atención Primaria de Salud en las Redes Integradas de Servicios de Salud¹

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO SANITARIO SEGÚN IAAPS				
ÍNDICES			2021	2022
META 1	Porcentaje de centros autoevaluados mediante instrumentos para evaluación y certificación del desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente.		100%	100%
META 2	Continuidad de la atención		100%	100%
META 3	MORBILIDAD	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año.	1,80%	2,20%
META 4	CONTROLES Y CONSULTAS MÉDICAS	Porcentaje de consultas resueltas en APS.	98,60 %	95,08%
META 5	VISITA INTEGRAL	Tasa de visita domiciliaria Integral.	0,28%	0,25%
META 6 A	EMP	Cobertura EMP realizada a hombres y mujeres de 20 a 64 años.	2,04%	16,12%
META 6 B	EMPAM	Cobertura de EMPAM realizada a hombres y mujeres de 65 y más años.	16%	25%
META 7	PROGRAMA INFANTIL	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses bajo control.	104%	117,40 %
META 8	PROGRAMA ADOLESCENTE	Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 19 años.	9,88%	17,62%
META 9	PROGRAMA DENTAL	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.		36%
META 10 A	PROGRAMA SALUD MENTAL	Cobertura y tasa de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y	17,25 %	19%

		condicionantes de la salud mental.		
META 10 B	PROGRAMA SALUD MENTAL	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	9,90%	10%
META 11	SIGGES	Cumplimiento de GES cuyas acciones son de ejecución en atención primaria.	100%	100%
META 12	VACUNACIÓN	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo.	85%	102%
META 13	PROGRAMA DE LA MUJER	Ingreso a control de embarazo antes de las 14 semanas.	66,22 %	61,45%
META 14	PROGRAMA DE LA MUJER	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	12%	19%
META 15	PROGRAMA CARDIOVASCULAR	Compensación efectiva de personas de 15 años y más con DM II.	14%	16%
META 16	PROGRAMA CARDIOVASCULAR	Compensación efectiva de personas de 15 años y más con HTA.	23%	15%
META 17	PROGRAMA DENTAL	Proporción de niños/as menores de 3 años libre de caries.	41%	59%
META 18	NUTRICIÓN	Proporción de niñas/os menores de 8 años con estado nutricional normal.	29%	38%

EVALUACIÓN DE METAS SANITARIAS LEY 19.813

De acuerdo con lo indicado en la ley 19.813, los establecimientos de atención primaria y sus funcionarios regidos por la ley 19.378, tienen derecho a percibir un estímulo financiero por cumplimiento de metas sanitarias anuales fijadas por el MINSAL y adaptadas a la realidad local según el diagnóstico de cada año. Dichas metas tienen objetivos sanitarios específicos que, de cumplirse en su totalidad, contribuyen a mejorar las condiciones sanitarias de determinados grupos de la población de acuerdo a lo estipulado en los objetivos sanitarios de la estrategia nacional de salud del período

Las metas, incluyen acciones orientadas a estimular la participación comunitaria a partir de planes de desarrollo local que incluyen la incorporación activa de las personas que participan de las organizaciones de diferente índole con que se cuenta en los espacios territoriales adscritos a cada centro de salud.

COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL		POBLACIÓN COMPROMETIDA 2023	META NACIONAL	META 2023	AVANCE %	RESULTADO	POBLACIÓN VALIDADA 2023	SERIE P 2022	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META 1	PROGRAMA INFANTIL	Frecuación de desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses		90%	53%	52.4	11		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	1	5
						21			3	1	2	5	0	3	2	0	2	1	1	1	4	0	0
META 2	PROGRAMA DE LA MUJER	PAP VIGENTES EN MUJERES DE 25 A 64 AÑOS	32% brecha 380 95% cobertura 2103	80%	32%	96.34	274	177									193						274
						3553																	
META 4	PROGRAMA CARDIOVASCULAR	Compensación efectiva de personas de 15 años y más con diabetes tipo 2	306	23%	21%	15.2	235	235									227						236
						1456	1202	51															
META 5		Compensación efectiva de personas de 15 años y más con hipertensión arterial	864	43%	27%	31.1	618	528									528						618
						3159	1202	316															
META 8		Evaluación del pie diabético		90%	60%	66.9	425	223									364						425
						469		302									503						469
META 6	PROGRAMA INFANTIL	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses		60%	42%	54.0	147					6	3	11	13	8	9	14	20	15	14	14	20
						272						16	11	29	25	20	16	19	30	23	26	30	27
META 3.1	PROGRAMA DENTAL	CONTROL ODONTOLÓGICO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS	798	35%	33%	39.7	349	2082				131	57	98	77	109	58	67	76	67	53	64	90
						2387																	
META 3.2		NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS LIBRES DE CARIES	40	10%	15%	18.4	49	267				9	5	1	13	3	0	6	3	0	3	2	4
						267																	
META 7	RESPIRATORIO	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más de enero a diciembre 2023	113	5%	7.5	171	2160										208						171
						2263																	
META 8	DIRECCIÓN	Consejo de Desarrollo de Salud funcionando regularmente		100%	60%	100.0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						3																	

ANTECEDENTES SEGÚN META

COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL			META 2023	AVANCE % CUARTO CORTE
META 1	Modelo Asistencial: Porcentaje de centros de salud autoevaluados			
META 2	Organización y Gestión: Continuidad de la Atención y disponibilidad de fármacos		100%	
META 3	MORBILIDAD	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	2,2	2,0%
META 4	CONTROLES Y CONSULTAS MÉDICAS	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	96,96%	95,83%
META 5	VISITA INTEGRAL	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,17	0,12%
META 6 A	PROGRAMA EMP	N° de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 20 a 64 años	18,50%	19,2%
META 6 B		N° de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años	40,98%	42%
META 7	PROGRAMA INFANTIL	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	95,4%	147,37%
META 8	PROGRAMA ADOLESCENTE	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	18,82%	18,31%
META 9	PROGRAMA DENTAL	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	35,15%	35,5%

META 10	PROGRAMA SALUD MENTAL	Cobertura y tasa de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	19,01%	19,37%
		Tasa N° de controles de Salud Mental totales realizados de 0 y más años /N° de personas bajo control en el programa de salud mental de 0 y más años	5,66	8%
META 11	SIGGES	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	100%	100%
META 12	VACUNACIÓN	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	
META 13	MATRONA	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	78,18%	65,77%
META 14	MATRONA	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad	21,63%	14%
META 15	CARDIOVASCULAR	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2	43,74%	33%
META 16		Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	40,23%	25%
META 17	DENTAL	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	60,55%	66%
META 18	NUTRICIONISTA	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	48,55%	41%

OTROS ACTIVIDADES POR PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO EN APS

CONVENIO	COMPONENTES	OBJETIVO
SEMBRANDO SONRISAS	1. Promoción, Prevención y tratamiento de la salud bucal en población parvularia.	Mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia perteneciente a JUNJI, Fundación Integra y niveles de pre-kínder y kínder (NT1 y NT2) de escuelas municipalizadas y subvencionadas.
ODONTOLÓGICO INTEGRAL	1. Hombres escasos recursos 2. Más sonrisas para Chile 3. Estudiantes enseñanza media 4. Atención domiciliaria	Contribuir a mejorar el acceso a la atención odontológica en Atención Primaria de Salud de los grupos más vulnerables y con alta carga de enfermedad bucal.
GES ODONTOLÓGICO	1. Atención dental en niños. 2. Atención Odontológica adultos	Asegurar el cumplimiento de las GES odontológicas en niñas y niños de 6 años, embarazadas, en población con urgencias odontológicas ambulatorias GES diagnosticadas y en los adultos de 60 años
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	1. Resolución Especialidad Endodoncias 2. Atención Odontológica de morbilidad.	El Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica tiene como propósito contribuir con el Plan de Salud Oral, a través de estrategias que facilitan el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica en la Atención Primaria de Salud (APS).
VIDA SANA	1. Alimentación saludable. 2. Gestión 3. Actividad física y tiempo libre 4. Psicólogo	Controlar la mal nutrición por exceso, mejorar perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares
APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL (PASMI)	1. Atención Integral de niños y niñas de 5 a 9 años por trastornos mentales.	Realizar evaluación diagnóstica y atención integral a los menores de 5 a 9 años.

EQUIDAD EN SALUD RURAL	1. Cobertura y calidad de atención en población rural (en CESFAM Pozo Almonte y PSR rurales). Contribuir a mejorar los sistemas de equipamiento, transporte y comunicación de Postas Rurales.	Mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente de las Postas de Salud Rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, medios de comunicación y transporte de las Postas Rurales, y ampliando las estrategias de trabajo comunitario.
FONDO DE FARMACIA "FOFAR"	1. Componente que se atiende en establecimientos de PS con acceso oportuno a medicamentos y apoyo en la adherencia al tratamiento. 1.1. Entrega de medicamentos 1.2. Servicios farmacéuticos	Entregar oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos.
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	1. Salas de Rehabilitación Basadas en la comunidad (RBC) 2. Sala de RHB Integral (RI) Medicamentos Insumos y equipos de RHB	Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad física permanente o transitoria, y sus familias, permitiendo el acceso de ambos a un proceso de prevención, tratamiento integral, facilitando así su inclusión social.
RESOLUTIVIDAD EN APS	1. Resolución de especialidades ambulatorias, oftalmología, gastroenterología, otorrino y cirugía menor.	Mejorar la calidad y cantidad de los servicios entregados que permita avanzar hacia una atención integral de nuestros usuarios, además resolver lista de espera.
MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	1. Programa de Estimulación Funcional y Cognitiva 2. Fomento del autocuidado del adulto mayor en organizaciones sociales y Servicios Locales.	Prolongar la autovalencia de los AM, con una atención integral en base al modelo de Salud Familiar y Comunitaria.
ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	Control de salud integral adolescentes de 15 a 19 años. Promoción de la salud y participación Atención de salud integral del adolescente de 10 a 19 años. Insumos e implementación	Mejorar a través de la promoción y prevención el acceso, atención integral y oferta de servicios a la población adolescente de 10 a 19 años.
APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES "CHILE CRECE CONTIGO"	1. RRHH: Contratación de personal para reforzar atención del "Programa" 2. Otras compras (personal de apoyo/insumos)	Acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.
MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA "MAIS"	1. Evaluar la instalación y desarrollo del modelo de atención integral de Salud familiar y comunitario. 2. Implementar Plan de mejora, sobre las bases que sustentan MAISF en los establecimientos de atención primaria de salud.	Consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de Atención Primaria de salud y reconocer el esfuerzo del equipo de salud y la comuna, a través de la entrega de un estímulo financiero anual.
ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES	1. Difusión sobre mecanismos para acceder a la atención, deberes y derechos en salud de la población migrante. Dar Acceso y calidad de la atención en población migrante.	Contribuir al máximo estado de salud de los migrantes, con equidad, enmarcado en el enfoque de derechos humanos.
PROGRAMA FORTALECIMIENTO RRHH EN APS 2023: COMPONENTE DIGITADORES	1. Contratación recurso humano perfil administrativo.	Apoyo a la gestión en el nivel local de atención primaria municipal
PROGRAMA FORTALECIMIENTO RRHH EN APS COMPONENTE 1 y 6 - VACUNACIÓN CONTRA SARS-COV2 E INFLUENZA	Recurso humano para vacunación	Apoyar en la vacunación de Influenza y SARS COV 2, a grupos objetivos.
FORTALECIMIENTO DE RRHH EN APS 2023 COMPONENTE RESPIRATORIO: IRA Y ERA Y ATENCION SAPU.	IRA En SAPU Kinesiólogo 11 hrs. semanales como mínimo y por 12 semanas. Refuerzo de Kinesiólogo en SAR fin de semana y festivos por 6 horas como mínimo, por 12 semanas.	Otorgar prestaciones de salud oportuna a usuarios menores de 20 años con enfermedades respiratorias agudas y crónica.

PROGRAMA DE SALUD ORAL JUNAEB	Prestar atención a beneficiarios a alumnos de prekínder a 8° básico, matriculados en los establecimientos educacionales indicados en el convenio.	Mejorar la salud bucal de los y las estudiantes de enseñanza parvularia y básica de establecimientos municipales y particulares subvencionados que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, a través de un modelo de atención odontológico integral que incluye acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	Rx tórax con sospecha de NAC	Mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología la capacidad resolutoria de la Atención Primaria de Salud en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica considerando los aspectos preventivos promocionales, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un enfoque de Salud Familiar e integral.
	Realización de mamografía a mujeres de 50 a 69 años	
	Realización de mamografías a mujeres de otras edades con factores de riesgo	
	Rescate usuarias mamografía	
	Realización de radiografía y/o ecotomografía de pelvis en niños de 3 a 6 meses.	
	Realización de ecotomografía mamaria a mujeres de 50 a 59 años y a otros grupos estarios con factores de riesgo	
	Realización de ecotomografía abdominal a pacientes de 35 a 49 años	
PLAN TRIENAL PROMOCIÓN DE LA SALUD		Impulsar la formulación e implementación de políticas locales en promoción de la salud en los entornos comunales, laborales y educacionales, construyendo oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos que faciliten los estilos de vida saludables
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ATENCIÓN SALUD INTEGRAL PARA NNAJ VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	1. Atención de salud general en el establecimiento de salud de APS a menores de la red SENAME.	Asegurar la atención oportuna, con acceso y calidad, de los menores de la red SENAME
SALUDABLEMENTE	1. Prevención y tratamiento de trastornos mentales	Aumentar la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria, a los problemas de salud mental
CUIDADOS PALIATIVOS	1. Diagnóstico de usuarios identificados. 2. Creación de plan integral consensuado.	Abordar las necesidades de salud de salud de las personas con enfermedades terminales o graves, a través de los cuidados paliativos.
BUENAS PRÁCTICAS	1. Desarrollo buenas prácticas en atención adolescente y adulto mayor.	Implementación de buenas prácticas en APS
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA (PMI)	1. Implementación TOTEM en CESFAM y PSR La Tirana.	Acercar el uso de tecnologías a los dispositivos de salud.

RECURSO HUMANO POR PROGRAMA DE REFORZAMIENTO A APS

N°	PROGRAMA	PROFESIONALES SOLICITADOS
1	AGL DIGITADORES	ADMINISTRATIVO
2	MEJORAMIENTO ACCESO DENTAL	ODONTOLOGO
3	ODONTOLOGICO INTEGRAL	PRESTACION POR ALTA
4	GES ODONTOLOGICO	PRESTACION POR ALTA
6	SEMBRANDO SONRISAS	PRESTACION POR ALTA
5	RESOLUTIVIDAD	MEDICO CIRUGIA MENOR HORAS DE MEDICO RESOLUTIVIDAD
7	ELIGE VIDA SANA	NUTRICIONISTA+GESTIÓN PSICOLOGO EDUCACION FISICA
8	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	KINESIOLOGIA TERAPEUTA O. (KINESIOLOGA)
9	APOYO DESARROLLO PSICOSOCIAL (CHILE CRECE CONTIGO)	EDUCADORA ENFERMERA MATRONA ADMINISTRATIVO
10	IMÁGENES DIAGNOSTICAS *	TECNOLOGO ADMINISTRATIVO/TENS
11	EQUIDAD EN SALUD RURAL	ENFERMERA NUTRICIONISTA PSICÓLOGO MATRONA TENS VOLANTE TENS HUAYCA TENS LA TIRANA
12	SERVICIO ATENCION PRIMARIA URGENCIA (SAR)	APARTE
13	REHABILITACION INTEGRAL	KINESIOLOGIA KINESIOLOGIA TERAPEUTA O. (KINESIOLOGA)
14	FONDO DE FARMACIA	QUIMICO FARMACEUTICO
15	ACCESO A LA ATENCION DE SALUD PERSONAS MIGRANTES	TRABAJADOR SOCIAL

16	ESPACIOS AMIGABLES *	MATRONA
		PSICÓLOGO Y/O TRABAJADOR SOCIAL NUTRICIONISTA
17	MODELO ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR	KINESIOLOGO
18	AGL REFUERZO CAMPAÑA INVIERNO DST LA TIRANA	EN JULIO
19	CAMPAÑA INVIERNO	KINESIOLOGOS EN JUNIO
20	PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 AÑO 2023- COMPONENTE 5: VACUNACIÓN SARS COV2	ENFERMERA
21	PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS AÑO 2023- COMPONENTE 5: VACUNACIÓN INFLUENZA	RRHH (2 TENS, lo solicitado)
22	MEJOR NIÑEZ NNAJ	TRABAJADOR SOCIAL
		matróna, enfermera, psicóloga, trabajadora social, médica, odontóloga, nutricionista, kinesióloga, Tens, otros.
23	PROGRAMA SALUD MENTAL INFANTIL	PSICOLOGÍA
24	CUIDADOS PALIATIVOS	MEDICO
25		ENFERMERA
		NUTRICIONISTA
26		TENS

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Reforzamiento Municipal Programas	V 1090 REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD					\$ 31.328.736					\$ 15.421.627			\$ 44.750.423
	V 1233 MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE			\$ 25.339.590							\$ 10.351.582			\$ 36.472.273
	V 1243 ESPACIO AMIGABLES PARA ADOLESCENTE EN APS			\$ 8.689.155							\$ 3.759.290			\$ 12.957.965
	V 15432411 REFORZAMIENTO DE ATENCION SALUD INTEGRAL MENORES SEMAHE MUJOT NINEZ				\$ 119.030						\$ 4.588.705			\$ 16.829.000
	V 1545 SERVICIO DE URGENCIA SIA						\$ 437.043.944	\$ 72.841.524	\$ 72.841.524	\$ 72.841.524	\$ 20.941.524	\$ 145.933.944		\$ 814.016.288
	V 1545 MEDICINA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL				\$ 55.940.280						\$ 24.369.100			\$ 81.206.400
	V 1571 EL BIE VIDA SANA				\$ 9.175.335						\$ 4.021.432			\$ 20.244.170
	V 1651 RESOLUTIVIDAD APS				\$ 34.937.550							\$ 7.469.162	\$ 7.480.198	\$ 49.887.878
	V 16562046 ESTRATEGIA DE REFUERZO PANDEMIA VACUNACION COVID				\$ 7.296.132					\$ 5.640.045				\$ 16.936.289
	V 1656 ACCESO A LA ATENCION A PERSONAS MIGRANTES				\$ 9.000.000						\$ 1.859.000			\$ 12.860.000
	V 1658 FORT. ROBHEN APS COMPONENTE DESFOCORIZADO				\$ 174.590						\$ 744.207			\$ 2.434.057
	V 1755 APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LA RED					\$ 12.481.940							\$ 12.481.940	\$ 24.963.287
	V 1758 FORTALECIMIENTO DE ROPH VACUNACION INFLUENZA				\$ 2.372.735						\$ 1.375.071			\$ 4.253.508
	V 1759 APOYO SALUD MENTAL INFANTIL (PASHI)								\$ 5.002.500					\$ 5.002.500
	V 1808 FONDO DE FAJANCA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES (FOFAN)					\$ 20.642.652					\$ 12.275.571			\$ 40.918.763
	V 1809 IMAGENES DIAGNOSTICAS					\$ 33.180.000					\$ 1.555.307		\$ 10.686.160	\$ 47.405.468
	V 2103 ODONTOLOGICO INTEGRAL					\$ 36.371.562					\$ 7.756.216		\$ 7.756.216	\$ 51.966.519
	V 2104 SEMBRANDO SONRISA					\$ 4.423.326					\$ 947.866		\$ 347.059	\$ 6.319.649
	V 2107 MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLOGICO					\$ 6.689.126					\$ 1.737.615			\$ 22.058.759
	V 2108 CES ODONTOLOGICO					\$ 1.704.057					\$ 1.667.320		\$ 1.067.327	\$ 11.145.518
	V 2108 FOR. ROBHEN APS COMPONENTE DIGITADORES					\$ 4.546.034					\$ 1.943.105			\$ 6.489.129
	V 2108 SALUD MENTAL (SALUDABLEMENTE)						\$ 15.189.855				\$ 6.300.000			\$ 21.636.709
	V 2104 MODELO ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA					\$ 3.632.557					\$ 3.725.265			\$ 12.417.953
	V 2471 APOYO CIUDADOS PALIATIVOS EN APS					\$ 19.216.136							\$ 20.234.224	\$ 39.447.412
	V 2308 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO PM							\$ 11.000.000			\$ 5.376.000			\$ 16.736.000
	V 1227122722 PROMOCION DE LA SALUD						\$ 7.026.973							\$ 11.026.473
	V 3567 CAMPAÑA INVERNO DEMANDA AGS VENCIAL									\$ 9.000.000				\$ 9.000.000
	V 4150 ACL ESTRATEGIA SALUDABLEMENTE											\$ 1.752.839		\$ 1.752.839
	COLABORACION CON COMUNIDAD INDIGENA QUECHUA HUATACONDO (INDICO)													\$ -
	COLABORACION CON COMUNIDAD INDIGENA QUECHUA HUATACONDO (EYES)													\$ -
	V 4101 ACL LA TRIANA											\$ 10.011.823		\$ 10.011.823
	TOTALES	\$ -	\$ -	\$ 34.180.245	\$ 142.565.193	\$ 212.515.423	\$ 463.266.713	\$ 84.531.524	\$ 11.054.424	\$ 32.481.629	\$ 199.931.383	\$ 112.044.655	\$ 206.937.288	\$ 1.616.106.519

DESGLOSE DE APORTES POR INSTITUCIÓN

N°	INSTITUCIÓN	TOTAL APORTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ (29)	\$1.595.533.136	97,44%
2	COMUNIDAD INDÍGENA QUECHUA HUATACONDO & FUNDACIÓN CÍRCULO PARA EL DESARROLLO (2)	\$ 20.177.349	1,23%
3	SEREMI DE SALUD TARAPACÁ (1)	\$ 11.036.873	0,68%
4	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS "JUNAEB" (1)	\$ 10.693.460	0,65%

TOTAL 2023	\$ 1.637.440.818	100%
-------------------	-------------------------	-------------

A continuación se exponen las metas sanitarias a cumplir el año 2024, ya que nos encontramos a la espera de las metas IAAPS, y los convenios de refuerzo.

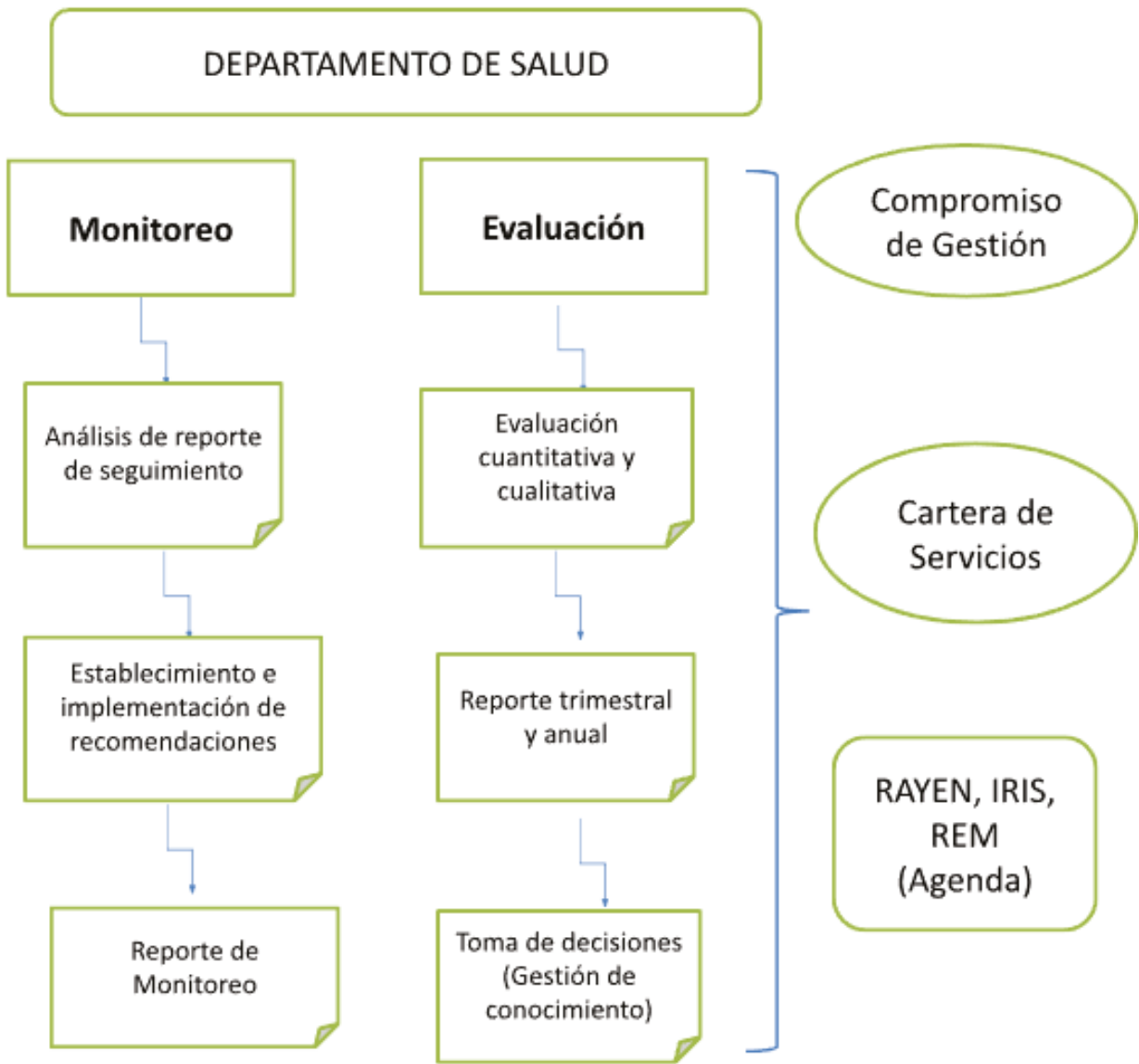
	Nombre de la Meta	Meta Nacional	Alto Hospicio	Carriña	Colchane	Huara	Iquique	Pica	Pozo Almonte
Meta N° 1	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo de desarrollo psicomotor recuperados	90%	60%	100%	100%	60%	71%	80%	60%
Meta N° 2	% Brecha	30%	28%	Sin brecha	30%	Sin brecha	30%	30%	32%
	N° Mínimo esperado de mujeres y trans masculino con PAP vigente a diciembre 2024	80%	15.926	241	199	485	32.156	1135	2502
Meta N° 3	Porcentaje de niños de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico y pauta CERO	41%	38%	49%	55%	67%	35,50%	44%	37%
	Porcentaje de niños de 6 años libres de caries	16%	14%	16%	12%	15%	14%	17%	16%
Meta N° 4	Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15y más años	29%	26%	24%	22%	22%	24,56%	21%	22%
	Evaluación anual del pie diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 y más años	90%	90%	88%	100%	88,50%	90%	77,55%	90%
Meta N° 5	Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	45%	32,50%	70%	30%	27%	38,50%	32%	32%

Meta Nº 6	Prevalencia de lactancia materna exclusiva (LME) en niños/as al sexto mes de vida.	60%	70%	70%	60%	60%	60%	60%	52,01%
Meta Nº 7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más de enero a diciembre 2024	Línea de base	10%	15%	16%	14%	18%	17%	10%
Meta Nº 8	Plan de Participación social elaborado, ejecutado y evaluado participativamente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

A continuación se exponen las estrategias a utilizar para poder cumplir las metas sanitarias:

- Aumentar las reuniones ampliadas COMUNAL, SAR, RURAL, IMÁGENES.
- Mayor supervisión y seguimiento de todos los convenios.
- Mayor trabajo en conjunto con los referentes CESFAM.
- Mayor cantidad de Reportes.

CICLO: GESTIÓN DE METAS



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN

El Plan de capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos, para el año 2024 constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación de los funcionarios de la Salud Municipal de Pozo Almonte.

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación por un lado implica, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del funcionario a su puesto en la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en el servicio público. Y, por otro conjunto de métodos, técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la empresa para su normal desarrollo. En tal sentido la capacitación constituye un factor importante para que el funcionario brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador.

PLAN DE CAPACITACIÓN

Con el objeto de contribuir a la adquisición de conocimiento y desarrollo de las capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud, es que se trabaja en la planificación del Plan de capacitaciones, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención de Salud Familiar y Comunitaria.

Esta estrategia, busca desarrollar en los funcionarios, conocimientos y habilidades específicas que favorezcan la consolidación de los procesos de implementación del Modelo.

Tomando como base para la recolección de necesidades de capacitación, se analizan los requerimientos priorizados en cada uno de los Lineamientos Estratégicos del Minsal.

Para cada actividad de capacitación se definen los principales objetivos educativos, el número de participantes, el número de horas pedagógicas de duración de cada capacitación y fuente de financiamiento.

Actividades de Capacitación a Distancia:

Desde el año 2020 a consecuencia de la pandemia COVID-19, las actividades de capacitación se han volcado en su gran mayoría en modalidad 100% on line, debido a que esta es la manera más segura de seguir actualizando los conocimientos y habilidades de los funcionarios de salud, y al mismo tiempo resguardar su integridad física y bienestar personal.

METAS

Capacitar al 100% de los funcionarios de salud municipal en alguna materia de las establecidas en el levantamiento de información realizada y que permita recoger la opinión de los directores, jefes y funcionarios de Salud Municipal.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024 FUNCIONARIOS DE SALUD

El siguiente Programa se elaboró a través de la Encuesta aplicada a los funcionarios de Salud, respecto de las Necesidades de Capacitaciones Generales, a fin de mejorar la gestión de salud municipal, encuesta enfocada en los Ejes Estratégicos Ministeriales.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2024 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD TARAPACA, COMUNA POZO ALMONTE.			
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS
EJE ESTRATEGICO 1: Medio Ambiente y entornos Saludables	SALUD OCUPACIONAL	Disminuir la exposición de la población trabajadora a condiciones y organización del trabajo desfavorables que generan daños a la salud, afectando su seguridad y bienestar.	8
	CONDICIONES SANITARIO AMBIENTALES	MANEJO DE REAS: La gestión adecuada de los residuos generados en Establecimientos de Atención de Salud debe ser un proceso destinado a prevenir los riesgos a la salud y al ambiente asociados a su generación y formas de manejo. Un manejo apropiado traspasa los límites del establecimiento hasta llegar a la instalación de eliminación.	4
	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Fortalecer el cuidado de la salud, centrado en las personas, familias y comunidades avanzando con participación social hacia la cobertura universal.	4
EJE ESTRATEGICO 2: Estilos de Vida	ACTIVIDAD FISICA	Disminuir la prevalencia de inactividad física en población en Chile, a través del curso de vida.	8
	SALUD MENTAL	Mejorar la salud mental de la población en Chile con enfoque en lo promocional y preventivo.	4

	ALIMENTACIÓN SALUDABLE E INOCUA	Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en Chile, a través del curso de vida considerando diversidad territorial y pertinencia cultural.	4
	CONSUMO DE ALCOHOL	Reducir el consumo de alcohol en población general y sus consecuencias sociales y sanitarias.	4
	CONSUMO DE DROGAS	Disminuir el consumo de drogas en la población de Chile reduciendo sus consecuencias sociales y sanitarias.	4
	CONSUMO DE TABACO	Disminuir la prevalencia de consumo de productos de tabaco y sistemas electrónicos de administración de nicotina, y sin nicotina en la población.	4
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Abordar integralmente las necesidades en Salud Sexual y reproductiva de las personas a lo largo del curso de vida, desde un enfoque de género, interseccionalidad, intercultural y de derechos.	4
EJE ESTRATEGICO 3: Enfermedades Transmisibles	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	ENO, TUBERCULOSIS, MENINGITIS	8
	ENFERMEDES TRANSMISIBLES EN ELIMINACION	Disminuir el riesgo de reintroducción y/o aumento de enfermedades transmisibles en vías de eliminación, emergentes o reemergentes.	4
	ENFERMEDADES ZOONÓTICAS Y VECTORIALES	Minimizar la transmisión de zoonosis y enfermedades vectoriales y controlar eventos de la convivencia con animales que afectan la salud de la población del país y que puedan provocar epidemias.	4
	RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS	Reducir el riesgo de emergencia y diseminación de Resistencia a los antimicrobianos.	4
	TUBERCULOSIS	Reducir la incidencia de Tuberculosis en la población en Chile.	4
	VIH/SIDA	Disminuir la incidencia de VIH/SIDA en Chile en la población entre 15 a 49 años.	4

EJE ESTRATEGICO 4: Enfermedades Crónicas no transmisibles y Violencia	DIEBETES MELLITUS	Disminuir la prevalencia de diabetes mellitus en la población y complicaciones en personas con diabetes.	8
	ENFERMEDAD RENAL CRONICA	Disminuir la prevalencia de enfermedad renal crónica en la población y sus complicaciones.	6
	OBESIDAD	Disminuir la prevalencia de obesidad y sobrepeso en la población.	6
	CANCER	Disminuir la mortalidad prematura por cáncer en población general.	4
	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CEREBROVASCULARES	Disminuir la carga de enfermedad por enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares en personas de 18 años y más en Chile.	4
	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS	Disminuir la carga de enfermedad por enfermedades respiratorias crónicas.	4
	TRASTORNOS BUCODENTALES	Mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad en salud.	4
	VIOLENCIA	Disminuir la prevalencia de violencias que afectan a las personas, familias y comunidades de manera diferenciada, según su género, curso de vida, pertenencia a pueblos originarios, nacionalidad, entre otros.	4
EJE ESTRATEGICO 5: Funcionamiento y discapacidad	TRASTORNOS MENTALES	Reducir la carga de enfermedad asociada a la salud mental de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad.	4
	ACCIDENTES DE TRANSITO	Disminuir la tasa de morbimortalidad por accidentes de tránsito en la población.	4
	ARTRITIS REUMATOIDEA	Mantener y mejorar el funcionamiento de las personas con AR optimizando bienestar y calidad de vida disminuyendo discapacidad y dependencia.	4

	ESPECTRO AUTISTA	Promover el desarrollo integral y calidad de vida de las personas en el espectro autista y sus familias a lo largo del curso de vida.	8
	ALTERACIONES MUSCULOESQUELÉTICAS	Disminuir la prevalencia e incidencia de Alteraciones Musculo Esqueléticas, que genera dolor crónico y/o alteraciones funcionales en la población.	4
	DEPENDENCIA SEVERA	Disminuir la prevalencia de dependencia severa en la población en todo el curso de vida.	4
	DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL	Disminuir la prevalencia de niños y niñas que no alcanzan su desarrollo integral acorde a su potencialidad.	4
	ENFERMEDADES POCO FRECUENTES.	Disminuir el impacto de las Enfermedades Poco Frecuentes (EPF) en la calidad de vida de las personas, familias y comunidad que las presentan.	4
EJE ESTRATÉGICO 6: Emergencias y desastres	GESTION DE RIESGO, EMERGENCIA Y DESASTRES.	Mitigar los efectos de las emergencias y desastres en la salud y bienestar de la población.	8
	RESILENCIA DEL SECTOR	Desarrollar habilidades de resiliencia para afrontar emergencias y/o desastres naturales. Con enfoque a la primera respuesta que debe entregar el personal sanitario.	8
	CAMBIO CLIMÁTICO	Disminuir el impacto negativo en la salud de la población por efecto del cambio climático.	4
EJE ESTRATÉGICO 7: Gestión, Calidad e Innovación	FAVORECER EL DESARROLLO Y CAPACITACION DEL RR.HH EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD.	En los ámbitos de competencias técnicas, habilidades profesionales, administrativas y conocimiento jurídico de las actuales normativas vigentes.	8
	GESTION DEL PERSONAL	Aumentar la equidad territorial en la distribución de recursos humanos en el Sistema Público de Salud.	4

	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Fortalecer la infraestructura y equipamiento del sector con enfoque de equidad dando respuesta a las necesidades de salud de la población.	6
	DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	Disminuir la tasa de morbilidad y mejorar la calidad de vida de las personas que requieren uno o más trasplantes de órganos y/o tejidos.	4
	FINANCIAMIENTO DEL SECTOR	Mejorar el financiamiento público destinado a salud.	4
	PARTICIPACIÓN SOCIAL	Fortalecer un modelo de gestión participativa en el área de la salud.	4
	SALUD DIGITAL	Desarrollar un modelo de atención de Salud Digital sostenible, que aporte al acceso, la atención oportuna y la información a los pacientes en sus contextos territoriales/culturales, de manera articulada, coordinada y que complemente al modelo de atención de salud presencial vigente.	4
	SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN	Fortalecer la entrega de servicios de salud con equidad, calidad y seguridad a la población a lo largo de su curso de vida.	4
	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD.	Contar con Sistemas de información de salud sostenibles, suficientes, integrados y alineados con las necesidades del sector.	4
EJE ESTRATEGICO 8: Equidad	MEJORAR EL ACCESO A LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA.	Enfoque territorial, derechos, interculturalidad y género.	6
	AUMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA FORMACIÓN EN INTERCULTURALIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE SALUD	Fortalecer la participación de los pueblos indígenas en el Sistema de Salud	6
	MODELO DE SALUD INTEGRAL INTERCULTURALIDAD.	Reducir las inequidades en salud de personas migrantes con respecto a la población nacional sobre el acceso efectivo a la salud.	6

	PUEBLOS ORIGINARIOS	Disminuir las inequidades en salud en la población indígena respecto de la no indígena.	4
	GENERO	Mejorar el acceso a salud de personas migrantes en iguales condiciones de hecho que las personas nacionales.	4
	PERSONAS MIGRANTES	Fortalecer el desarrollo de un sistema de salud pertinente con las necesidades de las personas migrantes. Aumentar la evidencia e información de salud de personas migrantes, favoreciendo la toma de decisiones y el diseño de políticas, programas e intervenciones de salud. Fortalecer la estrategia de participación de personas migrantes y comunidad local.	4

VACUNAS ADMINISTRADAS POR PNI PERIODO OCTUBRE 2022 – OCTUBRE 2023

Durante el mes de octubre del 2022 hasta el mes de octubre del 2023 por concepto de vacunación programática se administraron EN CESFAM POZO ALMONTE SIN CONTEMPLAR POSTAS RURALES un total de 6419 vacunas las cuales se dividen de la siguiente manera:

VACUNAS PROGRAMÁTICAS	OCTUBRE 2021 - 2022	OCTUBRE 2022-2023
BCG	5	0
POLIO INYECTABLE	3	23
NEUMOCÓCICA 13v	849	822
NEUMOCÓCICA 23v	115	177
TRES VÍRICA (MONODOSIS) (MULTIDOSIS)	354	896
HEPATITIS A PEDIATRICA	208	321
HEPATITIS B ADULTO	7	6
MENINGOCÓCICA NIMENRIX	230	361
ANTIRRÁBICA	268	268
ANTITETÁNICA	100	65
DTP(s)	451	912
HEXAVALENTE	828	1039
VARICELA	193	564
HIB	3	0
VPH	306	860
HEPATITIS B PEDIATRICA		20
BEXSERO	0	86

Fuente: Registro Interno.

PROYECTOS 2023-2024

PROYECTO REALIZADO

AMPLIACIÓN MODULAR POSTA DE SALUD RURAL DE LA TIRANA	
Justificación	Considerando el crecimiento de la población actual del poblado de La Tirana, la gran afluencia de feligreses que llegan en julio de cada año, la posibilidad de pasar la Posta a Servicio de Urgencia Rural y principalmente con el propósito de dar cumplimiento a las exigencias mínimas de la autoridad sanitaria para poder contar con dispositivo transitorio de salud en la festividad de la virgen del Carmen. En mayo de 2023 surge la necesidad de ampliar la actual Posta con contenedores que permitieran cubrir todas las necesidades expuestas anteriormente; para lo cual se buscó recursos en empresas privadas para poder dar inicio a este proyecto.
Descripción	Ampliación modular de PSR La Tirana. Diseñada en sistema modular (contenedores), permitió ampliar la posta con 14 box de atención debidamente equipados según requerimientos de la autoridad de salud. Esta obra fue subvencionada en gran parte por SQM y el saldo por recursos propios.
inversión	\$20.000.000.- Aporte SQM / \$4.217.071.- Aporte propio

PROYECTOS 2024

PROYECTOS EN ESPERA DE RESPUESTA - PRIVADOS		
Entidad Patrocinante	Descripción	Monto Solicitado
Compañía minera TECK QB	Reconstrucción Centro de Diálisis Pozo Almonte	\$492.358.025.-
Compañía minera TECK QB	Construcción base SAMU Pozo Almonte.	\$149.867.385

PROYECTO REALIZADO

REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE LA TIRANA	
Justificación	Esta reposición de la PSR, viene a mejorar dependencias con un edificio de aprox. 224 mts2 considerando una residencia para funcionarios y mejoras en las dependencias de hormigón armado y albañilería reforzada, así generando un impacto positivo en la comunidad a corto plazo y una estrategia permanente para seguir acercando la salud de calidad a las personas, esta inversión es por parte del Servicio de Salud de Tarapacá.
Descripción	Reposición posta salud rural de la Tirana, construcción de un nuevo establecimiento de acuerdo a los nuevos estándares del Ministerio de Salud.
inversión	\$939.259.000.

PROYECTO REALIZADO

RENOVACION DE MAMOGRAFO	
Justificación	Proyecto con enfoque comunitario se ha trabajado en conjunto con Compañía Minera TECK Quebrada Blanca y Depto. de Salud CORMUDESPA. Al inicio de este proyecto se había solicitado poder digitalizar el actual mamógrafo de la comuna, cabe destacar que este data del año 2000 y es de tecnología análoga. Por lo anterior y considerando la antigüedad, constantes fallas de este y lo escaso de los repuestos y placas de impresión, ha surgido la necesidad de renovar dicho equipo, ya sea por uno nuevo o reacondicionado.
Descripción	Posterior a la evaluación por parte de la empresa patrocinante, Compañía minera TECK Quebrada Blanca, ha accedido a el financiamiento de un mamógrafo nuevo en su totalidad.
Inversión	\$132,682,620.-

PROYECTOS 2024

PROYECTO OPTICA COMUNAL - UAPO	
Justificación	Con el objetivo permanente de la mejora continua en la calidad de la atención y acortar la brecha en cuanto a la igualdad en la atención de nuestros usuarios. Nace desde nuestro Alcalde este proyecto que tiene por propósito principal mejorar las prestación en lo que respecta al área de la salud visual de nuestra comunidad. Este proyecto ya cuenta con su base arquitectónica realizada y se encuentra a la espera de la realización de las especialidades (Calculista, Sanitaria y eléctrica).
Descripción	Proyecto de acondicionamiento estructural y puesta en marcha de Óptica Comunal y Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).
inversión	En proceso de formulación.

PROYECTO REALIZADO

REPOSICIÓN DE LUMINARIAS CESFAM	
Justificación	Debido a que en lo que va de este año 2023 se han quemado gran cantidad de luminarias, tanto en box como en pasillos del Centro de Salud Familiar de Pozo Almonte, se postuló al programa de mejoramiento de infraestructura que otorga recursos desde el Servicio de Salud de Tarapacá; proponiendo el cambio del total de las luminarias (405 equipos), para lo cual dicho organismo solo cedió el 40% del total de la obra postulada, por lo que solo se accederá al cambio de alrededor de 200 luminarias.
Descripción	Cambio de luminarias de CESFAM, se reemplazarán alrededor de 200 equipos de iluminación de fluorescentes a LED.
Inversión	\$16.700.000.-

PROYECTOS FOFAR 2023

La unidad del botiquín de farmacia de CESFAM, generó 5 proyectos, para mejoras en equipamiento e infraestructura y tecnología.

De estos proyectos se hizo acreedor de uno el cual será ejecutado a principios del año 2024, el cual cuenta en el siguiente contenido:

- Una impresora térmica nueva, por lo cual tendremos dos, lo que nos ayudará a acelerar los procesos.
- Mueblería completa para remodelar la farmacia, mejorar el almacenamiento.

POSTULACIÓN A NUEVO EQUIPAMIENTO



PROYECTO MONITOREO CONTINUO DE GLUCOSA

Se enviarán dos aparatos más, totalmente gratis para ser instalados a dos autoridades, la representante realizará una charla y explicará bien todo el proceso.

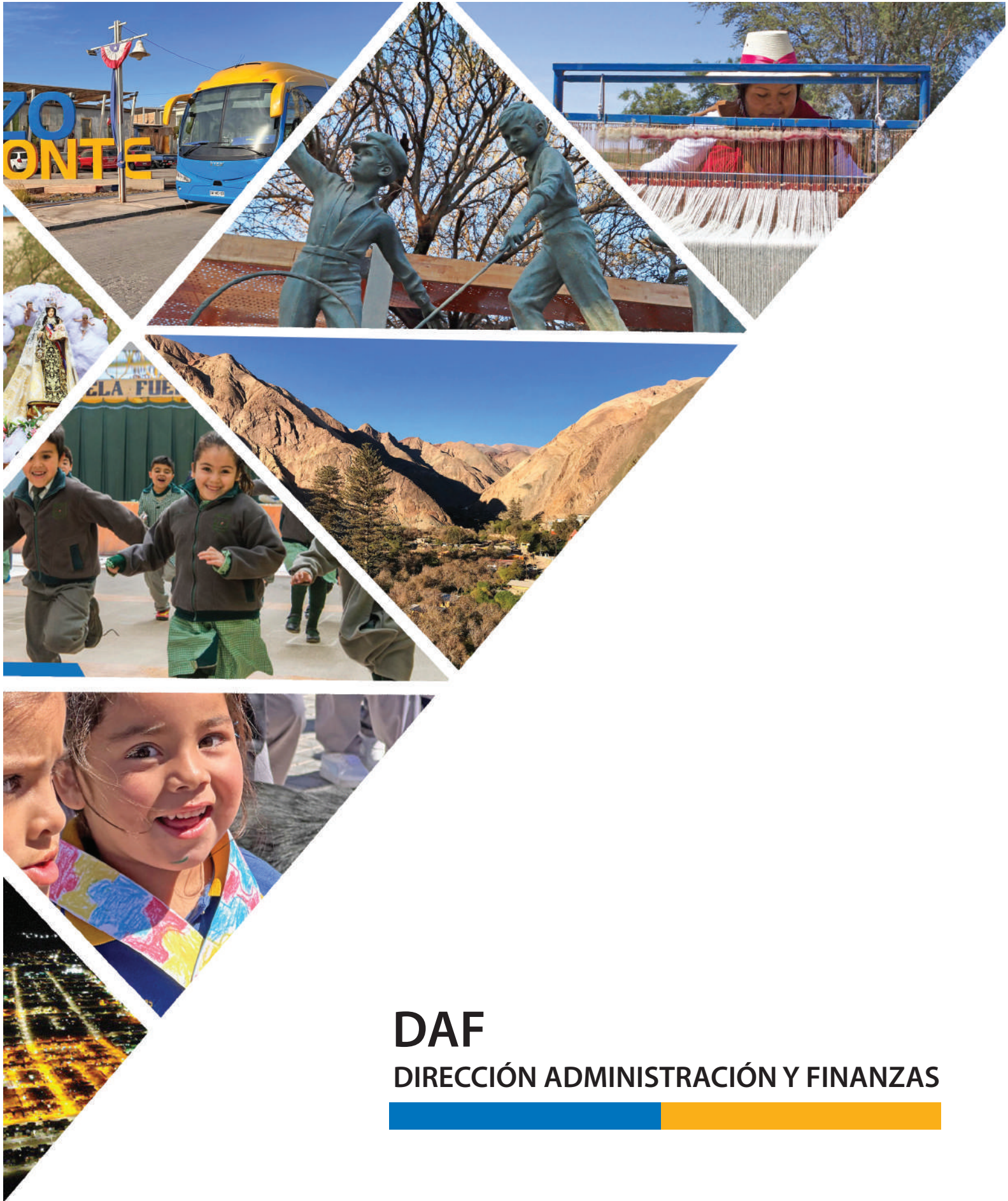
Finalmente lo que se busca a través de este proyecto, es que los descompensados diabéticos, se normalicen a través de la monitorización continua de la glucosa.



- Trabajando en las autorizaciones sanitarias (actualizaciones) ESTADO: COMENZADO
- Levantamiento NTB postas rurales, para demostraciones sanitarias. ESTADO COMENZADO.
- Autorización y funcionamiento de una droguería comunal (Proyecto 2024).
- Manual de cargos y funciones. ESTADO EN PROCESO DE TÉRMINO.
- Carta Gantt de fiscalizaciones sorpresas, con el fin de mantener todo en regla.
- Proyecto de georreferenciación, ESTADO: EN PROCESO.

PROYECTOS FOFAR 2023

1. Fortalecer el trabajo en equipo con CORMUDESPA, CESFAM, SAR y Unidades de Salud Rural.
2. Desburocratizar procesos administrativos tanto en áreas de gestión sanitaria como de gestión de recursos físicos para disminuir los tiempos de espera de resolución.
3. Mejorar la gestión de convenios que permita aumentar y lograr mayor cobertura para la resolutiveidad comunal.
4. Redistribución organizacional que permita establecer equilibrio en la carga laboral y responsabilidades individuales. (EJECUTADO)
5. Fortalecimiento de los análisis y seguimiento estadísticos y sanitarios, mediante el trabajo mancomunado con la red comunal de salud.
6. Aumentar la cartera de proyectos y fortalecer la alianza con público-privada.
7. Utilizar como herramienta de trabajo la georreferenciación de la comuna, así conocer e identificar los determinantes socio-sanitarios que afectan a nuestra comuna y poder intervenir con la oferta existente



DAF

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

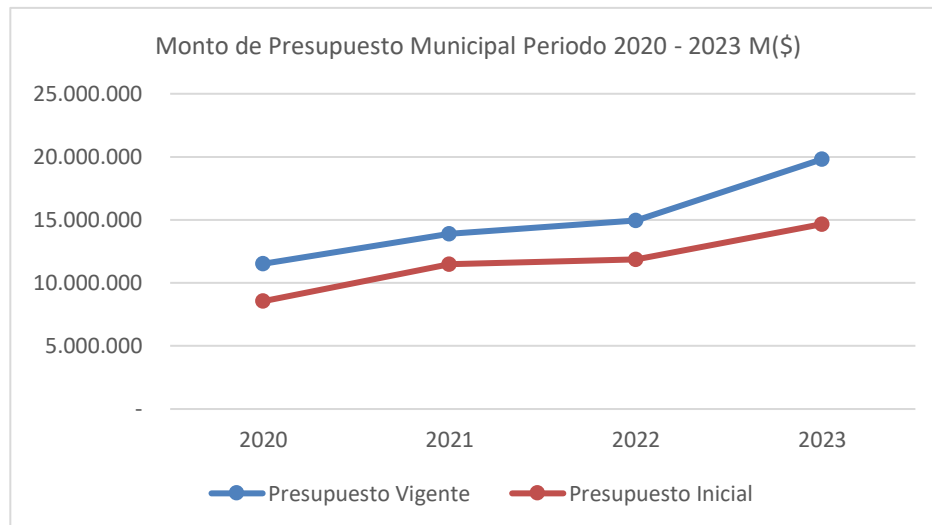
GESTION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA AÑO 2023

Al cierre del ejercicio contable-presupuestaria año 2023 y luego de realizadas las correspondientes modificaciones al Presupuesto Inicial, la municipalidad administro un presupuesto de M\$19.812.402 (diecinueve millones ochocientos doce mil cuatrocientos dos pesos) tanto en sus partidas de ingresos como gastos.

Los ingresos percibidos en los diversos ítems que componen las fuentes de financiamiento municipal, ascendieron a M\$19.136.123 (diecinueve millones ciento treinta y seis mil ciento veintitrés pesos) equivalentes a una ejecución del 96% del presupuesto total de ingresos. Por su parte, los gastos ascendieron a la suma de M\$19.801.689.- (diecinueve millones ochocientos un mil seiscientos ochenta y nueve pesos) equivalente a una ejecución del 99.95%.

De lo anterior se desprende un mayor gasto presupuestario en la ejecución 2023 ascendente a M\$665.566 (seiscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y seis pesos). Esto en una mayor inversión a la comuna.

Sin lugar a dudas el crecimiento y desarrollo de la comuna afecta el presupuesto municipal, prueba de ello es el crecimiento que este ha tenido en los últimos cuatro años, situación que se demuestra en el siguiente gráfico.



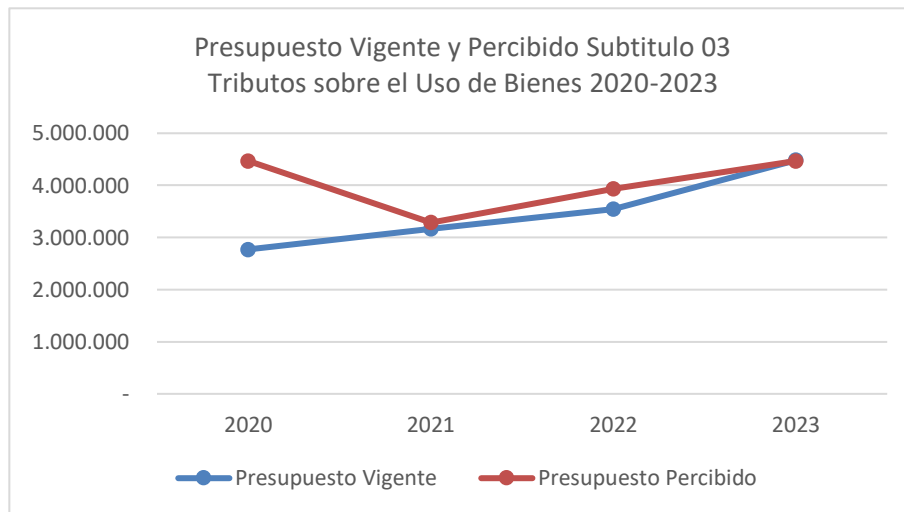
Dichos montos son equivalentes para ingresos y gastos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GESTIÓN DE INGRESOS

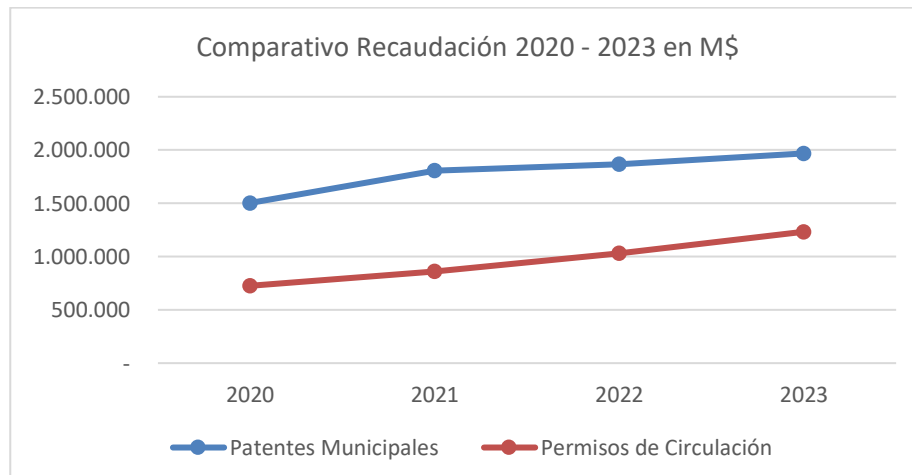
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce la Municipalidad sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas. Dentro de este concepto se encuentran las patentes y tasas por derechos, permisos y licencias, participación impuesto territorial y otros tributos. Dichos tributos generan un 100% de ejecución presupuestaria del total de ingresos año 2023 por ese concepto, no obstante, dicho porcentaje se ha visto intermitente en los últimos cuatro años, según se aprecia en la siguiente gráfica:



Una de las principales gestiones efectuadas, ya mencionada anteriormente, obedece a la recuperación de ingresos, así como a la generación de nuevas fuentes de financiamiento, prueba de ello es el mayor ingreso percibido por concepto de patentes comerciales y permisos de circulación.

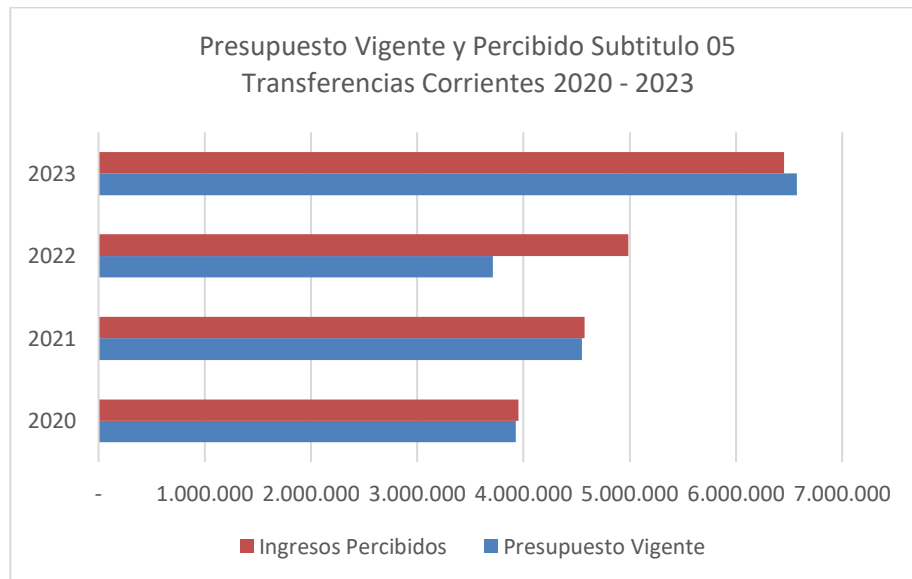
En lo que a ingresos por patentes comerciales podemos apreciar el incremento que se ha producido en últimos cuatro años, situación que se aprecia en la siguiente gráfica. Misma situación ocurre con la recaudación por concepto de permisos de circulación, conceptos que han demostrado una tendencia al alza en el periodo mencionado.



Transferencias Corrientes

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contra- prestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Una de las principales asignaciones que comprende este subtítulo, corresponde a las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que eidentifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, en lo puntual a los fondos que remite el servicio de salud para ser traspasados a la Corporación Municipal, CORMUDESPA, monto que el año 2023 ascendió a la suma de M\$6.452.893 (seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos), equivale a un 98% del presupuesto ejecutado del total de ingresos por transferencias año 2023.

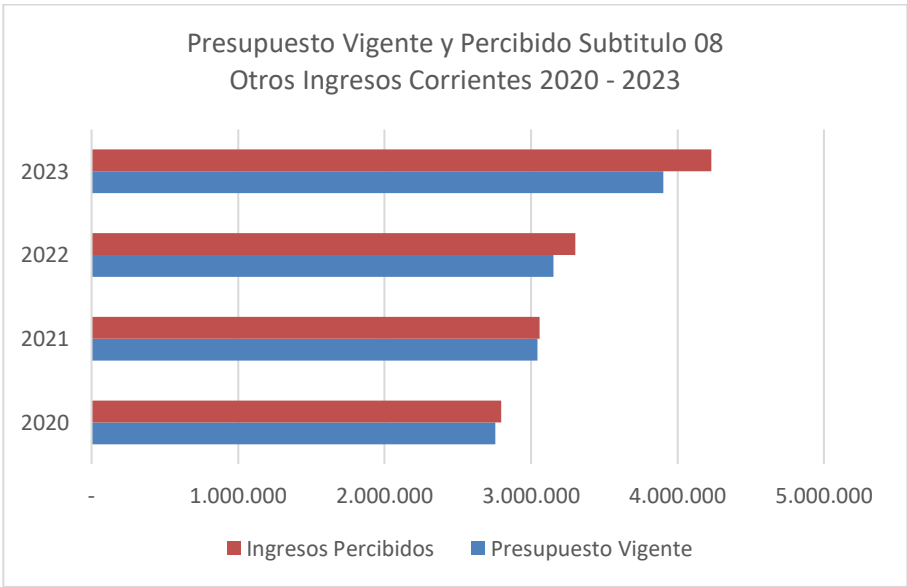


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Otros Ingresos Corrientes

Comprende los ingresos corrientes que se perciben y que no se encuentre clasificados anteriormente, dicho concepto considera principalmente los aportes percibidos desde el nivel central por concepto de Participación del Fondo Común Municipal, compuesto por la participación Anual, Compensaciones del Fondo Común Municipal y Aportes Extraordinarios.

Dicho subtítulo representa una ejecución del 100% del presupuesto total, ingresos percibidos por la suma de M\$4.232.238.- (cuatro millones doscientos treinta y dos mil doscientos treinta y ocho pesos).



CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

GESTION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31/12/2023		1	2	3		4	5	4-5
Cuenta	Denominación	Presupuesto inicial	Modificaciones	Vigente	% Ejecución	Devengado	Percibido	ingresos por percibir
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	14.665.370.458	5.147.031.787	19.812.402.245	96	19.136.123.654	17.792.284.432	1.343.839.222
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	4.188.028.045	294.236.909	4.482.264.954	100	4.793.792.754	4.468.687.194	325.105.560
01	Patentes y Tasas por Derechos	2.898.101.000	-178.579.988	2.719.521.012	100	2.747.482.475	2.628.003.576	119.478.899
001	Patentes Municipales	1.828.120.000	254.828.200	2.082.948.200	99	2.081.886.470	1.968.170.049	113.716.421
001	De Beneficio Municipal	1.828.120.000	254.828.200	2.082.948.200	99	2.081.886.470	1.968.170.049	113.716.421
002	Derechos de Aseo	303.241.000	-291.743.279	11.497.721	100	14.476.242	11.616.354	2.859.888
001	En Impuesto Territorial	298.000.000	-297.357.086	642.914	0	0	0	0
002	En Patentes Municipales	5.241.000	5.613.807	10.854.807	100	14.431.646	11.571.758	2.859.888
003	Cobro Directo	0	0	0	100	44.596	44.596	0
003	Otros Derechos	426.740.000	-6.190.286	420.549.714	100	446.477.439	443.691.796	2.785.643
001	Urbanización y Construcción	52.590.000	-32.414.681	20.175.319	11	2.291.564	2.291.564	0
002	Permisos Provisorios	88.200.000	19.663.397	107.863.397	100	107.863.397	107.780.477	82.920
003	Propaganda	6.900.000	5.561.904	12.461.904	100	12.461.904	9.759.181	2.702.723
004	Transferencia de Vehículos	79.150.000	999.094	80.149.094	100	80.149.094	80.149.094	0
999	Otros	199.900.000	0	199.900.000	100	243.711.480	243.711.480	0
999	Otras	340.000.000	-135.474.623	204.525.377	100	204.642.324	204.525.377	116.947
02	Permisos y Licencias	811.000.000	535.507.823	1.346.507.823	100	1.572.997.161	1.367.370.500	205.626.661
001	Permisos de Circulación	736.000.000	499.799.501	1.235.799.501	100	1.438.216.064	1.232.999.638	205.216.426
001	De Beneficio Municipal	276.000.000	187.427.094	463.427.094	100	539.333.788	462.377.366	76.956.422
002	De Beneficio Fondo Común Municipal	460.000.000	312.372.407	772.372.407	100	898.882.276	770.622.272	128.260.004
002	Licencias de Conducir y Similares	75.000.000	35.708.322	110.708.322	100	134.781.097	134.370.862	410.235
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	478.927.045	-62.690.926	416.236.119	100	473.313.118	473.313.118	0
05	C x C Transferencias Corrientes	3.700.010.000	2.873.158.039	6.573.168.039	98	6.452.893.722	6.452.893.722	0
03	De Otras Entidades Públicas	3.700.010.000	2.873.158.039	6.573.168.039	98	6.452.893.722	6.452.893.722	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	475.000.000	5.000.000	480.000.000	26	127.980.539	127.980.539	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	475.000.000	5.000.000	480.000.000	26	127.980.539	127.980.539	0
003	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	100	0	0	0
001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	0	0	0	100	0	0	0
999	Otros	0	0	0	100	0	0	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

006	Del Servicio de Salud	3.050.000.000	2.295.264.911	5.345.264.911	100	5.577.010.055	5.577.010.055	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	3.050.000.000	2.284.882.152	5.334.882.152	100	5.577.010.055	5.577.010.055	0
002	Aportes Afectados	0	10.382.759	10.382.759	0	0	0	0
007	Del Tesoro Público	175.010.000	49.917.262	224.927.262	100	224.927.262	224.927.262	0
004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	10.000	18.349.500	18.359.500	99	18.349.500	18.349.500	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	175.000.000	31.567.762	206.567.762	100	206.577.762	206.577.762	0
009	De la Dirección de Educación Pública	0	0	0	100	0	0	0
999	Otros	0	0	0	100	0	0	0
099	De Otras Entidades Públicas	0	522.975.866	522.975.866	100	522.975.866	522.975.866	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	5.000.000	642.129	5.642.129	100	6.588.023	6.588.023	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	5.000.000	642.129	5.642.129	100	6.588.023	6.588.023	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	3.451.682.300	450.015.821	3.901.698.121	100	4.276.112.935	4.232.238.351	43.874.584
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	25.000.000	0	25.000.000	100	41.245.782	255.760	40.990.022
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	0	0	0	100	23.640.604	0	23.640.604
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	25.000.000	0	25.000.000	70	17.605.178	255.760	17.349.418
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	372.900.000	89.191.641	462.091.641	100	491.115.593	488.235.931	2.879.662
001	Multas - De Beneficio Municipal	292.000.000	67.272.048	359.272.048	100	415.440.609	414.207.687	1.232.922
002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	282.000.000	64.743.293	346.743.293	100	401.504.871	400.335.464	1.169.407
999	Otras Multas Beneficio Municipal	10.000.000	2.528.755	12.528.755	100	13.935.738	13.872.223	63.515
002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	12.000.000	0	12.000.000	20	2.405.069	2.405.069	0
002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	12.000.000	0	12.000.000	20	2.405.069	2.405.069	0
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	5.900.000	0	5.900.000	100	6.658.978	6.658.978	0
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	4.000.000	0	4.000.000	100	4.439.319	4.439.319	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	10.000.000	0	10.000.000	89	8.932.208	8.932.208	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	30.000.000	0	30.000.000	18	5.630.424	5.630.424	0
008	Multas e Intereses	19.000.000	21.919.593	40.919.593	100	47.608.986	45.962.246	1.646.740

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.022.792.300	334.071.878	3.356.864.178	100	3.685.889.804	3.685.889.804	0
001	Participación Anual	3.022.792.300	334.071.878	3.356.864.178	100	3.685.889.804	3.685.889.804	0
04	Fondos de Terceros	1.990.000	0	1.990.000	22	455.860	455.860	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.990.000	0	1.990.000	22	455.860	455.860	0
99	Otros	29.000.000	26.752.302	55.752.302	100	57.405.896	57.400.996	4.900
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10.000.000	5.856.197	15.856.197	100	16.849.891	16.849.891	0
999	Otros	19.000.000	20.896.105	39.896.105	100	40.556.005	40.551.105	4.900
12	C x C Recuperación de Préstamos	74.297.500	5.119.999	79.417.499	100	1.025.281.734	50.422.656	974.859.078
10	Ingresos por Percibir	74.297.500	5.119.999	79.417.499	100	1.025.281.734	50.422.656	974.859.078
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.831.028.000	729.447.336	2.560.475.336	100	2.581.454.486	2.581.454.486	0
03	De Otras Entidades Públicas	1.516.028.000	658.172.380	2.174.200.380	100	2.195.179.530	2.195.179.530	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	517.488.208	517.488.208	100	527.022.443	527.022.443	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	361.800.438	361.800.438	95	343.813.459	343.813.459	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	155.687.770	155.687.770	61	96.001.500	96.001.500	0
999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	0	0	100	87.207.484	87.207.484	0
005	Del Tesoro Público	1.516.028.000	140.684.172	1.656.712.172	100	1.668.157.087	1.668.157.087	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1.516.028.000	140.684.172	1.656.712.172	100	1.668.157.087	1.668.157.087	0
04	De Empresas Públicas no Financieras	315.000.000	71.274.956	386.274.956	100	386.274.956	386.274.956	0
001	De Zona Franca de Iquique S.A.	315.000.000	71.274.956	386.274.956	100	386.274.956	386.274.956	0
15	Saldo Inicial Caja	1.415.324.613	794.411.554	2.209.736.167	0	0	0	0

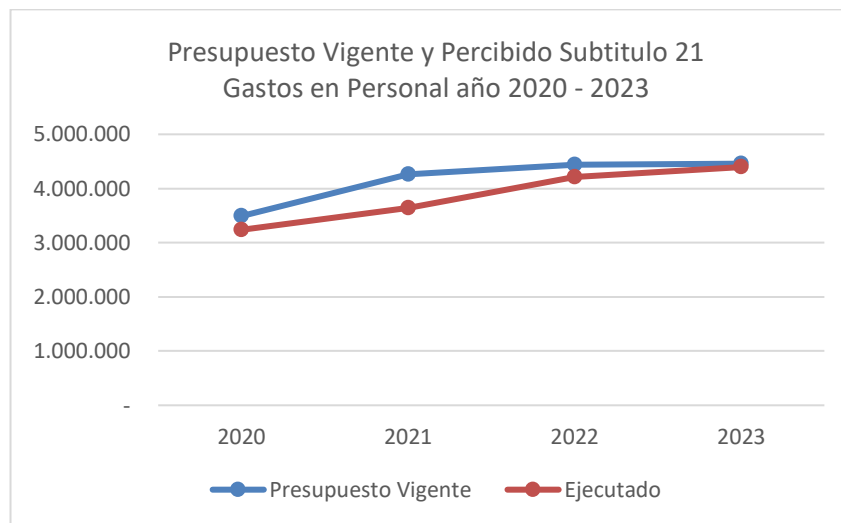
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GESTION DE GASTOS

Gastos en Personal

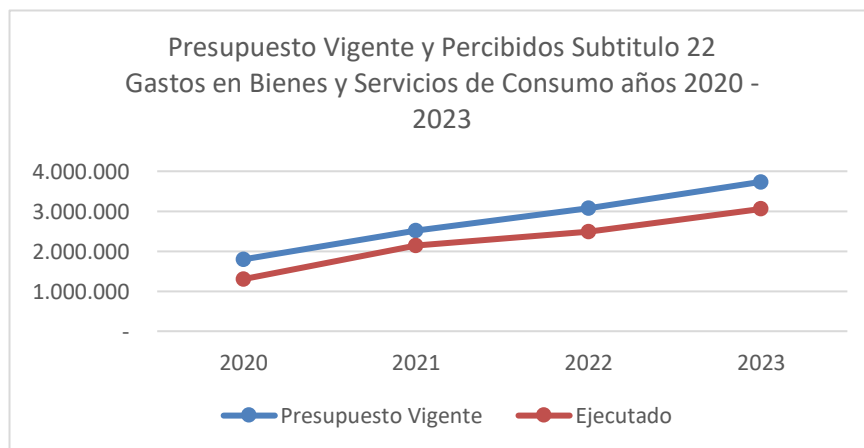
Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, efectúe la municipalidad para el pago del personal en actividad.

Con un 101,31% de ejecución en relación al presupuesto debidamente ejecutado, este concepto incluye el pago de la dotación de Planta, Contrata, Código del Trabajo y Honorarios de la municipalidad, siendo estos últimos diferenciados en Honorarios a Suma Alzada y Prestadores de Servicios. Estos últimos destinados exclusivamente a la Prestación de Servicios Comunitarios, logrando con ello dar oportunidades laborales y estabilidad a un número importante de pobladores, logrando además con ello satisfacer necesidades en Asistencia Social, Cultura, Deporte y Recreación, Ayudas Sociales, entre otros.



Bienes y Servicios de Consumo

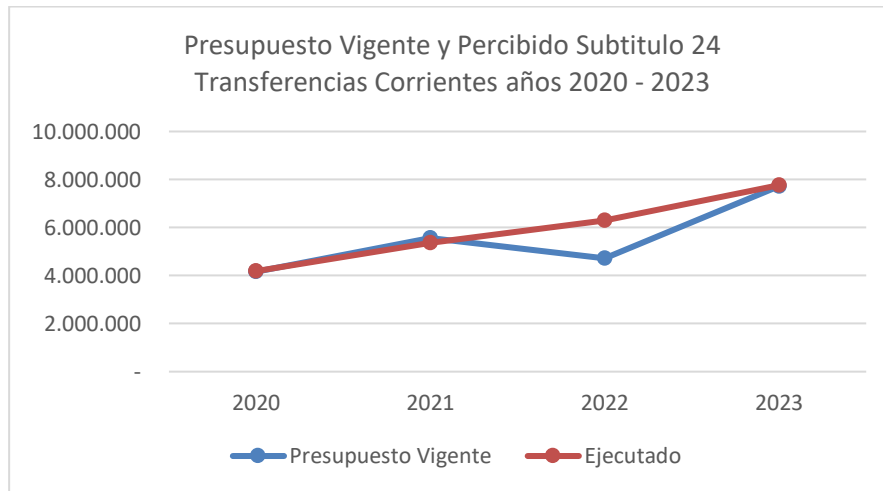
Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Gastos ascendentes a la suma de M\$3.056.738 (tres millones cincuenta y seis mil setecientos treinta y ocho mil pesos) con una ejecución de un 100,84% del presupuesto de gastos.



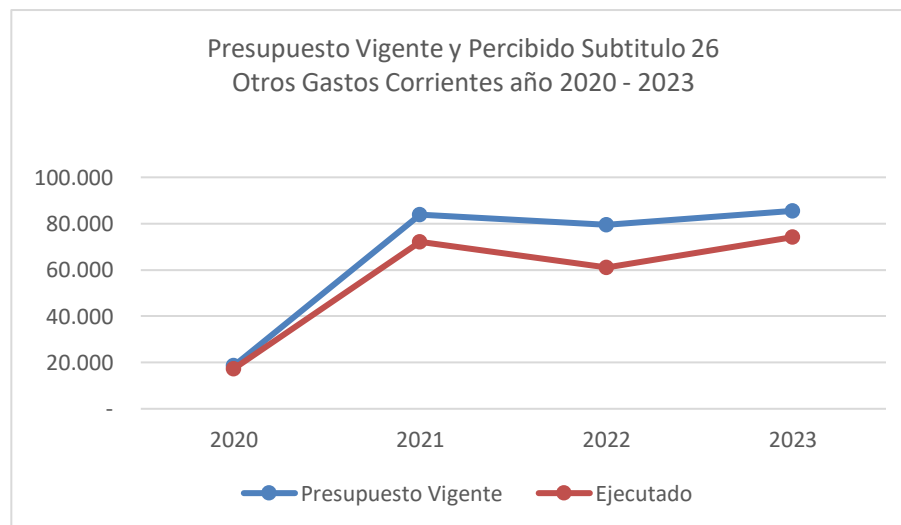
Transferencias Corrientes

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

Con un 103,4% del presupuesto ejecutado, este subtítulo representa el de mayor connotación, ascendiente a la suma de M\$7.763.975 (siete millones setecientos sesenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos).

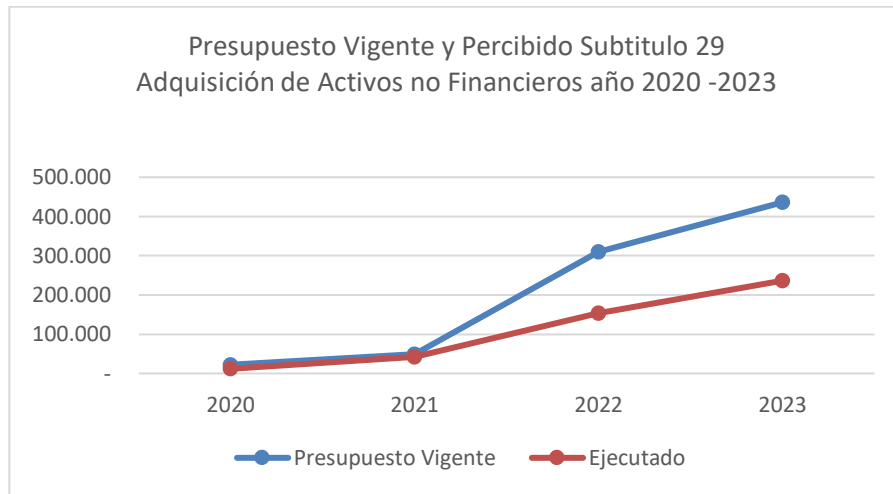


Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros. Además, pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente.



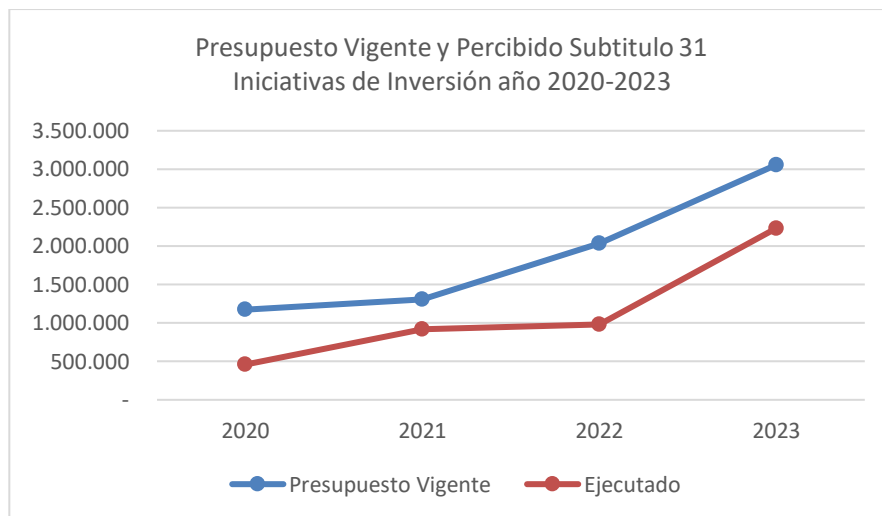
Adquisición de Activos no Financieros

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.



Iniciativas de Inversión

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

GESTION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31/12/2023		1	2	3	4	5	6	7	6-7
Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	% Ejecución	Obligaciones	Obligaciones Devengadas	Pagado	Deuda Exigible
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	14.665.370.458	5.147.031.787	19.812.402.245	99,95	19.801.689.428	18.109.784.705	17.983.230.034	126.554.671
21	C x P Gastos en Personal	3.713.380.275	744.890.768	4.458.271.043	101,31	4.516.597.412	4.395.358.576	4.395.358.576	0
01	Personal de Planta	1.583.724.490	32.560.118	1.616.284.608	99,90	1.614.656.012	1.604.368.383	1.604.368.383	0
001	Sueldos y Sobresueldos	1.331.696.923	-37.166.491	1.294.530.432	99,92	1.293.489.347	1.291.752.315	1.291.752.315	0
001	Sueldos Base	282.261.517	-4.163.802	278.097.715	100,00	278.097.715	278.054.536	278.054.536	0
002	Asignación de Antigüedad	20.569.982	583.070	21.153.052	100,00	21.153.052	21.151.325	21.151.325	0
002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	20.569.982	583.070	21.153.052	100,00	21.153.052	21.151.325	21.151.325	0
003	Asignación Profesional	72.599.936	4.575.032	77.174.968	100,00	77.174.968	77.132.519	77.132.519	0
001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	72.599.936	4.575.032	77.174.968	100,00	77.174.968	77.132.519	77.132.519	0
004	Asignación de Zona	205.699.820	6.915.095	212.614.915	100,00	212.614.915	212.581.667	212.581.667	0
001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	205.699.820	6.915.095	212.614.915	100,00	212.614.915	212.581.667	212.581.667	0
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	278.561.924	18.253.281	296.815.205	100,00	296.815.205	296.590.680	296.590.680	0
001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	278.561.924	18.253.281	296.815.205	100,00	296.815.205	296.590.680	296.590.680	0
009	Asignaciones Especiales	38.457.799	-5.346.561	33.111.238	100,00	33.111.238	31.791.238	31.791.238	0
005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	38.457.799	-6.666.561	31.791.238	100,00	31.791.238	31.791.238	31.791.238	0
999	Otras Asignaciones Especiales	0	1.320.000	1.320.000	100,00	1.320.000	0	0	0
010	Asignación de Pérdida de Caja	522.304	0	522.304	9,80	51.184	51.184	51.184	0
001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	522.304	0	522.304	9,80	51.184	51.184	51.184	0
014	Asignaciones Compensatorias	145.507.782	-10.607.029	134.900.753	100,00	134.900.753	134.833.818	134.833.818	0
001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	65.819.708	-6.390.648	59.429.060	100,00	59.429.060	59.419.777	59.419.777	0
002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	22.901.418	-1.306.821	21.594.597	100,00	21.594.597	21.577.759	21.577.759	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	56.786.656	-2.909.560	53.877.096	100,00	53.877.096	53.836.282	53.836.282	0
015	Asignaciones Sustitutivas	40.513.719	-5.639.000	34.874.719	99,17	34.585.120	34.585.120	34.585.120	0
001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	40.513.719	-5.639.000	34.874.719	99,17	34.585.120	34.585.120	34.585.120	0
019	Asignación de Responsabilidad	4.889.042	-4.889.042	0	0,00	0	0	0	0
001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	4.889.042	-4.889.042	0	0,00	0	0	0	0
022	Componente Base Asignación de Desempeño	88.471.089	-14.740.530	73.730.559	100,00	73.730.559	73.730.559	73.730.559	0
038	Asignación Zonas Extremas	98.084.286	-11.041.533	87.042.753	100,00	87.042.753	87.042.753	87.042.753	0
043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	24.819.877	0	24.819.877	98,87	24.539.616	24.539.616	24.539.616	0
998	Aplicación inciso 5° del Artículo 1° Ley N° 21.526	0	3.432.000	3.432.000	100,00	3.432.000	3.432.000	3.432.000	0
999	Otras Asignaciones	30.737.846	-14.497.472	16.240.374	100,00	16.240.269	16.235.300	16.235.300	0
001	Cotización Adicional Art. 8 Ley 18.566	21.763.688	-21.763.583	105	0,00	0	0	0	0
002	Seguro de Invalidez	8.974.158	7.266.111	16.240.269	100,00	16.240.269	16.235.300	16.235.300	0
002	Aportes del Empleador	87.489.249	-53.068.524	34.420.725	99,10	34.110.192	34.103.601	34.103.601	0
001	A Servicios de Bienestar	22.010.910	-9.162.958	12.847.952	100,00	12.847.952	12.847.952	12.847.952	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	65.478.339	-43.905.566	21.572.773	98,56	21.262.240	21.255.649	21.255.649	0
003	Asignaciones por Desempeño	104.936.228	32.273.856	137.210.084	100,00	137.210.084	137.210.084	137.210.084	0
001	Desempeño Institucional	39.318.111	50.565.273	89.883.384	100,00	89.883.384	89.883.384	89.883.384	0
001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	39.318.111	50.565.273	89.883.384	100,00	89.883.384	89.883.384	89.883.384	0
002	Desempeño Colectivo	20.865.970	18.148.774	39.014.744	100,00	39.014.744	39.014.744	39.014.744	0
001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	20.865.970	18.148.774	39.014.744	100,00	39.014.744	39.014.744	39.014.744	0
003	Desempeño Individual	44.752.147	-36.440.191	8.311.956	100,00	8.311.956	8.311.956	8.311.956	0
002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	44.752.147	-36.440.191	8.311.956	100,00	8.311.956	8.311.956	8.311.956	0
004	Remuneraciones Variables	46.586.362	86.872.418	133.458.780	100,00	133.458.780	124.914.774	124.914.774	0
005	Trabajos Extraordinarios	40.391.485	28.067.010	68.458.495	100,00	68.458.495	59.914.489	59.914.489	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

006	Comisiones de Servicios en el País	5.186.545	53.713.695	58.900.240	100,00	58.900.240	58.900.240	58.900.240	0
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.008.332	5.091.713	6.100.045	100,00	6.100.045	6.100.045	6.100.045	0
005	Aguinaldos y Bonos	13.015.728	3.648.859	16.664.587	98,34	16.387.609	16.387.609	16.387.609	0
001	Aguinaldos	7.197.650	-1.846.679	5.350.971	94,82	5.073.993	5.073.993	5.073.993	0
001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.807.212	-1.846.679	2.960.533	100,00	2.960.533	2.960.533	2.960.533	0
002	Aguinaldo de Navidad	2.390.438	0	2.390.438	88,41	2.113.460	2.113.460	2.113.460	0
002	Bono de Escolaridad	5.818.078	-3.789.462	2.028.616	100,00	2.028.616	2.028.616	2.028.616	0
003	Bonos Especiales	0	9.285.000	9.285.000	100,00	9.285.000	9.285.000	9.285.000	0
001	Bono Extraordinario Anual	0	9.285.000	9.285.000	100,00	9.285.000	9.285.000	9.285.000	0
02	Personal a Contrata	1.149.376.969	260.125.198	1.409.502.167	99,87	1.407.706.704	1.405.378.355	1.405.378.355	0
001	Sueldos y Sobresueldos	966.469.724	193.531.394	1.160.001.118	99,86	1.158.330.497	1.156.346.947	1.156.346.947	0
001	Sueldos Bases	205.218.374	94.110.554	299.328.928	100,00	299.328.928	298.670.933	298.670.933	0
002	Asignación de Antigüedad	14.928.521	-12.871.426	2.057.095	100,00	2.057.095	2.057.095	2.057.095	0
002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	14.928.521	-12.871.426	2.057.095	100,00	2.057.095	2.057.095	2.057.095	0
003	Asignación Profesional	52.688.896	-17.844.286	34.844.610	100,00	34.844.610	34.844.610	34.844.610	0
004	Asignación de Zona	149.285.206	80.043.120	229.328.326	100,00	229.328.326	228.821.670	228.821.670	0
001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	149.285.206	80.043.120	229.328.326	100,00	229.328.326	228.821.670	228.821.670	0
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	202.164.368	-51.479.214	150.685.154	100,00	150.685.154	150.400.983	150.400.983	0
001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	202.164.368	-51.479.214	150.685.154	100,00	150.685.154	150.400.983	150.400.983	0
009	Asignaciones Especiales	27.910.479	31.426.390	59.336.869	99,46	59.014.190	58.882.814	58.882.814	0
005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	27.910.479	31.426.390	59.336.869	99,46	59.014.190	58.882.814	58.882.814	0
010	Asignación de Pérdida de Caja	10.000	309.184	319.184	99,66	318.087	318.087	318.087	0
001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	10.000	309.184	319.184	99,66	318.087	318.087	318.087	0
013	Asignaciones Compensatorias	105.601.255	-4.067.250	101.534.005	99,21	100.727.818	100.513.522	100.513.522	0
001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	47.768.193	16.611.746	64.379.939	99,46	64.033.301	63.891.832	63.891.832	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	16.620.544	-5.800.000	10.820.544	97,03	10.499.552	10.479.766	10.479.766	0
003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	41.212.518	-14.878.996	26.333.522	99,47	26.194.965	26.141.924	26.141.924	0
014	Asignaciones Sustitutivas	29.402.548	41.433.156	70.835.704	99,46	70.450.071	70.283.558	70.283.558	0
001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	29.402.548	41.433.156	70.835.704	99,46	70.450.071	70.283.558	70.283.558	0
018	Asignación de Responsabilidad	3.548.188	-3.548.000	188	0,00	0	0	0	0
001	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.548.188	-3.548.000	188	0,00	0	0	0	0
021	Componente Base Asignación de Desempeño	64.207.274	-1.211.898	62.995.376	100,00	62.995.376	62.995.376	62.995.376	0
037	Asignación Zonas Extremas	89.196.837	44.861.978	134.058.815	100,00	134.058.815	134.058.815	134.058.815	0
999	Otras Asignaciones	22.307.778	-7.630.914	14.676.864	98,95	14.522.027	14.499.484	14.499.484	0
001	Cotización Adicional Art. 8 Ley 18.566	15.794.845	-15.794.845	0	0,00	0	0	0	0
002	Seguro de Invalidez	6.512.933	8.163.931	14.676.864	98,95	14.522.027	14.499.484	14.499.484	0
002	Aportes del Empleador	63.494.711	-39.941.972	23.552.739	99,97	23.545.843	23.517.483	23.517.483	0
001	A Servicios de Bienestar	15.974.264	-11.520.000	4.454.264	99,85	4.447.368	4.447.368	4.447.368	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	47.520.447	-28.421.972	19.098.475	100,00	19.098.475	19.070.115	19.070.115	0
003	Asignaciones por Desempeño	76.156.734	13.075.325	89.232.059	100,00	89.232.059	89.232.059	89.232.059	0
001	Desempeño Institucional	28.534.844	48.923.321	77.458.165	100,00	77.458.165	77.458.165	77.458.165	0
001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	28.534.844	48.923.321	77.458.165	100,00	77.458.165	77.458.165	77.458.165	0
002	Desempeño Colectivo	15.143.332	-3.369.438	11.773.894	100,00	11.773.894	11.773.894	11.773.894	0
001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	15.143.332	-3.369.438	11.773.894	100,00	11.773.894	11.773.894	11.773.894	0
003	Desempeño Individual	32.478.558	-32.478.558	0	0,00	0	0	0	0
002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	32.478.558	-32.478.558	0	0,00	0	0	0	0
004	Remuneraciones Variables	33.809.727	84.932.831	118.742.558	99,90	118.625.173	118.308.734	118.308.734	0
005	Trabajos Extraordinarios	29.313.838	19.486.723	48.800.561	100,00	48.800.561	48.484.122	48.484.122	0
006	Comisiones de Servicios en el País	3.764.099	59.937.318	63.701.417	99,82	63.584.032	63.584.032	63.584.032	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

007	Comisiones de Servicios en el Exterior	731.790	5.508.790	6.240.580	100,00	6.240.580	6.240.580	6.240.580	0
005	Aguinaldos y Bonos	9.446.073	8.527.620	17.973.693	100,00	17.973.132	17.973.132	17.973.132	0
001	Aguinaldos	5.223.643	2.735.620	7.959.263	100,00	7.959.263	7.959.263	7.959.263	0
001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.488.800	2.029.787	5.518.587	100,00	5.518.587	5.518.587	5.518.587	0
002	Aguinaldo de Navidad	1.734.843	705.833	2.440.676	100,00	2.440.676	2.440.676	2.440.676	0
002	Bono de Escolaridad	4.222.430	137.000	4.359.430	99,99	4.358.869	4.358.869	4.358.869	0
003	Bonos Especiales	0	5.655.000	5.655.000	100,00	5.655.000	5.655.000	5.655.000	0
001	Bono Extraordinario Anual	0	5.655.000	5.655.000	100,00	5.655.000	5.655.000	5.655.000	0
03	Otras Remuneraciones	87.400.000	147.000.000	234.400.000	98,10	229.945.961	229.945.961	229.945.961	0
001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	28.531.036	-17.764.644	10.766.392	100,00	10.766.392	10.766.392	10.766.392	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	30.868.964	70.575.199	101.444.163	99,75	101.194.163	101.194.163	101.194.163	0
001	Sueldos	13.468.964	68.715.462	82.184.426	99,70	81.934.426	81.934.426	81.934.426	0
002	Aportes del Empleador	0	4.429.079	4.429.079	100,00	4.429.079	4.429.079	4.429.079	0
003	Remuneraciones Variables	17.400.000	-6.267.812	11.132.188	100,00	11.132.188	11.132.188	11.132.188	0
004	Aguinaldos y Bonos	0	3.698.470	3.698.470	100,00	3.698.470	3.698.470	3.698.470	0
005	Suplencias y Reemplazos	26.000.000	90.370.608	116.370.608	96,39	112.166.569	112.166.569	112.166.569	0
007	Alumnos en Práctica	2.000.000	3.818.837	5.818.837	100,00	5.818.837	5.818.837	5.818.837	0
04	Otros Gastos en Personal	892.878.816	305.205.452	1.198.084.268	105,53	1.264.288.735	1.155.665.877	1.155.665.877	0
003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	83.760.000	-10.254.411	73.505.589	100,00	73.505.589	73.505.589	73.505.589	0
001	Dietas a Concejales	59.760.000	10.794.961	70.554.961	100,00	70.554.961	70.554.961	70.554.961	0
002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	12.000.000	-9.049.372	2.950.628	100,00	2.950.628	2.950.628	2.950.628	0
001	Concejal Ivan Moscoso	2.000.000	-1.652.864	347.136	100,00	347.136	347.136	347.136	0
002	Concejal Marcelo Hurtado	2.000.000	-1.537.152	462.848	100,00	462.848	462.848	462.848	0
003	Concejal Eduardo Mamani	2.000.000	-2.000.000	0	0,00	0	0	0	0
004	Concejal Giovana Poveda	2.000.000	-712.721	1.287.279	100,00	1.287.279	1.287.279	1.287.279	0
005	Concejal Osvaldo Chandia	2.000.000	-2.000.000	0	0,00	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

006	Concejal Franco Osorio	2.000.000	-1.146.635	853.365	100,00	853.365	853.365	853.365	0
003	Otros Gastos	12.000.000	-12.000.000	0	0,00	0	0	0	0
001	Concejal Ivan Moscoso	2.000.000	-2.000.000	0	0,00	0	0	0	0
002	Concejal Marcelo Hurtado	2.000.000	-2.000.000	0	0,00	0	0	0	0
003	Concejal Eduardo Mamani	2.000.000	-2.000.000	0	0,00	0	0	0	0
004	Concejal Giovana Poveda	2.000.000	-2.000.000	0	0,00	0	0	0	0
005	Concejal Osvaldo Chandia	2.000.000	-2.000.000	0	0,00	0	0	0	0
006	Concejal Franco Osorio	2.000.000	-2.000.000	0	0,00	0	0	0	0
004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	809.118.816	315.459.863	1.124.578.679	105,89	1.190.783.146	1.082.160.288	1.082.160.288	0
001	Hon. Oficina Subsidios Sociales	2.568.000	18.309.351	20.877.351	100,00	20.877.351	20.877.351	20.877.351	0
002	Hon. Oficina Mujer	4.280.616	6.591.214	10.871.830	146,83	15.963.298	10.871.830	10.871.830	0
003	Hon. Oficina Organizaciones Comunitarias	1.840.000	-1.617.641	222.359	100,00	222.359	222.359	222.359	0
004	Hon. Oficina de la Discapacidad	13.232.751	26.701.206	39.933.957	118,95	47.499.475	39.933.957	39.933.957	0
005	Hon. Oficina Registro Social de Hogares	7.565.380	7.699.836	15.265.216	100,00	15.265.216	15.265.216	15.265.216	0
006	Hon. Oficina Adulto Mayor	9.989.551	20.952.084	30.941.635	74,75	23.128.565	23.128.565	23.128.565	0
007	Hon. Oficina Acción Social	13.159.452	-5.983.685	7.175.767	100,00	7.175.767	7.175.767	7.175.767	0
008	Hon. Oficina de Desarrollo Juvenil	7.643.840	0	7.643.840	84,78	6.480.458	6.480.458	6.480.458	0
009	Hon. Oficina de Municipal de Intermediación Laboral	3.218.392	14.360.862	17.579.254	77,21	13.572.129	13.572.129	13.572.129	0
010	Hon. Oficina de Viviendas	2.147.284	4.885.499	7.032.783	100,00	7.032.783	7.032.783	7.032.783	0
011	Hon. Apoyo Programas Sociales Dideco	58.757.699	137.052.356	195.810.055	100,45	196.697.161	195.810.055	195.810.055	0
012	Hon. Oficina de Fomento Productivo	7.293.448	28.203.375	35.496.823	100,00	35.496.823	35.496.823	35.496.823	0
013	Hon. Oficina de Seguridad Ciudadana, Gestión Riesgo Desastres	18.461.556	1.421.652	19.883.208	97,23	19.331.961	19.331.961	19.331.961	0
014	Hon. Oficina Municipal La Tirana	20.919.540	20.106.147	41.025.687	100,00	41.025.687	41.025.687	41.025.687	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

015	Hon. Oficina de Servicios Comunitarios Programa Pro-Empleo	339.213.378	-184.194.802	155.018.576	142,57	221.009.563	127.710.597	127.710.597	0
016	Hon. Oficina de Cultura	66.769.997	13.997.094	80.767.091	99,97	80.743.614	79.194.883	79.194.883	0
017	Hon. Oficina de Deportes	127.580.132	90.279.296	217.859.428	100,10	218.087.348	217.859.428	217.859.428	0
018	Hon. Oficina de Medio Ambiente	0	76.000	76.000	99,96	75.973	75.973	75.973	0
019	Hon. Oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	41.571.796	8.804.128	50.375.924	100,00	50.375.924	50.375.924	50.375.924	0
021	Hon. Oficina Eventos y Comunicaciones	62.906.004	41.196.611	104.102.615	100,00	104.102.615	104.099.466	104.099.466	0
022	Programa La Tirana 2023	0	66.619.280	66.619.280	100,00	66.619.076	66.619.076	66.619.076	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.887.128.559	-151.608.284	3.735.520.275	100,84	3.766.863.542	3.109.602.984	3.056.738.478	52.864.506
01	Alimentos y Bebidas	236.150.112	120.265.401	356.415.513	107,80	384.229.853	282.894.020	282.894.020	0
001	Para Personas	218.270.112	106.655.401	324.925.513	109,34	355.286.016	255.850.183	255.850.183	0
001	DAF	13.740.000	11.470.883	25.210.883	97,21	24.506.883	22.615.563	22.615.563	0
006	Rentas	740.000	0	740.000	4,86	36.000	36.000	36.000	0
008	Bienestar	13.000.000	11.470.883	24.470.883	100,00	24.470.883	22.579.563	22.579.563	0
003	SECMU	7.979.996	0	7.979.996	97,89	7.811.779	7.419.779	7.419.779	0
001	SECRETARIA MUNICIPAL	7.979.996	0	7.979.996	97,89	7.811.779	7.419.779	7.419.779	0
004	DIMAO	500.000	0	500.000	63,48	317.405	317.405	317.405	0
003	MEDIO AMBIENTE	500.000	0	500.000	63,48	317.405	317.405	317.405	0
005	Secplac	2.020.000	3.127.985	5.147.985	75,17	3.869.895	2.569.895	2.569.895	0
001	DIRECCIÓN SECPLAC	1.920.000	0	1.920.000	97,91	1.879.935	579.935	579.935	0
004	TENENCIA RESPONSABLE	100.000	0	100.000	0,00	0	0	0	0
005	PDTI	0	3.127.985	3.127.985	63,62	1.989.960	1.989.960	1.989.960	0
006	DTT	1.100.000	-699.185	400.815	100,00	400.815	400.815	400.815	0
001	DIRECCIÓN DE TRANSITO	1.100.000	-699.185	400.815	100,00	400.815	400.815	400.815	0
007	Dideco	59.600.000	72.404.311	132.004.311	117,38	154.941.507	86.188.770	86.188.770	0
001	DIRECCIÓN DIDECO	10.000.000	94.477.143	104.477.143	123,12	128.631.801	65.252.471	65.252.471	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

002	DESARROLLO SOCIAL	34.380.000	-17.280.000	17.100.000	100,00	17.099.835	11.778.428	11.778.428	0
003	PROGRAMAS SOCIALES	5.320.000	-4.792.832	527.168	100,00	527.168	475.168	475.168	0
004	DEPORTES	9.900.000	0	9.900.000	87,70	8.682.703	8.682.703	8.682.703	0
008	Control	200.000	0	200.000	74,77	149.540	149.540	149.540	0
010	Alcaldia	132.640.116	18.478.407	151.118.523	106,66	161.183.418	134.083.642	134.083.642	0
001	GABINETE	25.000.000	26.833.407	51.833.407	100,00	51.833.407	40.749.139	40.749.139	0
002	RELACIONES PUBLICAS	97.400.000	-8.105.000	89.295.000	112,26	100.242.357	89.294.329	89.294.329	0
003	CULTURA	10.240.116	-250.000	9.990.116	91,17	9.107.654	4.040.174	4.040.174	0
011	SEGURIDAD PUBLICA	490.000	805.000	1.295.000	81,14	1.050.820	1.050.820	1.050.820	0
001	OFICINA DE EMERGENCIA	240.000	805.000	1.045.000	99,98	1.044.820	1.044.820	1.044.820	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	250.000	0	250.000	2,40	6.000	6.000	6.000	0
012	Programa La Tirana 2023	0	1.068.000	1.068.000	98,68	1.053.954	1.053.954	1.053.954	0
002	Para Animales	17.880.000	13.610.000	31.490.000	91,91	28.943.837	27.043.837	27.043.837	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	90.508.200	-13.530.990	76.977.210	101,58	78.192.464	71.253.136	71.253.136	0
001	Textiles y Acabados Textiles	31.710.000	-18.447.535	13.262.465	100,00	13.262.465	10.477.865	10.477.865	0
002	DOM	10.700.000	-5.582.405	5.117.595	100,00	5.117.595	2.332.995	2.332.995	0
002	MEP	10.700.000	-5.582.405	5.117.595	100,00	5.117.595	2.332.995	2.332.995	0
010	ALCALDIA	18.350.000	-10.205.130	8.144.870	100,00	8.144.870	8.144.870	8.144.870	0
002	RRPP	15.700.000	-7.555.130	8.144.870	100,00	8.144.870	8.144.870	8.144.870	0
003	CULTURA	2.650.000	-2.650.000	0	0,00	0	0	0	0
011	SEGURIDAD PUBLICA	2.660.000	-2.660.000	0	0,00	0	0	0	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	2.660.000	-2.660.000	0	0,00	0	0	0	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	47.598.200	9.988.585	57.586.785	103,47	59.585.596	55.430.868	55.430.868	0
001	DAF	6.400.000	368.000	6.768.000	100,00	6.767.710	6.767.710	6.767.710	0
001	PERSONAL	980.000	0	980.000	100,00	980.000	980.000	980.000	0
002	CONTABILIDAD	400.000	0	400.000	100,00	400.000	400.000	400.000	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

003	TESORERIA	540.000	0	540.000	100,00	540.000	540.000	540.000	0
004	ADQUISICIONES	1.000.000	0	1.000.000	100,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
006	RENTAS	3.130.000	368.000	3.498.000	99,99	3.497.710	3.497.710	3.497.710	0
007	BODEGA	70.000	0	70.000	100,00	70.000	70.000	70.000	0
008	BIENESTAR	280.000	0	280.000	100,00	280.000	280.000	280.000	0
002	DOM	16.800.000	0	16.800.000	100,00	16.800.000	16.800.000	16.800.000	0
001	DIRECCIÓN DOM	200.000	0	200.000	100,00	200.000	200.000	200.000	0
002	MEP	2.600.000	0	2.600.000	100,00	2.600.000	2.600.000	2.600.000	0
003	MEP AREAS VERDES	14.000.000	0	14.000.000	100,00	14.000.000	14.000.000	14.000.000	0
004	DIMAO	11.150.000	1.211.820	12.361.820	114,47	14.149.980	11.149.980	11.149.980	0
001	Delegación La Tirana	2.000.000	0	2.000.000	100,00	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
002	ASEO Y ORNATO	9.000.000	1.211.820	10.211.820	117,51	11.999.980	8.999.980	8.999.980	0
003	MEDIO AMBIENTE	150.000	0	150.000	100,00	150.000	150.000	150.000	0
005	SECPLAC	1.800.000	0	1.800.000	100,00	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0
001	DIRECCIÓN SECPLAC	1.800.000	0	1.800.000	100,00	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0
006	DTT	1.485.000	0	1.485.000	97,01	1.440.576	1.440.576	1.440.576	0
001	DIRECCION DE TRÁNSITO	1.485.000	0	1.485.000	97,01	1.440.576	1.440.576	1.440.576	0
007	DIDECO	1.400.000	0	1.400.000	102,18	1.430.500	1.430.500	1.430.500	0
002	DESARROLLO SOCIAL	1.400.000	0	1.400.000	102,18	1.430.500	1.430.500	1.430.500	0
008	CONTROL	150.000	0	150.000	0,00	0	0	0	0
010	ALCALDIA	4.150.000	1.504.755	5.654.755	97,68	5.523.815	5.523.815	5.523.815	0
001	GABINETE	1.650.000	0	1.650.000	92,06	1.519.060	1.519.060	1.519.060	0
002	RRPP	2.500.000	0	2.500.000	100,00	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0
003	CULTURA	0	1.504.755	1.504.755	100,00	1.504.755	1.504.755	1.504.755	0
011	SEGURIDAD PUBLICA	4.263.200	1.303.000	5.566.200	96,54	5.373.838	4.933.110	4.933.110	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

001	OFICINA DE EMERGENCIA	490.000	-490.000	0	0,00	0	0	0	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	2.133.200	2.800.000	4.933.200	100,00	4.933.110	4.933.110	4.933.110	0
003	ATENCIÓN PORTERIA	1.640.000	-1.007.000	633.000	69,63	440.728	0	0	0
012	Programa La Tirana 2023	0	5.601.010	5.601.010	112,47	6.299.177	5.585.177	5.585.177	0
003	Calzado	11.200.000	-5.072.040	6.127.960	87,21	5.344.403	5.344.403	5.344.403	0
002	DOM	6.000.000	-5.072.040	927.960	100,00	927.960	927.960	927.960	0
002	MEP	3.000.000	-2.072.040	927.960	100,00	927.960	927.960	927.960	0
003	MEP AREAS VERDES	3.000.000	-3.000.000	0	0,00	0	0	0	0
004	DIMAO	3.060.000	0	3.060.000	100,00	3.059.986	3.059.986	3.059.986	0
001	Delegación La Tirana	500.000	0	500.000	100,00	500.000	500.000	500.000	0
002	ASEO Y ORNATO	2.500.000	0	2.500.000	100,00	2.499.986	2.499.986	2.499.986	0
003	MEDIO AMBIENTE	60.000	0	60.000	100,00	60.000	60.000	60.000	0
006	DTT	550.000	0	550.000	0,00	0	0	0	0
001	DIRECCIÓN DE TRANSITO	550.000	0	550.000	0,00	0	0	0	0
011	SEGURIDAD PUBLICA	1.590.000	0	1.590.000	85,31	1.356.457	1.356.457	1.356.457	0
001	OFICINA EMERGENCIA	120.000	0	120.000	0,00	0	0	0	0
003	ATENCIÓN PORTERIA	1.470.000	0	1.470.000	92,28	1.356.457	1.356.457	1.356.457	0
03	Combustibles y Lubricantes	279.000.000	93.739.456	372.739.456	100,88	376.016.288	305.587.651	284.940.409	20.647.242
001	Para Vehículos	279.000.000	93.739.456	372.739.456	100,88	376.016.288	305.587.651	284.940.409	20.647.242
001	Para Vehículos	279.000.000	61.291.456	340.291.456	100,96	343.569.205	273.140.568	252.493.326	20.647.242
002	Programa La Tirana 2023	0	32.448.000	32.448.000	100,00	32.447.083	32.447.083	32.447.083	0
04	Materiales de Uso o Consumo	370.894.830	-36.446.249	334.448.581	111,33	372.337.601	287.121.549	281.207.283	5.914.266
001	Materiales de Oficina	98.959.924	-14.638.726	84.321.198	87,77	74.006.010	54.818.468	52.931.995	1.886.473
001	DAF	42.143.000	-14.391.592	27.751.408	83,70	23.228.216	20.556.810	20.556.810	0
001	PERSONAL	6.000.000	620.000	6.620.000	72,16	4.777.122	4.777.122	4.777.122	0
002	CONTABILIDAD	2.747.520	0	2.747.520	48,40	1.329.712	1.329.712	1.329.712	0
003	TESORERIA	26.030.000	-15.275.716	10.754.284	100,00	10.754.284	10.282.877	10.282.877	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

004	ADQUISICIONES	2.500.000	0	2.500.000	85,57	2.139.205	2.139.206	2.139.206	0
005	DIRECCIÓN DAF	1.145.480	0	1.145.480	49,34	565.209	565.209	565.209	0
006	RENTAS	3.100.000	0	3.100.000	100,21	3.106.470	906.470	906.470	0
007	BODEGA	120.000	264.124	384.124	100,00	384.124	384.124	384.124	0
008	BIENESTAR	500.000	0	500.000	34,42	172.090	172.090	172.090	0
002	DOM	4.600.000	0	4.600.000	82,04	3.773.626	1.991.405	1.991.405	0
001	DIRECCIÓN DOM	3.600.000	0	3.600.000	86,59	3.117.102	1.334.881	1.334.881	0
002	MEP	1.000.000	0	1.000.000	65,65	656.524	656.524	656.524	0
003	SECMU	7.950.000	-2.404.059	5.545.941	100,97	5.599.931	4.392.077	4.338.087	53.990
001	SECMU	7.950.000	-2.404.059	5.545.941	100,97	5.599.931	4.392.077	4.338.087	53.990
004	DIMAO	7.300.000	0	7.300.000	88,62	6.468.909	3.761.829	3.761.829	0
001	DIMAO	7.000.000	0	7.000.000	92,41	6.468.909	3.761.829	3.761.829	0
003	MEDIO AMBIENTE	300.000	0	300.000	0,00	0	0	0	0
005	SECPLAC	11.377.924	-6.385.914	4.992.010	49,01	2.446.530	246.530	246.530	0
002	PROGRAMAS	7.432.444	-6.385.914	1.046.530	100,00	1.046.530	246.530	246.530	0
003	FOMENTO PRODUCTIVO	1.145.480	0	1.145.480	0,00	0	0	0	0
004	TENENCIA RESPONSABLE	2.800.000	0	2.800.000	50,00	1.400.000	0	0	0
006	DTT	1.020.000	4.328.216	5.348.216	98,27	5.255.441	3.032.839	1.298.414	1.734.425
001	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	1.020.000	4.328.216	5.348.216	98,27	5.255.441	3.032.839	1.298.414	1.734.425
007	DIDECO	9.150.000	-1.412.413	7.737.587	123,95	9.590.974	3.391.271	3.391.271	0
001	DIRECCIÓN DIDECO	1.500.000	12.109	1.512.109	258,72	3.912.109	1.512.109	1.512.109	0
002	DESARROLLO SOCIAL	4.850.000	-724.522	4.125.478	104,23	4.300.181	540.478	540.478	0
003	PROGRAMAS SOCIALES	1.800.000	0	1.800.000	76,59	1.378.684	1.338.684	1.338.684	0
004	DEPORTES	1.000.000	-700.000	300.000	0,00	0	0	0	0
008	CONTROL	1.200.000	0	1.200.000	26,58	319.017	206.341	206.341	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

009	JPL	1.000.000	2.670.286	3.670.286	100,00	3.670.286	3.670.286	3.670.286	0
010	ALCALDIA	9.297.000	-2.133.000	7.164.000	89,20	6.390.461	6.306.461	6.306.461	0
001	GABINETE	2.097.000	1.800.000	3.897.000	84,39	3.288.720	3.288.720	3.288.720	0
002	RELACIONES PUBLICAS	6.900.000	-3.933.000	2.967.000	97,69	2.898.583	2.814.583	2.814.583	0
003	CULTURA	300.000	0	300.000	67,72	203.158	203.158	203.158	0
011	SEGURIDAD	3.922.000	-1.982.950	1.939.050	45,16	875.585	875.585	777.527	98.058
001	OFICINA DE EMERGENCIA	70.000	0	70.000	0,00	0	0	0	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	60.000	0	60.000	0,00	0	0	0	0
003	ATENCIÓN PORTERÍA	3.792.000	-1.982.950	1.809.050	48,40	875.585	875.585	777.527	98.058
012	FESTIVIDAD LA TIRANA 2023	0	7.072.700	7.072.700	90,31	6.387.034	6.387.034	6.387.034	0
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.000.000	-1.100.656	1.899.344	61,82	1.174.131	574.131	574.131	0
007	DIDECO	3.000.000	-1.100.656	1.899.344	61,82	1.174.131	574.131	574.131	0
002	DESARROLLO SOCIAL	2.000.000	-1.100.656	899.344	1,33	12.000	12.000	12.000	0
003	PROGRAMAS SOCIALES	1.000.000	0	1.000.000	116,21	1.162.131	562.131	562.131	0
003	Productos Químicos	20.400.000	-15.356.494	5.043.506	248,09	12.512.470	5.043.506	5.043.506	0
002	DOM	13.000.000	-7.956.494	5.043.506	248,09	12.512.470	5.043.506	5.043.506	0
002	MEP	13.000.000	-7.956.494	5.043.506	248,09	12.512.470	5.043.506	5.043.506	0
005	SECPLAC	7.400.000	-7.400.000	0	0,00	0	0	0	0
004	TENENCIA RESPONSABLE	7.400.000	-7.400.000	0	0,00	0	0	0	0
004	Productos Farmacéuticos	7.050.000	-2.172.124	4.877.876	102,83	5.015.939	4.288.739	4.288.739	0
005	SECPLAC	7.000.000	-2.970.024	4.029.976	109,02	4.393.296	3.705.296	3.705.296	0
004	TENENCIA RESPONSABLE	7.000.000	-3.294.704	3.705.296	118,57	4.393.296	3.705.296	3.705.296	0
005	PDTI	0	324.680	324.680	0,00	0	0	0	0
008	CONTROL INTERNO	50.000	0	50.000	0,00	0	0	0	0
012	FESTIVIDAD LA TIRANA 2023	0	797.900	797.900	78,04	622.643	583.443	583.443	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	285.000	0	285.000	58,61	167.030	167.030	167.030	0
007	DIDECO	240.000	0	240.000	69,60	167.030	167.030	167.030	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

003	PROGRAMAS SOCIALES	240.000	0	240.000	69,60	167.030	167.030	167.030	0
011	SEGURIDAD PUBLICA	45.000	0	45.000	0,00	0	0	0	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	45.000	0	45.000	0,00	0	0	0	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	12.000.000	-11.494.284	505.716	100,00	505.716	505.716	505.716	0
002	DOM	12.000.000	-11.494.284	505.716	100,00	505.716	505.716	505.716	0
003	MEP AREAS VERDES	12.000.000	-11.494.284	505.716	100,00	505.716	505.716	505.716	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	30.881.600	10.439.797	41.321.397	111,15	45.927.037	36.308.958	36.308.958	0
001	DAF	2.848.440	0	2.848.440	77,36	2.203.547	1.624.905	1.624.905	0
006	RENTAS	2.848.440	0	2.848.440	77,36	2.203.547	1.624.905	1.624.905	0
002	DOM	12.151.560	1.485.484	13.637.044	134,11	18.288.477	13.459.020	13.459.020	0
002	MEP	12.151.560	1.485.484	13.637.044	134,11	18.288.477	13.459.020	13.459.020	0
004	DIMAO	8.000.000	1.003.047	9.003.047	133,32	12.003.047	9.003.047	9.003.047	0
001	DIMAO	8.000.000	1.003.047	9.003.047	133,32	12.003.047	9.003.047	9.003.047	0
005	SECPLAC	800.000	350.000	1.150.000	60,16	691.892	691.892	691.892	0
001	DIRECCION SERPLAC	0	350.000	350.000	0,00	0	0	0	0
004	TENENCIA RESPONSABLE	800.000	0	800.000	86,49	691.892	691.892	691.892	0
007	DIDECO	3.630.000	0	3.630.000	84,72	3.075.299	1.865.319	1.865.319	0
001	DIRECCIÓN DIDECO	2.000.000	0	2.000.000	50,40	1.007.954	457.974	457.974	0
002	DESARROLLO SOCIAL	800.000	0	800.000	158,42	1.267.345	607.345	607.345	0
003	PROGRAMAS SOCIALES	830.000	0	830.000	96,39	800.000	800.000	800.000	0
010	ALCALDIA	2.000.000	0	2.000.000	100,02	2.000.340	2.000.340	2.000.340	0
001	GABINETE	2.000.000	0	2.000.000	100,02	2.000.340	2.000.340	2.000.340	0
011	SEGURIDAD PUBLICA	1.451.600	0	1.451.600	9,57	138.953	138.953	138.953	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	825.200	0	825.200	11,42	94.253	94.253	94.253	0
003	ATENCIÓN PORTERIA	626.400	0	626.400	7,14	44.700	44.700	44.700	0
012	FESTIVIDAD LA TIRANA 2023	0	7.601.266	7.601.266	99,00	7.525.482	7.525.482	7.525.482	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.520.000	887.270	2.407.270	37,88	911.836	911.836	911.836	0
007	DIDECO	1.220.000	887.270	2.107.270	43,27	911.836	911.836	911.836	0
001	DIRECCIÓN DIDECO	1.220.000	887.270	2.107.270	43,27	911.836	911.836	911.836	0
010	ALCALDIA	300.000	0	300.000	0,00	0	0	0	0
002	RRPP	300.000	0	300.000	0,00	0	0	0	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	150.000	750.000	900.000	25,38	228.429	228.429	228.429	0
001	DAF	0	46.800	46.800	100,00	46.800	46.800	46.800	0
003	SECMU	0	35.639	35.639	100,00	35.639	35.639	35.639	0
005	SECPLAC	0	667.561	667.561	21,87	145.990	145.990	145.990	0
008	CONTROL	150.000	0	150.000	0,00	0	0	0	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.000.008	864.115	5.864.123	85,23	4.998.263	4.998.263	4.998.263	0
004	DIMAO	5.000.008	-210.885	4.789.123	100,00	4.789.123	4.789.123	4.789.123	0
002	DIMAO ASEO Y ORNATO	5.000.008	-210.885	4.789.123	100,00	4.789.123	4.789.123	4.789.123	0
005	SECPLAC	0	1.000.000	1.000.000	13,41	134.140	134.140	134.140	0
012	Festividad La Tirana 2023	0	75.000	75.000	100,00	75.000	75.000	75.000	0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	62.957.678	-3.441.330	59.516.348	114,93	68.404.233	59.366.348	59.366.348	0
004	DIMAO	62.957.678	-3.591.330	59.366.348	115,22	68.404.233	59.366.348	59.366.348	0
002	ASEO Y ORNATO	62.957.678	-3.591.330	59.366.348	115,22	68.404.233	59.366.348	59.366.348	0
012	Festividad La Tirana 2023	0	150.000	150.000	0,00	0	0	0	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	77.510.620	29.251.654	106.762.274	129,92	138.707.336	103.978.821	99.951.028	4.027.793
001	Otros materiales, repuestos y utiles diversos La Tirana 2023	10.950.000	8.327.950	19.277.950	97,71	18.836.509	18.836.509	18.836.509	0
002	Otros materiales, Repuestos y Utiles Diveros	66.560.620	20.923.704	87.484.324	137,02	119.870.827	85.142.312	81.114.519	4.027.793
001	DAF	0	323.080	323.080	100,00	323.080	323.080	323.080	0
002	DOM	19.025.050	-16.241.183	2.783.867	100,00	2.783.867	2.783.867	2.783.867	0
004	DIMAO	15.485.570	34.075.023	49.560.593	130,75	64.800.845	49.560.593	48.431.878	1.128.715

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

005	SECPLAC	950.000	1.610.075	2.560.075	100,00	2.560.075	2.560.075	2.560.075	0
007	DIDECO	19.700.000	-5.008.530	14.691.470	146,73	21.556.470	14.656.470	14.656.470	0
010	ALCALDIA	10.600.000	3.165.239	13.765.239	174,45	24.013.028	12.337.528	9.438.450	2.899.078
011	SEGURIDAD	800.000	3.000.000	3.800.000	100,88	3.833.462	2.920.699	2.920.699	0
013	Equipos Menores	9.180.000	-4.528.299	4.651.701	112,73	5.243.830	2.371.410	2.371.410	0
001	DAF	180.000	0	180.000	0,00	0	0	0	0
003	TESORERIA	180.000	0	180.000	0,00	0	0	0	0
004	DIMAO	9.000.000	-6.741.380	2.258.620	198,40	4.481.040	2.258.620	2.258.620	0
001	DIRECCION DIMAO	9.000.000	-6.741.380	2.258.620	198,40	4.481.040	2.258.620	2.258.620	0
005	SECPLAC	0	163.081	163.081	0,00	0	0	0	0
006	DIRECCION DE TRANSITO	0	1.500.000	1.500.000	43,33	650.000	0	0	0
010	ALCALDIA	0	550.000	550.000	20,51	112.790	112.790	112.790	0
014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	10.800.000	-10.800.000	0	0,00	0	0	0	0
002	DOM	10.800.000	-10.800.000	0	0,00	0	0	0	0
003	MEP AREAS VERDES	10.800.000	-10.800.000	0	0,00	0	0	0	0
015	Productos Agropecuarios y Forestales	8.400.000	-8.341.320	58.680	100,00	58.680	58.680	58.680	0
002	DOM	8.400.000	-8.341.320	58.680	100,00	58.680	58.680	58.680	0
003	MEP AREAS VERDES	8.400.000	-8.341.320	58.680	100,00	58.680	58.680	58.680	0
999	Otros	22.800.000	-6.765.852	16.034.148	90,29	14.476.661	13.501.214	13.501.214	0
005	SECPLAC	2.000.000	3.849.068	5.849.068	41,67	2.437.222	2.215.222	2.215.222	0
004	TENENCIA RESPONSABLE	2.000.000	0	2.000.000	69,18	1.383.542	1.161.542	1.161.542	0
005	PDTI	0	3.849.068	3.849.068	27,37	1.053.680	1.053.680	1.053.680	0
007	DIDECO	1.440.000	0	1.440.000	414,77	5.972.630	5.972.630	5.972.630	0
001	DIRECCION DIDECO	1.440.000	0	1.440.000	414,77	5.972.630	5.972.630	5.972.630	0
010	ALCALDIA	16.300.000	-11.799.120	4.500.880	100,00	4.500.880	4.403.680	4.403.680	0
002	RRPP	13.500.000	-9.412.123	4.087.877	100,00	4.087.877	4.087.877	4.087.877	0
003	CULTURA	2.800.000	-2.386.997	413.003	100,00	413.003	315.803	315.803	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

011	SEGURIDAD	3.060.000	0	3.060.000	35,66	1.091.247	687.000	687.000	0
001	OFICINA DE EMERGENCIA	100.000	0	100.000	0,00	0	0	0	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	2.960.000	0	2.960.000	36,87	1.091.247	687.000	687.000	0
013	Festividad La Tirana 2023	0	1.184.200	1.184.200	34,46	408.042	156.042	156.042	0
05	Servicios Básicos	787.611.000	22.571.887	810.182.887	91,81	743.815.648	726.436.392	705.710.456	20.725.936
001	Electricidad	438.000.000	-16.397.475	421.602.525	95,91	404.358.086	404.358.086	402.020.886	2.337.200
001	Electricidad - Consumo Alumbrado Público	367.000.000	-37.990.186	329.009.814	94,76	311.765.375	311.765.375	309.428.175	2.337.200
002	DOM - MEP	367.000.000	-37.990.186	329.009.814	94,76	311.765.375	311.765.375	309.428.175	2.337.200
002	Electricidad - Consumo Dependencias I.M.P.A	71.000.000	21.592.711	92.592.711	100,00	92.592.711	92.592.711	92.592.711	0
002	DOM - MEP	71.000.000	21.592.711	92.592.711	100,00	92.592.711	92.592.711	92.592.711	0
002	Agua	265.131.000	20.927.890	286.058.890	90,80	259.728.620	258.081.499	257.921.199	160.300
001	Agua - Consumo Plazas	100.000.000	-62.800.000	37.200.000	93,97	34.957.365	34.957.365	34.797.065	160.300
003	Agua - Consumo Granel	66.000.000	12.495.000	78.495.000	71,66	56.248.820	54.601.699	54.601.699	0
004	Agua - Consumo Dependencias	89.100.000	60.681.286	149.781.286	100,00	149.781.286	149.781.286	149.781.286	0
005	Agua - Consumo Envasado	10.031.000	10.551.604	20.582.604	91,05	18.741.149	18.741.149	18.741.149	0
001	DAF	1.104.000	5.000.000	6.104.000	89,08	5.437.705	5.437.705	5.437.705	0
002	DOM	5.000.000	0	5.000.000	87,01	4.350.640	4.350.640	4.350.640	0
004	DIMAO	3.300.000	0	3.300.000	86,55	2.856.000	2.856.000	2.856.000	0
007	DIDECO	615.000	0	615.000	81,27	499.800	499.800	499.800	0
011	SEGURIDAD PUBLICA	12.000	0	12.000	440,83	52.900	52.900	52.900	0
012	PROGRAMA LA TIRANA 2023	0	5.551.604	5.551.604	99,86	5.544.104	5.544.104	5.544.104	0
003	Gas	800.000	3.150.000	3.950.000	66,20	2.614.919	2.518.919	2.518.919	0
007	DIDECO	800.000	0	800.000	94,98	759.854	759.854	759.854	0
001	GAS DIRECCION DIDECO	800.000	0	800.000	94,98	759.854	759.854	759.854	0
010	GAS ALCALDIA	0	3.000.000	3.000.000	58,04	1.741.065	1.645.065	1.645.065	0
012	GAS FESTIVIDAD LA TIRANA	0	150.000	150.000	76,00	114.000	114.000	114.000	0
004	Correo	18.000.000	0	18.000.000	100,59	18.106.426	11.466.426	11.466.426	0
003	SECMU	18.000.000	0	18.000.000	100,59	18.106.426	11.466.426	11.466.426	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

001	SECMU CORREO	18.000.000	0	18.000.000	100,59	18.106.426	11.466.426	11.466.426	0
005	Telefonía Fija	17.424.000	0	17.424.000	39,76	6.926.944	3.401.776	621.370	2.780.406
001	DAF	17.424.000	0	17.424.000	39,76	6.926.944	3.401.776	621.370	2.780.406
005	DIRECCION DAF	17.424.000	0	17.424.000	39,76	6.926.944	3.401.776	621.370	2.780.406
006	Telefonía Celular	10.248.000	0	10.248.000	48,78	4.999.134	4.999.134	10.000	4.989.134
001	DAF	10.248.000	0	10.248.000	48,78	4.999.134	4.999.134	10.000	4.989.134
005	DIRECCION DAF	10.248.000	0	10.248.000	48,78	4.999.134	4.999.134	10.000	4.989.134
007	Acceso a Internet	17.928.000	0	17.928.000	67,99	12.190.047	12.252.577	1.793.681	10.458.896
001	DAF	17.928.000	0	17.928.000	67,99	12.190.047	12.252.577	1.793.681	10.458.896
005	DIRECCION DAF	17.928.000	0	17.928.000	67,99	12.190.047	12.252.577	1.793.681	10.458.896
008	Enlaces de Telecomunicaciones	20.000.000	14.891.472	34.891.472	100,00	34.891.472	29.357.975	29.357.975	0
001	DAF	20.000.000	14.891.472	34.891.472	100,00	34.891.472	29.357.975	29.357.975	0
003	TESORERIA	20.000.000	14.891.472	34.891.472	100,00	34.891.472	29.357.975	29.357.975	0
999	Otros	80.000	0	80.000	0,00	0	0	0	0
010	ALCALDIA	80.000	0	80.000	0,00	0	0	0	0
003	CULTURA	80.000	0	80.000	0,00	0	0	0	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	202.100.000	-42.048.611	160.051.389	119,23	190.824.351	159.123.648	154.662.100	4.461.548
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	781.300	781.300	100,00	781.300	781.300	781.300	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	100.000	0	100.000	0,00	0	0	0	0
001	DAF	100.000	0	100.000	0,00	0	0	0	0
005	DIRECCION DAF	100.000	0	100.000	0,00	0	0	0	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	20.000.000	7.758.640	27.758.640	128,39	35.640.498	27.758.640	27.758.640	0
004	DIMAO	20.000.000	7.758.640	27.758.640	128,39	35.640.498	27.758.640	27.758.640	0
002	ASEO Y ORNATO	20.000.000	7.758.640	27.758.640	128,39	35.640.498	27.758.640	27.758.640	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	91.000.000	31.035.952	122.035.952	112,84	137.703.821	122.035.952	118.111.332	3.924.620
999	Otros	91.000.000	-81.624.503	9.375.497	178,11	16.698.732	8.547.756	8.010.828	536.928

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

07	Publicidad Y Difusión	31.190.000	4.787.278	35.977.278	76,99	27.699.085	25.308.285	24.541.925	766.360
001	Servicios de Publicidad	28.850.000	-1.312.722	27.537.278	80,64	22.205.446	21.528.846	21.528.846	0
005	SECPLAC	300.000	0	300.000	0,00	0	0	0	0
004	TENENCIA RESPONSABLE	300.000	0	300.000	0,00	0	0	0	0
007	DIDECO	100.000	0	100.000	95,20	95.200	95.200	95.200	0
002	DESARROLLO SOCIAL	100.000	0	100.000	95,20	95.200	95.200	95.200	0
010	ALCALDIA	27.700.000	-1.312.722	26.387.278	81,34	21.463.600	20.828.650	20.828.650	0
002	RRPP	26.200.000	-1.312.722	24.887.278	80,38	20.003.470	19.939.720	19.939.720	0
003	CULTURA	1.500.000	0	1.500.000	97,34	1.460.130	888.930	888.930	0
011	SEGURIDAD	750.000	0	750.000	86,22	646.646	604.996	604.996	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	750.000	0	750.000	86,22	646.646	604.996	604.996	0
002	Servicios de Impresión	2.340.000	6.100.000	8.440.000	65,09	5.493.639	3.779.439	3.013.079	766.360
001	DAF	920.000	0	920.000	60,28	554.620	354.620	354.620	0
003	TESORERIA	300.000	0	300.000	66,67	200.000	0	0	0
006	RENTAS	620.000	0	620.000	57,20	354.620	354.620	354.620	0
005	SECPLAC	0	600.000	600.000	55,53	333.200	333.200	333.200	0
001	DIRECCION SECPLAC	0	600.000	600.000	55,53	333.200	333.200	333.200	0
007	DIDECO	120.000	0	120.000	69,42	83.300	83.300	83.300	0
002	DESARROLLO SOCIAL	120.000	0	120.000	69,42	83.300	83.300	83.300	0
010	ALCALDIA	600.000	5.500.000	6.100.000	66,24	4.040.359	2.740.359	1.973.999	766.360
002	RRPP	0	5.500.000	5.500.000	72,19	3.970.360	2.670.360	1.904.000	766.360
003	CULTURA	600.000	0	600.000	11,67	69.999	69.999	69.999	0
011	SEGURIDAD	700.000	0	700.000	68,88	482.160	267.960	267.960	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	700.000	0	700.000	68,88	482.160	267.960	267.960	0
08	Servicios Generales	1.439.109.620	-334.881.830	1.104.227.790	100,69	1.111.846.816	957.799.717	957.450.563	349.154
001	Servicios de Aseo	268.800.000	-103.000.000	165.800.000	99,28	164.600.000	164.600.000	164.600.000	0
001	Recolección de Residuos Huatacondo	42.000.000	-31.400.000	10.600.000	88,68	9.400.000	9.400.000	9.400.000	0
002	Recolección de Residuos Mamiña y Parca	102.000.000	-30.000.000	72.000.000	100,00	72.000.000	72.000.000	72.000.000	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

003	Recolección de Residuos Baquedano y Quillagua	124.800.000	-41.600.000	83.200.000	100,00	83.200.000	83.200.000	83.200.000	0
002	Servicios de Vigilancia	300.000.000	-262.987.535	37.012.465	204,47	75.681.075	37.012.465	37.012.465	0
005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	8.000.000	-7.000.000	1.000.000	50,00	500.000	500.000	500.000	0
006	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	51.600.000	800.000	52.400.000	74,60	39.092.612	10.192.612	10.192.612	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	46.100.000	-13.379.978	32.720.022	78,28	25.612.587	19.230.607	18.881.453	349.154
002	Pasajes y Fletes Municipales	0	13.000.000	13.000.000	56,41	7.332.684	6.122.684	5.773.530	349.154
004	DIMAO	6.000.000	0	6.000.000	62,47	3.748.063	3.908.713	3.908.713	0
005	DIDECO - DESARROLLO SOCIAL	34.400.000	-28.379.978	6.020.022	165,33	9.952.652	6.020.022	6.020.022	0
006	ALCALDIA - CULTURA	4.100.000	0	4.100.000	101,23	4.150.436	2.750.436	2.750.436	0
007	SEGURIDAD PUBLICA	1.600.000	0	1.600.000	26,80	428.752	428.752	428.752	0
008	PDTI	0	2.000.000	2.000.000	0,00	0	0	0	0
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	602.010.000	15.989.703	617.999.703	99,25	613.341.156	556.262.903	556.262.903	0
007	Otras Actividades Municipales	602.010.000	15.989.703	617.999.703	99,25	613.341.156	556.262.903	556.262.903	0
001	Festividad La Tirana 2023	0	33.500.000	33.500.000	143,32	48.013.501	48.013.501	48.013.501	0
003	SERV. PROD. Y DESARROLLO EVENTOS DIRECCIÓN DIDECO	5.000.000	0	5.000.000	148,32	7.416.103	7.416.103	7.416.103	0
004	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DIDECO	80.500.000	-22.964.297	57.535.703	93,22	53.636.807	43.927.851	43.927.851	0
005	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES RRPP	466.750.000	254.000	467.004.000	96,31	449.780.026	425.971.293	425.971.293	0
006	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES GABINETE	5.000.000	0	5.000.000	94,87	4.743.501	4.743.501	4.743.501	0
007	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES CULTURA	41.400.000	0	41.400.000	117,42	48.611.252	25.050.688	25.050.688	0
008	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES SECMU	3.360.000	0	3.360.000	33,93	1.139.966	1.139.966	1.139.966	0
009	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES SECPLAC	0	5.200.000	5.200.000	0,00	0	0	0	0
999	Otros	162.599.620	34.695.980	197.295.600	97,83	193.019.386	170.001.130	170.001.130	0
001	Otros - Servicios Artísticos	500.000	0	500.000	0,00	0	0	0	0
002	Otros - Serv. de Animación	200.000	0	200.000	46,00	92.000	0	0	0
003	Otros - Gastos Notariales y otros	4.999.996	5.000.000	9.999.996	81,35	8.135.130	6.034.377	6.034.377	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

005	Otros - Serv. Demarcación y Ordenamiento Vial	12.000.000	0	12.000.000	112,29	13.474.910	10.820.914	10.820.914	0
006	Otros - Otros trabajos ocasionales	120.749.624	17.229.100	137.978.724	95,69	132.026.199	117.258.792	117.258.792	0
001	DAF	5.480.000	-466.000	5.014.000	96,23	4.824.906	3.195.078	3.195.078	0
002	DOM	4.500.000	0	4.500.000	99,63	4.483.538	2.159.929	2.159.929	0
004	DIMAO	6.000.000	7.985.100	13.985.100	76,87	10.750.028	8.328.916	8.328.916	0
005	SECPLAC	17.900.000	0	17.900.000	99,45	17.802.269	17.047.049	17.047.049	0
006	DTT	25.000.000	0	25.000.000	100,03	25.008.229	21.251.269	21.251.269	0
007	DIDECO	2.550.000	0	2.550.000	68,55	1.747.972	1.262.610	1.262.610	0
010	ALCALDIA	58.119.624	9.000.000	67.119.624	98,76	66.284.707	62.889.391	62.889.391	0
011	SEGURIDAD	1.200.000	0	1.200.000	34,71	416.500	416.500	416.500	0
012	Festividad La Tirana 2023	0	710.000	710.000	99,73	708.050	708.050	708.050	0
007	Otros - Eventos Pirotécnicos	5.000.000	-5.000.000	0	0,00	0	0	0	0
009	Otros - Servicios de Alimentación y Catering	19.150.000	17.466.880	36.616.880	107,30	39.291.147	35.887.047	35.887.047	0
007	DIDECO	2.150.000	0	2.150.000	200,26	4.305.498	2.365.498	2.365.498	0
010	ALCALDIA	17.000.000	2.117.481	19.117.481	103,06	19.702.100	18.238.000	18.238.000	0
012	Festividad La Tirana 2023	0	15.349.399	15.349.399	99,57	15.283.549	15.283.549	15.283.549	0
09	Arriendos	169.366.797	109.703.500	279.070.297	106,84	298.151.592	188.358.498	188.358.498	0
002	Arriendo de Edificios	12.000.000	2.030.300	14.030.300	115,68	16.230.000	14.030.300	14.030.300	0
003	Arriendo de Vehículos	146.266.797	97.342.599	243.609.396	105,28	256.482.750	160.452.750	160.452.750	0
002	Arriendo de Vehículos	146.266.797	97.342.599	243.609.396	105,28	256.482.750	160.452.750	160.452.750	0
001	DAF	89.716.797	-89.716.797	0	0,00	0	0	0	0
002	DOM	10.750.000	-10.214.500	535.500	100,00	535.500	535.500	535.500	0
004	DIMAO	35.000.000	117.287.399	152.287.399	108,12	164.653.899	87.023.899	87.023.899	0
006	DTT	10.800.000	-8.900.000	1.900.000	100,00	1.900.000	1.900.000	1.900.000	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

010	ALCALDIA	0	88.886.497	88.886.497	100,57	89.393.351	70.993.351	70.993.351	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	11.100.000	0	11.100.000	156,68	17.391.136	9.064.468	9.064.468	0
001	MEP	11.100.000	0	11.100.000	156,68	17.391.136	9.064.468	9.064.468	0
999	Otros	0	10.330.601	10.330.601	77,90	8.047.706	4.810.980	4.810.980	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	50.000	56.500.000	56.550.000	91,36	51.665.348	51.665.348	51.665.348	0
002	Primas y Gastos de Seguros	50.000	56.500.000	56.550.000	91,36	51.665.348	51.665.348	51.665.348	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	29.170.000	33.250.000	62.420.000	97,93	61.127.200	25.727.200	25.727.200	0
001	Estudios e Investigaciones	1.000.000	0	1.000.000	0,00	0	0	0	0
002	Cursos de Capacitación	28.170.000	-7.750.000	20.420.000	107,38	21.927.200	18.527.200	18.527.200	0
001	DAF	5.875.000	-5.875.000	0	0,00	0	0	0	0
001	PERSONAL	1.650.000	-1.650.000	0	0,00	0	0	0	0
002	CONTABILIDAD	1.179.000	-1.179.000	0	0,00	0	0	0	0
003	TESORERIA	472.000	-472.000	0	0,00	0	0	0	0
004	ADQUISICIONES	1.179.000	-1.179.000	0	0,00	0	0	0	0
006	RENTAS	1.395.000	-1.395.000	0	0,00	0	0	0	0
004	DIMAO	11.335.000	-2.140.800	9.194.200	90,83	8.351.400	8.351.400	8.351.400	0
001	DIMAO	10.585.000	-2.140.800	8.444.200	98,90	8.351.400	8.351.400	8.351.400	0
003	MEDIO AMBIENTE	750.000	0	750.000	0,00	0	0	0	0
005	SECPLAC	0	5.250.000	5.250.000	97,14	5.100.000	5.100.000	5.100.000	0
005	PDTI	0	5.250.000	5.250.000	97,14	5.100.000	5.100.000	5.100.000	0
006	DTT	3.500.000	-3.500.000	0	0,00	0	0	0	0
001	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	3.500.000	-3.500.000	0	0,00	0	0	0	0
007	DIDECO	4.500.000	0	4.500.000	155,56	7.000.000	4.000.000	4.000.000	0
003	PROGRAMAS SOCIALES	3.000.000	0	3.000.000	200,00	6.000.000	3.000.000	3.000.000	0
004	DEPORTES	1.500.000	0	1.500.000	66,67	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
011	SEGURIDAD	2.960.000	-1.484.200	1.475.800	100,00	1.475.800	1.075.800	1.075.800	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

002	SEGURIDAD PUBLICA	2.960.000	-1.484.200	1.475.800	100,00	1.475.800	1.075.800	1.075.800	0
999	Otros	0	41.000.000	41.000.000	95,61	39.200.000	7.200.000	7.200.000	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	251.978.000	-165.518.126	86.459.874	82,07	70.957.296	28.327.540	28.327.540	0
002	Gastos Menores	0	2.180	2.180	100,00	2.180	2.180	2.180	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	209.760.000	-166.943.151	42.816.849	125,82	53.872.937	19.194.574	19.194.574	0
004	Intereses, Multas y Recargos	10.000	50.078	60.078	100,00	60.078	60.078	60.078	0
006	Contribuciones	0	0	0	0,00	539.192	0	0	0
999	Otros	42.208.000	1.372.767	43.580.767	37,82	16.482.909	9.070.708	9.070.708	0
001	Otros - Especies valoradas - Estampillas; Sellos y otros	0	1.425.025	1.425.025	100,00	1.425.025	1.425.025	1.425.025	0
002	Otros - Implementos Deportivos	40.208.000	0	40.208.000	36,16	14.541.204	7.188.503	7.188.503	0
003	Otros - Implementos Culturales	1.000.000	0	1.000.000	0,00	0	0	0	0
004	Otros - Gastos en bienes y servicios de consumo	1.000.000	-52.258	947.742	54,52	516.680	457.180	457.180	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000.000	18.349.500	28.349.500	77,88	22.079.004	22.079.004	22.079.004	0
01	Prestaciones Previsionales	10.000.000	0	10.000.000	37,30	3.729.504	3.729.504	3.729.504	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	10.000.000	0	10.000.000	37,30	3.729.504	3.729.504	3.729.504	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	18.349.500	18.349.500	100,00	18.349.500	18.349.500	18.349.500	0
001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	18.349.500	18.349.500	100,00	18.349.500	18.349.500	18.349.500	0
24	C x P Transferencias Corrientes	4.649.706.490	3.072.631.644	7.722.338.134	103,40	7.984.754.840	7.764.075.348	7.763.975.348	100.000
01	Al Sector Privado	4.214.436.490	2.677.054.494	6.891.490.984	103,81	7.154.003.830	6.933.324.338	6.933.224.338	100.000
001	Fondos de Emergencia	14.753.000	-14.753.000	0	0,00	0	0	0	0
002	Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	315.000.000	271.613.543	586.613.543	100,00	586.613.543	586.613.543	586.613.543	0
003	Salud- Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	3.050.000.000	2.432.498.461	5.482.498.461	103,65	5.682.424.536	5.682.424.536	5.682.424.536	0
004	Organizaciones Comunitarias	33.400.000	-7.628.000	25.772.000	82,19	21.182.960	9.810.960	9.710.960	100.000
005	Otras Personas Jurídicas Privadas	482.250.000	-27.034.337	455.215.663	101,13	460.379.665	376.379.665	376.379.665	0
006	Voluntariado	10.000.000	10.498.971	20.498.971	94,64	19.400.000	15.400.000	15.400.000	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

007	Asistencia Social a Personas Naturales	108.000.000	17.503.433	125.503.433	85,47	107.266.446	94.483.591	94.483.591	0
001	Asistencia Social a Personas Naturales	108.000.000	17.503.433	125.503.433	85,47	107.266.446	94.483.591	94.483.591	0
008	Premios y Otros	201.033.490	-17.056.825	183.976.665	144,66	266.144.536	157.619.899	157.619.899	0
001	Juguetes actividades	50.000.000	18.526.212	68.526.212	200,00	137.052.424	68.526.212	68.526.212	0
002	Premios y Reconomientos actividades	130.423.490	-35.583.037	94.840.453	136,12	129.092.112	89.093.687	89.093.687	0
005	SECPLAC	960.000	13.237	973.237	62,94	612.600	612.600	612.600	0
007	DIDECO	30.744.000	1.086.763	31.830.763	150,41	47.875.409	29.689.237	29.689.237	0
010	ALCALDIA	98.719.490	-36.683.037	62.036.453	129,93	80.604.103	58.791.850	58.791.850	0
003	Otros	20.610.000	0	20.610.000	0,00	0	0	0	0
999	Otras Transferencias al Sector Privado	0	11.412.248	11.412.248	92,81	10.592.144	10.592.144	10.592.144	0
03	A Otras Entidades Públicas	435.270.000	395.577.150	830.847.150	99,99	830.751.010	830.751.010	830.751.010	0
002	A los Servicios de Salud	2.050.000	1.523.122	3.573.122	83,32	2.976.982	2.976.982	2.976.982	0
001	Multa Ley de Alcoholes	2.050.000	1.523.122	3.573.122	83,32	2.976.982	2.976.982	2.976.982	0
080	A las Asociaciones	19.200.000	1.131.400	20.331.400	102,46	20.831.400	20.831.400	20.831.400	0
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12.000.000	231.400	12.231.400	100,00	12.231.400	12.231.400	12.231.400	0
002	A Otras Asociaciones	7.200.000	900.000	8.100.000	106,17	8.600.000	8.600.000	8.600.000	0
090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	414.000.000	384.837.243	798.837.243	100,00	798.837.243	798.837.243	798.837.243	0
001	Aporte Año Vigente	414.000.000	384.837.243	798.837.243	100,00	798.837.243	798.837.243	798.837.243	0
092	Al Fondo Común Municipal - Multas	10.000	6.095.385	6.105.385	100,00	6.105.385	6.105.385	6.105.385	0
001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	10.000	6.095.385	6.105.385	100,00	6.105.385	6.105.385	6.105.385	0
099	A Otras Entidades Públicas	10.000	1.990.000	2.000.000	100,00	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
25	C x P Íntegros al Fisco	1.000.000	0	1.000.000	0,00	0	0	0	0
01	Impuestos	1.000.000	0	1.000.000	0,00	0	0	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	85.510.000	0	85.510.000	92,92	79.452.518	74.170.663	74.170.663	0
01	Devoluciones	3.000.000	0	3.000.000	80,89	2.426.833	2.426.833	2.426.833	0
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	82.500.000	0	82.500.000	93,36	77.025.685	71.743.830	71.743.830	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	10.000	0	10.000	0,00	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	10.000	0	10.000	0,00	0	0	0	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	328.744.891	107.374.764	436.119.655	92,92	405.252.254	285.115.178	236.448.677	48.666.501
03	Vehículos	37.800.000	86.500.000	124.300.000	94,53	117.500.000	102.000.500	85.000.500	17.000.000
002	DOM	18.000.000	0	18.000.000	98,89	17.800.000	17.800.000	17.800.000	0
001	DIRECCIÓN DOM	9.000.000	0	9.000.000	98,89	8.900.000	8.900.000	8.900.000	0
002	MEP	9.000.000	0	9.000.000	98,89	8.900.000	8.900.000	8.900.000	0
004	DIMAO	0	49.500.000	49.500.000	89,90	44.500.000	29.000.500	29.000.500	0
005	SECPLAC	9.000.000	0	9.000.000	98,89	8.900.000	8.900.000	8.900.000	0
004	TENENCIA RESPONSABLE	9.000.000	0	9.000.000	98,89	8.900.000	8.900.000	8.900.000	0
006	DTT	10.800.000	0	10.800.000	271,30	29.300.000	29.300.000	29.300.000	0
001	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	10.800.000	0	10.800.000	271,30	29.300.000	29.300.000	29.300.000	0
010	ALCALDIA	0	22.000.000	22.000.000	77,27	17.000.000	17.000.000	0	17.000.000
011	SEGURIDAD	0	15.000.000	15.000.000	0,00	0	0	0	0
04	Mobiliario y Otros	62.139.970	3.824.732	65.964.702	90,54	59.721.427	32.613.095	32.613.095	0
001	DAF	3.470.000	0	3.470.000	100,00	3.470.000	178.900	178.900	0
001	PERSONAL	600.000	0	600.000	100,00	600.000	0	0	0
002	CONTABILIDAD	500.000	0	500.000	100,00	500.000	0	0	0
004	ADQUISICIONES	650.000	0	650.000	100,00	650.000	0	0	0
006	RENTAS	1.120.000	0	1.120.000	100,00	1.120.000	178.900	178.900	0
008	BIENESTAR	600.000	0	600.000	100,00	600.000	0	0	0
002	DOM	2.000.000	0	2.000.000	139,59	2.791.740	1.946.840	1.946.840	0
002	MEP	2.000.000	0	2.000.000	139,59	2.791.740	1.946.840	1.946.840	0
003	SECMU	300.000	0	300.000	0,00	0	0	0	0
001	SECMU	300.000	0	300.000	0,00	0	0	0	0
004	DIMAO	14.400.000	0	14.400.000	79,55	11.454.616	11.454.616	11.454.616	0
002	ASEO Y ORNATO	14.400.000	0	14.400.000	79,55	11.454.616	11.454.616	11.454.616	0
005	SECPLAC	889.970	1.324.732	2.214.702	737,11	16.324.732	0	0	0
001	DIRECCIÓN SECPLAC	0	1.324.732	1.324.732	1.232,30	16.324.732	0	0	0
002	PROGRAMAS	389.970	0	389.970	0,00	0	0	0	0
004	TENENCIA RESPONSABLE	500.000	0	500.000	0,00	0	0	0	0
006	DTT	500.000	0	500.000	0,00	0	0	0	0
001	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	500.000	0	500.000	0,00	0	0	0	0
007	DIDECO	3.000.000	0	3.000.000	62,13	1.863.941	713.941	713.941	0
002	DESARROLLO SOCIAL	1.000.000	0	1.000.000	0,00	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

004	DEPORTES	2.000.000	0	2.000.000	93,20	1.863.941	713.941	713.941	0
008	CONTROL	1.650.000	0	1.650.000	78,79	1.300.000	0	0	0
010	ALCALDIA	35.000.000	2.500.000	37.500.000	58,83	22.059.403	18.020.703	18.020.703	0
001	GABINETE	0	2.500.000	2.500.000	0,00	0	0	0	0
002	RELACIONES PUBLICAS	35.000.000	0	35.000.000	63,03	22.059.403	18.020.703	18.020.703	0
011	SEGURIDAD	930.000	0	930.000	49,14	456.995	298.095	298.095	0
001	OFICINA DE EMERGENCIA	200.000	0	200.000	79,45	158.900	0	0	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	730.000	0	730.000	40,83	298.095	298.095	298.095	0
05	Máquinas y Equipos	30.842.501	101.421.970	132.264.471	122,81	162.437.607	98.645.905	68.679.405	29.966.500
002	Máquinas y Equipos para la Producción	500.000	0	500.000	0,00	0	0	0	0
999	Otras	30.342.501	101.421.970	131.764.471	123,28	162.437.607	98.645.905	68.679.405	29.966.500
002	DOM	15.742.501	0	15.742.501	72,13	11.354.726	5.354.726	5.354.726	0
002	MEP	7.342.501	0	7.342.501	72,93	5.354.726	5.354.726	5.354.726	0
003	MEP AREAS VERDES	8.400.000	0	8.400.000	71,43	6.000.000	0	0	0
007	DIDECO	350.000	0	350.000	0,00	0	0	0	0
002	DESARROLLO SOCIAL	350.000	0	350.000	0,00	0	0	0	0
010	ALCALDIA	9.000.000	75.424.070	84.424.070	142,27	120.106.456	78.777.356	48.810.856	29.966.500
001	GABINETE	0	25.000.000	25.000.000	216,40	54.100.000	29.550.000	0	29.550.000
002	RELACIONES PUBLICAS	8.000.000	50.424.070	58.424.070	110,40	64.501.688	47.722.588	47.306.088	416.500
003	CULTURA	1.000.000	0	1.000.000	150,48	1.504.768	1.504.768	1.504.768	0
011	SEGURIDAD	5.250.000	-2.600.000	2.650.000	91,05	2.412.770	0	0	0
002	SEGURIDA PUBLICA	5.250.000	-2.600.000	2.650.000	91,05	2.412.770	0	0	0
012	PROGRAMA LA TIRANA 2023	0	28.597.900	28.597.900	99,88	28.563.655	14.513.823	14.513.823	0
06	Equipos Informáticos	47.962.420	7.164.990	55.127.410	67,41	37.161.269	31.063.879	29.363.878	1.700.001
001	Equipos Computacionales y Periféricos	47.952.420	7.164.990	55.117.410	67,42	37.161.269	31.063.879	29.363.878	1.700.001
001	DAF	8.190.000	0	8.190.000	47,37	3.879.314	3.879.314	3.879.314	0
001	PERSONAL	1.950.000	0	1.950.000	86,35	1.683.781	1.683.781	1.683.781	0
002	CONTABILIDAD	860.000	0	860.000	0,00	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

003	TESORERIA	750.000	0	750.000	0,00	0	0	0	0
004	ADQUISICIONES	800.000	0	800.000	14,87	118.976	118.976	118.976	0
005	DIRECCIÓN DAF	1.800.000	0	1.800.000	97,74	1.759.257	1.759.257	1.759.257	0
006	RENTAS	1.030.000	0	1.030.000	30,81	317.300	317.300	317.300	0
008	BIENESTAR	1.000.000	0	1.000.000	0,00	0	0	0	0
002	DOM	2.100.000	0	2.100.000	111,07	2.332.400	0	0	0
002	MEP	2.100.000	0	2.100.000	111,07	2.332.400	0	0	0
003	SECMU	900.000	0	900.000	48,92	440.288	440.288	440.288	0
001	SECMU	900.000	0	900.000	48,92	440.288	440.288	440.288	0
004	DIMAO	0	3.500.000	3.500.000	58,74	2.056.001	2.056.001	2.056.001	0
001	DIMAO	0	3.500.000	3.500.000	58,74	2.056.001	2.056.001	2.056.001	0
005	SECPLAC	6.002.420	164.990	6.167.410	71,90	4.434.118	1.069.128	1.069.128	0
001	DIRECCIÓN SECPLAC	4.802.420	0	4.802.420	66,63	3.200.000	0	0	0
003	FOMENTO PRODUCTIVO	1.200.000	0	1.200.000	89,09	1.069.128	1.069.128	1.069.128	0
005	PDTI	0	164.990	164.990	100,00	164.990	0	0	0
007	DIDECO	4.450.000	0	4.450.000	50,21	2.234.531	1.834.531	1.834.531	0
002	DESARROLLO SOCIAL	2.800.000	0	2.800.000	58,91	1.649.531	1.649.531	1.649.531	0
004	DEPORTES	1.650.000	0	1.650.000	35,45	585.000	185.000	185.000	0
008	CONTROL	1.100.000	0	1.100.000	39,05	429.578	429.578	429.578	0
010	ALCALDIA	24.700.000	3.500.000	28.200.000	75,09	21.175.049	21.175.049	19.475.048	1.700.001
001	GABINETE	20.700.000	3.500.000	24.200.000	76,35	18.476.621	18.476.621	16.776.620	1.700.001
002	RELACIONES PUBLICAS	4.000.000	0	4.000.000	67,46	2.698.428	2.698.428	2.698.428	0
011	SEGURIDAD	510.000	0	510.000	35,29	179.990	179.990	179.990	0
002	SEGURIDAD PUBLICA	50.000	0	50.000	0,00	0	0	0	0
003	ATENCIÓN PORTERIA	460.000	0	460.000	39,13	179.990	179.990	179.990	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10.000	0	10.000	0,00	0	0	0	0
07	Programas Informáticos	150.000.000	-91.536.928	58.463.072	48,63	28.431.951	20.791.799	20.791.799	0
001	Programas Computacionales	30.000.000	8.463.072	38.463.072	53,63	20.628.945	17.839.585	17.839.585	0
002	Sistemas de Información	120.000.000	-100.000.000	20.000.000	39,02	7.803.006	2.952.214	2.952.214	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	1.899.261.847	1.157.336.241	3.056.598.088	91,57	2.799.024.348	2.232.122.217	2.232.122.217	0
01	Estudios Básicos	10.000	0	10.000	0,00	0	0	0	0
002	Consultorías	10.000	0	10.000	0,00	0	0	0	0
02	Proyectos	1.899.251.847	1.157.336.241	3.056.588.088	91,57	2.799.024.348	2.232.122.217	2.232.122.217	0
002	Consultorías	234.453.202	-20.000.000	214.453.202	98,40	211.028.048	209.409.129	209.409.129	0
001	Consultoría - Apoyo Secplac	234.453.202	-20.000.000	214.453.202	98,40	211.028.048	209.409.129	209.409.129	0
004	Obras Civiles	1.664.798.645	1.177.336.241	2.842.134.886	91,06	2.587.996.300	2.022.713.088	2.022.713.088	0
008	Constr. Ampl. Mejor.y Recup.Espacios Públicos Bienes Municipal	862.974.032	650.589.799	1.513.563.831	98,04	1.483.839.673	1.290.601.467	1.290.601.467	0
001	Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos	606.400.000	415.561.095	1.021.961.095	100,00	1.021.961.095	978.672.115	978.672.115	0
002	Reparación y Mejoramiento Bienes Municipales	207.574.032	235.028.704	442.602.736	95,47	422.559.782	302.214.354	302.214.354	0
003	Construcción Cierre Perimetral y Obras Menores Depto. Tránsito	49.000.000	0	49.000.000	80,24	39.318.796	9.714.998	9.714.998	0
011	Const. y Mejoramiento Infraestructura Urbana, Comunitaria y Social Pozo Almonte	186.500.000	90.000.000	276.500.000	104,17	288.023.444	128.993.896	128.993.896	0
039	PMU Construcción Plaza Encuentro Localidad La Tirana	0	17.986.979	17.986.979	16,67	2.998.752	2.998.752	2.998.752	0
043	PMU Reposición Pavimentos Patio Municipal P. Almonte	37.097.504	0	37.097.504	27,33	10.139.961	10.139.961	10.139.961	0
044	PMU Construcción Plaza Santa Isabel La Tirana	59.989.314	0	59.989.314	94,51	56.693.204	56.693.204	56.693.204	0
045	PMU Reposición Alcantarillado y Mej. Red Agua Potable Camping Municipal	57.617.601	0	57.617.601	94,95	54.710.467	54.710.467	54.710.467	0
046	PMU Mejoramiento de Sombreadero en Patio Municipal P. Almonte	59.972.191	14.846.515	74.818.706	98,62	73.782.725	73.782.725	73.782.725	0
047	PMU Ampliación Skatepark Pozo Almonte	5.545.510	0	5.545.510	0,00	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

049	PMB Ampliación Red de Alumbrado Público Santa Emilia Sur y Norte La Tirana	26.699.478	0	26.699.478	35,09	9.369.708	9.369.708	9.369.708	0
057	PMB Ampliación Red de Alumbrado Público sector Quillo La Tirana	125.341.778	0	125.341.778	3,05	3.826.255	3.826.255	3.826.255	0
058	Construcción Sede Club Deportivo y Cultural Amanecer, Pozo Almonte	59.998.699	0	59.998.699	100,00	59.998.699	56.998.764	56.998.764	0
059	PMU Tur-Construcción Parador Turístico y Señaléticas, Pueblo de Mamifia	58.128.988	0	58.128.988	98,23	57.100.000	57.100.000	57.100.000	0
060	PMU Mejoramiento Centro de Día para Problemáticas de Alcohol y Drogas, Pozo Almonte	40.050.552	0	40.050.552	54,50	21.826.693	21.826.693	21.826.693	0
061	PMB Ampliación Red Alumbrado Público Sector Santa Isabel La Tirana, Comuna de Pozo Almonte	84.882.998	0	84.882.998	99,48	84.437.640	84.437.640	84.437.640	0
062	PMU "MEJORAMIENTO DE PATIOS ESCUELA BÁSICA FUERTE BAQUEDANO	0	74.977.447	74.977.447	95,00	71.228.059	71.228.059	71.228.059	0
063	PMU "SPD- MEJORAMIENTO PLAZA PINTADOS, LOCALIDAD DE POZO ALMONTE"	0	59.686.270	59.686.270	96,90	57.836.270	0	0	0
064	PMB - Saneamiento de Títulos para Regularización de Terrenos e Inmuebles, Comuna de Pozo Almonte Año 2023-2024	0	96.001.500	96.001.500	82,22	78.937.019	78.937.019	78.937.019	0
065	PMU "CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREATIVO RENACER ESPERANZA, POZO ALMONTE"	0	130.113.817	130.113.817	100,00	130.113.817	0	0	0
066	SPD MEJORAMIENTO PLAZA SAN JOSE OBRERO, LOCALIDAD DE POZO ALMONTE	0	43.133.914	43.133.914	100,00	43.133.914	21.068.478	21.068.478	0
33	C x P Transferencias de Capital	40.638.396	0	40.638.396	0,00	0	0	0	0
03	A Otras Entidades Públicas	40.638.396	0	40.638.396	0,00	0	0	0	0



CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	40.638.396	0	40.638.396	0,00	0	0	0	0
001	Programa Pavimentos Participativos	40.638.396	0	40.638.396	0,00	0	0	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	50.000.000	198.057.154	248.057.154	91,78	227.665.510	227.260.735	202.337.071	24.923.664
07	Deuda Flotante	50.000.000	198.057.154	248.057.154	91,78	227.665.510	227.260.735	202.337.071	24.923.664
001	Deuda Exigible Año Anterior	50.000.000	198.057.154	248.057.154	91,78	227.665.510	227.260.735	202.337.071	24.923.664



CUENTA PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

2023



POZO
ALMONTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD